

20
años

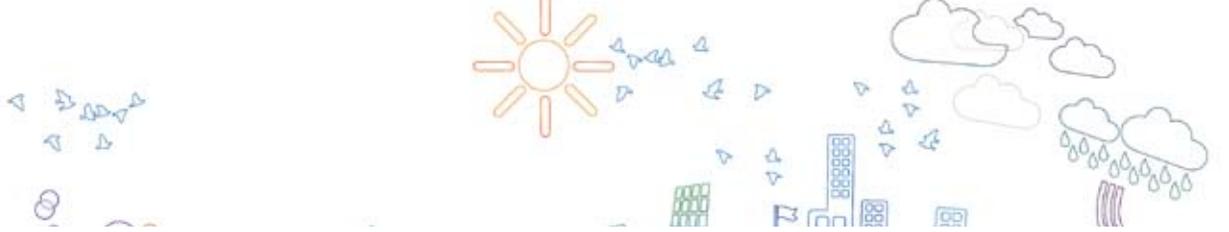
de Políticas Locales de Desarrollo Sostenible en España





Informe elaborado por:

- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP):
 - Subdirección de Desarrollo Sostenible
 - Red Española de Ciudades por el Clima
 - Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad
- Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE)



Índice

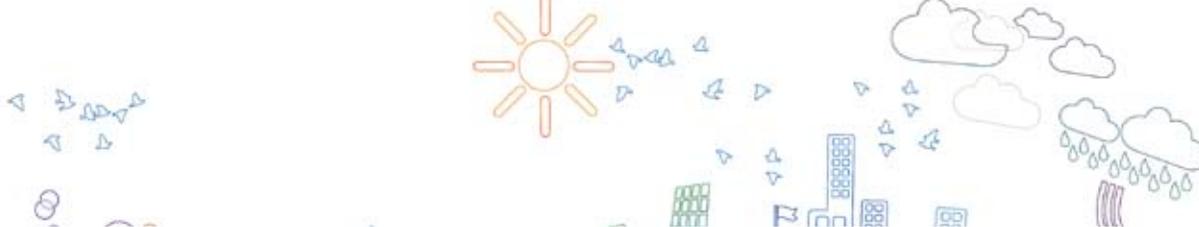
- 1)** Presentación 4
- 2)** Informe de síntesis 6
- 3)** La FEMP y el impulso de las Políticas de Desarrollo Sostenible 10
 - 3.1.** El Código de Buenas Prácticas Ambientales y la Agenda Local 21 11
 - 3.2.** La Red Española de Ciudades por el Clima 19
 - 3.3.** La Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 23
 - 3.4.** La FEMP y la Agenda Hábitat 26
- 4)** El Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) y las políticas locales de desarrollo sostenible a escala nacional y local 30
- 5)** Buenas prácticas locales de desarrollo sostenible 42
- 6)** Conclusiones y propuestas de futuro 118



desarrollo

1) Presentación





1). Presentación

Veinte años han transcurrido desde la **Cumbre de la Tierra**, en junio de **1992**, celebrada en Río de Janeiro, hasta este año en el que se ha celebrado, nuevamente en la ciudad de Río, la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 (Río+20)**.

Este momento invita, por tanto, a hacer una reflexión en torno a la renovación del compromiso político de lograr el desarrollo sostenible en nuestras ciudades, evaluando los progresos realizados hasta el momento y los vacíos existentes en la implementación de los acuerdos adoptados en las principales Cumbres anteriores sobre desarrollo sostenible, así como abordar nuevos retos y desafíos para el futuro.

Los Gobiernos Locales tienen mucho que decir en materia de desarrollo sostenible en la situación en la que estamos inmersos, y la Federación Española de Municipios y Provincias, como representante de las Entidades Locales, ha querido elaborar este Informe que, no sólo pretende analizar el camino recorrido durante estos veinte años sino que quiere recopilar y poner en valor las actuaciones municipales realizadas en el campo de la sostenibilidad en los municipios españoles.

A lo largo de estos años, la implicación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) con los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día los Gobiernos Locales, ha sido una de nuestras señas de identidad.

Por supuesto y como no podía ser de otra manera, compartimos la idea de que el desarrollo sostenible es el mayor reto al que se enfrentan las sociedades del siglo XXI, porque de él depende que avancemos o retrocedamos en el grado de desarrollo humano. Un reto muy complejo, cuyos plazos y concreciones no están plenamente delimitados, pero que sin duda exige respuestas a corto, a medio y a largo plazo, respuestas que también deben darse desde el nivel local, y que sin duda se están dando.

Algunas pruebas que dan testimonio de ello, se han recogido en las páginas que componen este Informe.

Desde la FEMP hemos optado por plantear un modelo de **sostenibilidad local integral e integrado**, en el que la perspectiva de la sostenibilidad no sólo incluye medidas exclusivamente de lucha contra el cambio climático, a través del

diseño de políticas de eficiencia energética o de reducción de gases de efecto invernadero, sino que dicho modelo versa sobre una verdadera **cultura de la sostenibilidad**.

La apuesta de la Federación Española pasa por la puesta en marcha de una **agenda de sostenibilidad local amplia e inclusiva**, con medidas que van desde la igualdad, la inclusión y cohesión social hasta el desarrollo urbano y la promoción de una economía verde, en resumen, un compromiso con el futuro y con las generaciones venideras. Ese es el espíritu con el que debemos y queremos trabajar.

Las **ciudades son la pieza clave** donde debe abordarse el tratamiento de los numerosos desequilibrios arquitectónicos, sociales, económicos, ambientales y de recursos ambientales que afectan a la sociedad contemporánea.

Los Municipios españoles venimos desarrollando en los últimos años una importante tarea de impulso de programas de desarrollo sostenible, en los que la Federación Española de Municipios y Provincias se ha implicado al máximo.

Hoy queremos seguir asumiendo ese compromiso y afrontar los retos que nos marca el futuro. No se trata de si debemos o no debemos hacer políticas de desarrollo sostenible, simplemente es nuestra responsabilidad hacerlo.

La ciudad ha de ser considerada como un sistema complejo que requiere una serie de instrumentos adaptados a un gran número de circunstancias. Aunque el sistema es confuso, se deben buscar soluciones simples que resuelvan más de un problema a la vez o que puedan combinarse entre sí.

Por esta razón, no se puede hablar de soluciones globales o recetas aplicables a todas las ciudades, sino de distintas aportaciones que se pueden hacer de modo local para mejorar globalmente nuestro medio ambiente.

Con esta intención se ha elaborado este Informe. Deseo que sea de utilidad para todas las personas preocupadas por el desarrollo sostenible en cualquiera de sus cuatro ámbitos conceptuales, social, económico, ambiental y cultural.

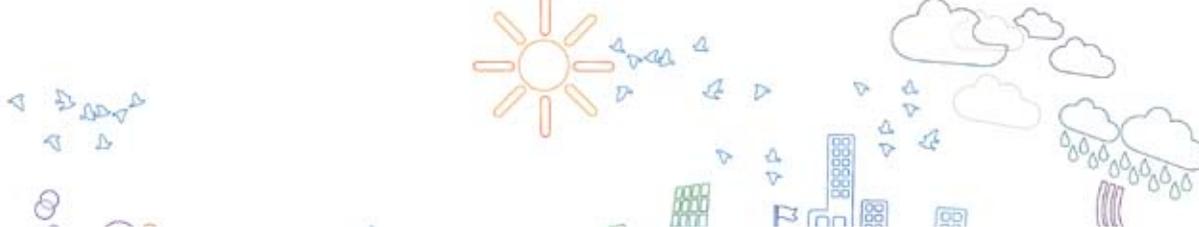
Íñigo de la Serna Hernáiz,
Presidente de la FEMP
Alcalde de Santander



desarrollo

2) Informe de síntesis





2. Informe de síntesis

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) junto con el Observatorio para la Sostenibilidad en España (OSE) han considerado que este es el momento idóneo para tratar de hacer una recopilación y un balance sobre las políticas de desarrollo sostenible en los últimos 20 años en nuestro país.

El camino recorrido desde el año 1992 ha sido largo y la experiencia acumulada enriquecedora; por lo que nos da una visión global de todo el proceso que, en materia de sostenibilidad, han experimentado nuestras ciudades.

Este Informe, elaborado conjuntamente por la FEMP y el OSE, hace un amplio recorrido por las actuaciones municipales en materia de sostenibilidad que se han llevado a cabo en España en las dos últimas décadas.

La primera referencia clara al concepto de desarrollo sostenible se encuentra en el informe denominado "Nuestro Futuro Común", más conocido como "Informe Brundland", por ser la Sra. Brundland la Presidenta de la "Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo", integrada por unos veinte expertos de distintos países. Esta Comisión fue creada por la Organización de Naciones Unidas con el objetivo de elaborar un programa para el cambio de los comportamientos de los distintos países, que con sus economías ejercían sobre el medio ambiente y los recursos naturales una aplastante presión.

El documento incluía la definición de desarrollo sostenible que hoy es popularmente conocida como

"aquél que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades." A partir de este momento, la idea de la sostenibilidad se va universalizando como referente en todas las políticas ambientales. Entre el 3 y el 14 de junio de 1992 tuvo lugar en la ciudad brasileña de Río de Janeiro el encuentro internacional sobre medio ambiente más importante de los últimos años. A partir de este momento es cuando se oficializa el concepto de desarrollo sostenible. La Conferencia de Río de Janeiro es conocida universalmente como la "Cumbre de la Tierra". Este encuentro dio lugar a importantes acuerdos internacionales: el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; además se sentaron las bases para la creación de una Convención de Lucha contra la Desertificación y se aprobó la Declaración de principios relativos a los bosques. Pero, sin duda, el documento clave fue la denominada **Agenda 21** (a veces conocido como Programa 21), que supone un compromiso de la mayoría de los Estados participantes hacia el concepto de desarrollo sostenible que ya se apuntaba en el "Informe Brundland".

La **Agenda 21 Local**, que constituye un plan de acción para los siguientes años, contiene en su capítulo 28 una serie de iniciativas de los municipios para respaldar este programa. Además, fija dos fechas clave para su aplicación en los distintos países. En primer lugar considera que hasta 1994 se debía fomentar la cooperación entre las organizaciones municipales internacionales con el objetivo de intercambiar informaciones y experiencias que conduzcan a la aplicación de la Agenda 21. Por otra parte, hasta 1996 se debía abrir un proceso de consultas y con-

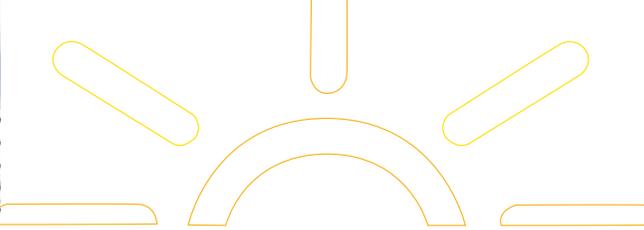
senso relativo a una Agenda 21 en los municipios. La filosofía del principio "piensa globalmente, actúa localmente" se convierte en uno de los ejes que debe presidir el trabajo de las autoridades locales en los próximos años.

En 1994 se celebra la Conferencia de Aalborg, en Dinamarca, donde se establece el compromiso de un grupo numeroso de ciudades europeas, firmantes de la **Carta de Aalborg**, de actuar como punta de lanza del proceso hacia la sostenibilidad y la Agenda 21 Local. Como continuación a esta Cumbre se han ido sucediendo otros encuentros que han servido para reforzar e incrementar el compromiso adoptado por un gran número de ciudades europeas.

La **Campaña Europea de Ciudades Sostenibles** se convirtió, con el impulso de diversas redes de ciudades, en un instrumento de apoyo importante para el intercambio de ideas y experiencias y fomentar la participación en las iniciativas locales de la Agenda 21 y del desarrollo de planes de acción local a favor de la sostenibilidad.

A mediados de los años noventa las Corporaciones Locales españolas no disponían de un instrumento o sistema integrado que sirviera de modelo de planificación y gestión medioambiental. Por ello, la FEMP consideró necesario elaborar una metodología que sirviera de referente para aplicar con garantía de éxito los criterios y políticas de sostenibilidad en los municipios.

La Federación Española de Municipios y Provincias ha contribuido durante estos años al desarrollo de las Agendas 21 Locales con la elaboración del "**Código de Buenas Prácticas Ambientales**"; que desarrolla



una metodología para la implantación de un proceso de Agenda 21 en los municipios españoles, incorporando asimismo la metodología para la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental a través de la norma UNE-EN-ISO-14001 y la del Reglamento EMAS.

El Código de Buenas Prácticas Ambientales (CBPA) es una obra colectiva, una herramienta de gestión práctica y normalizada de políticas de desarrollo sostenible para el conjunto de los municipios españoles. Ofrece técnicas para establecer instrumentos de planificación y desarrollo de las Agendas 21 Locales y un punto de apoyo para la puesta en marcha de sistemas de gestión medioambientales en las Corporaciones Locales españolas.

Los contenidos del Código se estructuran en cuatro grandes capítulos: los dos primeros **engloban la Agenda 21 Local y los Sistemas de Gestión Medioambientales según las normas ISO 14000 y el Reglamento EMAS**. El tercer bloque recoge los Anexos Técnicos relativos a la información de los bloques principales y, finalmente, el cuarto capítulo recopila Información Complementaria sobre las políticas de desarrollo sostenible y su repercusión en los Gobiernos Locales españoles.

Por su parte y de manera complementaria con los trabajos de la Federación, el **Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE)**, desde su nacimiento en 2005 fruto de un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Fundación Biodiversidad y la Fundación General de la Universidad de Alcalá, comenzó a trabajar en colaboración con organismos europeos, nacionales, autonómicos y locales, a fin de proveer a las administraciones, agentes socioeconómicos y sociedad civil información objetiva,

fiable y comparable sobre el estado, presiones y respuestas en torno al desarrollo sostenible en España.

La misión del OSE durante estos 7 años ha sido la de estimular el cambio social hacia la sostenibilidad mediante la aportación de la mejor información disponible para la toma de decisiones y la participación pública. El Observatorio ha venido a cubrir un vacío informativo para responder a la necesidad objetiva de evaluar de forma integrada los procesos de desarrollo sostenible, mediante la puesta en marcha de una capacidad técnica independiente basada en una metodología de indicadores, cuyos resultados se ponen a disposición de la sociedad con el objetivo de lograr la mayor proyección y relevancia pública.

De esta forma, los **Informes** publicados hasta la fecha han proporcionado un diagnóstico integrado permitiendo comprender a la sociedad española los principales desafíos inmediatos y futuros sobre la sostenibilidad del desarrollo en España, en el contexto de una dinámica europea y mundial.

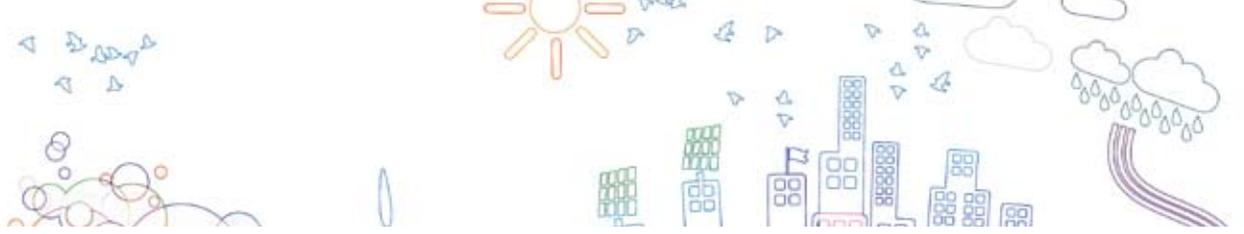
Además el OSE presenta una marcada vocación territorial fruto de la cual se han desarrollado diversos **Informes Temáticos** que siempre han tenido un enfoque especial en su influencia en el desarrollo local (urbano y rural), por ello también ha desarrollado dentro del Portal Web del OSE la **Plataforma de Sostenibilidad Urbana y Territorial** como espacio de trabajo, diálogo, información y gestión del conocimiento sobre ciudades y territorio, que persigue fomentar una nueva cultura de los sistemas urbanos y territoriales.

El Informe recoge un compendio de buenas prácticas y experiencias municipales en torno al campo del desarrollo sostenible.

Se han seleccionado, a modo de ejemplo, experiencias de éxito y buenas prácticas premiadas en algunos concursos organizados por la FEMP, como los convocados por la Red Española de Ciudades por el Clima, por la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad, la Red de Desarrollo Sostenible del Medio Rural; además de las buenas prácticas reconocidas internacionalmente por Naciones Unidas a través del Concurso Internacional de Buenas Prácticas de Dubái.

Para finalizar el Informe, a modo de conclusiones y propuestas de futuro, se señalan algunos aspectos y temas clave a tener en cuenta para el desarrollo de las políticas locales de sostenibilidad en los próximos años.

sostenibile

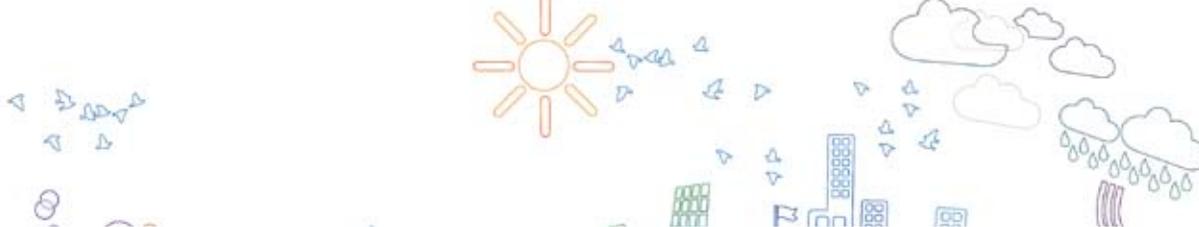




desarrollo

3) La FEMP y el impulso de las Políticas de Desarrollo Sostenible





3.1. El Código de Buenas Prácticas Ambientales y la Agenda Local 21

La Conferencia de Río de Janeiro y los Gobiernos Locales

Entre el 3 y el 14 de junio de 1992 tuvo lugar en la ciudad de Río de Janeiro, por iniciativa de Naciones Unidas, un encuentro internacional sobre medio ambiente, el más importante de los últimos años, conocido universalmente como la **“Cumbre de la Tierra”**. Este encuentro dio lugar a importantes acuerdos internacionales: el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Además se sentaron las bases para la creación de una Convención de Lucha contra la Desertización y se aprobó la Declaración de Principios relativa a los Bosques. Pero, sin duda, el documento clave para las Corporaciones Locales es la denominada **Agenda 21** (a veces conocida como **Programa 21**), que supone el compromiso de la mayoría de los Estados participantes hacia el concepto de desarrollo sostenible.

La Agenda 21, que constituye un Plan de Acción para los próximos años, contiene en su capítulo 28 una serie de iniciativas de los municipios para respaldar este programa. Además fija dos fechas clave para su aplicación en los distintos países. En primer lugar, considera que hasta 1994 se debía fomentar la cooperación entre las organizaciones municipales internacionales con el objetivo de intercambiar informaciones y experiencias que conduzcan a la aplicación de la Agenda 21. Por otra parte, hasta 1996, se debía abrir un proceso de consultas y consenso relativo a la Agenda 21 en los municipios. La filosofía del principio *“piensa globalmente, actúa localmente”* se convierte en uno de los ejes que debe

presidir el trabajo de las autoridades locales en los próximos años.

Si bien en la perspectiva de la Comunidad Internacional cabe destacar la celebración de la Cumbre de la Tierra, la Unión Europea había iniciado un camino en paralelo para impulsar el modelo de un desarrollo sostenible. En 1990, el Comisario Europeo Carlo Ripa di Meana, encarga a un grupo de expertos un informe denominado **“Libro Verde del Medio Ambiente Urbano”**, que sirve como base para conseguir el compromiso de la Unión Europea por la mejora de la calidad del medio ambiente en las ciudades europeas. Uno de los principales logros de este informe es recomendar a los Estados y a las Autoridades Locales que elaboren Directrices para incorporar las consideraciones ambientales a las estrategias de planificación de las ciudades, así como la integración del medio ambiente en las políticas sociales y económicas que permiten el desarrollo de las ciudades.

En 1993 con el **V Programa de Acción Ambiental del Unión Europea “Hacia un desarrollo sostenible”** se da entrada a un nuevo planteamiento respecto a la política medioambiental orientado hacia la prevención, dando entrada a los poderes públicos, empresas, agentes sociales y grupos implicados en la conservación del medio ambiente y, sobre todo, al público en general, con el objetivo de que el desarrollo económico sea compatible con la protección del medio ambiente.

En 1994 se celebra la Conferencia de Aalborg, en Dinamarca, donde se establece el compromiso de un grupo numeroso de ciudades europeas, signatarias de la **Carta de Aalborg**, de actuar como punta de lanza del proceso hacia la sostenibilidad y la Agenda 21 Local. Como continuación a esta Cumbre se han

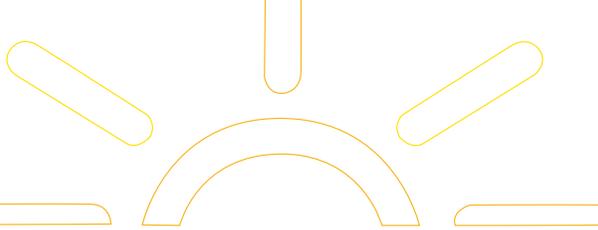
ido sucediendo otros encuentros en Lisboa 1996, Hannover 2000, hasta la reciente de Dunkerque de 2010, que han servido para reforzar e incrementar el compromiso adoptado por un gran número de ciudades europeas.

La Campaña Europea de Ciudades Sostenibles se convirtió, con el impulso de diversas redes de ciudades, en un instrumento de apoyo importante para el intercambio de ideas y experiencias y fomentar la participación en las iniciativas locales de la Agenda 21 y del desarrollo de planes de acción local a favor de la sostenibilidad. En España, la FEMP y las Redes de ciudades autonómicas de desarrollo sostenible, tales como la Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad (Xarxa), la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha, la Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad, y otra decena más, impulsaron la firma de la Carta de Aalborg. Hasta la celebración de la Conferencia de Dunkerque en 2010 un total de 1.237 Entidades Locales españolas¹, había suscrito la Carta de Aalborg plenamente, 42 de forma provisional, del total de 2.838 ciudades europeas.

A pesar de que estos datos a primera vista son alentadores, puesto que suscribir la Carta de Aalborg implica un compromiso de iniciar un proceso de desarrollo de la Agenda 21 Local, en España muchas de las ciudades signatarias no han culminado el proceso de desarrollo de sus Agendas. En cualquier caso, este dato refleja el esfuerzo que las organizaciones municipalistas, encabezadas por la FEMP, han realizado para difundir y potenciar los principios aprobados en la Conferencia de Río de Janeiro y en la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles.

El papel de los Ayuntamientos en la gestión ambiental sostenible es esencial y ha sido reconocido

¹ Datos aportados por la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad a 23.2.2010



en la Cumbre de Río. El Plan de Acción de su documento representativo, la denominada Agenda 21 lo expresa así:

“A causa de que muchos de los problemas y soluciones contemplados en la Agenda 21 tienen sus raíces en el seno de las colectividades locales, la participación y cooperación de las autoridades locales será un factor determinante a la hora de satisfacer sus objetivos. Las autoridades locales construyen y mantienen infraestructuras económicas, sociales y ambientales, dirigen procesos de planificación, establecen políticas y regulaciones ambientales, y asisten a la ejecución de políticas ambientales en el ámbito nacional y supranacional. Como es el más cercano a los ciudadanos, el gobierno local juega un papel muy importante educando, movilizándolo y respondiendo al público para promover el desarrollo sostenible”².

Los primeros intentos por impulsar el proceso de desarrollo de las Agendas 21 en Europa lo realizó ICLEI, Consejo Internacional de Iniciativas Locales de Medio Ambiente, que organizó un Foro en Río de Janeiro, con el nombre de “La acción local mueve al mundo” y que se centró en las posibilidades que tienen los Gobiernos Locales de puesta en marcha de la Agenda 21 Local, aportando casos reales e impulsando la recopilación de estas experiencias. Este foro finalizó con la “Declaración del Gobierno Local ante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible”.

Dicha Declaración recoge el pleno apoyo de las autoridades locales allí reunidas a los principios de la Agenda Local 21. Asimismo, se establecían cuatro pilares básicos de los Gobiernos Locales para luchar contra la pobreza y construir un mundo justo y en paz:

1. El principio que sirve de cúpula: el desarrollo sostenible (que integra las dimensiones económicas, sociales, culturales y ambientales).
2. La eficiente descentralización democrática con competencias relevantes para las autoridades locales y con los recursos financieros suficientes.
3. El Buen Gobierno (la gobernanza) con un liderazgo transparente, eficaz y responsable de los Gobiernos Locales. Con una gestión adecuada y con servicios eficientes, garantizando un acceso equitativo a los servicios y con un compromiso de trabajo conjunto con los agentes sociales para fomentar el desarrollo de las alianzas y de la capacidad institucional.
4. La cooperación y solidaridad (alianzas para compartir las buenas prácticas y apoyar el aprendizaje de experiencias mutuas).

Metodologías para el desarrollo de las Agendas 21

La iniciativa fructifica en intentos de elaborar metodologías para el desarrollo de las Agendas 21. Uno de estos trabajos es el de **Nicola Hewitt**³, que define a las Agendas como “un plan de acción ambiental para utilizar los recursos de la manera más sostenible y eficiente posible y conseguir la participación de la comunidad local”. Esta definición incide en varios elementos sobre los que merece la pena hacer una mínima reflexión.

En primer lugar, la Agenda 21 es un Plan, se recupera el concepto de planificación en las actuaciones tendentes a las políticas de sostenibilidad. Las acciones que se desarrollan deben ser abordadas des-

de el ámbito de la identificación de problemas y de priorización de las medidas para solucionarlos. Los problemas ambientales no se deben resolver desde la perspectiva de la improvisación y la toma de decisiones precipitadas.

Por otra parte, se trata de elaborar un Plan que permita la utilización de los recursos de manera sostenible, es decir, interrelacionando los factores económicos, sociales, organizativos y culturales de una ciudad. No se trata de elaborar un mero plan de actuación estratégica que exclusivamente se plantea el desarrollo urbano y económico de una ciudad o pueblo de manera aislada al resto de las políticas ambientales.

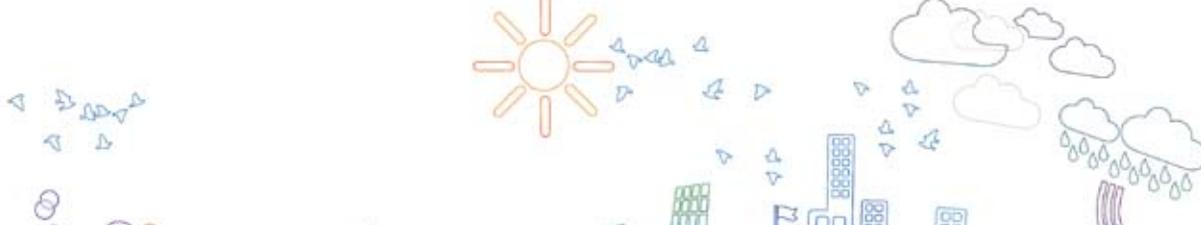
Para finalizar, y este es tal vez es el elemento más importante, es necesario la implicación de los ciudadanos en el desarrollo y revisión de dicho programa. La participación de los ciudadanos es el elemento básico en el que se asientan los regímenes democráticos. Eligen a sus representantes y aportan los recursos a través de los tributos para la existencia de los gobiernos democráticos.

Pero la metodología elaborada por Hewitt estaba diseñada para países con un potente movimiento ciudadano, fortalecido por una elevada conciencia de protección del medio ambiente (básicamente pensado para países centroeuropeos, como Alemania).

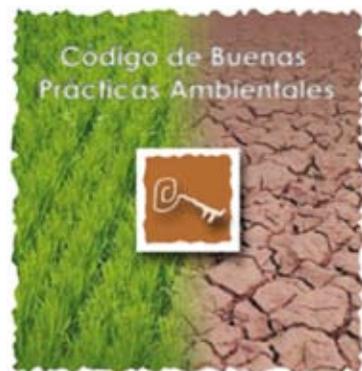
A mediados de los años noventa las Corporaciones Locales españolas no disponían de un instrumento o sistema integrado que sirviera de modelo de planificación y gestión medioambiental. En consecuencia, la FEMP consideró necesario elaborar una metodología que sirviera de referente para aplicar con garantía de éxito los criterios y políticas de sostenibilidad en los municipios.

² Texto tomado del Capítulo 28 Iniciativas de las autoridades locales en apoyo del Programa 21. Programa 21. Capítulo 28.1 Bases para la acción, página 221. Edición del Ministerio de Obras Públicas y Transportes 1993- ISBN 84-7433-898-0.

³ HEWITT, N (1998) “Guía europea para la planificación de las Agendas 21 Locales”. BAKEAZ e ICLEI. Bilbao, página 26.



La Federación Española de Municipios y Provincias ha contribuido durante estos años al desarrollo de las Agendas 21 Locales con la elaboración del “**Código de Buenas Prácticas Ambientales**”,⁴ que desarrolla



una metodología para la implantación de un proceso de Agenda 21 en los municipios españoles. Asimismo, se incorporó la metodología para la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental a través de la norma UNE-EN-ISO-14001

y la del Reglamento CEE 761/2001, más conocido como EMAS. Este trabajo fue elaborado con cargo a la financiación del Programa LIFE de la Unión Europea.

El Código de Buenas Prácticas Ambientales (CBPA) es una obra colectiva⁵, una herramienta de gestión práctica y normalizada de políticas de desarrollo sostenible para el conjunto de los municipios españoles. Ofrece técnicas para establecer instrumentos de planificación y desarrollo de las Agendas 21 Locales y un punto de apoyo para la puesta en marcha de sistemas de gestión medioambiental en las Corporaciones Locales españolas.

Otro de los objetivos del Código fue establecer un sistema de indicadores de sostenibilidad útiles que pudiera servir como instrumento de control de las políticas ambientales desarrolladas en distintos municipios. El Código es adaptable a todos los municipios y constituye una herramienta técnica y flexible

para otras Entidades Locales como Mancomunidades de Municipios o Diputaciones.

Los contenidos del Código se estructuran en cuatro grandes capítulos.

Los dos primeros, sus capítulos centrales, contienen el desarrollo de las grandes propuestas metodológicas del proyecto: **la Agenda 21 Local y los Sistemas de Gestión Medioambiental según las normas ISO 14000 y el Reglamento EMAS**. El tercer bloque recoge los **Anexos Técnicos** relativos a la información de los bloques principales y, finalmente, el cuarto capítulo recopila **Información Complementaria** sobre las políticas de desarrollo sostenible y su repercusión en las Corporaciones Locales españolas.

El CBPA establece dos instrumentos para el desarrollo de una Agenda 21 Local: la Auditoría Medioambiental y el Plan de Participación Social. No son instrumentos independientes sino totalmente interconectados para conseguir políticas locales de desarrollo sostenible.

La **Auditoría Medioambiental** está constituida por un conjunto de estudios, análisis y propuestas de actuación que, superando el ámbito restringido de la Entidad Local, sintetizan la situación ambiental de todo el término municipal. Para que la Auditoría Medioambiental no quede reducida a un mero inventario de datos sin valor operativo, se entiende que el proceso debe incluir una propuesta realista de acciones de mejora y un sistema de parámetros que permitan su medición, control y seguimiento. La determinación clara y el liderazgo del proceso por parte de los representantes políticos constituyen elementos esenciales para su desarrollo.

Este instrumento que presenta el Código de Buenas Prácticas Ambientales se basa en la experiencia de la Diputación de Barcelona y de la Red de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad de Barcelona (Xarxa). Es una de las principales diferencias con la metodología del ICLEI. En el gráfico, que se incluye a continuación, se detallan las fases de la Auditoría Medioambiental.



⁴ La tercera y última edición del “Código de Buenas Prácticas Ambientales para la normalización de la gestión medioambiental en los municipios españoles” la editó la FEMP en septiembre de 2004, en Madrid. I.S.B.N.:87432-99-9. Depósito Legal M-45716-2004.

⁵ En la elaboración del Código participaron las ciudades de Aranjuez (Madrid), Cuéllar (Segovia), Gijón (Asturias), Mancomunidad de Municipios del Alto Valle del Aragón (Huesca), Mataró (Barcelona), Murcia, Puerto Llano (Ciudad Real), San Fernando de Henares (Madrid), Sueca (Valencia), Talavera de la Reina (Toledo), Vall D’ Uixó (Castellón), Vitoria-Gasteiz (Álava), además de 50 alcaldes, concejales y técnicos de estos municipios, de la FEMP e INGECON.

FASES DE LA AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL

DIAGNOSIS AMBIENTAL

Estudio técnico y percepción social de los factores socioeconómicos, ambientales y organizativos de la entidad local

FACTORES DE ESTUDIO

DIAGNOSIS TÉCNICA

DIAGNOSIS CUALITATIVA

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

Conjunto de estrategias y acciones encaminadas a solucionar las problemáticas medioambientales locales

ESTRATEGIAS

PROGRAMAS

PROYECTOS

PLAN DE SEGUIMIENTO

Programa basado en un paquete de indicadores, para evaluar la mejora ambiental del territorio

CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

¿QUÉ ES UN SISTEMA DE INDICADORES?

CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INDICADORES

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Son muchas las ventajas que entraña la realización de una Auditoría Medioambiental. Por una parte, nos ofrece el conocimiento del estado medioambiental del territorio del municipio a partir del cual podemos definir una política ambiental que haga posible el desarrollo sostenible de los recursos. Por otra parte, proporciona a la Entidad Local un punto de arranque para la ejecución y establecimiento de actuaciones medioambientales en el territorio. Y, para finalizar, facilita la puesta en marcha de sistemas de participación ciudadana y marca el punto de partida para la aplicación de la Agenda 21.

La Auditoría Medioambiental se ha consolidado como una herramienta necesaria, útil y estandarizada que, a menudo, presenta diferencias en cuanto a concepto, metodología utilizada y contenidos. Los factores clave del análisis en el proceso acostumbran a ser siempre los mismos, pero estos pueden clasificarse y denominarse de distintas maneras: como vectores ambientales, referidos a ciclos y flujos de materia, o como aspectos ambientales, referidos a los diversos medios, sistemas o características municipales.

La Auditoría Medioambiental, propuesta por el Código, se apoya en tres pilares: Diagnóstico Ambiental, Plan de Acción Ambiental y Plan de Seguimiento.

La **Diagnóstico Ambiental** tiene como objetivo principal el conocimiento de la realidad de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos del municipio. El alcance de la Diagnóstico Ambiental incluye una *Diagnóstico Técnica* y una *Diagnóstico Cualitativa*.

La Diagnóstico Técnica incluye una fase de análisis detallada de los factores ambientales, con la fase de recogida de la información y una valoración cuantitativa y cualitativa sobre el resultado de la investigación que posteriormente se someten a interacciones

y sinergias recíprocas, gracias principalmente, a que todos ellos forman parte de un mismo sistema. Para finalizar se elaboran una serie de recomendaciones generales que servirán en un futuro para la elaboración de un *Plan de Acción Ambiental*.

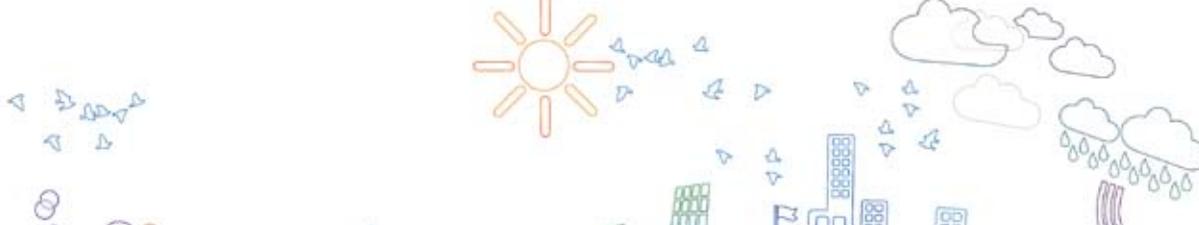
Para finalizar, la Diagnóstico Ambiental se realiza lo que se denomina la Diagnóstico Cualitativa que permite conocer las percepciones y necesidades respecto al medio ambiente de los ciudadanos de un municipio, así como ratificar la información obtenida en la Diagnóstico Técnica.

Para la realización de la Diagnóstico Cualitativa se pueden emplear dos tipos de técnicas las basadas en información objetiva o subjetiva. Las primeras, las que utilizan datos históricos referentes a la evolución de la propia variable, y por otra, las que se basan en las relaciones constatadas para predecir la evolución de un fenómeno en función de la evolución de otros. La técnica de información subjetiva se puede clasificar en dos grupos: técnicas individuales y técnicas grupales. Estas técnicas se corresponden con la elaboración de encuestas a la población o el trabajo a través de grupos Delphi.⁶

Las siguientes fases de la Auditoría Ambiental son el Plan de Acción Ambiental y el Plan de Seguimiento. El **Plan de Acción Ambiental** se establece a partir de las conclusiones y recomendaciones finales de la anterior fase. Es una herramienta que permite ejecutar, de una manera coherente y sostenible, las actuaciones dirigidas a mejorar el medio ambiente de un municipio. El Plan de Acción Ambiental debe incidir sobre los medios, las organizaciones y las infraestructuras. Además debe responder a objetivos a corto, medio y largo plazo.

El **Plan de Seguimiento** es el tercer elemento principal de la Auditoría Ambiental. Pretende evaluar, controlar e informar de la evolución de la calidad de los

⁶ Es un método subjetivo de previsión tecnológica o social, creado por la institución norteamericana Rand Corporation (1960). Procede por interrogación individual, repetida y por correspondencia, de un conjunto de personas expertas en una determinada cuestión y se basa en la técnica del Brainstorming (compendio de ideas y estrategias contempladas por diferentes personas ante un tema en cuestión)



factores ambientales, socio-económicos y organizativos. Con este propósito, una de las tareas ineludibles que han de acometer las Entidades Locales es la creación de un sistema de indicadores propios, adecuados a la realidad municipal, que permitan realizar dicha evaluación. El Código de Buenas Prácticas Ambientales, como se ha indicado anteriormente, establece y facilita distintos modelos de indicadores. El sistema de indicadores del Código conjuga los económicos, los ambientales, los sociales y los específicos.

Finalizada la Auditoría Ambiental, el Ayuntamiento puede elaborar un documento en el cual se reflejen sus resultados y actuaciones más relevantes, con el objetivo de informar a la población. Se denomina *Declaración Ambiental*.⁷

El segundo instrumento del Código es el **Plan de Participación Social**, basado en los principios de la Agenda 21 Local que pretende establecer un vínculo entre el Ayuntamiento y la ciudadanía. El Plan persigue la implicación directa de los agentes socioeconómicos en el conocimiento, la valoración, la prevención y la corrección de los problemas medioambientales.

Se le denomina Plan de Participación con la intención de movilizar e implicar a la sociedad de una forma activa en la protección del medio ambiente; y se califica de Social por su incidencia sobre la totalidad de los ciudadanos y, en especial, sobre los agentes socioeconómicos.

Las herramientas del Código con respecto al Plan de Participación Social presentan claras diferencias con relación a otras metodologías europeas, especialmente con las propuestas por el ICLEI en su Guía. Esta circunstancia no tiene por qué extrañarnos puesto que cada sociedad tiene sus características y fórmulas asociativas y los planes de participación han de ser un reflejo de dichas peculiaridades.

El Código facilita una serie de recomendaciones de carácter orientativo para la elección de los instrumentos de participación que resulten adecuados a las características de cada municipio. Los instrumentos que se proponen, tal y como se observa en el gráfico, reflejan las principales experiencias españolas y europeas y, aunque no son los únicos posibles, proporcionan la información necesaria para que cada Ayuntamiento establezca los suyos propios. Además recoge las novedades en el aspecto participativo de la Ley para la Modernización del Gobierno Local.⁸

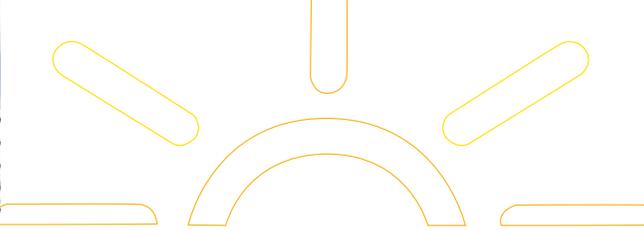
El CBPA establece como parte final de su metodología para la aplicación de una Agenda 21 Local, la promoción de la **Educación Ambiental**, cuya vocación de contribuir a la mejora ambiental desde una perspectiva educativa incluye la necesidad de aclarar el significado de conceptos básicos tales como “calidad de vida” y “felicidad humana”.

El Código de Buenas Prácticas Ambientales se ha convertido en una importante herramienta de consulta y trabajo para numerosos responsables políticos y técnicos de las Entidades Locales españolas y



⁷ La Declaración Ambiental se define como un documento informativo de carácter divulgativo, elaborado a partir de las conclusiones extraídas del diagnóstico ambiental municipal y de los proyectos de futuro establecidos en el Plan de Acción Ambiental. El objetivo principal de la Declaración Ambiental es, sin duda, informar a la población en general y a otras administraciones en particular.

⁸ Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local (BOE nº 301, de 17 de diciembre de 2003)



ha servido como modelo para numerosas Agendas 21 de nuestro país.

Desarrollo de la Agenda 21 Local en España

La inexistencia de registros oficiales a nivel nacional de las iniciativas sobre las Agenda 21 dificulta el análisis sobre los procesos de implantación de las mismas. La información que aportan las diferentes redes de desarrollo sostenible de las diferentes Comunidades Autónomas, o bien las redes provinciales, es el único dato objetivo que nos puede ayudar para realizar un análisis sobre su implantación.

Las redes se comienzan a constituir a partir de las primeras experiencias de implantación de Agenda 21 bajo una pluralidad de modalidades. Durante el año 2002 fue cuando se crearon el mayor número de ellas. El conjunto de dichas redes provinciales o autonómicas conforman la **Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible**⁹ integrada en el Ministerio de Medio Ambiente¹⁰. Esta Red se constituyó en noviembre de 2005, canalizando las distintas estructuras que, a nivel regional y provincial, vienen trabajando en todo el país, abarca a más de 2.400 Entidades Locales y a más de 24 millones de ciudadanos.

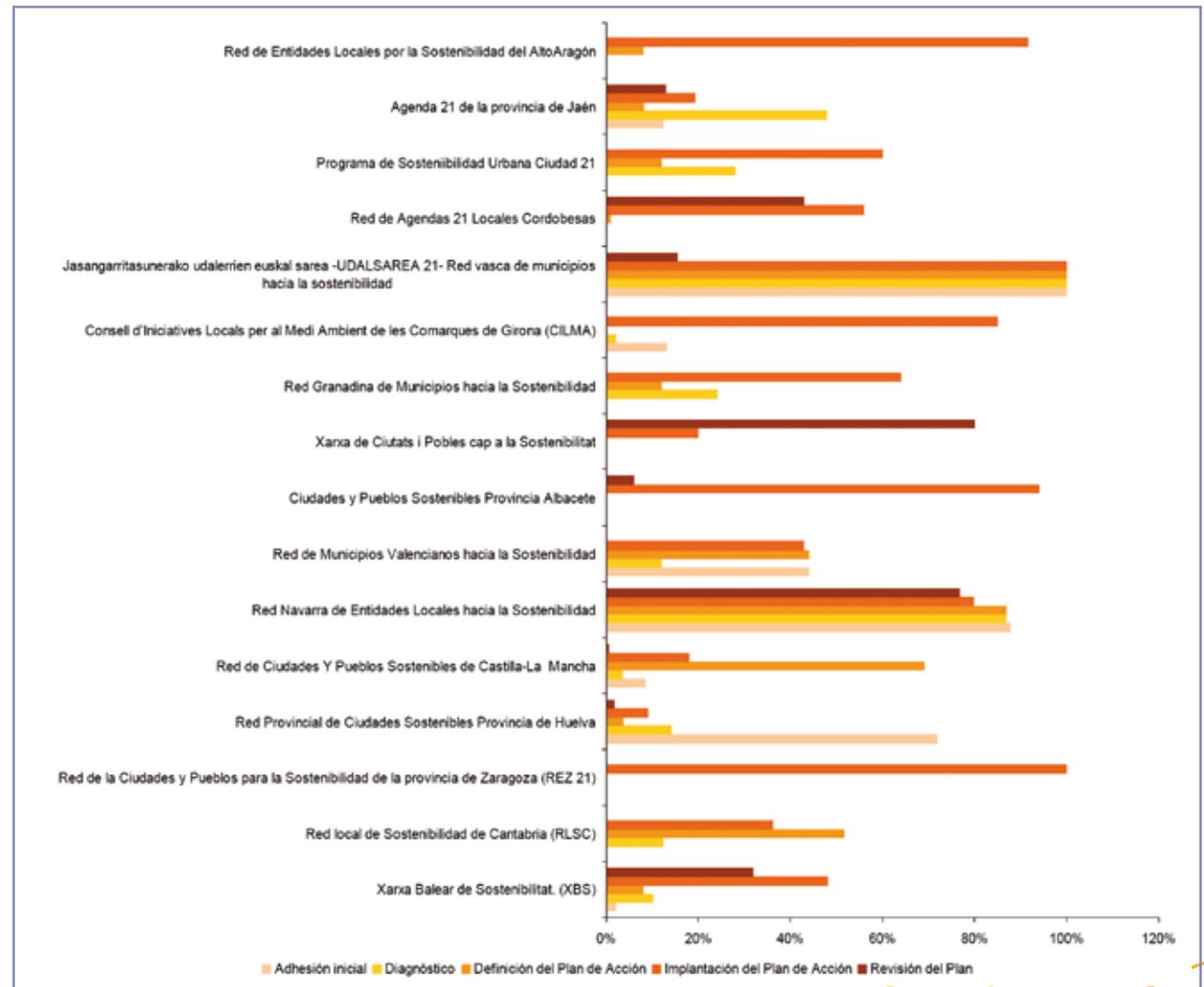
El Observatorio de la Sostenibilidad de España (OSE) ha elaborado un estudio, entre junio y octubre de 2011, con la finalidad de obtener un mejor conocimiento de la realidad de los procesos Agenda 21 en España.

Dieciséis del total de las redes que componen la Red de Redes contestaron al cuestionario del OSE, la mayoría de las redes se constituyeron entre 2000-2006 (14). La Red más antigua es la "Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la sostenibilitat" que actúa en la provincia de Barcelona, y en Cataluña desde 1995. El 60% de

las redes son responsabilidad de alguna administración local de ámbito provincial, que tiene entre sus objetivos favorecer el desarrollo sostenible en el te-

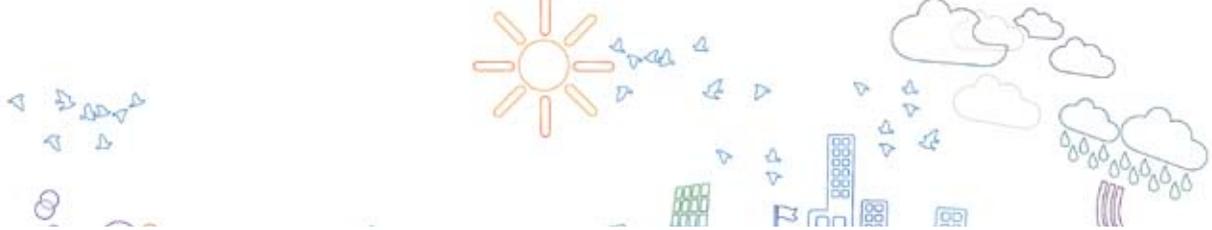
ritorio, prestando especial atención a la puesta en común de experiencias en relación a la aplicación y seguimiento de las Agendas 21 Locales.

Figura 1: Fase actual de las A21L de las REDES



Fuente: Elaboración propia OSE 2011

⁹ Red Provincial de Ciudades Sostenibles (Huelva); Red de Ciudades y Pueblos Sostenible de Castilla-La Mancha; Xarxa Balear de Sostenibilitat (Islas Baleares); Programa de sostenibilidad ambiental Ciudad 21 (Andalucía); Red de municipios sostenibles de la provincia de Jaén; Xarxa de municipis valencians cap a la sostenibilitat (Valencia); Red de Agendas 21 locales cordobesas; Red de entidades locales del Alto Aragón por la sostenibilidad – Rete 21 (Diputación Provincial de Huesca); CILMA – Consell d'Iniciatives Locals per al Medi Ambient de les comarques de Girona; Red Vasca de municipios hacia la sostenibilidad – UDALSAREA 21; Red Local de Sostenibilidad de Cantabria; Red de Municipios sostenibles de la región de Murcia; Red de Ciudades y Pueblos para la Sostenibilidad de la Provincia de Zaragoza; Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad; Alicante Natura Red Provincial de Agenda 21; Red Asturias 21; Red Civitas España y Portugal; Red Española de Ciudades por el Clima-Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). ¹⁰ Actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)



La mitad de las redes cuentan como media con dos personas empleadas y con unos fondos en los que resulta determinante una aportación europea.

Las principales conclusiones del estudio realizado por el OSE en 2011 son las siguientes:

a. Los tres requerimientos más usuales que las redes imponen a los candidatos a formar parte de ellas son: inscripción en el registro de la Red de Agendas 21; adhesión a la Carta de Aalborg y/o compromisos de Aalborg; aprobación en el Pleno municipal de algún compromiso local (plan de acción y seguimiento de la Agenda 21 local o los compromisos de Aalborg).

b. La mayoría de las Entidades Locales que han iniciado un proceso de Agenda 21 lo hacen con una Auditoría Ambiental o Diagnóstico Medioambiental.

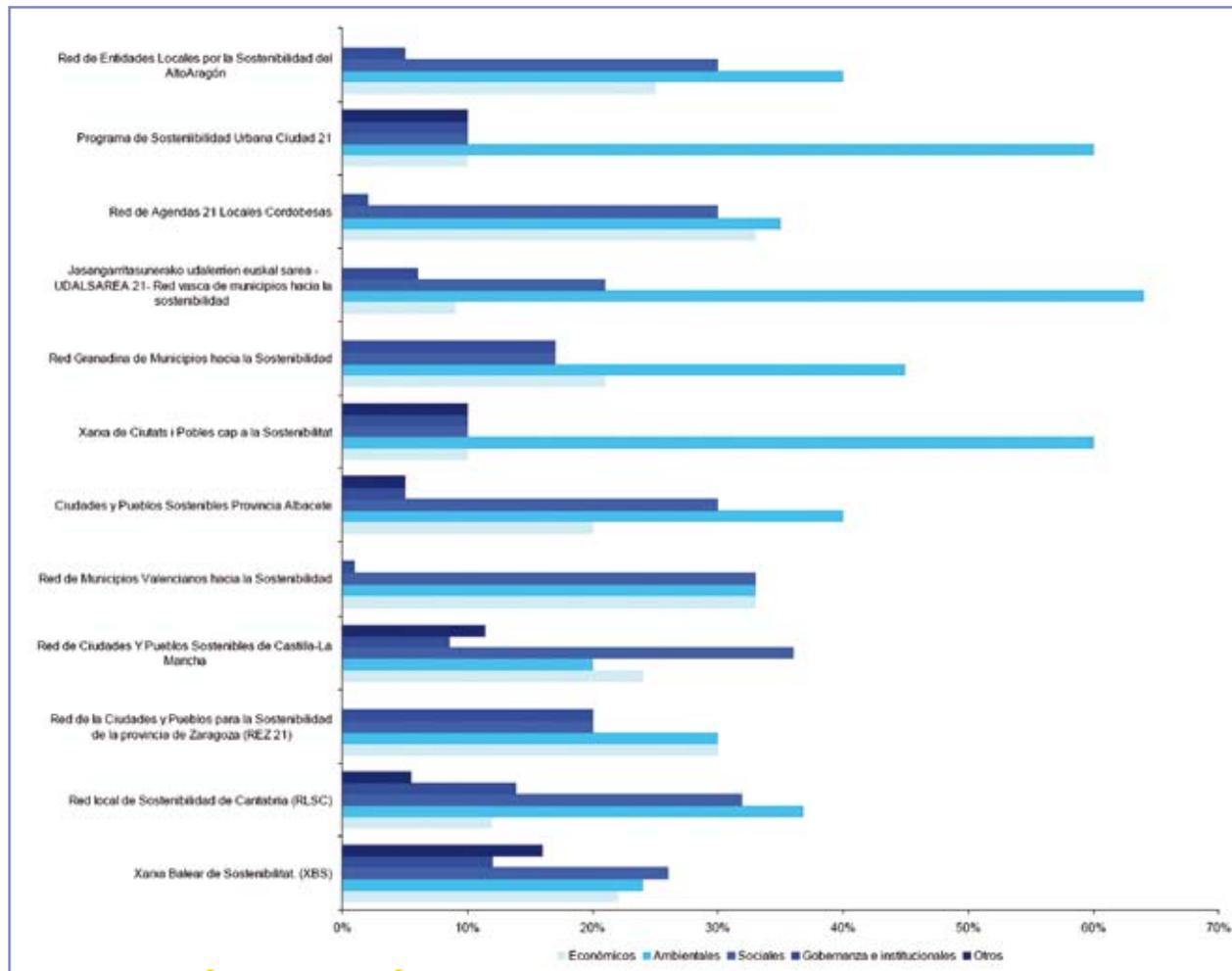
c. La mayoría de las Agendas están, en estos momentos, en fase de implantación o de desarrollo.

d. Entre los proyectos diseñados y desarrollados por estas redes destacan los de carácter puramente ambiental, en segundo lugar los socioeconómicos, y a mucha distancia de aquellos, proyectos orientados a la mejora de la gobernanza. Figura 2.

e. La mayoría de las redes pretenden un intercambio fluido de experiencias entre sus municipios, para lo cual resulta muy usual la publicación en cada una de ellas de un "Catálogo de Buenas Prácticas", el diseño de una web al efecto o el establecimiento de una plataforma con una función de acompañamiento para sus municipios, ocupando la realización del encuentro un lugar destacado.

f. Los distintos planes de acción integran los objetivos del desarrollo sostenible en distintos proyectos, tales como económicos, ambientales, sociales, de gobernanza e institucionales y otros. (Figura 3).

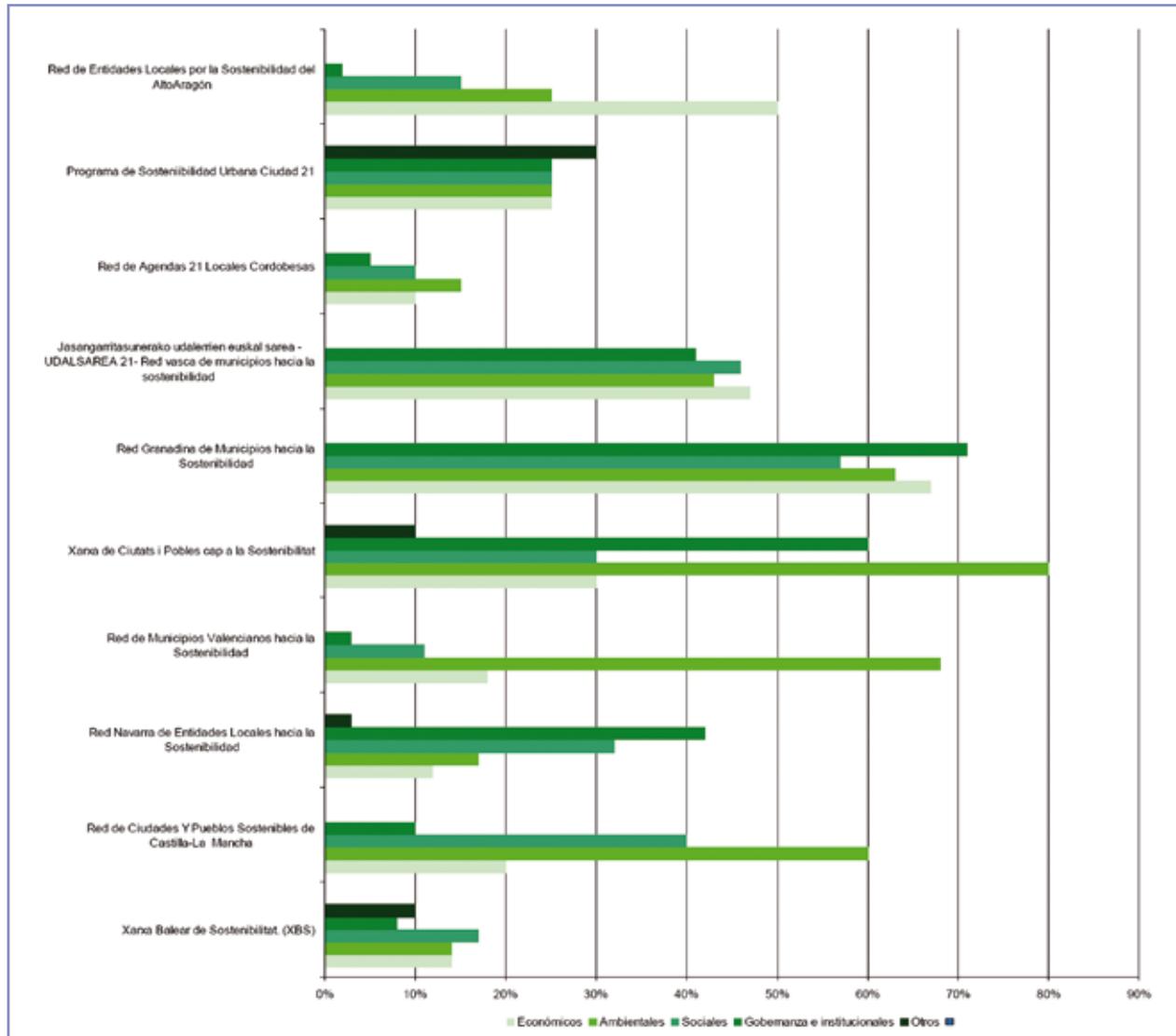
Figura 2: Tipología de los proyectos que componen los Planes de Acción de las Agendas 21



Fuente: Elaboración propia OSE 2011

Nota: Sin datos de la Red de Ciudades y Pueblos para la Sostenibilidad de la provincia de Zaragoza (REZ 21); Red Provincial de Ciudades Sostenibles (Huelva); Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad; Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha. Provincia Albacete; Alicante Natura Red Provincial de Agenda 21; Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad; Red de Murcia de municipios sostenibles.

Figura 3: Tipología de los proyectos desarrollados por las Agendas 21



Fuente: Elaboración propia OSE 2011.

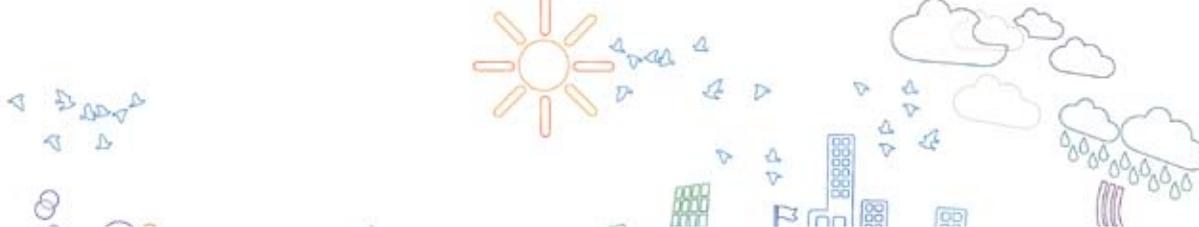
Nota: Las siguientes redes no han suministrado datos al respecto: Red local de Sostenibilidad de Cantabria (RLSC); Red de Ciudades y Pueblos para la Sostenibilidad de la provincia de Zaragoza (REZ 21); Red Provincial de Ciudades Sostenibles (Huelva); Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha. Provincia Albacete; Alicante Natura Red Provincial de Agenda 21; Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad; Red de Murcia de municipios sostenibles.

g. Las consultas y mecanismos de participación que involucren a los ciudadanos en el desarrollo de estos procesos se está aplicando con diferentes resultados. Muchos Ayuntamientos y redes están utilizando las técnicas de las encuestas para la detección de los problemas que los ciudadanos consideran más importantes en relación con el desarrollo sostenible. Asimismo, los mecanismos participativos son diversos.

h. De acuerdo con los resultados del proceso del estudio realizado se puede concluir que la mejora en número, diversidad y calidad de las redes existentes en el territorio español resultará determinante para lograr sinergias que posibilitarán tanto una mayor sostenibilidad como una mejor implantación de las estrategias orientadas a conseguir este fin.

Para finalizar este análisis, hay que destacar una cierta dosis de optimismo puesto que la situación actual de globalización tiene una vertiente ambigua, sin duda dual, en la cual la gente es atraída hacia el vasto mundo, pero también hacia el consuelo del vecino más cercano y que es un fenómeno que la globalización ha producido, y que ha supuesto un refuerzo del impulso hacia el localismo, una aspiración a llevar las decisiones a ese nivel, lo que Dahrendorf define como "glocalización"¹¹.

El desarrollo sostenible se ha convertido en un eje básico de actuación de las políticas de la Unión Europea, con lo que las Agendas 21 se convierten en un instrumento de planificación estratégica adecuado para conseguir esta meta, además de la creciente sensibilización ambiental de la mayoría de nuestros ciudadanos, que pueden contribuir al cumplimiento de los objetivos que se fijó la Agenda Local 21, en Río de Janeiro en 1992.



3.2. La Red Española de Ciudades por el Clima

Los inicios de la Red

La Red Española de Ciudades por el Clima es la Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) formada por los Gobiernos Locales que están integrando en sus políticas la protección del clima. Actualmente, en los Gobiernos Locales de la Red reside aproximadamente el 63 % de la población española.



La Red surge por la necesidad detectada entre los Ayuntamientos de coordinarse en la lucha contra el cambio climático y los efectos que de éste se derivan, que aumenta la vulnerabilidad de sus localidades y afecta directamente a la población. Ante esta situación, en el año 2004, la FEMP y el entonces Ministerio de Medio Ambiente¹² firmaron un Acuerdo de Colaboración para la puesta en práctica de iniciativas de prevención de la contaminación y el cambio climático.

Desde su constitución, el 1 de junio de 2005, la Red coordina e impulsa las políticas locales de lucha contra el cambio climático de las ciudades y pueblos españoles y trabaja para aportar soluciones y medidas que puedan implantar los Ayuntamientos.

Asimismo, la Red Española de Ciudades por el Clima es la principal herramienta para trasladar los objetivos de la política nacional de cambio climático y gestión de la energía a la escala local. Gracias a la estrecha colaboración con la Oficina Española de Cambio Climático y a su presencia en el Consejo Nacional del Clima y la Comisión de Coordinación de Políticas de

Cambio Climático, la Red facilita la aplicación a escala local de la normativa y las principales estrategias y planes desarrollados a nivel estatal, lo que la convierte en un modelo único en Europa de colaboración entre el Gobierno Central y los Gobiernos Locales.

La Red también puede definirse como un instrumento de apoyo técnico para que los Gobiernos Locales alcancen sus objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. Para alcanzar esta meta se incide sobre los ámbitos del transporte, el consumo energético, la edificación y la planificación urbanística, trabajando sobre las siguientes líneas estratégicas:

Transporte: de acuerdo con las características especiales de cada núcleo, habrá que aplicar distintas medidas que deben conjugarse para originar un plan de movilidad sostenible para el municipio dirigido a promover modos de transporte no contaminantes.

Energía: con acciones dirigidas a la reducción del consumo de energía final, a través del control de la demanda y la eficiencia energética, a la mejora de la eficiencia y a la producción de energía con fuentes renovables, para contribuir a reducir las emisiones y avanzar en la adaptación.

Edificación y planificación urbana: las actuaciones en el campo de la edificación y el urbanismo deberán ir encaminadas a la reducción de las necesidades energéticas, la incorporación de energías renovables y la reducción de las necesidades de desplazamiento, manteniendo ciudades compactas, complejas y eficientes.

Ecotecnologías: su objetivo es difundir las nuevas tecnologías que permitan a los Gobiernos Locales reducir su contribución al cambio climático en ámbitos

como la gestión de residuos o el aprovechamiento de recursos renovables (agua, biomasa, etc.).

Las principales actividades de la Red se centran en:

- La elaboración de proyectos y herramientas técnicas de apoyo a los municipios.
- La organización de jornadas y seminarios sobre diversas temáticas ambientales.
- La recopilación y difusión de buenas prácticas nacionales e internacionales.
- El desarrollo de acciones de información y concienciación de la ciudadanía.
- La interlocución y colaboración con otras instituciones, organizaciones y redes que trabajan en el campo del medio ambiente a nivel nacional y europeo.

Desde su creación, la Red ha logrado incrementar considerablemente la información disponible para los responsables políticos y técnicos municipales sobre el cambio climático, sus causas y las principales medidas que es necesario impulsar en el campo de la mitigación y adaptación. Para ello, se han organizado jornadas, cursos y seminarios sobre gestión urbana, energías renovables, gestión energética local, movilidad sostenible, salud ambiental, adaptación al cambio climático e indicadores ambientales, entre otros.

Además, la Red ha fomentado el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre sus miembros, incrementando el conocimiento sobre las medidas más eficaces de lucha contra el cambio climático, a través de herramientas como su página Web o el Premio de Buenas Prácticas Locales por el Clima.

La Red ha trabajado también para mejorar las herramientas disponibles para los Gobiernos Locales en la

¹² Actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)

lucha contra el cambio climático, elaborando más de una veintena de proyectos técnicos que han permitido el desarrollo de inventarios locales de emisiones, estrategias y planes de acción en diversos campos y guías para el desarrollo de normativa y para la mejora de la gestión local.

Para la información y la concienciación ciudadana, la Red facilita materiales a sus asociados. La elaboración de los mismos es realizada por la Red y se editan, siempre que es posible, permitiendo la personalización por cada Gobierno Local. Entre los materiales elaborados cabe resaltar un documental sobre cambio climático, un modelo de campaña de sensibilización sobre la calidad del aire, una calculadora de carbono y materiales para desarrollar el programa Hogares Verdes del MAGRAMA.

Líneas de Actuación de la Red

• Interlocución política

La Red se ha constituido como el principal interlocutor sobre políticas locales de cambio climático con otras redes y agentes que trabajan en el campo del cambio climático a nivel nacional y europeo:

- Representa los intereses de los Gobiernos Locales españoles comprometidos con la sostenibilidad.
- Realiza su trabajo en estrecha cooperación con la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Colabora en las iniciativas desarrolladas por otras instituciones y organizaciones nacionales e internacionales.

Asimismo, representantes de la Red participan como interlocutores directos de los Gobiernos Locales en distintos organismos donde están representados:

Consejo Nacional del Clima²: (Pleno y Permanente): órgano colegiado al que se le encomiendan, entre otras funciones, la elaboración de propuestas y recomendaciones para definir políticas y medidas de lucha frente al cambio climático en los ámbitos de la ciencia del cambio climático, impactos y estrategias de adaptación y estrategias de limitación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático³: órgano de coordinación y colaboración entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas para la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión y el cumplimiento de las obligaciones internacionales y comunitarias de información inherentes a éste.

• Promoción de las actividades de los Gobiernos Locales

Para promocionar y difundir las actuaciones de los Gobiernos Locales, la Red participa en congresos y seminarios temáticamente relacionados con su actividad. Cabe destacar la participación en eventos de carácter nacional e internacional, como la V Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles, el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), Ecocity, EXPOCO2, la Convención sobre Cambio Climático y Sostenibilidad en España y la Convención Europea de Miembros del ICLEI.

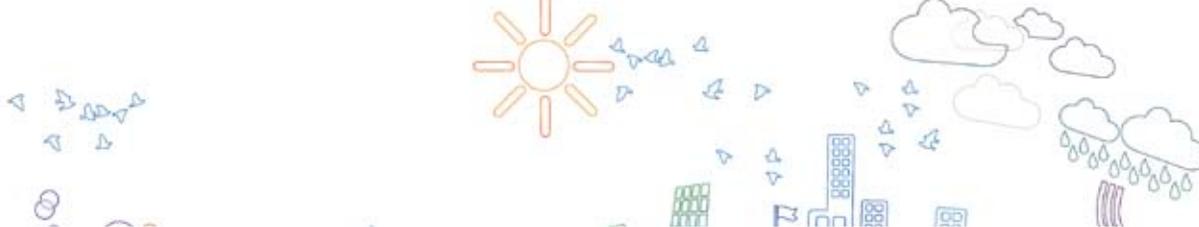
Además de participar en los congresos y semina-

rios temáticamente relacionados con la actividad de la Red exponiendo las actuaciones de los Gobiernos Locales, la Red creó en 2006 el **Premio a las Buenas Prácticas Locales por el Clima**¹⁴ con el objetivo de recoger los resultados de las iniciativas llevadas a cabo por Ayuntamientos adheridos a la Red en materia medioambiental, permitiendo establecer criterios de valoración que nos ayuden a promover medidas de actuación contra el cambio climático y divulgar las experiencias innovadoras realizadas por las Entidades Locales. Este Premio cuenta ya con 3 ediciones*, correspondientes a los años 2006, 2008 y 2010. En este Premio pueden participar todos los municipios adheridos a la Red Española de Ciudades por el Clima presentando tantas buenas prácticas como deseen dentro de las cuatro categorías establecidas: Movilidad, Energía, Ecoinnovación y Ordenación del Territorio, Urbanismo y Edificación.

En 2009 se organizó la exposición España Solar-Red Española de Ciudades por el Clima, para dar a conocer a la ciudadanía las actuaciones más relevantes de los Gobiernos Locales en el campo de las energías renovables.

• Desarrollo de proyectos y elaboración de documentos técnicos

Se elaboran proyectos y documentos técnicos sobre los distintos campos de actuación de la Red para facilitar a los Gobiernos Locales el desarrollo de políticas y acciones a favor del clima. Siempre que es posible se constituyen grupos de trabajo de técnicos municipales para la elaboración de estos documentos, para que aporten su experiencia y obtener así manuales adecuados a las necesidades locales.



MANUALES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO

Primer Informe sobre las Políticas Locales de Cambio Climático

Segundo Informe sobre las Políticas Locales de Cambio Climático

Tercer Informe sobre las Políticas Locales de Cambio Climático

Estrategia Local de Cambio Climático

Metodología para el cálculo del Sistema de Indicadores de Diagnóstico y Seguimiento del Cambio Climático

Guía para el desarrollo de Normativa Local en la Lucha contra Cambio Climático

Las Entidades Locales Supramunicipales y el Cambio Climático

Guía de Buenas Prácticas sobre Calidad del Aire

ENERGÍA

Herramienta para la Gestión de la Energía y el Agua en Instalaciones y Servicios Municipales

Elaboración de un Modelo de Plan de Acción de Energía Sostenible

Eficiencia Energética en Dependencias Municipales

Climatización Urbana en las Ciudades Españolas

ADAPTACIÓN

Informe sobre la Vulnerabilidad al Cambio Climático a Escala Local

ECOTECNOLOGÍAS:

Guía de Gestión de Residuos Municipales y Limpieza Viaria

Nuevo Marco de Gestión de los Residuos Municipales

Estudio del potencial de reducción de emisiones de los vertederos municipales

Los Sumideros de Carbono a Nivel Local

El Aprovechamiento de la Biomasa a Escala Local



• Organización de cursos y seminarios sobre cambio climático y sostenibilidad local

Para facilitar a los Ayuntamientos el acceso a todos los progresos que se van produciendo en el conocimiento de las causas y efectos del cambio climático,

así como los avances sobre actuaciones de mitigación y adaptación, se han organizado congresos y cursos sobre los distintos campos de actuación. Además, estos eventos permiten conocer y contrastar las opiniones y la situación a la que se enfrentan los responsables municipales en el desarrollo de sus

tareas. Por este motivo, se han organizado jornadas, siempre dentro de los ámbitos de actuación de la Red y con la colaboración del Ayuntamiento anfitrión y de la Oficina Española de Cambio Climático, sobre urbanismo y edificación, movilidad, energía, salud, así como monográficos sobre el impacto del cambio climático en ciudades costeras, cálculo de indicadores de diagnóstico y seguimiento del cambio climático, encuentro entre municipios de áreas metropolitanas, sobre el programa "Hogares Verdes," etc. Asimismo, anualmente se celebra la Asamblea de Ciudades, con la participación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la que los miembros de la Red intercambian sus experiencias y actuaciones, y entre todos realizan propuestas de trabajo, que una vez aprobadas, configuran los planes de trabajo futuros.

• Mejora de la información y concienciación

Dentro de esta línea de trabajo se desarrollan actuaciones para informar y concienciar a los Gobiernos Locales sobre el cambio climático y se elaboran herramientas para ayudar a la concienciación ciudadana.

Para informar a los Gobiernos Locales se ha creado la línea editorial **Biblioteca Ciudades por el Clima**, en la que se recopilan los contenidos más destacados de las jornadas y congresos realizados, con el objetivo de que se constituyan como manuales de referencia para las Entidades Locales. La Biblioteca



MOVILIDAD

Diseño y elaboración de Encuestas Locales de Movilidad Sostenible

La Estrategia Española de Movilidad Sostenible y los Gobiernos Locales

Implantación de los Planes de Movilidad Urbana Sostenible

se complementa con la edición en formato digital de los contenidos de eventos de duración reducida y las actuaciones presentadas al Premio a las Buenas Prácticas Locales por el Clima. Así mismo, se han realizado campañas de difusión en medios de comunicación y en los Ayuntamientos, para incrementar el número de adheridos a la Red y cumplir el objetivo fijado en la *Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia. Horizonte 2007-2012-2020*.

Para facilitar a los Gobiernos Locales la sensibilización e implicación de la población se han llevado a cabo varios trabajos:

- **Documental "Somos Capaces"**, que muestra cómo las buenas actuaciones locales frente al cambio climático, y las medidas que la ciudadanía puede poner en práctica en su vida cotidiana, para reducir sus emisiones y convertirse en parte de la solución al cambio climático.



- **Campaña de apoyo al Programa "Hogares Verdes"** para facilitar a los miembros de la Red la puesta en marcha de esta iniciativa en sus municipios. Este Programa está dirigido a familias preocupadas por el impacto ambiental y social de sus decisiones y hábitos cotidianos. Con esta iniciativa se desea acompañar al ciudadano en el proceso de cambio hacia una gestión más responsable de su hogar, promoviendo el autocontrol del consumo doméstico de agua y energía, introduciendo medidas y comportamientos ahorradores y ayudando a hacer una compra más ética y ecológica.

- **Modelo de campaña de sensibilización ciudadana y kit de materiales relativos a la calidad del aire**, con el objetivo de proporcionar a sus miembros los medios necesarios para informar a la ciudadanía sobre la importancia de la contaminación atmosférica y su influencia en la salud. La campaña incorpora recomendaciones, tanto para el público general como para poblaciones especialmente sensibles, dirigidas a evitar la exposición a los contaminantes y aconsejando sobre hábitos y medidas que, a nivel particular, puede adoptar cada ciudadano para mejorar la calidad del aire.

- **Calculadora de Carbono**. Para facilitar a los Gobiernos Locales de la Red las actuaciones de información y concienciación ciudadana sobre el impacto que las actividades cotidianas tienen en términos de emisiones, se ha elaborado una calculadora de carbono que, de manera sencilla y visual, permite al ciudadano conocer las emisiones que produce en ámbitos como la movilidad urbana e interurbana, el uso de electrodomésticos (frigorífico, lavadora, etc.), el consumo de energía en calefacción, alimentación e higiene personal. Además, la calculadora incluye una serie de sencillos consejos para reducir las emisiones en esos ámbitos.

- **Página Web www.redciudadesclima.es**

La Red Española de Ciudades por el Clima dispone de su propia página Web, cuyo objetivo principal es dar a conocer las actividades que organizan la Red y sus miembros, informar sobre las actuaciones y

noticias más relevantes sobre el cambio climático y facilitar la incorporación de nuevos Gobiernos Locales a la Red.

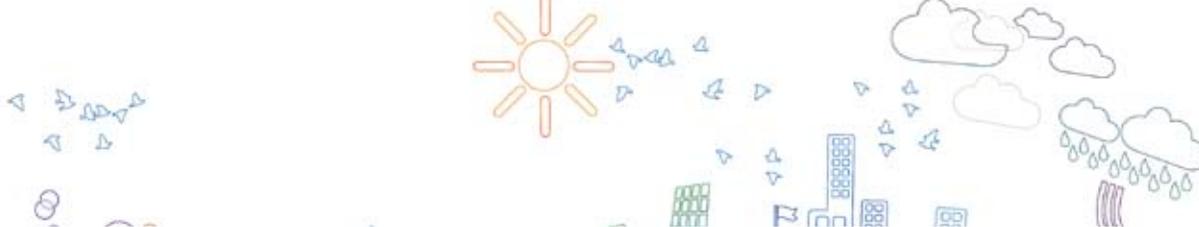
La página Web cuenta con diversas herramientas de gran utilidad para los responsables políticos y técnicos municipales, como un sistema de geoposicionamiento de los Gobiernos Locales de la Red, un apartado exclusivo para difundir las acciones de lucha contra el cambio climático realizadas por cada miembro de la Red y otro para los eventos que organicen, así como conexiones directas con Facebook, Twitter, Panoramia, Goblonet¹⁵, etc. Los contenidos permanentes de la página Web están disponibles en los siguientes idiomas: castellano, catalán, euskera, gallego, valenciano, inglés, francés y alemán.

Evolución de las Políticas Locales de lucha contra el cambio climático

La Red Española de Ciudades por el Clima, con la colaboración de sus miembros, elabora cada dos años un Informe sobre el estado de las políticas locales de lucha contra el cambio climático, para dar a conocer los avances logrados por los Ayuntamientos de la Red y para ayudar a los responsables políticos y técnicos municipales a desarrollar políticas eficaces de lucha contra el cambio climático a escala local.

El Informe elaborado en 2011 repasa las estrategias y compromisos sobre cambio climático existentes a nivel mundial, europeo, nacional y local; recopila experiencias de éxito realizadas en otros territorios e identifica las diferentes líneas de financiación existentes.

Así mismo, se analiza la situación de las políticas en materia de lucha contra el cambio climático desarro-



lladas por los miembros de la Red Española de Ciudades por el Clima y se evalúa el comportamiento de la Red en términos de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

De los 299 Ayuntamientos pertenecientes a la Red¹⁶, han contestado a la Encuesta que se planteó para elaborar este Tercer Informe un total de 134 Ayuntamientos que representan aproximadamente el 46% del total de la Red.

El resultado más destacable de dichas políticas es el incremento que se ha producido en la puesta en marcha de políticas de lucha contra el cambio climático, que es especialmente relevante en las actuaciones enmarcadas en políticas de ahorro y eficiencia energética y en movilidad sostenible.

Las actuaciones más frecuentes en materia de ahorro y eficiencia energética entre los Ayuntamientos que han participado en la elaboración del Informe son la implantación de energías renovables en instalaciones municipales, la elaboración de auditorías energéticas y la realización de inversiones para sustituir sistemas y tecnologías menos eficientes energéticamente.

Así, el 69 % de estos Ayuntamientos ha implantado energías renovables en las instalaciones municipales, mientras que la realización de auditorías energéticas y la sustitución de sistemas y tecnologías menos eficientes energéticamente se han puesto en marcha en el 58 % de los Ayuntamientos que han respondido a la encuesta.

Por otra parte, más de la mitad de los Ayuntamientos de la Red dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Si se analizan las actuaciones concretas

para fomentar un transporte más sostenible entre los Ayuntamientos, destacan la construcción de carriles para bicicletas, la peatonalización de calles, la restricción al tráfico privado en determinadas áreas, las restricciones de aparcamiento y la limitación de velocidad; todas ellas con una implantación superior al 50%.

La evolución de las emisiones de GEI, en el período 2005-2010, de los integrantes de la Red, obtenidas a través del cálculo del indicador A2 "Contribución local al cambio climático global," para los sectores de energía, residuos y agricultura muestra una reducción en torno al 6 % para la energía (que es responsable de cerca del 85 % de las emisiones de la Red en 2010), un aumento de las emisiones ligeramente superior al 20 % en los residuos y un incremento del 6% en la agricultura.

En conjunto, las emisiones de los sectores energía, residuos y agricultura han disminuido un 3,58 % entre 2005 y 2010, lo que muestra el avance de las políticas locales de lucha contra el cambio climático llevadas a cabo por los municipios españoles.

3.3. La Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad

¿Qué es la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad?



de la FEMP que tiene por finalidad la promoción de políticas locales para la conservación y el fomento de la biodiversidad, la protección del medio hídrico, la

restauración de los espacios naturales degradados, la mejora de la conectividad ecológica, así como la salvaguarda de los ecosistemas.

En la actualidad, la Red, cuenta con 239 Entidades Locales adheridas¹⁷, que representan a casi 23 millones de habitantes, estando compuesta por Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares que trabajan de manera conjunta y coordinada con el resto de las Administraciones Públicas para la consecución eficiente y armónica de los objetivos fijados en el seno de la organización.

El objetivo de la Red es la creación de un marco estable que impulse y promueva en el conjunto de los Gobiernos Locales actuaciones enmarcadas en las siguientes líneas de acción: la elaboración y desarrollo de una estrategia local y sistemas de indicadores para la conservación y el incremento de la biodiversidad, Planes o Programas de desarrollo sostenible, que incluyan compromisos de incrementar la biodiversidad; la organización de foros de debate para informar y concienciar a los ciudadanos sobre los principios del desarrollo sostenible así como la implementación de medidas de vigilancia y protección del patrimonio natural, tales como la puesta en marcha de "Patrullas Verdes"; o servicios de voluntariado ambiental para la protección de la naturaleza.

Gracias al impulso del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad se ha configurado como un elemento práctico y dinámico donde los Gobiernos Locales tienen un referente en el ámbito de actuación de la conservación e incremento de la biodiversidad.

¹⁶ Cifra de adheridos a la Red con fecha 29 de mayo de 2012

¹⁷ Datos de la Red a fecha de 26 de junio de 2012

Requisitos de incorporación

La Entidad Local que voluntariamente decide adherirse a la Red de Gobiernos Locales por la Biodiversidad debe cumplir dos tipos de requisitos:

Requisitos formales:

- Compromiso político municipal de adscripción a la Red expresado por acuerdo de Pleno o de la Junta de Gobierno. Se considera necesario realizar una declaración institucional, dirigida a todos los ciudadanos donde se plasme el compromiso de adhesión a la Red y la intención de alcanzar los objetivos previstos.
- Designación de un representante político para la Asamblea de la Red.
- Designación de un representante técnico para la asistencia a reuniones y grupos de trabajo de la Red.
- Acreditación de haber firmado la Declaración Cuenta Atrás 2010 (Countdown 2010 de UICN)¹⁸.
- Pago de una cuota anual en función del número de habitantes.

Requisitos sectoriales:

- Organización de un Foro de debate ciudadano para informar y educar a los ciudadanos de las medidas a adoptar por el municipio promoviendo la participación ciudadana en las actuaciones encaminadas a reforzar la Red.
- Realización de Agenda 21, Planes o Programas de Desarrollo Sostenible que incluyan el compromiso de incrementar la biodiversidad, o compromiso de su elaboración y puesta en marcha en marcha en el plazo de un año.
- Desarrollo de un "Programa de Incremento de la Biodiversidad +Biodiversidad"; o compromiso de su elaboración en un plazo máximo de dos años, que

contenga, al menos, la metodología para realizar el inventario de poblaciones y de las áreas de distribución de las especies catalogadas y de los hábitat naturales de interés comunitario, su sistema de seguimiento y el Plan de Actuación para su incremento.

- Certificación de creación y puesta en funcionamiento de una "Patrulla Verde" con funcionarios o voluntarios, con funciones definidas para la protección del medio ambiente, junto a las Memorias de actuación anuales disponibles desde su creación o compromiso de crearla en el plazo de un año.
- Certificado de las medidas ambientales desarrolladas que contribuyen a la realización del "Programa de Incremento de la Biodiversidad +Biodiversidad" contenidas en el Plan de General de Ordenación Urbana y en las Ordenanzas Municipales y en cuantos otros documentos de gestión local de igual naturaleza se hayan realizado en el ámbito de la Entidad Local solicitante, o compromiso de incluir estas medidas en estos documentos en un plazo de un año.

Líneas de actuación

• Cooperación Institucional

Desde la creación y puesta en marcha de la Red, esta Sección de la FEMP ha trabajado de manera coordinada con el resto de las Administraciones Públicas para la consecución eficiente y armónica de los objetivos propuestos. Para ello, participa como interlocutor de los Gobiernos Locales y realiza aportaciones precisas de manera continuada en los siguientes órganos:

Observatorio de los Procesos Ecológicos y la Diversidad Biológica en el Medio Rural¹⁹. Establece las actuaciones comunes a seguir en el conjunto del

territorio para garantizar la adecuada gestión de los procesos ecológicos e intentar profundizar en una mayor conectividad, paisajística y de los distintos ecosistemas que conforma nuestra gran diversidad genética.

Consejo de la Red de Parques Nacionales²⁰. La Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad participa en este órgano que aglutina a todas las entidades y organismos involucrados en proteger los territorios de mayor valor ecológico agrupados en la figura de Parque Nacional.

Consejo Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad²¹. Se trata del órgano de participación creado al amparo de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad para ordenar y trabajar de manera conjunta todas las actuaciones que se realizan para la protección de la biodiversidad y del patrimonio natural tanto desde el Estado, las Comunidades Autónomas y los Gobiernos Locales.

• Promoción de las actividades de los Gobiernos Locales

La participación de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad en distintos eventos se pueden dividir en dos vertientes:

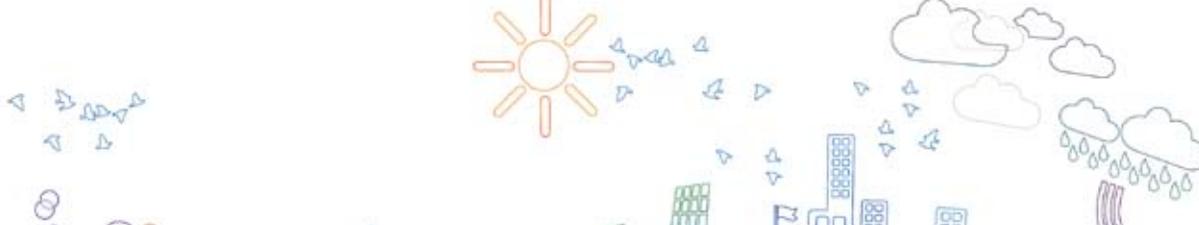
- por un lado, las actuaciones, foros y jornadas realizadas en el territorio nacional y
- por otro lado, las conferencias y encuentros donde la Red ha participado en un contexto internacional, con el fin de promocionar y difundir las actuaciones de la Red.

En el primer ámbito de actuación, merecen destacarse las siguientes participaciones de la Red:

- Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA)

¹⁸ Principios fijados por Naciones Unidas para frenar la pérdida de biodiversidad en el año 2010. ¹⁹ La FEMP (a través de la Red) cuenta con 2 representantes.

²⁰ La FEMP (a través de la Red) cuenta con 3 titulares. ²¹ La FEMP (a través de la Red) cuenta con 1 titular, con voz y sin voto.



- Jornadas organizadas por el Ministerio de Medio Ambiente.
- Jornada Técnica organizada por FEDERNTUR
- Seo-WWF: Jornada Natura 2000
- Celebración de “Días Mundiales” (Ej: Día Internacional de la Biodiversidad).

Desde el punto de vista internacional, la Red ha tenido presencia en los siguientes eventos relevantes:

- Participación en el Congreso Mundial de la UICN
- Participación en el Proyecto europeo Life + Capital de la Biodiversidad
- Participación Conferencia Europea “Meta y Visión post 2010”
- Participación en la Conferencia de la Partes de Naciones Unidas y Cumbre Mundial de Ciudades (COP 10/ MOP 5).

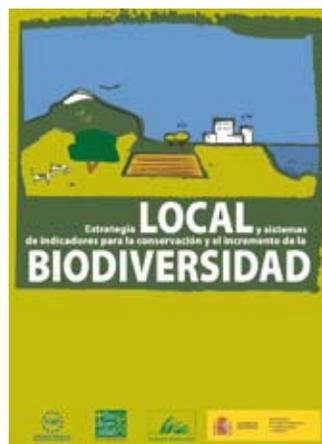
• Desarrollo de proyectos y elaboración de documentos técnicos

La elaboración y desarrollo de proyectos técnicos de interés para los Gobiernos Locales es uno de los pilares sobre los que se asienta la actividad de la Red.

En este sentido, entre los documentos técnicos desarrollados que son de especial interés por su utilidad para las Entidades Locales de la Red, cabe destacar los siguientes:

- Estrategia Local y sistemas de indicadores para la conservación y el incremento de la Biodiversidad

Este documento presenta un análisis del estado de la biodiversidad en los diferentes territorios y entornos locales así como numerosas propuestas de acción, pro-



gramas y sistemas de indicadores que permitan, por un lado garantizar el buen estado de la biodiversidad y los sistemas ecológicos y por otro, la recuperación de hábitat dañados y degradados.

- Elaboración del Manual de Voluntariado Ambiental

Con este documento se pretende fomentar e incentivar en los Gobiernos Locales la creación de grupos de voluntariado que contribuyan a mejorar su entorno natural más próximo, ya que sólo desde la educación ambiental y con una mayor y mejor concienciación y sensibilización del conjunto de los ciudadanos seremos capaces de adoptar nuevas pautas de conductas diarias más respetuosas con nuestro patrimonio natural.

- Manual de Buenas Prácticas de los Gobiernos Locales en materia de Biodiversidad

Esta recopilación trata de poner en valor las acciones realizadas por los Gobiernos Locales de la Red en favor de la biodiversidad, ejerciendo al mismo tiempo una función ejemplarizante para otros Municipios con el fin de servirles de estímulo y modelo a seguir.

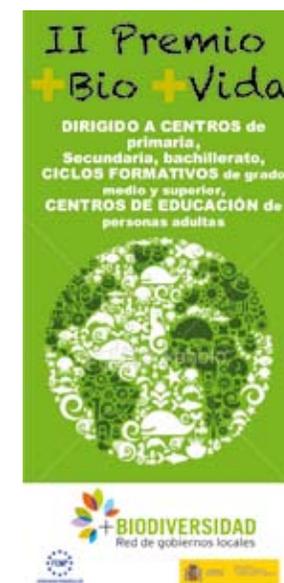
El Manual establece distintas categorías para clasificar las buenas prácticas: flora, fauna, medio hídrico, hábitat, sensibilización y biodiversidad como impulso y desarrollo económico.

• Impulso y estímulo a las acciones de los Gobiernos Locales.

Mediante la convocatoria anual del **Concurso de Proyectos para el Incremento de la Biodiversidad**²², financiado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, los Gobiernos Locales han contribuido, a través del desarrollo de numerosos proyectos, a la mejora e incremento de la biodiversidad en distintos campos de actuación.

Otro incentivo importante para los Gobiernos Locales asociados a la Red es el **Concurso de Programas de Voluntariado** que premia aquellas Entidades Locales que promueven grupos de voluntarios que, con sus acciones y actividades, contribuyen de manera desinteresada a la mejora de su entorno y de los recursos naturales.

Otra tercera iniciativa a destacar es el **Concurso +Bio +Vida**, dirigido a los centros escolares de primaria y secundaria con el objeto de inculcar y transmitir a los más jóvenes el respeto por los valores naturales y el medio ambiente como garantía de una mayor calidad de vida en el futuro.



²² En el Capítulo 5 de este Informe se recogen los proyectos ganadores del Concurso.

• Concienciación y mejora de la información

Uno de los principales objetivos de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad lo constituye, sin duda, la contribución a la sensibilización, formación y concienciación en materia de conservación de biodiversidad y protección de los recursos naturales. En este sentido, una de las actuaciones prioritarias las conforman la puesta en marcha de distintos instrumentos de divulgación y promoción de la Red que van encaminados a tratar de tener un mayor efecto multiplicador en los resultados de la mejora de nuestra diversidad biológica.

Así pues, entre los instrumentos de información, formación y divulgación cabe destacar los siguientes:

- Puesta en marcha de la página web de la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad.
- Elaboración de un Vídeo explicativo de la Red, sus objetivos, actuaciones y proyectos ejemplarizantes realizados en distintos municipios.
- Publicación de las Experiencias ganadoras del I Concurso de Proyectos para el incremento de la biodiversidad y el I Encuentro de Gobiernos Locales.
- Publicación de las Experiencias ganadoras del II Concurso de Proyectos para el incremento de la biodiversidad y el II Encuentro de Gobiernos Locales.
- Publicación de las Experiencias ganadoras del III Concurso de Proyectos para el incremento de la biodiversidad y el III Encuentro de Gobiernos Locales.
- Elaboración de cartelería, dípticos y material específico para la realización de actos institucionales en las Entidades Locales con motivo de la celebración de Días Internacionales, como el Día Internacional de la Biodiversidad.

- Publicación y difusión de las bases de los Concursos +Bio +Vida, Programa de Voluntariado y Proyectos para el incremento de la biodiversidad.
- Realización de Talleres y Encuentros, en colaboración con la Fundación Biodiversidad, en el marco del proyecto europeo Life+Capital de la Biodiversidad.

• Página Web www.redbiodiversidad.es

La Red cuenta con una página web propia que se constituye como una herramienta de trabajo que permite que la labor de la propia Red y la de los Gobiernos Locales adheridos a ella tengan una mayor repercusión.

La página web se crea con el fin de convertirse en una ventana abierta, un espacio útil y un estímulo que permita animar a otros Gobiernos Locales a participar en el trabajo que se realiza desde la Red para la protección, la conservación y el incremento de la biodiversidad y que sirva como medio de comunicación, como plataforma de intercambio de experiencias y conocimientos a todos los agentes sociales y administraciones públicas que participan en este proyecto.

3.4. La FEMP y la Agenda Hábitat

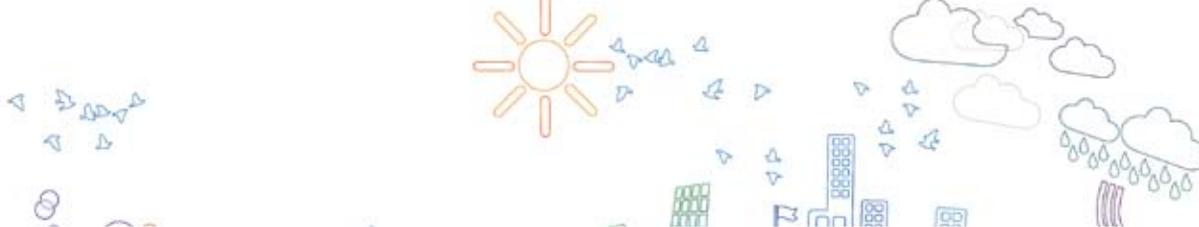
En el año 1997 se estableció el Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local, como respuesta al Programa Hábitat aprobado en la **Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos "Hábitat II"**, celebrada en Estambul (Turquía), en junio del



año 1996. Este Programa pretende incrementar la concienciación de los responsables políticos sobre los temas sociales, económicos y medioambientales que afectan a nuestras ciudades; para ello, es necesario dar a conocer toda la información relevante que permita la aplicación de políticas que mejoren la calidad del medio ambiente urbano en todas sus dimensiones, reduciendo, en la medida de lo posible, las desigualdades que se producen en ellas. Durante las últimas décadas, el crecimiento descontrolado de las ciudades ha agravado las diferencias de sus habitantes, convirtiéndose, en ocasiones, en ciudades insostenibles.

En la Conferencia Hábitat II, también conocida como "Cumbre de Ciudades", se adoptaron unos principios y compromisos con los que se perseguía mejorar el medio ambiente urbano, así como un Plan de Acción Mundial, conocido como la **Agenda Hábitat**, con dos objetivos específicos, recogidos en el Preámbulo de la II Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos:

«1. Reconocemos la necesidad imperiosa de mejorar la calidad de los asentamientos humanos, que tiene profundas repercusiones en la vida cotidiana y el bienestar de nuestros pueblos. Reina la sensación de que existen grandes oportunidades y la esperanza de que es posible construir un mundo nuevo en el que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, en cuanto componentes interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible, pueden lograrse mediante la solidaridad y la cooperación dentro de los países y entre éstos, y mediante el establecimiento de asociaciones eficaces a todos los niveles. La cooperación internacional y la solidaridad universal, guiadas por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y en un espíritu de



asociación, son indispensables para mejorar la calidad de la vida de los pueblos del mundo.

2. El objetivo de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) es tratar dos temas de igual importancia a escala mundial: **“Vivienda adecuada para todos”** y **“Desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización”**. El ser humano es el elemento central del desarrollo sostenible, que incluye vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles, y tiene derecho a llevar una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.»

Siguiendo las recomendaciones de Naciones Unidas, en el año 1994 previamente a la Conferencia de Estambul, se constituyó en España un Comité Nacional, el **Comité Hábitat español**, con representantes de la Administración General del Estado, de la Administración Autónoma y de la Local, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, así como instituciones académicas, organizaciones profesionales y organizaciones no gubernamentales, que tenía como función principal el seguimiento de la aplicación de los planes de acción en materia de asentamientos humanos, promoviendo el debate sobre la ciudad sostenible.



Desde su constitución, el Comité Hábitat español ha contribuido con el **Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local**, coordinando la aplicación en España del Programa Hábitat. Uno de los objetivos fundamentales del

Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local ha sido el de promover el intercambio de conocimiento y experiencias derivadas de Mejores Prácticas y Buenas Políticas a través de la diseminación, la cooperación y el aprendizaje. Por ello, durante la Conferencia Internacional de Naciones Unidas en Dubái, en noviembre de 1995, se estableció el **Concurso Internacional de Buenas Prácticas de Dubái para la mejora de las condiciones de vida**, con el objeto de dar a conocer aquellas actuaciones concretas que tuvieran un impacto positivo y contribuir así a la mejora de las condiciones de vida en los distintos asentamientos humanos, mejorando la calidad de vida de las personas y la sostenibilidad de ciudades y pueblos en todo el mundo.

Dada la gran variedad de temas que contribuyen al desarrollo urbano sostenible, en el Concurso se establecen diferentes áreas temáticas para encuadrar las distintas actuaciones:

- vivienda;
- desarrollo territorial y urbano sostenible;
- género y lucha contra la exclusión social;
- gestión sostenible de los recursos naturales / bioclimatismo;
- ciudad y entorno natural;
- transporte y accesibilidad;
- y gobernanza urbana.

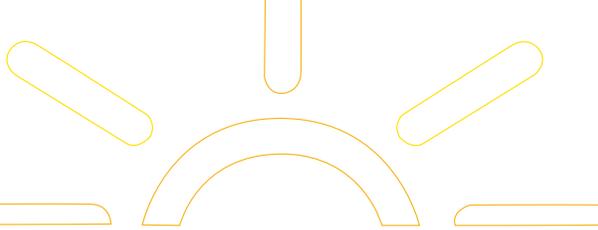
En todas estas áreas, los criterios adoptados para evaluar las actuaciones son los siguientes:

- Asociación: para su desarrollo participan dos o más entidades de diferente índole (gobierno nacional y regional, ciudades o autoridades locales, ONGs, sector privado y Fundaciones, organismos internacionales, etc.)

- Sostenibilidad: manifestada en cambios duraderos, a través de modificaciones normativas, marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones, sistemas de gestión eficaces, etc.
- Liderazgo y fortalecimiento de la comunidad: a través de iniciativas que inspiren actividades innovadoras, fomenten cambios, incluyendo cambios en las políticas públicas.
- Igualdad de género e inclusión social: iniciativas que acepten y respondan a la diversidad social y cultural, promuevan la igualdad y equidad social, por ejemplo en los ingresos, género y edad, condiciones físicas/mentales y reconozcan y valoren las distintas capacidades.
- Innovación: medios usados para compartir o transferir conocimientos facilitando que otros se beneficien con la iniciativa.
- Transferencias: iniciativas que conlleven un impacto tangible resultante de la transferibilidad de ideas; cambios en políticas o prácticas resultantes; y sostenibilidad de la transferencia como parte de un proceso continuo de aprendizaje.



El Comité Hábitat español ha participado activamente en la identificación, documentación y difusión de las buenas prácticas españolas presentadas al Concurso Internacional de Buenas Prácticas de Dubái. La función del Comité Hábitat español ha sido determinante para asegurar la calidad de las



prácticas españolas presentadas al Concurso, realizando distintas acciones para alcanzar este objetivo: en cada una de las ediciones, cada una de las instituciones representadas en el Comité, además de difundir la convocatoria del Concurso, se encarga de identificar aquellas buenas prácticas susceptibles de ser premiadas según los criterios del mismo, animando a participar las entidades que promueven dichas prácticas. Posteriormente, el Comité, con la ayuda de un grupo de expertos independientes, analiza todas las propuestas recibidas, seleccionando aquellas que consideran que, además de adaptarse al espíritu del Concurso y cumplir con todos los criterios, sean buenas prácticas consolidadas e interesantes, recomendando su participación en el Concurso. Por otra parte, para garantizar la calidad de la documentación presentada a Dubái, la Secretaría del Comité²³ colabora con las entidades que participan en el Concurso en la elaboración de la información requerida por el mismo.

Gracias a la actividad del Comité, la representación de prácticas españolas en el Concurso Internacional se ha ido incrementando, aumentando no sólo en número de prácticas presentadas, sino también, mejorando la calidad de las mismas. Así, desde la primera edición del Concurso, en 1996, hasta la fecha, han sido premiadas numerosas prácticas españolas presentadas por el Comité, recibiendo el máximo galardón varias de ellas:

- Programas para la mejora del medio ambiente urbano en Málaga (1998)
- Programa de vías verdes: reutilización de vías ferroviarias en desuso (2000)
- Protección y rehabilitación de la ciudad histórica e integración con su entorno natural, Santiago de Compostela (2002)

- Consorcio Alba-Ter: cohesión territorial, desarrollo económico y sostenibilidad de la cuenca fluvial, Cataluña (2004)
- Foro ciudadano de Parla: todos contamos. Una nueva forma de entender el urbanismo (2006)
- Red Española de Ciudades por el Clima FEMP (2008)
- Educando para la sostenibilidad: el Programa Agenda 21 Escolar de Barcelona (2010)
- Plan municipal de cambio climático de Noáin-Valle de Elorz, Navarra (2010)

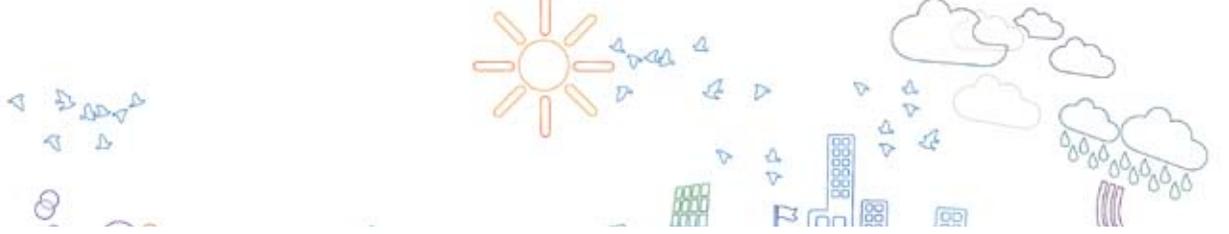
En la última edición del Concurso, correspondiente a 2012, el Comité Hábitat español ha evaluado cerca de ochenta propuestas, habiendo realizado una valoración muy positiva de las mismas, ya que sesenta de ellas han sido recomendadas para participar en el Concurso, que se fallará previsiblemente a finales de este año 2012.

Entre las prácticas españolas galardonadas en las distintas convocatorias, cabe destacar a la **Red Española de Ciudades por el Clima**, que obtuvo el máximo galardón en el VII Concurso Internacional de Buenas Prácticas (2008), en reconocimiento a la importante labor que ha desarrollado desde su creación, impulsando y coordinando políticas municipales de lucha contra el cambio climático en los municipios de la Red, así como facilitando a los municipios herramientas que favorezcan dicha lucha, así como buenas prácticas.

La labor del Comité Hábitat español, en el que sigue colaborando la FEMP de manera activa, ha sido ampliamente reconocida por Naciones Unidas: tras diez ediciones del Concurso, España se mantiene como primer donante, proporcionando numerosas prácticas de calidad. De los Comités Nacionales creados,

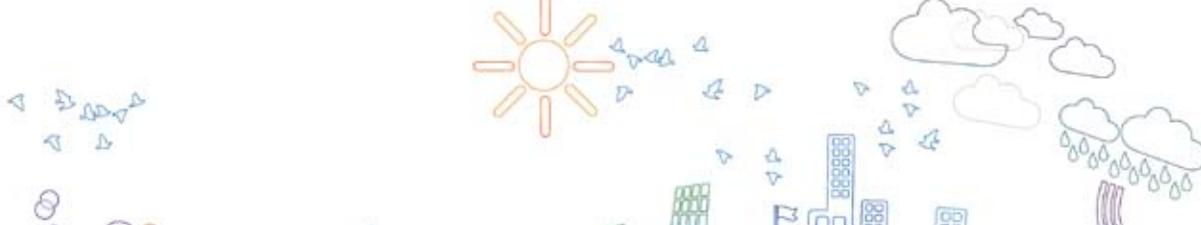
el español es de los únicos que ha mantenido su actividad a lo largo de todos estos años, lo que ha potenciado la relación de colaboración entre Naciones Unidas y España en todas aquellas cuestiones encaminadas a mejorar la práctica del desarrollo urbano integrado.

sostenibile



4) El Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) y las políticas locales de desarrollo sostenible a escala nacional y local





4. El Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) en los procesos de desarrollo sostenible a escala nacional y local



La necesidad de las sociedades modernas de procurar una dinámica de prosperidad económica, conjuntamente con el aumento del bienestar social de sus ciudadanos y la mejora del medio ambiente, convierten al desarrollo sostenible en uno de los principales objetivos de los Estados que integran la Unión Europea.

De igual forma, en el ámbito español, con el fin de garantizar la sostenibilidad, la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2007, recoge como prioridad alcanzar una gestión eficiente y racional de los recursos naturales, especialmente los energéticos, los hídricos, la biodiversidad y el suelo, desde las distintas políticas sectoriales, y propiciar que los procesos de transformación territorial incrementen el valor del capital natural y cultural, evitando que la presión sobre éste sea superior a su capacidad de regeneración, estableciendo requisitos mínimos de gestión de las explotaciones y fomentando las prácticas respetuosas con el medio ambiente y la reordenación del territorio de forma sostenible.

Firmes en este compromiso, durante los últimos años, se ha aprobado un importante paquete de medidas legales, que configuran un nuevo panorama de actuaciones, que inciden en el marco competencial de las políticas de medio ambiente y desarrollo sostenible. Entre estas leyes merecen destacarse la del ruido, la de calidad del aire y protección de la atmósfera, la de desarrollo sostenible del medio rural y la de patrimonio natural y biodiversidad, además de un importante número de decretos y órdenes que con-

figuran un amplio catálogo de actuaciones para los próximos años.

Esta legislación sectorial configura un nuevo escenario que permite que el desarrollo sostenible sea un eje común que vertebré las diversas políticas de las distintas administraciones públicas en sus distintos ámbitos de actuación. Esta situación permite que surja una oportunidad para configurar un nuevo modelo de Gobierno Local fruto de la ejecución de estos principios.

Desde su nacimiento el 28 de febrero de 2005, fruto de un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Fundación Biodiversidad y la Fundación General de la Universidad de Alcalá, el **Observatorio de la Sostenibilidad de España, (OSE)**, comenzó a trabajar en colaboración con organismos europeos, nacionales, autonómicos y locales, a fin de proveer a las administraciones, agentes socioeconómicos y sociedad civil información objetiva, fiable y comparable sobre el estado, presiones y respuestas en torno al desarrollo sostenible en España.

La misión del OSE durante estos 7 años ha sido la de estimular el cambio social hacia la sostenibilidad mediante la aportación de la mejor información disponible para la toma de decisiones y la participación pública. El Observatorio ha venido a cubrir un vacío informativo para responder a la necesidad objetiva de evaluar de forma integrada los procesos de desarrollo sostenible, mediante la puesta en marcha de una capacidad técnica independiente basada en una metodología de indicadores, cuyos resultados se ponen a disposición de la sociedad con el objetivo de lograr la mayor proyección y relevancia pública.

De esta forma, los informes publicados hasta la fecha han proporcionado un diagnóstico integrado

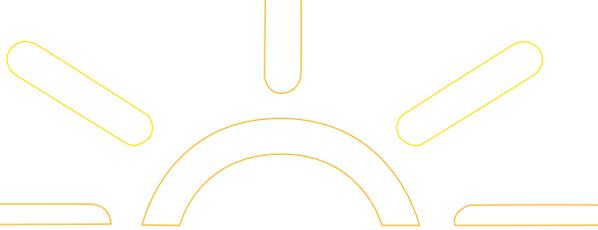
permitiendo comprender a la sociedad española los principales desafíos inmediatos y futuros sobre la sostenibilidad del desarrollo en España, en el contexto de una dinámica europea y mundial.

Conscientes de la perentoria necesidad de adoptar políticas integradas que garanticen la perdurabilidad de los recursos y el desarrollo humano, los informes de sostenibilidad anuales y temáticos del OSE analizan el desarrollo desde la nueva lógica de la sostenibilidad, abordando el análisis del metabolismo económico y los flujos de materiales y energéticos, desde la perspectiva de la ecoeficiencia en los procesos productivos, el desarrollo económico, la integración social, el mantenimiento del estado del bienestar y la buena gobernanza.

En el **Primer Informe de Sostenibilidad en España 2005**, el OSE abordó el análisis de la sostenibilidad con carácter general a escala nacional aplicando un sistema de 65 indicadores que abarcaban las dimensiones económica, social y ambiental, siguiendo las líneas comunitarias.

El **Segundo Informe de Sostenibilidad en España 2006** profundizó a escala regional, analizando la sostenibilidad de las distintas Comunidades Autónomas mediante una batería de 88 indicadores. En este segundo informe también se analizó la gobernanza y la capacidad institucional de la sostenibilidad, añadiendo de esta forma una nueva dimensión al estudio de los procesos de cambio hacia la sostenibilidad en España, teniendo ya en cuenta los nuevos planteamientos de la UE.

En el **Tercer Informe de Sostenibilidad en España 2007** del OSE, se planteó un nuevo análisis y



evaluación del desarrollo sostenible a través de un conjunto estructurado de 155 indicadores previstos para el seguimiento de las estrategias de desarrollo nacionales en el marco de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea (EDS-UE), y totalmente acorde a la revisión de Junio de 2006, e introduciendo, por vez primera, una nueva dimensión de la sostenibilidad – además de la social, ambiental, económica, global e institucional – como la cultural.

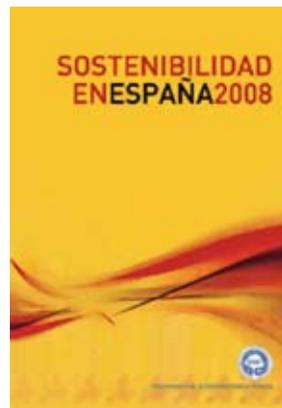
El Cuarto Informe de Sostenibilidad en España 2008, continúa la línea de evaluación de la sostenibilidad en España, realizada en los anteriores informes anuales, pero ajustándose al marco de la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible (EEDS), en vigor desde noviembre de 2007 que, a su vez, se enmarca en la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea (EDS-UE), revisada en 2006, para facilitar su seguimiento y analizar su viabilidad.

Este Quinto Informe Anual de Sostenibilidad en España 2009, se desarrolló en formato Atlas con dos objetivos prioritarios. En primer lugar, analizar la batería de indicadores de sostenibilidad teniendo en cuenta su distribución espacial, incidiendo aún más en la dimensión territorial del desarrollo sostenible y, en segundo lugar, tratar de realizar una síntesis más didáctica y divulgativa de los indicadores analizados en los cuatro informes anuales anteriores de Sostenibilidad en España.

El Sexto Informe de Sostenibilidad del OSE: Sostenibilidad en España 2010, continúa teniendo el objetivo de ser el referente para el análisis y seguimiento tanto de la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible como de la Estrategia Espa-

ñola de Desarrollo Sostenible, pero incluye como nuevos elementos de referencia al análisis la Ley de Economía Sostenible y la Estrategia UE 2020.

El Séptimo Informe de Sostenibilidad del OSE: Sostenibilidad en España 2011, pone de manifiesto, en un contexto de crisis sistémica, la necesidad ineludible de encontrar un nuevo modelo de desarrollo con futuro y que sea verdaderamente sostenible en la triple dimensión económica, social y ambiental.



El análisis de la sostenibilidad: La perspectiva integrada del OSE

La sostenibilidad se cimenta desde el mantenimiento de las pautas de intercambio de materia, energía e información entre el sistema y su entorno, eficaces y eficientes. Una visión de la economía asociada al metabolismo basal del sistema permite avanzar hacia la sostenibilidad. El desarrollo sostenible pasa necesaria-

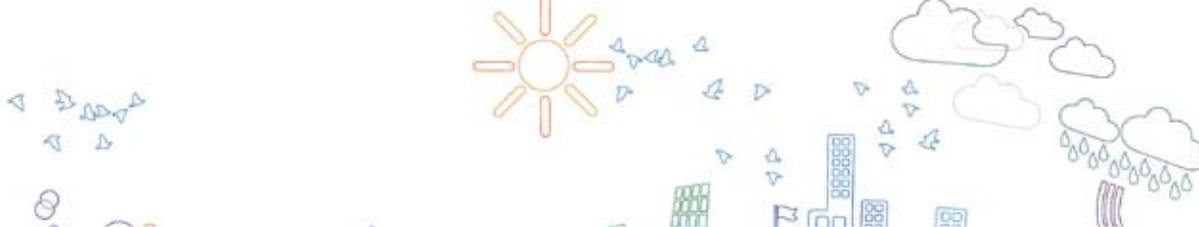
mente por disminuir el uso de los recursos y minimizar el impacto para aumentar la ecoeficiencia de los procesos productivos y alcanzar la desvinculación entre las fuerzas económicas y las presiones ambientales.

Sobre esta base argumental, la observación de la sostenibilidad debe partir de un esquema metodológico sólido que permita realizar un análisis de la situación actual, tendencias y escenarios de futuro. Dentro de los posibles esquemas metodológicos de análisis existentes, el OSE utiliza el modelo Fuerzas Motrices, Presión, Estado, Impacto Ambiental y Respuesta desarrollado por la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA, 1999). Este modelo se ha manifestado como el mejor adaptado al estudio de la sostenibilidad sirviendo de guía e hilo conductor para definir y concretar los distintos indicadores, especialmente los relativos a la sostenibilidad ambiental y los procesos de ecoeficiencia.

Los indicadores se convierten en el factor esencial para la evaluación y análisis de la sostenibilidad, erigiéndose como las herramientas útiles y versátiles con las que se debe contar, para que mediante su análisis continuado podamos obtener conclusiones, que serán punto de referencia para repensar las políticas implantadas, y definir otras nuevas y más eficaces que permitan el progreso de las sociedades en general, con especial relevancia en el ámbito local.

La vocación territorial y de sostenibilidad local del OSE

El OSE presenta una marcada vocación territorial fruto de la cual se han desarrollado diversos informes temáticos que siempre han tenido un enfoque especial en su influencia en el desarrollo local (urbano y rural).



Cambios de Ocupación del Suelo en España: Implicaciones para la sostenibilidad. Con este informe el Observatorio de la Sostenibilidad en España inició la serie de publicaciones temáticas que tratan de profundizar en los principales aspectos que se recogen en sus informes anuales, en este caso la evolución en la ocupación del suelo como indicador básico para evaluar los procesos territoriales que ha sufrido nuestro país y cada una de las Comunidades Autónomas en este caso entre los años (1987-2000).

Calidad del Aire en las ciudades. Clave de Sostenibilidad Urbana. Explica los efectos que tiene la mala calidad del aire sobre la salud, se recogen los datos de la calidad del aire en las ciudades, se revelan las interacciones con el transporte, el urbanismo y la industria y se proponen una serie de soluciones para reducir este grave problema ambiental que afecta a toda la sociedad. Este segundo informe temático del OSE se elaboró sobre las mediciones realizadas en los municipios españoles mayores de cien mil habitantes.

Agua y sostenibilidad: funcionalidad de las cuencas. Con este informe se pretende hacer una aportación metodológica para el perfeccionamiento progresivo de los sistemas de generación de datos y de información relevante, tomando como referencia el paradigma de la sostenibilidad e introduciendo el concepto de funcionalidad de las cuencas como elemento clave para la recuperación, gestión y mantenimiento operativo de las mismas.

Sostenibilidad Local: una aproximación urbana y rural. Profundiza en el análisis de los procesos de desarrollo local desde la perspectiva de

la sostenibilidad integral. La finalidad del informe es avanzar en el análisis de la sostenibilidad local, tanto la urbana como la rural, e intentar describir las profundas interrelaciones que existen entre las dos. Poniendo en evidencia la necesidad de desarrollar un enfoque territorial que integre los distintos territorios urbano, rural y los espacios intermedios, que lo haga en términos de interdependencia y complementariedad –lo que supone previamente identificar, reconocer y gestionar los recursos endógenos de cada uno de ellos,- apostando por una lectura de los territorios en clave cultural, como un modo de garantizar una gestión sostenible y de diversidad.

Patrimonio natural, cultural y paisajístico: claves de sostenibilidad territorial. El informe tiene por objeto señalar la importancia que tiene la cultura en el desarrollo, identificarla a través de sus manifestaciones patrimoniales en el territorio, mostrar su riqueza y aportación en términos de sostenibilidad.

Cambio global España 2020/50 programa ciudades. Informe conjuntamente editado por la Fundación CONAMA, la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid y el Observatorio de la Sostenibilidad en España. El informe se desarrolla con la idea de plantear un salto cualitativo en las estrategias urbanas, especificando temas, objetivos y tiempos clave para que las ciudades españolas cumplan con sus responsabilidades ante el Cambio Global.

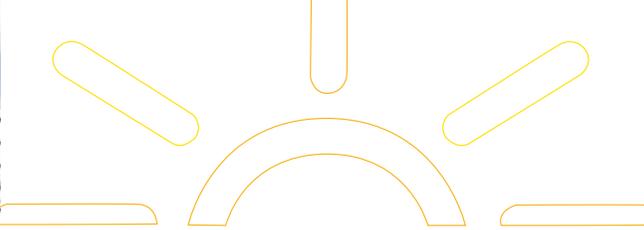
Empleo Verde en una Economía Sostenible. Informe conjuntamente editado por la Fundación Biodiversidad y el Observatorio de la Sostenibilidad en España, pone de manifiesto el potencial

de un cambio de modelo productivo en España, orientado hacia una economía más sostenible, generando nuevos empleos verdes y, como consecuencia, un mejor desarrollo, que integre la sostenibilidad ambiental y social.

Biodiversidad en España. Base de la Sostenibilidad ante el Cambio Global. El informe analiza el estado y las tendencias de la biodiversidad en España, considerando su creciente importancia como base para la sostenibilidad ante el cambio global. Asimismo, el informe describe las principales causas de pérdida de biodiversidad en nuestro país y propone una serie de mecanismos de respuesta necesarios para su conservación y uso sostenible.

Monografía “los retos de la sostenibilidad: camino de Río 2012: Economía verde y refuerzo institucional para el desarrollo sostenible”. Con motivo de la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible que se celebró en junio, el Observatorio de la Sostenibilidad en España esta desarrollado la monografía que analiza desde una plasmación inicial del proceso seguido en los últimos 20 años en un contexto de cambio global, pobreza y de crisis sistémica; posteriormente estudia el proceso de transición hacia una economía verde, una gobernanza multinivel y el refuerzo institucional, para ofrecer finalmente un conjunto de conclusiones y propuestas.

Junto al desarrollo de estos informes, desde el año 2005 el Observatorio de la Sostenibilidad en España fue designado punto de contacto en España del programa ESPON (Red de Observación Europea para el Desarrollo y Cohesión Territorial), dedicado a la investigación y al análisis del territorio, con el objetivo de contribuir al conocimiento de las estructuras territoriales, los impactos y las tendencias de este tipo de



políticas en una Unión Europea ampliada. Además ha desarrollado dentro del Portal Web del OSE la **Plataforma de Sostenibilidad Urbana y Territorial** como espacio de trabajo, diálogo, información y gestión del conocimiento sobre ciudades y territorio, que persigue fomentar una nueva cultura de los sistemas urbanos y territoriales.

La Plataforma de Comunicación aspira a estructurar el conocimiento existente en torno a la buena práctica y la gestión sostenible, identificando, recogiendo y difundiendo experiencias innovadoras, nuevas políticas y las mejores prácticas urbanísticas y territoriales, que les convierten en motor de desarrollo en clave de sostenibilidad. Esta información está dirigida a diferentes grupos de interés tales como ciudadanos, profesionales, organismos e investigadores.

Fruto de estos trabajos, desde el Observatorio de la Sostenibilidad en España se entiende que **la sostenibilidad urbana y local es uno de los principales retos**. La ciudad actualmente es acumuladora de problemas, pero también de soluciones al desarrollo sostenible. Además, resulta clave trabajar a la escala adecuada para llevar a cabo las medidas necesarias. Pero no se puede entender la ciudad, lo urbano, como un hecho aislado sino en relación con el contexto territorial.

El medio urbano resulta un claro ejemplo de la situación general de insostenibilidad, ya que el crecimiento de la población lleva asociado a su vez una reducción de la biocapacidad, producto de dos factores: el aumento de la superficie construida y el mayor requerimiento de energía y materiales.

La población de las ciudades europeas y españolas tiene unas exigencias desmesuradas así como un

excesivo consumo de suelo por persona, un gasto energético alto y una fuerte dependencia del transporte en medios motorizados.

Además, los municipios en general y las ciudades en particular, deben adoptar medidas frente a un tema urgente en la agenda política: el **cambio climático**. Para ello, éstas deben desarrollarse bajo el paradigma de una economía verde e hipocarbónica, tal como se plantea en Río+20, apostando, entre otras cuestiones, por un transporte sostenible y una gestión responsable de los recursos en el medio urbano. En este sentido, gracias al trabajo desarrollado desde la **Red Española de Ciudades por el Clima**²⁴, en los últimos años, se han producido importantes avances en el desarrollo de políticas locales de adaptación y mitigación al cambio climático, conscientes de que el camino hacia la sostenibilidad local, requiere de un proceso planificado de actuación, que debe afectar a todas las decisiones que tome el gobierno municipal. Requiere una retroalimentación y evaluación constante, y la participación de la ciudadanía por lo que los procesos de Agenda 21 Local, deberán ser, de nuevo, tenidos en cuenta como una herramienta necesaria y útil.

Para alcanzar este objetivo, el análisis mediante indicadores, como los realizados por el OSE a lo largo de estos últimos 7 años, resultan un instrumento óptimo que permite su evaluación y seguimiento para la adopción de estrategias y políticas que fomenten el cambio.

Avances en sostenibilidad local: 20 años de camino

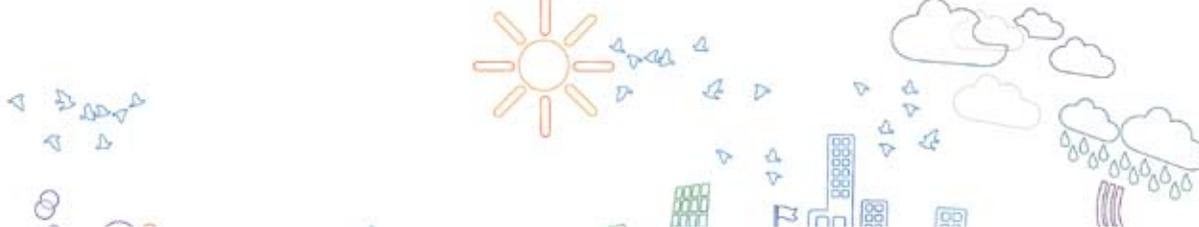
La legislación ambiental y el desarrollo estratégico en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible se ha consolidado como parte estructural de las

políticas de desarrollo de los estados y de la empresa. Se han internalizado las variables ambientales en los sistemas productivos empresariales y las políticas públicas en materia ambiental constituyen una parte importante de la agenda política.

Aun cuando las actuaciones en el ámbito internacional tienen repercusión en el desarrollo normativo y estratégico de España en materia de medio ambiente y sostenibilidad, es la publicación de normativa en el ámbito europeo y estatal la que define el devenir del desarrollo sostenible tanto a nivel estatal, como autonómico y local.

El papel esencial de protección del medio ambiente, que deben desarrollar los Gobiernos Locales, viene reforzado por las nuevas competencias que le otorgan las recientes leyes sectoriales ambientales, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas. Esto se justifica por ser la administración básica de organización de un Estado y por ser la administración más próxima a los ciudadanos, por lo tanto más permeable a los conflictos sociales y a sus posibles soluciones. Sin lugar a dudas, las políticas de prevención del deterioro ambiental y de su protección encuentran su mejor acomodo en la organización municipal, provincial o insular. Este papel se ha reconocido en la normativa ambiental estatal que se ha aprobado en los últimos años, como el caso de la Ley de calidad del aire y protección de la atmósfera, la Ley del ruido, la Ley de acceso a la información en materia de medio ambiente, la Ley del suelo, etc.

Merece especial mención la promulgación de la **Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural**, que obedece a la necesidad de regular la importancia que tiene el medio rural para nuestro país y ha dado como resultado



principal la elaboración del **Programa para el Desarrollo Rural Sostenible**. Este Programa se convierte en un instrumento de planificación estratégica para canalizar las actuaciones sectoriales de las distintas administraciones en el medio rural y puede significar un relanzamiento de los procesos de Agenda 21 desarrollados en España.

El interés por la sostenibilidad local surge a mediados de los años noventa como una estrategia de vinculación al territorio y a las Entidades Locales de los primeros grandes compromisos internacionales por el desarrollo sostenible. La fecha clave para la puesta en marcha de los procesos de sostenibilidad local fue la Cumbre de Río de Janeiro de 1992. En el capítulo 28 de la Agenda 21 (o Programa 21) destacó la importancia de las instituciones locales en la consecución de los objetivos de sostenibilidad. En la cumbre de Aalborg de 1994, promovida por el *International Council for Local Environmental Initiatives (ICLEI)* se definió el contenido de lo que serían las Agendas 21 Locales y se estableció una visión de la sostenibilidad local aplicada a nivel urbano.

La gran actividad teórica y conceptual que surgió en estos años para formular nuevos modelos de producción y consumo que no pongan en peligro el bienestar de las generaciones futuras necesitaba un anclaje en las realidades políticas concretas de los Gobiernos Locales para ser efectiva. La operatividad de la nueva lógica de la sostenibilidad dependía de su adopción en las Entidades Locales, las más cercanas a los ciudadanos, para ser incorporada a las conductas cotidianas de los diferentes agentes sociales. Este proceso de adopción progresiva de los principios de sostenibilidad desde los niveles más directos de gobierno tiene como fin producir un cam-

bio acumulativo que provoque un incremento de la sostenibilidad en todas las escalas territoriales hasta llegar a generar efectos positivos sobre la sostenibilidad global, tal como se postuló en la Cumbre de Río 92.

A la hora de plantear una definición de la **Sostenibilidad Local**, es necesario tener en cuenta que ésta antes de ser un concepto con unas determinadas características objetivas fijas es un proceso que sucede en una escala territorial y políticamente cercana. A través de este proceso se trasladan las grandes directrices del desarrollo sostenible a las iniciativas más concretas para avanzar hacia la sostenibilidad en el ámbito local y de aquí a la escala global.

El cuarto informe temático del OSE abordó la sostenibilidad local en España desde una perspectiva estratégica y metodológica innovadora. Desde su aparición en los grandes compromisos internacionales, la sostenibilidad local se ha centrado fundamentalmente en la producción de conceptos, metodologías e instrumentos diseñados preferentemente para los sistemas urbanos y destinados a ser puestos en práctica por las autoridades locales.

El ámbito de la sostenibilidad local incluye las interacciones espaciales y los flujos interterritoriales que determinan el papel especial de las ciudades en los procesos productivos y de consumo. Las ciudades hoy son espacios de actividad socioeconómica que permiten la atracción de capitales, población y recursos y de exportación de impactos al resto del territorio en detrimento de las áreas rurales. En términos económicos, las llamadas ciudades post-industriales que dominan hoy en Europa, se han ido situando en el punto más alto de la escala de generación de valor añadido y de captación de flujos de información y

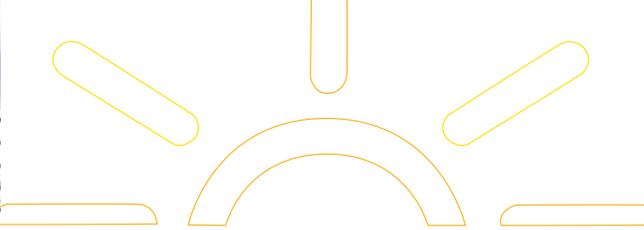
han ido expulsando progresivamente las actividades industriales y extractivas de sus entornos inmediatos. Y cada vez más, los flujos de información (además de los de materia y energía) condicionan las potencialidades de los ecosistemas urbanos hacia la sostenibilidad.

Las interacciones territoriales también adquieren un protagonismo creciente. El crecimiento de las redes de transporte ha permitido la deslocalización de las actividades de producción y extracción tanto a una escala global como a escala local, en este caso hacia entornos más cercanos. Este proceso ha supuesto un incremento del déficit físico y de la deuda ecológica de las ciudades postindustriales con el resto del territorio.

En cuanto a los espacios rurales han sido especialmente afectados por esta dinámica que los ha ido relegando progresivamente a asumir el papel de zonas de apropiación de recursos y vertido de residuos al servicio de las necesidades de consumo del metabolismo urbano.

Según este enfoque metabólico, las ciudades han ido convirtiéndose progresivamente en nodos de generación de insostenibilidad a escala sistémica, por lo tanto el análisis de los procesos que en ellas se generan no puede aislarse de su impacto territorial más amplio ni tampoco de sus potencialidades para generar soluciones.

Los impactos territoriales del crecimiento urbano no sólo se plasman en la larga distancia, sino también en el entorno inmediato de las ciudades. Los cambios económicos, sociales y tecnológicos de los últimos veinte años supusieron tanto una intensificación en los usos urbanos de suelo como una difuminación de



los límites de la ciudad. Esta extensión de la ciudad difusa (*Urban Sprawl*) en el entorno inmediato de las grandes ciudades ha supuesto la generalización de un modelo urbano mucho más exigente en energía, materiales y agua que ha intensificado las dinámicas depredadoras de los recursos del resto del territorio. En el caso de las grandes conurbaciones, esta dinámica de crecimiento de la ciudad difusa ha provocado una fuerte tendencia a la creación de zonas intermedias entre el campo y la ciudad o periurbanización de los núcleos rurales situados en los radios que marcan unas redes de transporte en constante expansión.

De esta manera, muchos espacios rurales han visto y pueden ver afectadas sus formas de actividad económica y sus relaciones sociales por la difusión de las dinámicas urbanas pero sin que se produzca una incorporación plena al proceso urbano.

Tradicionalmente, la población de las ciudades ha crecido a costa del despoblamiento rural. De esta forma, las ciudades se han convertido en atractores de fuerza de trabajo, que absorben capital humano y económico procedente de las actividades agrícolas. Por otro lado, la intensificación de los patrones de consumo de las ciudades y los requerimientos competitivos impulsados por la globalización comercial ha favorecido un incremento de la agricultura intensiva de alta productividad, en algunas ocasiones mediante altos requerimientos de recursos.

El ámbito urbano de la sostenibilidad local

Nuestras principales ciudades albergan a la mayor parte de la población, lo que determina en gran manera el modelo de consumo tanto de materiales y

energía como de territorio en la actualidad y reflejan el modelo de desarrollo español.

Mapa. Indicador de Huella Ecológica. Hectáreas Globales necesarias frente a disponibles en las capitales de provincia



Fuente: Elaboración propia OSE, 2008

Muestra de este requerimiento de materiales y energía es la huella ecológica. Así pues, si realizamos un análisis conjunto que enfrente esta huella ecológica con el índice de desarrollo humano, obtendremos una lectura del desarrollo sostenible de un territorio. En el ámbito urbano, tomando como muestra representativa las capitales de provincia españolas, el análisis conjunto de los indicadores (HE+IDH) muestra que éstas se caracterizan por presentar niveles de desarrollo humano óptimo (por encima de 0,8), pero en gran medida a costa de una huella ecológica (necesidad de superficie para satisfacer su modelo de consumo) elevada (por encima de las 1,8 ha biopro-

ductivas). Esto cataloga las ciudades españolas como territorios con un déficit ambiental significativo.

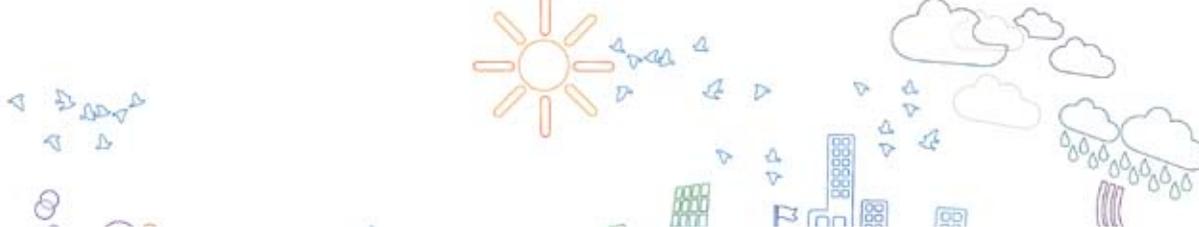
En este sentido, tenemos que tener en cuenta que los efectos de las acciones antrópicas sobre la naturaleza han dejado de tener una escala local, para tener una escala global. La huella ecológica de las ciudades como sistemas altamente consumistas impactan sobre otros sistemas muy lejanos, obligándoles a organizar sus procesos productivos no tanto sobre la base de sus propias necesidades o intereses, sino atendiendo a las condiciones del mercado.

Las ciudades españolas deben reducir la huella ecológica lo más rápido y en la mayor medida posible con el reto añadido de mantener e incluso mejorar el nivel de vida de su población.

Algunos de los temas de mayor importancia para la sostenibilidad urbana son la vivienda, los servicios y el medio ambiente limpio. Uno de los retos a abordar es el tema de los transportes, cómo hacer que funcionen lógicamente, que ahorren energía y reduzcan emisiones y contaminación.

El proceso o camino hacia la sostenibilidad urbana exige una concienciación y participación colectiva y acciones concretas por parte de la administración que faciliten, por ejemplo, una movilidad urbana, eficiente y ecológica y aunque en los últimos 20 años se han ido dando pasos significativos, aún estamos muy lejos de poder considerar el desarrollo de las ciudades españolas dentro del paradigma de la sostenibilidad.

Pero los problemas urbanos no se limitan únicamente a las ciudades, pues se requieren grandes extensiones de terreno para suministrar a las poblaciones de



las urbes todos los recursos que necesitan y para absorber las emisiones y los residuos que producen.

A pesar de los esfuerzos realizados por instaurar la gestión medioambiental de las ciudades europeas, muchos problemas siguen sin resolver. Pero debemos destacar como hecho de especial relevancia y señal de futuro, que en los últimos años un número cada vez mayor de las administraciones municipales han empezado a explorar nuevas formas de alcanzar el desarrollo sostenible en consonancia con las políticas de la Agenda 21 Local. La implantación de la Agenda 21 Local, ha dado como resultado la adopción de importantes medidas ambientales entre las que se incluyen medidas para reducir el uso de agua, energía y materiales, una mejor planificación de la explotación del suelo y del transporte, y el uso de instrumentos económicos. Se observa, por tanto, una creciente consciencia en los Gobiernos Locales de que las ciudades son el nexo de diálogo sobre el desarrollo porque es donde la mayoría de la gente en el planeta vive, trabaja, cuida a sus familias y educa a sus hijos.

Entre las presiones más urgentes detectadas por los Gobiernos Locales españoles y sobre las que se empiezan a articular medidas en el marco de una planificación sostenible encontramos:

- *Creciente presión de la población.*
- *Agua y saneamiento:* La mayor parte de agua y los sistemas de saneamiento están diseñados para el suministro y eliminación lineal, sin reutilización. Estos sistemas basados en las infraestructuras consumen gran cantidad de recursos y, en consecuencia, son inasequibles a dos terceras partes de las ciudades en el mundo.

- *Opciones de transporte sostenibles.* El reto para las ciudades es la manera de desarrollar la infraestructura de alta calidad para el transporte público y persuadir a los ciudadanos para su uso, fomentando la adopción de modalidades no motorizadas de transporte. El reto para los planificadores urbanos es como dar un paso atrás en la actual motorización descontrolada.

- *El problema creciente de la resistencia a los desastres.* La gestión del riesgo se está convirtiendo en una prioridad para los gobiernos municipales debido al impacto regional del cambio climático, incluyendo las sequías, los fenómenos extremos de calor y las inundaciones. El aumento de fenómenos meteorológicos, potencialmente violentos o peligrosos, supone mayores implicaciones para las personas que residen en infraviviendas que, con frecuencia, se encuentran en zonas propensas a inundaciones o inestables geológicamente.

Nuevas tendencias para ciudades más inteligentes y sostenibles

Debido a la necesidad de gestionar los problemas y oportunidades que suponen las ciudades, en las últimas dos décadas se ha venido hablando de un nuevo concepto aglutinador de nuevas políticas y tecnologías al servicio de la eficiencia y la sostenibilidad: las ciudades inteligentes.

Responden al nombre de **ciudades inteligentes** (o en inglés, **smart cities**) aquellas que fomentan una economía, movilidad, medioambiente, ciudadanía, calidad de vida y gobierno inteligentes. En otras palabras, las ciudades inteligentes fomentan a nivel urbano/regional (debido muchas veces a estar aplica-

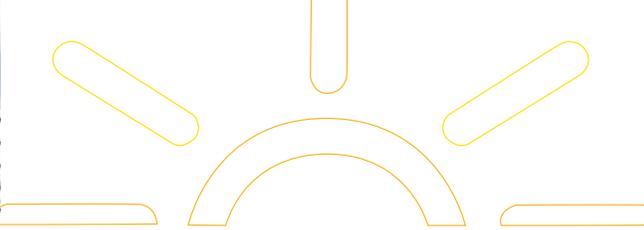
do a grandes ciudades conurbadas): competitividad, transporte, economía de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), recursos naturales, capital social y humano y calidad de vida así como participación en la gobernabilidad de las ciudades, con un carácter inteligente.

Para lograr estos objetivos, se considera que el urbanismo de las 'smart cities' debe tener como unidad de medida al ciudadano y abandonar el 'patrón coche' sobre el que se construyeron y rediseñaron las grandes urbes del siglo XX.

Junto a las "smart cities" encontramos las **eco-ciudades o ciudades verdes**, por las que se debe apostar, según PNUMA, caracterizadas por una mayor densidad de población, vivienda, empleo, comercio e instalaciones de recreación, sujeta a ciertos límites para evitar la congestión. Así pues, existen oportunidades significativas para aprovechar sinergias y eficiencias integrando criterios de sostenibilidad en los procesos de planificación urbana. Estos procesos deben considerar cuestiones relacionadas con la cohesión social y la salud urbana.

El ámbito rural de la sostenibilidad local

Las áreas rurales en España tienen una elevada importancia, ya que ocupan el 90% del territorio y en ellas reside el 20% de la población si no se incluyen las áreas periurbanas, y el 35%, si se incluyen estas últimas áreas (Ley 45/2007, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural). Además, es en estas zonas donde se localiza nuestro patrimonio natural y buena parte del patrimonio cultural, considerando que España es el país con mayor biodiversidad del continente europeo y albergando una parte importante de su diversidad cultural.



Entre los principales riesgos para la sostenibilidad del mundo rural se encuentra la tendencia generalizada hacia la pérdida de población, que ha ido paralela al abandono del campo y a procesos de crecimiento urbano focalizados hacia una litoralización y el crecimiento de las grandes urbes. Esta tendencia ha provocado, además, una disminución de la interacción hombre-naturaleza, por la menor asociación de su sistema socioeconómico a la explotación agrosilvopastoril del territorio. Además, el envejecimiento de la población rural, al no existir relevo generacional, está dando lugar a la pérdida de las culturas que permitían el mantenimiento de los procesos básicos de conservación de los ecosistemas mediante interacciones positivas.

La mayor amenaza para la sostenibilidad del mundo rural en España es la tendencia generalizada al **despoblamiento** y el consiguiente **abandono del campo**. La escasez de población hace que la inversión en determinados servicios e infraestructuras no sea rentable, lo que redundará en el detrimento de la calidad de vida de los habitantes rurales.

La diversificación económica juega un papel esencial en el escenario actual de desarrollo de los territorios rurales. La terciarización de la economía a través del turismo rural, la deslocalización de empresas y la agricultura y ganadería de calidad (denominación de origen, agricultura ecológica) constituyen aspectos claves que, junto con el fomento a la implantación de industria agroalimentaria de procesamiento de productos endógenos, pueden constituir la clave para un desarrollo sostenible del mundo rural.

En los últimos veinte años, se ha producido una revitalización de las economías locales y regionales,

gracias a la articulación de sus sistemas productivos alrededor de redes de pequeñas y medianas empresas. Este dato se relaciona con una mayor proporción de personas autoempleadas en las zonas predominantemente rurales (20,1%) respecto al resto del territorio.

Para la reactivación económica de las zonas rurales es necesaria una reestructuración de los sectores primario, secundario y terciario. El papel de la agricultura en nuestro país, además de su importante función productiva, es clave tanto para el mantenimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales como para la conservación del patrimonio natural. Pero es necesario también fomentar el desarrollo de una industria agroalimentaria basada en las producciones locales y regionales de calidad, y con un nuevo enfoque del sector servicios basado en las nuevas tecnologías y las potencialidades de ocio.

El incremento de la calidad de vida y del bienestar de la población española ha hecho emerger una demanda de productos de calidad, ecológicos, con denominación de origen u otros signos distintivos que únicamente pueden ser producidos en áreas rurales y con métodos de producción tradicionales y respetuosos del medio ambiente que requiere la conservación e integridad funcional de los ecosistemas. A lo anterior se suma una nueva corriente de consumo de ocio basado en el patrimonio natural y cultural de los sistemas rurales.

En los últimos años se ha mejorado sensiblemente el acceso a infraestructuras, servicios y equipamientos de las áreas rurales, principalmente en las áreas periurbanas. La escasa densidad de población de las zonas más alejadas o desfavorecidas dificulta la rentabilidad económica de las actuaciones destinadas al

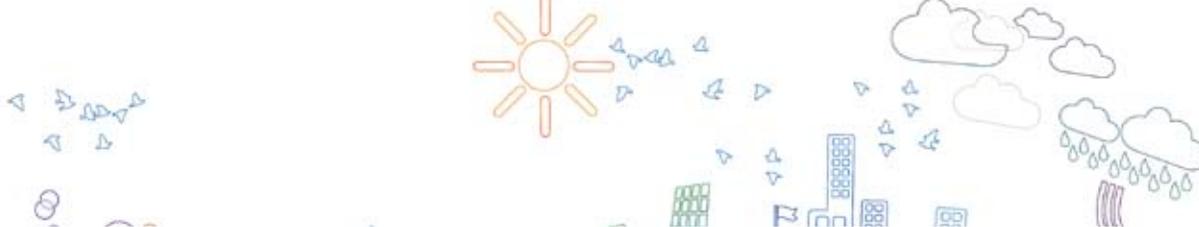
mismo, haciendo más costosas las inversiones. Sin embargo, estas inversiones tienen una rentabilidad social indudable que repercute, finalmente, sobre el cuidado de los ecosistemas.

Sin embargo, procesos como el abandono del campo, o la intensificación de la actividad agrícola-forestal están teniendo efectos muy negativos sobre el estado de salud de los ecosistemas españoles: más de un 37% de España está afectada por riesgo significativo de desertificación y aunque existe una ligera tendencia hacia la disminución en el uso de fertilizantes y fitosanitarios en los últimos años, la continua transformación de áreas de secano en regadío no plantea un horizonte esperanzador a este respecto.

Estos procesos insostenibles han tratado de ser compensados mediante la puesta en marcha de diversas estrategias de conservación: más de un 27% de la superficie terrestre nacional forma parte de Red Natura 2000 en España, un 11,91% de la superficie nacional está incluida en la Red de Espacios Naturales Protegidos y la tendencia es creciente, tan sólo entre 2006-2007 se declararon 218 nuevos espacios naturales protegidos. La superficie protegida sigue aumentando significativamente desde el año 1992 alcanzando en la actualidad un total de 6.288.474,5 ha.

Además, cabe destacar que se están desarrollando por parte de diferentes agentes sociales, programas para la conservación de las culturas campesinas ya que favorecen la armonización de la actividad agrícola con la conservación de la naturaleza.

Pero el medio rural también puede beneficiarse de ciertos retos que suponen los grandes problemas



globales. Por ejemplo, en las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. A pesar de que la agricultura constituye un sector difuso emisor de GEI, el papel de las zonas forestales como sumideros de carbono y la producción de biocombustibles de segunda generación constituyen aspectos esperanzadores para la lucha contra el cambio climático en nuestro país a través de la reducción de las emisiones de GEI (Ley 1/2005, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero).

En 2010 la agricultura representa un 11,2% de las emisiones totales de GEI en España, lo cual supone un descenso de su contribución al total de emisiones pasando del 13,3% en 1990 al 11,2% en la actualidad. En datos absolutos, tras un aumento de las toneladas totales de GEI agrícola entre 1990 y el año 2000 (pasan de 37.520,98 Gg CO₂ equivalente a 44.024,442 CO₂ equivalente), en el segundo decenio, se ha producido un descenso hasta los 40.013,76 CO₂ equivalente actuales.

Se necesita de un nuevo enfoque, que contemple la totalidad del territorio, capaz de poner en valor los recursos endógenos de cada uno de los territorios en términos de complementariedad y que reconozca las especificidades locales. Ello requiere un enfoque territorial integrado.

La implementación de este enfoque generaría relaciones más equilibradas entre los territorios -el campo, la ciudad y los espacios intermedios-. Basándose en un reconocimiento más justo de los recursos para posteriormente pasar a una redistribución de cargas y beneficios que condujesen a una mayor cohesión social, económica y ambiental entre los ámbitos urbanos y rurales.

Propuesta para la puesta en valor de los bienes y servicios generados por los ecosistemas

En la actualidad, asistimos a claros desequilibrios territoriales entre el mundo rural y urbano en términos de cohesión económica, social, cultural y ambiental. Son muchas las razones que subyacen a este desequilibrio, siendo una de las más importantes el no reconocimiento de los patrimonios naturales y culturales concentrados en el ámbito rural.

Los servicios ambientales que proporciona el mundo rural, incluyen todos los beneficios económicos y sociales que la naturaleza proporciona a la humanidad en su conjunto, o a una población local, como son la regulación y renovación del agua, la belleza escénica y recreación, la captura o fijación del carbono o el fomento de un hábitat adecuado a las especies. Según la **Evaluación de los Ecosistemas del Milenio**, estos servicios inciden directamente en el bienestar humano (seguridad, materiales, salud, buenas relaciones, y libertad de acción y elección).

Desde el punto de vista de la institucionalidad y gobernanza vertical, es importante un desarrollo normativo basado en procedimientos de cooperación, coordinación, complementariedad, interoperatividad y subsidiariedad.

La nueva arquitectura institucional debe estar presidida por los cinco principios de la gobernanza: transparencia, rendición de cuentas, coherencia, eficacia y eficiencia y participación, como parte de la responsabilidad social de las organizaciones e instituciones.

El modelo de desarrollo dominante considera que los recursos naturales están a disposición de la especie

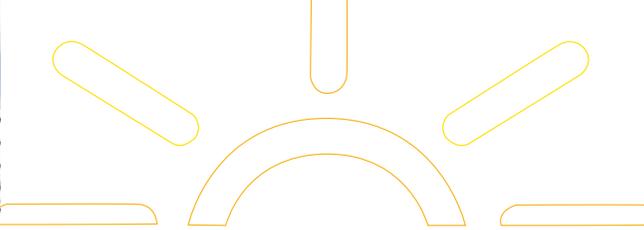
humana para ser utilizados en los procesos de crecimiento económico. Aún siguen vigentes ideas como la de que progreso equivale a crecimiento económico, la de que mayores cuotas de consumo equivalen a mayores índices de bienestar, la de que más es siempre mejor o la de que los límites se regularán por el mercado o se flexibilizarán gracias al desarrollo de nuevas tecnologías.

Esta lógica de crecimiento permanente está dando como resultado una ruptura de los equilibrios ambientales globales, cuyas consecuencias se dejan sentir en aspectos como el cambio climático, la desertificación, la lluvia ácida, la pérdida de biodiversidad, la contaminación o la generación de residuos.

Los resultados más inmediatos de esta forma de concebir el desarrollo y de este enfoque antropocéntrico son una peligrosa destrucción de recursos naturales no renovables y una acumulación de elementos no biodegradables de diferente nivel de peligrosidad, que ponen en cuestión la viabilidad de los diferentes asentamientos y espacios, y del conjunto del planeta.

Como reto se plantea continuar incidiendo en procesos de educación social, de concertación y de concienciación de los habitantes del medio rural acerca de la relevancia que los temas ambientales y el respeto a la legislación vigente tienen en su futuro. Aunque en este proceso también es importante que la legislación y la planificación estén adecuadas a la realidad.

Los retos de futuro derivan de la capacidad de imbricar los valores tradicionales del medio rural (respeto a las tradiciones, calidad de vida, trato personalizado, ritmos de vida más relajados, lazos familiares o de proximidad...) con otras lógicas más propias del mundo urbano como son la independencia, la toma



de decisiones autónomas, la información, pero dentro de un enfoque de respeto mutuo y de reconocimiento de la importancia y relevancia de cada uno de estos valores. Un reto de futuro es reforzar las capacidades locales para incidir en la sostenibilidad institucional de estas zonas.

La transición local hacia la sostenibilidad es necesaria, y desde luego, toda transición hacia la sostenibilidad para ser viable tiene que pasar por la escala local. La cohesión territorial es necesaria y entender que no puede haber sostenibilidad local si no existe un desarrollo rural sostenible. Pero claro está que en un mundo donde más de la mitad de la población es urbana, las ciudades, sostenibles e inteligentes, deben suponer un foco de atención.

Hay que plantear una transición urbana sostenible conjuntamente con una transición rural cimentada en una nueva cultura del territorio y de sus valores socioeconómicos y patrimoniales.

Las ciudades y los procesos urbanos suponen un enorme peso dentro del balance de sostenibilidad en España que compromete especialmente no sólo su propia habitabilidad, sino a los procesos socioeconómicos y ambientales de las zonas rurales. El interés por lo urbano no puede desviar la atención prioritaria que requiere el olvidado y desfavorecido mundo rural. La transición rural hacia la sostenibilidad es una prioridad para plantear el cambio de modelo de producción no solo agraria sino integral, diversa e innovadora, hacia un desarrollo sostenible.

Se necesita un nuevo paradigma del mundo rural: **el desarrollo rural sostenible**; un nuevo modelo que sentencie definitivamente que lo rural no es sinónimo

de declive, sino que asegure que en el campo son posibles nuevos estilos de vida de calidad basados en modos de producción equitativos, saludables y perdurables. El nuevo paradigma rural, se debe caracterizar por un enfoque integrado que priorice a las zonas geográficas antes que a los sectores económicos y que preste mayor atención a las inversiones que a las subvenciones, y que enfatice, sobre todo, las potencialidades endógenas de los territorios con nuevas capacidades empresariales, e incluso nuevas escuelas de negocios, para activar los emprendedores en el medio rural. Activos rurales como la calidad de vida y el medio ambiente, el patrimonio natural y cultural son objeto de una mayor demanda y constituyen cualidades reales que pueden atraer tanto inversiones como trabajadores para desarrollar nuevas actividades.

Las nuevas demandas sociales de ocio (turismo rural), salud y cultura y también agro-ambientales ha dado lugar a que durante estos últimos 20 años, se haya desarrollado de manera profusa, la agricultura y ganadería ecológicas, con productos de calidad y denominación de origen, abriendo buenas oportunidades para la diversificación y potenciación de las estructuras socioeconómicas con una mayor cohesión del medio rural. La revalorización del territorio y la gestión sostenible del patrimonio natural, cultural y paisajístico de forma integrada es un prerrequisito del nuevo modelo de desarrollo que necesitan los sistemas rurales sobre bases sólidas de conocimiento, sensibilización y capacitación del mundo rural. Pero, para ello, es preciso favorecer cambios estructurales de los modos de producción y consumo a la vez que se precisa impulsar la sociedad de la información con nuevas tecnologías y dotaciones de infraestructuras telemáticas para fomentar la gobernanza y la participación en la gestión sostenible de los entornos rurales.

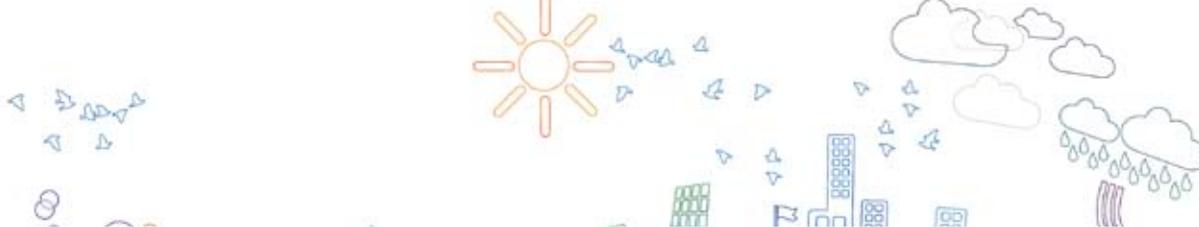
Y esto exige en cualquier caso la puesta en valor del patrimonio natural como verdaderos activos socioeconómicos, como verdaderas infraestructuras naturales generadoras de bienes y servicios que deben retribuirse bien directamente a través de las necesarias tasas sobre los recursos generados o conservados como los hídricos, la biodiversidad, la biomasa o los energéticos renovables. Evaluar, reconocer y saldar el déficit ecológico o la deuda con el mundo rural es clave para su sostenibilidad.

Hacia una economía verde integradora y baja en carbono

Una estrategia de crecimiento verde se centra en los aspectos que se refuerzan mutuamente de la política económica y ambiental. Tiene en cuenta el valor total del capital natural como un factor de producción y su papel en el crecimiento. Se centra en formas rentables de atenuar las presiones ambientales para llevar a cabo una transición hacia nuevos modelos de crecimiento que evitan cruzar umbrales críticos para el medio ambiente local, regional y mundial.

Las medidas adoptadas ahora para asegurarse contra los resultados desfavorables, irreversibles o incluso catastróficos, pueden evitar costes económicos significativos en el futuro. Por ello, es importante empezar a superar las limitaciones a la innovación y al desarrollo tecnológico sobre bases ecológicas reforzando el conjunto de opciones políticas.

Como venimos sosteniendo en los Informes del OSE y queremos reiterar en este capítulo, el avance hacia procesos sostenibles requiere poner en práctica un fuerte desacoplamiento entre actividad económica y



degradación ambiental, lo cual exige, sin duda, un cambio hacia un nuevo modelo productivo más eficaz que atienda las necesidades reales de la sociedad y más eficiente, que lo haga con un menor uso de recursos, sobre todo energéticos, y una menor degradación ambiental con mayor valor añadido, más innovador y, por tanto, más competitivo. La nueva **economía sostenible** debe de ser, ante todo, una economía baja en materia, energía y en carbono, en la que el tamaño absoluto de los flujos de materiales se reduzca y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero descendan. Este trabajo de descarbonización y desmaterialización es en sí una fuente de dinamismo económico y empleo tanto en sectores emergentes como en una reconversión hacia la sostenibilidad de sectores que han sido parte de revitalizado por la necesaria mayor eficacia y eficiencia energética y la generalización de las renovables donde la implantación de planes de acción local sostenible resulta esencial.

La finalidad es conseguir una transición sólida hacia un desarrollo sostenible con economías limpias con bajas emisiones de carbono y funcionalmente ajustadas a los límites y capacidades de los ecosistemas y del sistema climático. Para esto es necesario que las razones ecológicas en las modalidades de producción y consumo sean cada vez más convincentes por ser doblemente favorable para el medio ambiente y el progreso de las sociedades.

Líneas de actuación futuras

El OSE ha venido a cubrir un vacío informativo para responder a la necesidad objetiva de evaluar de forma integrada los procesos de desarrollo sostenible, mediante la puesta en marcha de una capacidad técnica

independiente basada en una metodología de indicadores, cuyos resultados se ponen a disposición de la sociedad con el objetivo de lograr la mayor proyección y relevancia pública.

En este tiempo, el Observatorio ha demostrado lo importante que es aportar periódicamente información objetiva y relevante sobre la sostenibilidad del desarrollo en España y que, en lo posible, sea la mejor información disponible, la información más fiable y con la base científica más sólida, para respaldar la toma de decisiones.

Asimismo, asegura mediante el trabajo en red la utilización y el desarrollo de las mejores capacidades disponibles en el ámbito de las universidades, centros de investigación, administraciones públicas, así como del sector privado, empresas y en particular en el ámbito de las fundaciones y ONG's.

Ofreciendo continuidad en esta línea de trabajo las propuestas de futuro que se realizan desde el OSE se podrían sintetizar en las siguientes:

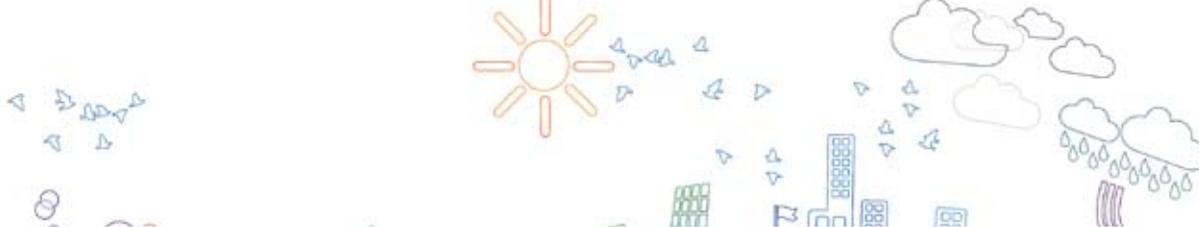
- Asumir el reto político y social para impulsar la economía verde en un modelo de desarrollo más sostenible ambiental y socialmente con creación de empleos verdes y como respuesta estratégica a la crisis sistémica y el cambio global.
- Ayudar a las agendas políticas locales en la generación e implantación de políticas de mitigación y estrategias de adaptación al cambio climático y la reestructuración del modelo energético con energías renovables que favorezca las actuaciones de progreso mediante la emisión periódica de Informes De Sostenibilidad en España Anuales.
- Fomentar la economía basada en el desacoplamiento del desarrollo y las presiones ambientales

publicando anualmente Informes Temáticos de Sostenibilidad.

- Ofrecer información relevante y fidedigna sobre la sostenibilidad en España de forma permanente y de carácter global y sectorial a través de la Infraestructura de Datos Espaciales del OSE (IDE-OSE) y de las plataformas de comunicación temáticas: Plataforma de Sostenibilidad Urbana y Territorial, Plataforma de Agua y Sostenibilidad y Plataforma de Empleo Verde.
- Facilitar la coordinación horizontal y el intercambio sobre sostenibilidad que se está realizando en España a través de la Red de Observatorios para la Sostenibilidad, agrupando a todos aquellos observatorios que trabajan en desarrollo sostenible, con el objetivo de ser un lugar de encuentro para el intercambio de información y experiencias, propiciando un espacio para la reflexión y el diálogo abierto, tanto entre los observatorios miembros como entre cualquier parte interesada en la sostenibilidad.
- Continuar con el desarrollo de mecanismos de investigación y gestión sobre Sostenibilidad a través de la Red de Capacidades Técnicas y Científicas.
- Contribuir a generar una economía ecológica, hipocarbónica mediante la implantación de proyectos de reducción de huella de carbono certificables en el Sistema de Compromisos Voluntarios de reducción de GEI.
- Reforzar la gestión sostenible de los servicios ecosistémicos y la revalorización del capital natural colaborando en proyectos LIFE+
- Apoyar la transición justa hacia una economía verde potenciando esquemas de Gobernanza local y global para la sostenibilidad a través de Convenios de Colaboración con Distintas Entidades.

5) Buenas prácticas locales de desarrollo sostenible





En este Capítulo se recoge una muestra de las actuaciones ejemplarizantes y más destacadas que, en materia de desarrollo sostenible, han llevado a cabo los Gobiernos Locales a lo largo de estos últimos 20 años.

Estas experiencias provienen de diversos ámbitos de actuación y han sido difundidas y/o potenciadas a través de la Federación Española de Municipios y Provincias.

En este sentido, el papel de la FEMP para fomentar actuaciones municipales que sirvan de modelo a otras Corporaciones Locales es uno de los ejes sobre los que se vertebra la actividad de la Federación. Poner en valor, dar a conocer y servir de ejemplo a otros Municipios son objetivos para avanzar en el desarrollo de políticas locales en el ámbito de la sostenibilidad.

Este epígrafe engloba Buenas Prácticas Locales procedentes de distintas convocatorias relativas al fomento de políticas de desarrollo sostenible:

- Premio a las Buenas Prácticas Locales por el Clima (Red Española de Ciudades por el Clima)
- Concurso de Proyectos para el Incremento de la Biodiversidad (Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad)
- Premios I Concurso Buenas Prácticas para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (Federación Española de Municipios y Provincias)
- Concurso Internacional de Buenas Prácticas de Dubái para la mejora de las condiciones de vida (Hábitat II)

5.1. Buenas prácticas de la Red Española de Ciudades por el Clima

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el entonces Ministerio de Medio Ambiente firmaron el 3 de noviembre de 2004 un Convenio cuyo objeto es la creación de un marco que fomente la colaboración institucional para la definición de acciones y la puesta en práctica de iniciativas de prevención de la contaminación y el cambio climático en un contexto general dirigido a la sostenibilidad local.

El 21 de mayo de 2009 se firmó un nuevo Convenio Marco entre la FEMP y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que mantiene vigentes estos compromisos.

Entre las acciones puestas en marcha por la FEMP, a través de la Red Española de Ciudades por el Clima, para dar cumplimiento a los objetivos de dicho Convenio destaca **el intercambio y la difusión de experiencias positivas entre los Gobiernos Locales españoles en diversos campos de la lucha contra el cambio climático.**

En esta línea de trabajo, la Red Española de Ciudades por el Clima ha convocado tres²⁵ ediciones del **Premio de Buenas Prácticas Locales por el Clima** (años 2006, 2008 y 2010) Estas tres convocatorias tuvieron un éxito importante entre los Gobiernos Locales de la Red, permitiéndoles dar una amplia difusión a sus acciones de lucha contra el cambio climático y protección del medio ambiente.

El Premio está dirigido a Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares pertenecientes a la FEMP. Pudiendo presentarse todas aquellas Entidades Locales españolas adheridas a la

Red Española de Ciudades por el Clima que cumplan con las Bases del Concurso.

Categorías

Las Buenas Prácticas deberán enmarcarse dentro de una de las 4 categorías establecidas:

- Movilidad
- Energía
- Eco-innovación
- Ordenación del Territorio, Urbanismo y Edificación

La Red Española de Ciudades por el Clima establece dentro de sus objetivos y actividades la promoción de políticas de desarrollo sostenible favoreciendo, entre otros aspectos, la comunicación entre Administraciones Locales con el objetivo de facilitar el desarrollo de estrategias a nivel municipal para promover la acción común en la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente.

De acuerdo con estos principios, la Red ha adoptado los siguientes criterios para definir una buena práctica:

- **Legalidad:** en ningún caso podrá incumplir la legislación vigente.
- **Impacto:** mejoras tangibles en las condiciones de vida de la ciudadanía.
- **Sostenibilidad:** incorporación de todos los aspectos de una iniciativa orientada al desarrollo sostenible, incluyendo sociales, ambientales, económicos y culturales.
- **Participación:** fortalecimiento de la participación ciudadana, la aceptación e integración de la diversidad cultural y social, y la promoción de la igualdad y la equidad dentro de las condiciones locales.

²⁵ En 2012, en el marco de la VII Asamblea de la Red, se lanzó la cuarta convocatoria del Premio que se fallará en noviembre de 2012.

- **Ejemplaridad:** capacidad ejemplarizante de la Buena Práctica en cuestión, cercanía de la misma a la ciudadanía y acciones realizadas por el Gobierno Local para difundir sus resultados y promover un cambio cultural.
- **Capacidad de transferencia:** posibilidad de desarrollar con éxito la buena práctica en otros Gobiernos Locales de características equiparables, sin que ello requiera grandes modificaciones en la iniciativa.
- **Permanencia:** capacidad de que sus resultados se mantengan en el tiempo.
- **Tamaño:** se tendrá en cuenta el tamaño y las capacidades del Gobierno Local que presenta la candidatura en cuestión.
- **Visión global:** se valorarán especialmente aquellas iniciativas propuestas que están enmarcadas en una estrategia global del Gobierno Local en el sector en cuestión. Por ello, se recomienda agrupar en una sola todas aquellas buenas prácticas que pertenezcan a un mismo campo.
- **Innovación:** se valorarán especialmente aquellas buenas prácticas que sean pioneras en nuestro país o a nivel internacional.

Los **criterios** específicos para la valoración de las buenas prácticas de cada categoría se detallan a continuación:

Movilidad:

- Reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera.
- Potenciar modos de transporte no contaminantes.
- Mejorar y fomentar el transporte colectivo.
- Favorecer las flotas de vehículos energéticamente eficientes.
- Integrar infraestructuras de transporte y reducir su impacto ambiental
- Favorecer la accesibilidad a los servicios.

- Implantar medidas para calmar el tráfico.
- Desarrollar planes de movilidad sostenibles.

Energía:

- Reducción del consumo y uso más eficiente de la energía en instalaciones o servicios de la Entidad Local.
- Fomento, implantación y desarrollo de las energías renovables.
- Aprobación de Ordenanzas y otra normativa para el fomento del ahorro y la eficiencia energética o la promoción de las energías renovables.
- Elaboración de planes de gestión local de la energía.

Eco-innovación:

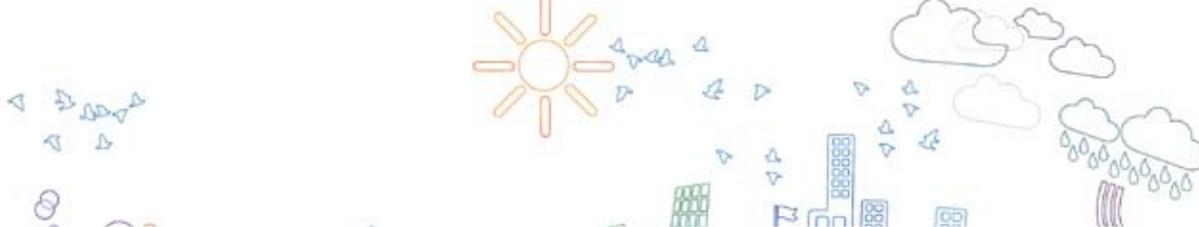
- Todos aquellos proyectos cuyas características tecnológicas permitan una innovación real o potencial que crea valor añadido y ayuda a reducir el uso de recursos naturales y/o la degradación ambiental, contribuyendo especialmente a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mitigación del cambio climático.

Ordenación del Territorio, Urbanismo y Edificación:

- Planificación sostenible de los usos del suelo y de la estructura urbana, racionalizando su consumo.
- Mejoras del medio ambiente urbano, integración y protección del entorno natural circundante, conservación, utilización y gestión de la naturaleza en el medio urbano: parques, corredores y cinturones verdes.
- Equilibrio funcional.
- Rehabilitación y regeneración urbana integrada.
- Edificación sostenible incorporando criterios bio-climáticos.

- Rehabilitación y conservación de edificios con criterios de sostenibilidad.

A continuación se recogen las Buenas Prácticas galardonadas en las tres ediciones del **Premio de Buenas Prácticas Locales por el Clima** (años 2006, 2008 y 2010) en las diferentes categorías en que se enmarca el Premio.



AÑO	CATEGORIA	ENTIDAD LOCAL	BUENA PRÁCTICA
2006	Ecoinnovación	Ayuntamiento de Barcelona	Sostenibilidad Energética en la Planificación Urbana: District Heating and Cooling al 22
2008	Ecoinnovación	Ayuntamiento de Donostia- San Sebastián	San Sebastián minimiza sus residuos
2010	Ecoinnovación	Ayuntamiento de Mataró	TUB VERD
2006	Energía	Ayuntamiento de Sevilla	Plan Energético y actuaciones de la Agencia de la Energía de Sevilla
2008	Energía	Ayuntamiento de Noáin-Valle de Elorz	Plan Municipal de Cambio Climático
2010	Energía	Ayuntamiento de Barro, Poio, Ponte Caldelas y Vilaboá	Núcleo Energético
2006	Movilidad	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Sendas Urbanas y Servicio Municipal de préstamo de bicicletas
2008	Movilidad	Ayuntamiento de Punta Umbría	Punta Umbría, muévete
2010	Movilidad	Ayuntamiento de León	Obras de mejora de la seguridad vial y la movilidad urbana sostenible en la ciudad antigua
2006	Ordenación del Territorio-Urbanismo	Ayuntamiento de Sagunto	El bosque de los niños
2008	Ordenación del Territorio-Urbanismo	Ayuntamiento de Gijón	Arco Medioambiental del Concejo de Gijón
2010	Ordenación del Territorio-Urbanismo	Ayuntamiento de Pamplona	Pamplona, hacia edificios cero de emisiones

BUENA PRÁCTICA	RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA
CATEGORÍA	ECOINNOVACIÓN
FECHA	2006
TÍTULO	SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA EN LA PLANIFICACIÓN URBANA: DISTRICT HEATING AND COOLING AL 22@
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA
PROVINCIA	BARCELONA
WEB	www.barcelonaenergia.cat

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La climatización centralizada se basa en crear aire caliente y frío a través de unas centrales de producción y distribuirlo de forma colectiva mediante tuberías subterráneas. Se instalan subterráneamente cuatro tubos inmensos para la distribución de calor y frío, dos de ida y dos de vuelta, de 25 a 80 cm. de diámetro.

Se utiliza vapor a 8 bar, producido por TERSA a partir de sus instalaciones de valoración energética de residuos urbanos, que es transportado hasta la central energética por un tubo subterráneo. Los motores y las bombas funcionan con electricidad, que se obtiene de la compañía distribuidora en momentos en que se hace necesaria una fuente alternativa al vapor se utiliza gas natural.

El sistema se estructura en cuatro grandes módulos: la central de producción de agua caliente y fría: equipada de intercambiadores vapor/agua caliente, de grupos frigoríficos de absorción y de un depósito de agua fría.

La instalación de refrigeración de las máquinas frigoríficas se compone de un circuito cerrado que aprovecha el agua del mar para disipar el calor.

Las redes de distribución de energía calorífica (agua caliente) y energía frigorífica (agua fría) se componen de tubos enterrados que comunican la central con las subestaciones de los edificios de los clientes.

Las subestaciones de suministros de calor y de frío se sitúan dentro de los edificios y permiten transferir

las energías a las instalaciones interiores por medio de intercambiadores.

OBJETIVOS:

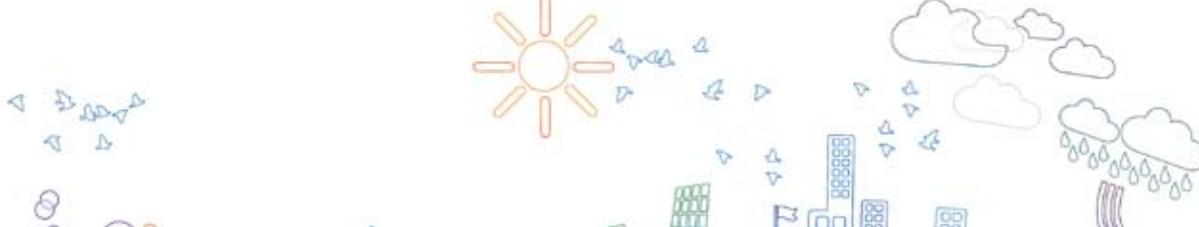
Proveer el barrio 22@ de un servicio público de climatización centralizada, basado en unos criterios de ahorro y eficiencia energéticos.

RESULTADOS:

La climatización centralizada supone un ahorro entre el 15 y el 20%. Además, según todos los estudios, el nuevo sistema de climatización centralizada supera la eficiencia energética de los mecanismos tradicionales en más de un 40%. Se obtienen también una serie de ventajas medioambientales, disminución de los gases de efecto invernadero, eliminación de contaminación por legionelosis y disminución de ruidos y vibraciones.

Existen, además, ventajas operativas como la flexibilidad del servicio y la fiabilidad.





BUENA PRÁCTICA	RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA
CATEGORÍA	ECOINNOVACIÓN
FECHA	2008
TÍTULO	SAN SEBASTIÁN MINIMIZA SUS RESIDUOS
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
PROVINCIA	GUIPÚZCOA
WEB	www.dosnostia.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En los últimos años, la cantidad de residuos municipales generados ha aumentado de forma continuada. Esta tendencia ha convertido a los residuos en un problema ambiental de primera magnitud que ha pasado a ocupar un lugar destacado en la agenda pública ambiental.

Por todo esto, el Ayuntamiento de San Sebastián ha abierto varios frentes de actuación en esta dirección:

- **Pañales reutilizables:** una de las guarderías del municipio lleva ya cuatro años utilizando estos pañales.
- **Fiestas sostenibles:** con esta actuación se ha pretendido evitar la ingente generación de residuos (vasos de usar y tirar) en fiestas en el municipio.
- **Reducción de envases en hostelería:** Esta campaña se ha desarrollado principalmente en los bares y restaurantes que ofrecen "menú del día" y consiste en que cuando el cliente elige agua, es servida en una jarra en vez de embotellada.
- **Banderolas:** se ha establecido un convenio de colaboración con la Fundación Emaus para que las banderolas informativas del municipio sean reconvertidas en bolsos, carteras, maletines, etc.
- **Donostitruk:** mercadillo de segunda mano, en el que pueden participar desde asociaciones profesionales del sector hasta personas a título particular. Asimismo, existe un mercadillo virtual en la página web de Agenda 21 del Ayuntamiento.
- **Intercambio de juguetes:** en un Centro cultural del municipio se realizan jornadas de intercambio de juguetes y libros cada 6 meses. Las personas que así lo deseen pueden llevar juguetes, libros, juegos informáticos, etc., e intercambiarlos con otras personas.
- **Bolsas reutilizables-ekosasky:** a iniciativa de Asociaciones de Comerciantes se han distribuido bolsas de tela para minimizar el uso de bolsas de plástico.
- **Plan de prevención de residuos del ayuntamiento:** involucrando a todos los trabajadores de la Administración, se pretende reducir la cantidad de residuos que se generan en las dependencias del Ayuntamiento.

OBJETIVOS:

El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián comenzó en el año 2005 un Proyecto de Prevención de Residuos cuyo objetivo general es el de fomentar la cultura de la reutilización. Dentro de este objetivo general, se pueden incluir los siguientes apartados:

- Fomentar la reutilización en guarderías y residencias de ancianos.
- Fomentar la prevención de residuos en hostelería.
- Fomentar la reducción de residuos y la reutilización en grandes eventos festivos.
- Minimizar la generación de residuos en la Administración.
- Potenciar la reutilización impulsando el mercado de segunda mano.

RESULTADOS:

Los resultados obtenidos en los distintos programas que lleva a cabo el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián para la prevención de residuos son los siguientes:

- **Reutilización de pañales en guarderías:** De media se han utilizado diariamente 40 pañales reutilizables, es decir 40 pañales menos han ido a la basura, lo cual en un curso escolar supone aproximadamente unos 9.000 pañales que evitamos vayan a vertedero en una guardería de tamaño medio.
- **Prevención de residuos en hostelería:** Tras hacer un seguimiento en el 70% de los locales participantes, la acogida del proyecto es buena, aunque se ha detectado la necesidad de intensificar la campaña de información a la ciudadanía.
- **Reducción de residuos y la reutilización en grandes eventos festivos:** Se calcula que la generación de residuos que procedían mayoritariamente de la utilización de vasos desechables se ha visto reducida en un 80% (el 20% restante tiene su origen en establecimientos hosteleros que sirven consumiciones en vasos desechables en periodos de fiestas).
- **Minimizar la generación de residuos en la Administración:** Debido a la reciente implantación del plan de prevención de residuos en la Administración, actualmente no se disponen de datos concretos para realizar valoraciones.

BUENA PRÁCTICA	RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA
CATEGORÍA	ECOINNOVACIÓN
FECHA	2010
TÍTULO	TUB VERD
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE MATARÓ
PROVINCIA	BARCELONA
WEB	www.aiguesmataro.cat



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se trata de una red de distribución de calor y frío, mediante circuitos cerrados con agua como elemento termotransportador, que aprovecha calores sobrantes de infraestructuras ambientales de Mataró y, por tanto, reduce el consumo de energías fósiles, como el fuel o el gas natural, a sus usuarios. Este servicio distribuye energía con el fin de poder generar calefacción, agua caliente sanitaria y refrigeración de edificios.

Las principales fuentes de energía del "tub verd" son, actualmente, el calor producido mediante cogeneración y el biogás generado en el proceso de tratamiento de aguas residuales de la estación depuradora de aguas residuales de Mataró (EDAR). A partir de abril 2011, en la medida en que aumente la demanda, la energía necesaria para cubrir las nuevas necesidades de los usuarios se extraerá del vapor producido en la planta de valorización de residuos sólidos urbanos.

Con este calor se mantiene la temperatura del circuito cerrado de agua caliente para poder dar servicio de manera instantánea a los usuarios. Con una estación de bombeo se reparte el agua a través de la red específica. Estas tuberías de distribución, que ya se han instalado en un recorrido de 13,4 kilómetros, son de acero con un aislamiento térmico que limita al mínimo las pérdidas por fugas de calor. Actualmente, en el año 2009, esta red ha dado servicio a una demanda de 7.600 mwh/año en calor y 800 mwh/año en frío.

Para conseguir el objetivo de satisfacer las nuevas demandas térmicas de refrigeración, se ha construido la central de energía para la producción de agua fría. Aunque inicialmente el frío se consigue mediante enfriadoras eléctricas, la central está situada al lado de las fuentes de las cuales se aprovecha el calor residual, básicamente vapor, que producirán frío mediante un sistema de absorción.

El proyecto "tub verd" se inició en el otoño del 2003, con la finalidad de suministrar calor, procedente de la recuperación residual de la planta de secado de lodos,

a instalaciones y edificios públicos, entre los cuales se encontraban el Hospital de Mataró y el Centro Deportivo "El Sorrall". Actualmente, da servicio a 14 instalaciones y edificios municipales. Está previsto que llegue a todo el frente marítimo, con más de 10 km. de tuberías que requieren 4 tubos y un edificio industrial para producir frío.

OBJETIVOS:

Suministrar anualmente, al final del proyecto, 43.910.000 kwh de energía térmica, en forma de frío y de calor, equivalente al consumo anual de 7.000 familias y reducir las emisiones de CO₂ en 10.800 t/año.

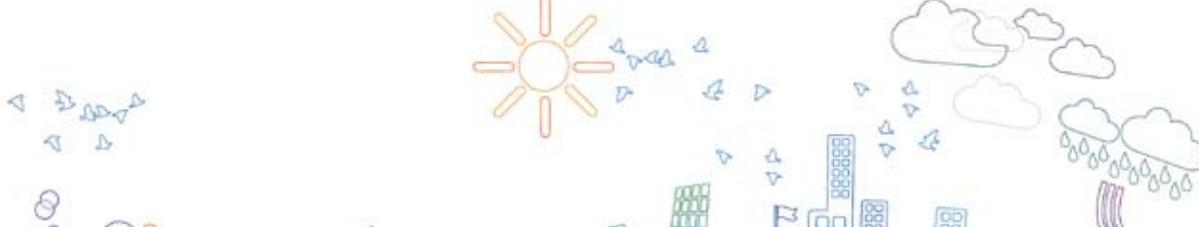
RESULTADOS:

Indicador de Seguimiento:

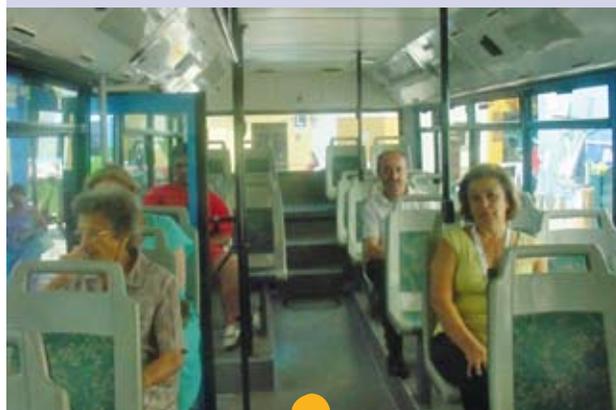
Suministro de Energía Térmica (kWh):

2003	1.665.200
2004	4.247.484
2005	4.359.702
2006	4.882.788
2007	6.410.584
2008	7.871.937
2009	7.622.877

Por otro lado, para dar a conocer el "Tub Verd" y su funcionamiento se han elaborado paneles explicativos que pueden instalarse fácilmente en cualquier centro municipal para su exposición. Asimismo, se ha hecho difusión mediante un desplegable y un DVD; y a través de ponencias, charlas en escuelas, visitas guiadas al centro de distribución y comunicados de prensa.



BUENA PRÁCTICA	RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA
CATEGORÍA	ENERGÍA
FECHA	2006
TÍTULO	PLAN ENERGÉTICO Y ACTUACIONES DE LA AGENCIA DE LA ENERGÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
PROVINCIA	SEVILLA
WEB	www.sevilla.org



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El esfuerzo que el Ayuntamiento de Sevilla, a través de su Agencia de la Energía, viene desarrollando durante los últimos años en materia de gestión energética y a favor del buen uso de la energía y del máximo empleo de las fuentes de energía renovable en la ciudad de Sevilla, se materializa con la implementación del Programa de Actuaciones del Plan Energético de Sevilla y con el cumplimiento de la Ordenanza para la Gestión Local de la Energía de Sevilla.

En este marco de trabajo, destacan los siguientes proyectos concretos:

- 1. Ordenanza para la Gestión Local de la Energía de Sevilla**
La Ordenanza establece, entre otras cosas, la obligatoriedad de instalar sistemas de producción de agua caliente sanitaria mediante energía solar térmica en todos aquellos edificios de nueva planta o rehabilitaciones integrales que se realicen en el término municipal de Sevilla.
- 2. Sevilla Ciudad Solar: Red Fotovoltaica en Edificios Municipales**
Este Proyecto consiste en dotar a Sevilla de una Red de Instalaciones Fotovoltaicas conectadas a la Red y extendida por toda la ciudad, ubicándolas en cubiertas de los edificios de titularidad municipal.
- 3. POE: Plan de Optimización Energética Municipal de Sevilla**
La Agencia de la Energía de Sevilla viene realizando un Estudio pormenorizado denominado PLAN DE OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA (POE).
El escenario de actuación completo de las instalaciones del Ayuntamiento de Sevilla es el siguiente:
 - Edificios Municipales (administrativos, socio-culturales, colegios públicos): 365 Edificios, 486 Suministros eléctricos, 61 Suministros de gas natural.
 - Alumbrado público y fuentes: 1.380 Suministros y 56.800 lámparas.
 - Semáforos (430 cruces, 10.800 lámparas)
 - Instituto de deportes.
 - Empresas municipales.

4. SEVILLA ES ENERGÍA: Campaña de concienciación ciudadana en Colegios, Centro Cívico, Mercados, Instituto de Enseñanza Secundaria
La Agencia de la Energía viene desarrollando una serie de campañas de sensibilización y concienciación hacia el buen uso de la energía dirigidas a los ciudadanos en general.

OBJETIVOS:

Existen unos objetivos comunes y generales para todas estas actuaciones, que se concretan en la mejora de la gestión energética, la potenciación del buen uso de la energía, la mejora de la eficiencia energética y el máximo empleo de las fuentes de energía renovable en la ciudad de Sevilla.

RESULTADOS:

Los resultados esperados se resumen de la siguiente manera:

- Fomentar el empleo de las energías renovables en el municipio. Reducción del gasto energético municipal
- Crear riqueza y empleo a nivel local
- Máxima explotación del potencial solar que geográficamente ofrece la ciudad de Sevilla
- Crecimiento del porcentaje de autosuficiencia energética de la ciudad
- Reducción de las emisiones de CO₂
- Aprovechamiento de la existencia de estas instalaciones para la concienciación de los ciudadanos sobre el buen uso de la energía y la divulgación de las fuentes de energía renovables
- Actuación ejemplarizante por parte del Ayuntamiento
- Reducción del consumo energético municipal
- Reducción del gasto energético municipal
- Utilización de las cubiertas de los edificios de titularidad municipal
- Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones municipales
- Cambio en los hábitos de consumo
- Fomento de una actitud crítica ante el derroche de energía y las consecuencias del mismo en el medio ambiente

BUENA PRÁCTICA	RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA
CATEGORÍA	ENERGÍA
FECHA	2008
TÍTULO	PLAN MUNICIPAL DE CAMBIO CLIMÁTICO
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE NOÁIN – VALLE DE ELORZ
PROVINCIA	NAVARRA
WEB	www.noain.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Plan Municipal de Cambio Climático nace como colón de toda una serie de actuaciones realizadas en torno al ahorro y la eficiencia energética en el municipio. El objetivo principal del Ayuntamiento a la hora de poner en marcha estas acciones, enmarcadas dentro de la Agenda Local 21, no era únicamente consumir menos energía, sino la lucha frente al cambio climático.

Las actuaciones realizadas, iniciadas en 2004, comenzaron con tres auditorías energéticas y la posterior puesta en marcha de las respectivas medidas correctoras. Esto llevó a realizar un Plan Energético Municipal que abarcó todas las instalaciones municipales y que actualmente se está ejecutando. A su vez y de forma paralela, se han llevado a cabo varias instalaciones de energías renovables, se han realizado campañas de sensibilización e información a la ciudadanía y a los trabajadores del Ayuntamiento, se han acometido actuaciones para el ahorro del agua y se han realizado reforestaciones en el Valle de Elorz.

OBJETIVOS:

El principal objetivo de este Plan es contribuir a frenar el cambio climático desde el ámbito de las competencias locales.

Para conseguirlo se están siguiendo diferentes estrategias:

- El Plan Energético Municipal que incide fundamentalmente en el ahorro y la eficiencia energética.
- Fomento de las energías renovables como alternativa fundamental a la disminución de la dependencia a las energías fósiles.
- Sensibilización y participación ciudadana para que los vecinos de Noáin – Valle de Elorz se impliquen también en la lucha frente al cambio climático.
- Fomento de la movilidad sostenible (Autobús del Valle de Elorz, Red de Caminos del Valle, proyecto de vía ciclabe Noáin-Pamplona, ...)
- Aumento de sumideros de CO₂ en el municipio mediante la reforestación.
- Oficina de Cambio Climático Municipal.

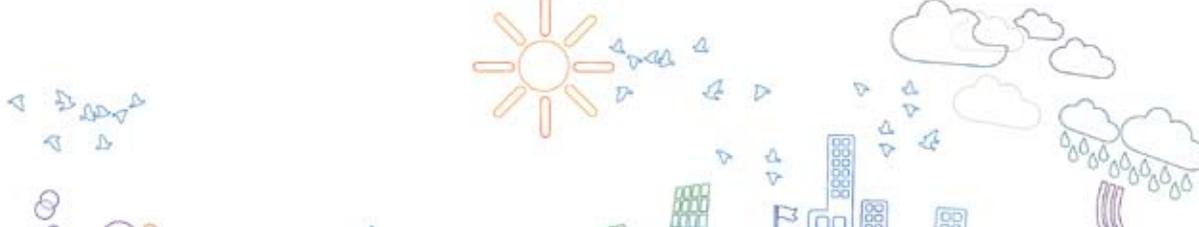
- Convenio con el Centro de Recursos Ambientales de Navarra para impulsar y proveer de medios al Plan Municipal de Cambio Climático.

Todas estas estrategias han sido establecidas por la Comisión de la Agenda 21.

RESULTADOS:

El Plan Municipal de Cambio Climático es un proceso a largo plazo, ya que entre otras cosas implica cambio de hábitos y de actitudes. Pero a pesar de ello, en estos cuatro años que se lleva aplicando, ya se han obtenidos resultados:

- 7 instalaciones municipales de energías renovables.
- El cambio de tendencia del consumo energético en las dependencias municipales (en 2006, el consumo eléctrico en dichas dependencias disminuyó un 10%, y en 2007 un (6%)
- La población del municipio está cada vez más concienciada. De 130 familias de toda Navarra que han participado en el programa Hogares Kioto del Centro de Recursos Ambientales, 50 eran de Noáin – Valle de Elorz, durante 2007-08.
- Desde 2003 se han plantado 31.169 árboles y arbustos, tanto en reforestaciones en monte como en plantaciones lineales en el Valle de Elorz.
- Se ha puesto en marcha el autobús del Valle de Elorz que cada vez tiene más usuarios.
- Cada vez hay más conciencia entre los trabajadores del Ayuntamiento para incluir criterios de eficiencia energética en sus actuaciones, compras, etc...



BUENA PRÁCTICA	RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA
CATEGORÍA	ENERGÍA
FECHA	2010
TÍTULO	NÚCLEO ENERGÉTICO
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTOS DE BARRO, POIO, PONTE CALDELAS Y VILABOA
PROVINCIA	PONTEVEDRA
WEB	www.adrproderpontevedra.org



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto Núcleo Energético implanta en el ámbito social, institucional y económico prácticas de ahorro, uso eficiente de la energía y movilidad sostenible en el marco de una Estrategia de Cambio Climático. Se desarrolla en cuatro Ayuntamientos de ámbito rural: Barro, Poio, Ponte Caldelas y Vilaboa de la provincia de Pontevedra. El proyecto comenzó en el año 2007 como piloto con las siguientes actuaciones:

1. Instalaciones de energía solar térmica y fotovoltaica, en concreto se realizaron, en el Ayuntamiento de Barro 2 instalaciones de energía solar térmica ACS en el campo de fútbol; en el Ayuntamiento de Poio 1 instalación en el pabellón deportivo; en el Ayuntamiento de Ponte Caldelas 2 instalaciones de energía fotovoltaica para automatizar la cloración de los depósitos de agua, en el Ayuntamiento de Vilaboa 2 instalaciones de energía solar térmica en el pabellón deportivo.

2. Paneles informativos: se colocaron en los citados equipamientos públicos, para difundir entre los usuarios las ventajas de estos sistemas y fomentar así una mayor implantación.

En el año 2009, se realizaron las siguientes actuaciones:

1. Ayuntamiento Energético
 - 1.1 Auditorías energéticas
 - 1.2 Formación
 - 1.3 Modelo de Movilidad sostenible
2. Centros de enseñanza eficientes
 - 2.1 Diagnósticos energéticos
 - 2.2 Formación
 - 2.3 Campaña de la energía
3. Población energética
 - 3.1 Hogar sostenible
 - 3.2 Foro de sostenibilidad: energías y cambio climático
 - 3.3 Cursos de conducción eficiente

Estas actuaciones fueron financiadas en el marco del "Convenio de colaboración entre la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible y la Asocia-

ción de Desenvolvemento Rural Proder II – Comarca de Pontevedra para la implantación de un Núcleo de Sostenibilidad (2007-09)" y contaron con un presupuesto de 123.000 euros

OBJETIVOS:

El objetivo general del proyecto es trabajar en una Estrategia de Cambio Climático a través de los siguientes objetivos específicos:

1. Reducir el consumo y hacer un uso más eficiente de la energía en instalaciones o servicios de las Entidades Locales.
2. Fomento, implantación y desarrollo de las energías renovables.
3. Elaboración de planes de gestión local de la energía.
4. Reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera.

RESULTADOS:

- Se han elaborado 27 auditorías energéticas de instalaciones municipales.
- Se han elaborado 13 diagnósticos energéticos en los centros de enseñanza. Con estas auditorías se obtuvieron indicadores de ahorro y eficiencia energética objetivamente verificables. Esto posibilitó la toma de decisión sobre las mejores actuaciones en el marco del ahorro y la eficiencia energética en el 2009 y la planificación de las actuaciones en el presente y futuro.
- Se han realizado reducciones en el consumo de combustible de los vehículos municipales por parte de los servicios técnicos que aplican técnicas de conducción eficiente.
- Se han implantado 9 instalaciones de energía solar térmica y 3 instalaciones de energía solar fotovoltaica.
- Se han adquirido más de 1000 lámparas de sodio de alta presión lo que supone una reducción del consumo significativa.

BUENA PRÁCTICA	RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA
CATEGORÍA	MOVILIDAD
FECHA	2006
TÍTULO	SENDAS URBANAS Y SERVICIO MUNICIPAL DE PRÉSTAMO DE BICICLETAS
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
PROVINCIA	ÁLAVA
WEB	www.vitoria-gasteiz.org/cea/es/html/index.shtml



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La red de Sendas Urbanas está ideada para dotar a la ciudad de unas vías o sendas en las que las formas de movilidad prioritarias sean la peatonal y la ciclista. Estas sendas urbanas conectan el centro de la ciudad y los barrios con el área rural y natural del municipio, no sólo mejorando la conexión urbana, sino constituyendo una suerte de entramado verde interior que facilita la comunicación ciudad-naturaleza.

Paralelamente a esta iniciativa, se ha desarrollado un servicio de préstamo de bicicletas, con puntos de recogida y entrega en la Oficina de Turismo y en los diferentes centros cívicos y equipamientos deportivos, repartidos de forma homogénea por toda la ciudad y puntos clave a la hora del diseño de los itinerarios.

El servicio iniciado en 2004, se basa en un sistema de préstamo gratuito de bicicletas que se ofrece en diez puntos distribuidos por toda la ciudad de Vitoria-Gasteiz. En cada uno de los puntos de sitúan diariamente 20 bicicletas que pueden ser utilizadas durante cuatro horas, en el horario de funcionamiento del servicio, entre las 10:00 y las 21:00 horas.

El servicio puede ser utilizado por cualquier persona que quiera inscribirse en el mismo aportando sus datos personales y firmando un documento de aceptación de la normativa del servicio. Una vez efectuada la inscripción, simplemente mostrando un documento oficial de identificación (D.N.I., pasaporte, etc.), puede accederse al préstamo.

Un completo programa informático controla la situación de las bicicletas, la disponibilidad en cada punto de préstamo y las incidencias ocurridas a lo largo de cada día.

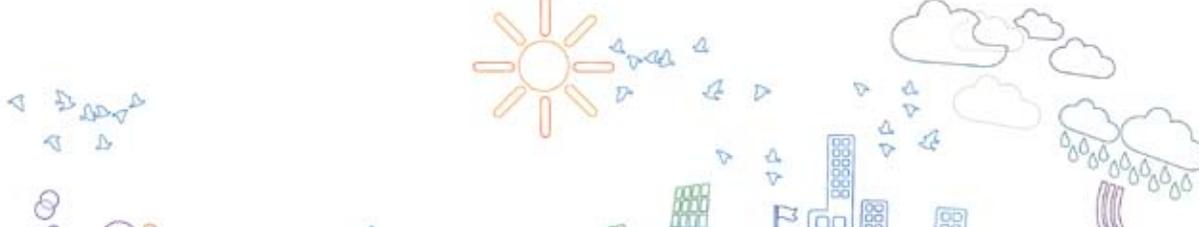
En el año 2005 se incorporó a la iniciativa, el préstamo de bicicletas en tres parkings, como fórmula para promover el cambio modal en el centro de la ciudad y en el año 2006 se añade, en Convenio con la ONCE, la oferta de triciclos y tandems para personas con problemas de minusvalía física o deficiencia visual.

OBJETIVOS:

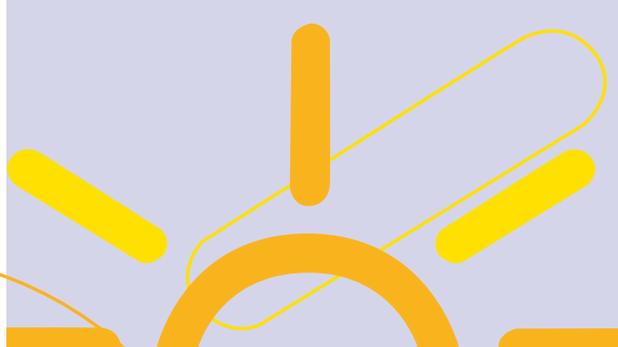
1. Promocionar el uso de la bicicleta en la ciudad como medio de movilidad sostenible, no contaminante y con connotaciones de forma de vida más equilibrada.
2. Dotar a la ciudad de unos canales de movilidad en los que peatones y ciclistas sean prioritarios, dando respuesta a una demanda creciente de vías seguras y articuladas para este tipo de movilidad.
3. Hacer que la ciudadanía en general y los conductores en particular, asuman estas formas de moverse por la ciudad como propias e integradas dentro de la cotidianidad de la vida urbana.
4. Fomentar el cambio modal del automóvil a la bicicleta como fórmula para contribuir al ahorro energético y a la lucha contra el cambio climático.
5. Ofrecer a personas con discapacidad la posibilidad de utilizar la bicicleta en el medio urbano.

RESULTADOS:

- El 2004, en los cuatro meses de funcionamiento del servicio y se registraron más de 10.000 personas inscritas y más de 25.000 usos. En 2005, con seis meses de funcionamiento (mayo a noviembre), se duplicó el número de usuarios y usos. En el año 2006 el servicio se ha iniciado en abril y lleva ya más de 27.000 usos, estando inscritas actualmente en el servicio casi 24.000 personas.
- El uso de la bicicleta en la ciudad se ha incrementado notablemente, según un estudio del Observatorio del Transporte de Euskadi, un 11,1 % de la población usa la bicicleta con una frecuencia de 5,3 veces por semana en días laborables.
- El aumento del uso de la bicicleta se ha producido además en todos los ámbitos: actividades de ocio, desplazamiento al trabajo y tareas domésticas, así como en todas las edades.



BUENA PRÁCTICA	RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA
CATEGORÍA	MOVILIDAD
FECHA	2008
TÍTULO	PUNTA UMBRÍA, MUÉVETE.
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA
PROVINCIA	HUELVA
WEB	www.puntaumbria.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En Punta Umbría se empezó a trabajar en un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) con carácter globalizador que ordenara de alguna manera los problemas que existían en el Municipio. De este Plan emanaron diversas actuaciones:

- Bolsa de aparcamientos en las afueras. Medida destinada a evitar que la gente entre hasta el núcleo con el coche, ya que pueden dejar el coche todo el día por un euro.
- Autobuses eléctricos. Se han adquirido 2 autobuses eléctricos que comunican el municipio con una frecuencia de paso de 15 a 20 minutos.
- Peatonalización zona Correos.
- Plan de movilidad ciclista: se elaboró a partir del PMUS, un plan específico para el uso y fomento de la bicicleta. Este plan, además de definir carriles, zonas de aparcamiento, medidas disuasorias para el tráfico... llevaba incluido campañas de sensibilización.
- Creación y mejora de carriles bici. Se ha creado una red de carriles bici por todo el municipio que actualmente se acercan a los 20 kms. de recorrido y que se adentra en los espacios naturales cercanos.
- Préstamo de bicis: Se han adquirido 60 bicicletas para su préstamo gratuito. En esta fase inicial, las bicicletas se han cedido a trabajadores municipales, empleándolas para sus tareas diarias. Se ha dotado también a la localidad de aparcabicis y señalética sobre el tema.
- Agenda 21 Escolar. Este proyecto ha sido una iniciativa entre el Ayuntamiento de Punta Umbría, la Consejería de Medio Ambiente, la Universidad de Sevilla y la Universidad de Huelva. Han participado unos 20 profesores de los 4 centros de primaria y el IES de nuestra localidad y se ha desarrollado durante 2 años con más de 200 alumnos.

OBJETIVOS:

- Fomentar los buenos hábitos entre la población
- Reducir el número de vehículos que acceden a la localidad

- Conectar los núcleos cercanos a través de sendas y carriles bici
- Crear conciencia en la población para el empleo de la bici, haciendo especial incidencia en los escolares
- Mejorar la accesibilidad a determinadas zonas de la localidad
- Reducir y calmar el tráfico en vías de alta ocupación
- Celebración de jornadas y campañas informativas
- Edición de materiales divulgativos

RESULTADOS:

- Fomento claro del uso de la bicicleta en la localidad, tanto por el personal del Ayuntamiento como por la ciudadanía en general
- Menor presión en las zonas turísticas por la menor presencia de vehículos privados
- Reducción del ruido
- Mayor rotación de los aparcamientos
- Cambio de hábitos entre la población residente y la turista

BUENA PRÁCTICA	RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA
CATEGORÍA	MOVILIDAD
FECHA	2010
TÍTULO	OBRAS DE MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE EN LA CIUDAD ANTIGUA, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE LEÓN
PROVINCIA	LEÓN
WEB	www.aytoleon.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Los barrios en los que se ha llevado a cabo esta actuación integral, tienen una continuidad espacial en la ciudad y se trata de tres zonas históricamente residenciales. Por ello, se ha pretendido que las actuaciones urbanísticas, de obra civil y de movilidad se realicen con criterios de sostenibilidad y cohesión física aunque se trate de actuaciones independientes. No obstante, esta buena práctica hace referencia únicamente a las obras acometidas en el casco histórico de la ciudad.

De las acciones realizadas, destacan las que tienen que ver con la movilidad sostenible y que afectan a peatones, al uso de la bicicleta, a la restricción de la velocidad de los vehículos y a la reducción y control de las plazas libres de aparcamiento.

De esta forma, la actuación peatonal más importante ha supuesto la peatonalización y actuación en calles del barrio histórico. Como medida de apoyo, se ha llevado a cabo una importante mejora de la movilidad y la seguridad en las infraestructuras viarias y peatonales de la ciudad con la remodelación de la obra de alumbrado público en el casco histórico.

Para hacer la movilidad accesible a toda la población, se han implantado en la zona dos rutas turísticas para discapacitados visuales dotadas de seis monolitos con información, dieciséis señales de suelo con pintura texturizada, tres señales accesibles, cuatro módulos de vinilo con itinerarios de los autobuses urbanos, un plano adaptado y seis atriles con información.

Por otra parte, los modos de transporte sostenible se ven reflejados en esta actuación mediante la creación de un carril bici de 3,47 km que da continuidad al existente que, en este caso, sí que afecta a los tres barrios que engloban el proyecto integral inicial. Se trata de dotar a la ciudad de un carril bici cohesionado, continuo y que permita verdaderamente utilizar la bicicleta como modo de transporte habitual. Como actuación de soporte al carril bici, se ha dotado a la ciudad de más de mil nuevos aparcamientos para bicicletas.

Además, se ha implantado la zona 10 en el casco histórico, con limitación de la velocidad a 10 km/h, permitiendo la coexistencia de bicis y peatones, con preferencia de los segundos, y se ha llevado a cabo la incorporación de sistemas de nueva semaforización, vídeo y captación de incidencias de la movilidad y de la seguridad vial en toda la zona.

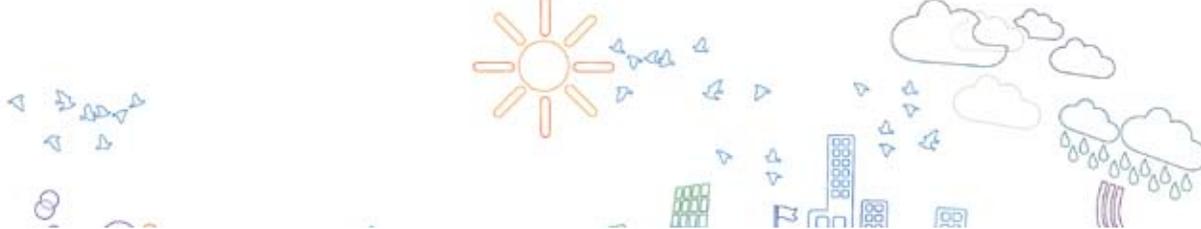
OBJETIVOS:

- Aumento de la seguridad vial y ciudadana.
- Dotación al casco histórico de zonas peatonales para esparcimiento de la población y de los visitantes y mejora de la calidad de vida de los vecinos de la zona.
- Optimización de las condiciones de accesibilidad.
- Integración de modos de transporte sostenible y saludable para todos.
- Restricción del uso del vehículo privado y reducción de la velocidad.
- Mejora de la imagen de la zona histórica de la ciudad como atrayente de turismo y eventos (dado que se trata de una ciudad fundamentalmente de servicios).

RESULTADOS:

- Mejora de la imagen y disfrute del casco histórico.
- Aumento considerable del uso de la bicicleta y de los aparca bicis.
- Mejora de las dotaciones.
- Reducción de la velocidad de los vehículos y mejora de la seguridad vial.
- Incremento de la seguridad ciudadana en la zona y disminución de actos vandálicos.
- Disponibilidad de plazas de aparcamiento en rotación.





BUENA PRÁCTICA	RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA
CATEGORÍA	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO-URBANISMO
FECHA	2006
TÍTULO	EL BOSQUE DE LOS NIÑOS / EL BOSQUE DELS XIQUETS
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO
PROVINCIA	VALENCIA
WEB	www.aytosagunto.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El plan de acción local de la Agenda 21 de Sagunto, elaborado mediante proceso participativo y aprobado por el pleno municipal, con el voto a favor de todos los grupos políticos, establece la creación de un bosque urbano. La creación de este espacio ha sido proyectada por el Ayuntamiento de Sagunto en futura zona verde, en el área dotacional situada entre los núcleos urbanos de Sagunto y puerto de Sagunto, junto al polígono SEPES. Esta nueva zona verde abarcará en un futuro próximo un espacio total de 240.000 metros cuadrados.

Las actuaciones emprendidas hasta este momento representan la primera fase de un ambicioso plan medioambiental que pretende establecer una barrera verde entre el polígono industrial y la zona urbana que se continuará en los próximos años, y que tiene en la participación ciudadana, sobre todo de los niños del municipio, un valor añadido que ayudará a incorporar sentido de identidad y de pertenencia.

La acción fue denominada "el bosque de los niños" / "el bosque del xiquets", y comprende 30.000 metros cuadrados. Una iniciativa dirigida a niños y niñas desde 1º de infantil hasta 6º de primaria, y que se desarrolló del siguiente modo:

- 1ª fase. Desarrollada entre los meses de noviembre y diciembre de 2005, culminó con el regalo de un árbol a los niños con el fin de que lo cuidasen durante los meses de invierno y lo trasplantasen en primavera. Se realizaron las siguientes actividades:
 - Se consiguió la cesión por parte de un vivero de alrededor de 7500 plantones de encinas, pinos y madroños.
 - Se diseñó la campaña de concienciación y participación ciudadana, para lo cual se creó una imagen que acompañara todo el proceso.
 - Se implicó a los colegios, mediante reuniones con los directores de los colegios y el reparto a todos los alumnos de una carta que los invitaba a participar en la actuación.
 - Se publicitaron los actos programados en medios de comunicación y mediante cartelería.
 - Se realizaron dos jornadas de reparto. Una en cada uno de los dos núcleos que tiene el municipio.
- 2ª fase. Desarrollada entre los meses de enero-mayo, culminó el día 3 de junio. Se envió una carta al domicilio de cada uno de los niños, personalizada, que les anticipaba que muy pronto se plantarían los árboles

que estaban cuidando y, si no tenían o se les había puesto malo, podrían recoger otro en su lugar.

- Se envió una carta a los profesores y maestros, y otra a los niños, distribuida en las escuelas, para comunicarles el día y la hora en que se realizaría la plantación.
- Se consiguió la colaboración de empresas implantadas en la localidad, para hacerles partícipes del desarrollo verde de la ciudad.
- El día 3 de junio se plantaron los árboles. Se realizó una gran fiesta en la que participaron más de 4000 niños, que acompañados de sus padres disfrutaron de una jornada festiva, coordinada por el servicio de jardinería de la sag y más de 20 voluntarios.
- Se envió una carta de agradecimiento a las escuelas y a las empresas patrocinadoras por la colaboración prestada y evaluando positivamente el acto realizado.

OBJETIVOS:

- Crear un bosque urbano.
- Crear una zona de transición entre los polígonos industriales y los núcleos de población para eliminar posibles barreras paisajísticas, creando de este modo entornos verdes.
- Diversificación y mejora del paisaje urbano mediante la introducción de elementos naturales y la utilización de especies comunes en los ecosistemas naturales del municipio.
- Mejorar la calidad ambiental del municipio.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con la creación de espacios verdes que sirvan de espacios para la convivencia.
- Fomentar la participación ciudadana.

RESULTADOS:

- En la primera fase se repartieron más 7000 árboles y se consiguió que más de 4500 niños rellenaran la ficha con sus datos personales.
- Más de 4000 niños participaron junto a sus padres en la jornada de plantación, de los cuales más de 3000 se presentaron con los árboles que habían cuidado durante el invierno.
- Se ha conseguido articular un proceso participativo que ha ayudado no sólo a crear un nuevo espacio verde, sino también a establecer vínculos directos entre los niños y un espacio que ya consideran como suyo, e incluso a estrechar las relaciones paterno/materno filiales.
- Se ha conseguido comenzar a crear un gran espacio verde, que unirá los dos núcleos urbanos.

BUENA PRÁCTICA	RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA
CATEGORÍA	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO-URBANISMO
FECHA	2008
TÍTULO	ARCO MEDIOAMBIENTAL DEL CONCEJO DE GIJÓN
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE GIJÓN
PROVINCIA	ASTURIAS
WEB	www.gijon.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Ayuntamiento de Gijón es propietario de unas aproximadamente 800 Ha de terreno distribuidas en unas 1300 parcelas a lo largo del Concejo. El uso al que están destinadas es diverso (matorral, plantaciones de eucalipto, pastos, etc...). Tomando como punto de partida estas propiedades se desarrolló el proyecto ARCO MEDIOAMBIENTAL DEL CONCEJO DE GIJÓN.

La mayor atención que durante años recibió la zona urbana del Concejo de Gijón en detrimento de la zona rural, hizo que ésta permaneciera en un segundo plano y, en ocasiones, en el olvido total. Las usurpaciones de terreno municipal, los incendios forestales provocados en parcelas municipales para proceder a su limpieza, las talas ilegales de madera, las molestias ocasionadas por árboles o maleza a los vecinos de las fincas cercanas, la aparición de vertederos piratas, etc. En resumen, una gestión del patrimonio rural a la que era necesario dar una nueva dimensión, acorde con los tiempos y las necesidades, introduciendo criterios medioambientales y paisajísticos en el entorno, que están transformando la valoración de los espacios tradicionalmente rurales y naturales. Desde el punto de vista medioambiental no se puede olvidar que en los últimos años el aumento de espacios destinados a uso residencial ha sido muy importante, privando a importantes extensiones de terreno del uso agropecuario o forestal que antes tenían, con la consiguiente disminución de la diversidad biológica.

OBJETIVOS:

Para dar solución a estos problemas y responder a estas necesidades se desarrolló el proyecto denominado ARCO MEDIOAMBIENTAL DEL CONCEJO DE GIJÓN, con los siguientes objetivos:

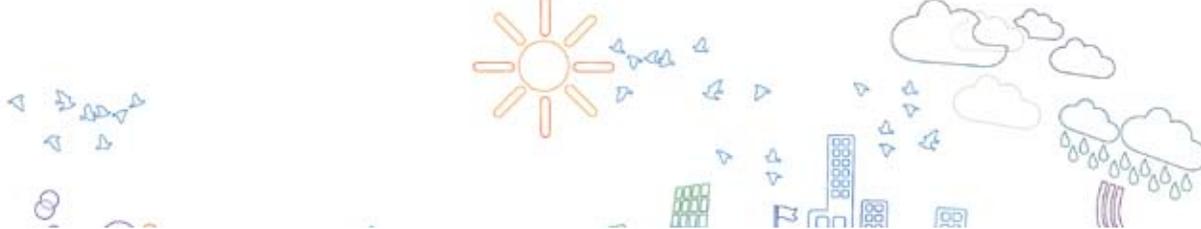
- Decidir de una manera global el futuro de las parcelas que el Ayuntamiento tiene en la zona rural buscando una finalidad concreta para cada una de ellas mediante:
 - Proyectos de intervención y mejora
 - Proyectos de restauración y adecuación paisajística

- Incluir estas parcelas en un proyecto que las una entre sí y a la vez con otros espacios de mayor envergadura, formando un entramado de vías a través del cual sea posible hacer recorridos a pie, en bicicleta, etc., contribuyendo de este modo a aumentar el nivel de calidad de vida de los ciudadanos del Concejo de Gijón.
- Depuración del patrimonio municipal, poniendo a la venta aquellas fincas en las que no existan valores paisajísticos o ecológicos a conservar y que ahora mismo constituyen para el Ayuntamiento un motivo de preocupación al tener que ocuparse de su vigilancia y mantenimiento. La propuesta se establece para una superficie aproximada de 500 hectáreas de terreno. La incorporación de nuevos espacios se entiende también como imprescindible con el fin de hacer unidades de mayor envergadura que permitan una gestión más eficiente.

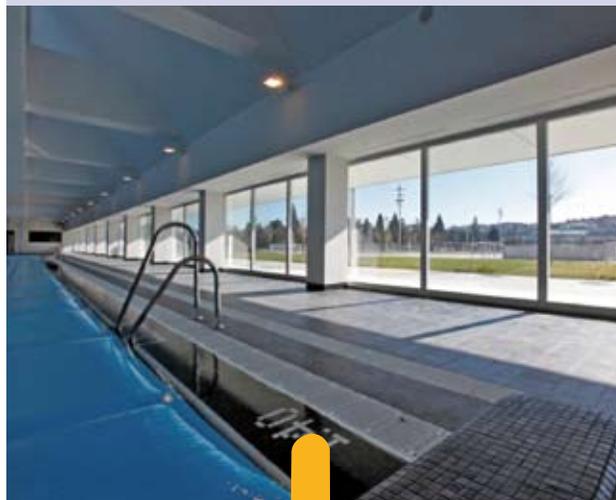
En resumen, se trata de que la gestión global de los espacios rurales municipales y de las actuaciones que se lleven a cabo en esos entornos tengan como finalidad la restauración del paisaje, la recuperación de la diversidad biológica del Concejo, el aumento de la calidad de vida de los habitantes de la zona rural, y aumentar la oferta de espacios didácticos, culturales y de ocio para todos.

RESULTADOS:

- Conservación y mejora de masas naturales
- Repoblaciones forestales con especies de frondosas autóctonas.
- Conservación, mejora y restauración del paisaje
- Obra civil asociada
- Defensa contra incendios, enfermedades y plagas
- Uso social de las parcelas municipales como huertos de ocio, espacios para parapente y escalada...
- Proyectos de restauración paisajística, intervención y mejora
- Cursos y láminas de agua
- Habilitación de sendas y paseos



BUENA PRÁCTICA	RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA
CATEGORÍA	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO-URBANISMO
FECHA	20010
TÍTULO	PAMPLONA, HACIA EDIFICIOS CERO EMISIONES
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA
PROVINCIA	NAVARRA
WEB	www.pamplona.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En Pamplona se realiza un esfuerzo importante para lograr una gestión energética local que facilite el equilibrio entre progreso y reducción del gasto energético.

Uno de los ejemplos de esta política municipal, es la Ciudad Deportiva de San Jorge. Un complejo deportivo municipal en el que todas las medidas impuestas bajo los criterios del ECODISEÑO confluyeron en un gran Proyecto desde el punto de vista energético y sostenible, alcanzándose la caracterización de edificio con CERO EMISIONES en instalaciones térmicas.

Se trata de un edificio de más de 5.000 m², con tres espacios diferenciados:

1. Piscinas de verano y zonas verdes.
2. Piscinas cubiertas, con una piscina de natación de 25 metros y una piscina de enseñanza.
3. Balneario Urbano, con una piscina de hidromaseje, un área de relax y un área de tratamientos.

OBJETIVOS:

- Conseguir el diseño de edificios municipales con cero emisiones y bajo consumo energético.
- Servir de ejemplo para futuros proyectos.
- Servir de ejemplo para ciudadanos y empresas.

RESULTADOS:

Medidas adoptadas en el Proyecto:

Diseño del volumen:

- Volumen con factor de forma bajo.
- Se priorizan las orientaciones hacia los espacios “verdes”; no generadores de ruido.

Envolventes que captan y distribuyen energía:

- Fachadas ventiladas, sin puentes térmicos, que aísla de la temperatura exterior, y capta el calor de la envolvente calentada por radiación.
- Cubierta que capta la energía solar radiante en sus placas solares fotovoltaicas dispuestas con integración arquitectónica, e incorpora la luz natural al interior de la piscina, mediante lucernarios.

- Envolvente aislante continua de 8 cm de espesor, minimizando la transmitancia de la fachada.

Patios interiores y luz natural:

- La incorporación de patios, además de facilitar la ventilación cruzada y con ello la adecuación térmica, tienen una gran incidencia en el ahorro de consumo eléctrico por iluminación.

Sistemas de alto rendimiento energético:

- Bomba de calor agua-agua con recuperación total de calor de condensación.

Energía a partir de biomasa:

- Producción de calor a partir de una caldera de biomasa.

Energía solar térmica:

- Para la producción de ACS y calentamiento de piscina.

Energía solar fotovoltaica:

- Instalación solar fotovoltaica con integración arquitectónica en cubierta.

Gestión de la iluminación artificial:

- Utilización de sistemas eficientes de regulación del flujo luminoso en función del aporte de luz natural y/o presencia.
- Luminarias de alto rendimiento, equipos electrónicos y lámparas de nueva tecnología eficientes.

Racionalización del consumo de ACS:

- Instalación de pulsadores termostáticos temporizados en duchas y lavabos.
- Rociadores de ducha con limitación de caudal.
- Posibilidad de desconexión de los sistemas de recirculación.
- Recuperación total del calor de extracción en el climatizador-deshumectador de piscina.
- Se incorporan sensores de ventana para parada de la climatización.
- Instalación de manta térmica sobre piscinas.
- Control de la ventilación en función de la ocupación.

5.2. Buenas prácticas de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el entonces Ministerio de Medio Ambiente firmaron el 3 de octubre de 2006 un Convenio para la puesta en marcha de una Estrategia Común para la Preservación de la Biodiversidad, con el objeto de impulsar aquellas actuaciones precisas para una integración equilibrada de los factores sociales, económicos y ambientales, destinadas a alcanzar un uso sostenible de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad en el ámbito de las Administraciones Locales.

En este contexto y fruto del desarrollo de actuaciones conjuntas y coordinadas entre ambos organismos se han ido ratificando diferentes Convenios que han dado lugar a la celebración de cada uno de los Concursos de Proyectos para el Incremento de la Biodiversidad convocados en los años 2008, 2009 y 2010 y cuyo único requisito para participar es pertenecer a la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad.

Objeto del Concurso

La finalidad del Concurso es la financiación íntegra de los proyectos presentados por los Gobiernos Locales que resulten ganadores en cada una de las categorías hasta la cuantía máxima establecida.

Los proyectos tienen que tener por finalidad la conservación y preservación de la biodiversidad, restauración de espacios naturales degradados, la re-

cuperación y adecuación de los cauces fluviales y el medio marino así como la mejora paisajística y la conectividad ecológica.

Concursos de proyectos para el incremento de la biodiversidad celebrados

El premio del Concurso está dotado con un millón de euros (1.000.000 €) que se reparte entre los proyectos ganadores en función de la cuantía de la categoría a la que se presentan, si bien las categorías se han ido modificando en base a las necesidades y a la realidad concreta presentadas en cada edición.

A continuación se detallan las categorías establecidas en cada una de las ediciones del Concurso:

I Concurso proyecto incremento de la biodiversidad. Año 2008.

En esta primera edición las categorías se establecen en base al tipo de Gobierno Local que se presenta pero ambas están dotadas con la misma cuantía (200.000 €) resultando ganadores los tres mejores proyectos en la categoría de Ayuntamientos y los dos mejores en Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares.

Así pues las Categorías quedan determinadas de la siguiente manera:

- Categoría A: Ayuntamientos
- Categoría B: Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares.

Con objeto de poder ampliar la participación de las Entidades Locales con menor población así como de multiplicar la realización de proyectos en materia de biodiversidad en las dos ediciones siguientes se modifican las categorías quedando establecidas como siguen a continuación:

II Concurso proyecto incremento de la biodiversidad. Año 2009.

- Categoría A: 1 premio de 200.000 €
- Categoría B :1 premio de 150.000 €
- Categoría C: 1 premio de 100.000 €
- Categoría D :11 premios de 50.000 €

III Concurso proyecto incremento de la biodiversidad. Año 2010.

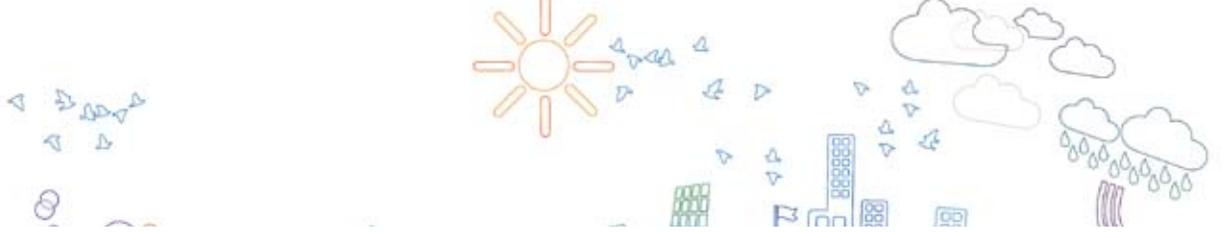
- Categoría A: 1 premio de 150.000 €
- Categoría B :1 premio de 100.000 €
- Categoría C: 2 premios de 75.000 €
- Categoría D :6 premios de 50.000 €
- Categoría E: 8 premios de 25.000 €
- Categoría F 10 premios de 10.000 €

Resultados conseguidos

La puesta en marcha por los Gobiernos Locales de los proyectos ganadores en los diferentes concursos de proyectos para el incremento de la biodiversidad se traduce en la consecución de numerosos resultados positivos en la mejora de la biodiversidad, algunos de los cuales se enumeran a continuación:

- Eliminación de especies exóticas invasoras, tanto de flora como de fauna, que tanto perjuicio y pérdidas económicas están ocasionado en algunas comarcas.

sostenible



- Reintroducción de especies autóctonas que, en algunos casos, habían desaparecido.
- Mejora y recuperación del medio hídrico, tanto de cauces fluviales como del medio marino.
- Incremento de la conectividad ecológica en áreas urbanas y periurbanas.
- Aumento de la concienciación y sensibilización de los ciudadanos de la necesidad de proteger y cuidar nuestros recursos naturales.
- Restauración y recuperación de espacios naturales degradados para uso, recreo y disfrute del conjunto de la población.

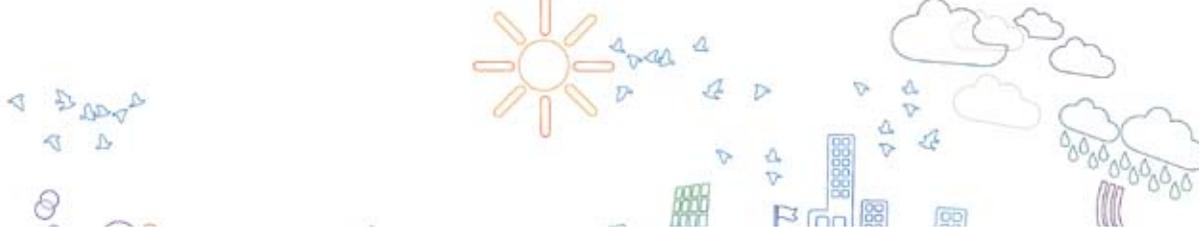
A continuación se recogen las Buenas Prácticas galardonadas en las distintas categorías de los Concursos de proyectos para el incremento de la biodiversidad celebrados:

AÑO	CATEGORIA	ENTIDAD LOCAL	BUENA PRÁCTICA
2008	A	Diputación Provincial de Jaén	Conservación de espacios amenazados en entornos urbanos de la provincia de Jaén
2008	B	Diputación Provincial de Palencia	Actuaciones para la mejora de Hábitat para la nutria en el Cerrato Palentino
2008	A	Ayuntamiento de Jaén	Proyecto de restauración de áreas degradadas para recuperar sus valores naturales, paisajísticos y especialmente como hábitat para la especie de caracol terrestre Iberus Gualitieranus
2008	A	Ayuntamiento de Vilvestre	Recuperación de Biodiversidad cultivada y silvestre en el ámbito del parque natural de Arribes de Duero en su vertiente salmantina
2008	A	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	"INBIOS": Incremento de la Biodiversidad en los humedales de Salburúa
2009	D	Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe	Creación del corredor verde del río Ara: Actuaciones para la mejora y puesta en valor de la Biodiversidad pirenaica
2009	D	Ayuntamiento de Aranjuez	El Jardín de los Yesos recuperación de la Biodiversidad del "Monte Parnaso"
2009	D	Ayuntamiento de Camargo	Áreas para la vida: Incrementando la Biodiversidad en Camargo (Cantabria)
2009	C	Ayuntamiento de Covelo	Proyecto de acciones de incremento y recuperación de la Biodiversidad en la sierra del Suído y Río Alén
2009	D	Diputación Provincial de Soria	Recuperación y puesta en valor de poblaciones de murciélagos en el Moncayo soriano. Cueva de Ágreda
2009	D	Ayuntamiento de la Pedraja de Portillo	Recuperación ambiental de zonas en el término municipal de la Pedraja de Portillo para el desarrollo socioeconómico y el fomento del turismo social
2009	D	Ayuntamiento de León	Banco de Semillas
2009	B	Ayuntamiento de Málaga	Programa de incremento y conservación de las poblaciones de camaleón común en espacios de interés ambiental ubicados en el municipio
2009	D	Ayuntamiento de Nigrán	Restauración del ecosistema Dunas de las playas de Panxón y playa América-Nigrán
2009	D	Ayuntamiento de Santander	Parques y jardines: Espacios para la Biodiversidad en Santander
2009	D	Ayuntamiento de Totana	Restauración y Gestión de la rambla de Lébor como conector ecológico entre sierras de la Tercia-Espuña y Valle del Guadalentín
2009	A	Ayuntamiento del Tremp	Proyecto para el incremento de la Biodiversidad en el municipio de Tremp
2009	D	Ayuntamiento de Valle de Mena	Recuperando el original Valle de Mena



AÑO	CATEGORIA	ENTIDAD LOCAL	BUENA PRÁCTICA
2009	D	Ayuntamiento de Villacañas	Mejora del Hábitat de aves y flora prioritarias del complejo lagunar humedales de Villacañas
2010	D	Ayuntamiento de Astilleros	Herramientas para incrementar la Biodiversidad el Área de la red de espacios naturales municipales "eco ASTILLERO XXI"
2010	D	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares	Creación de una isla en la reserva ornitológica municipal de Azuqueca de Henares para el incremento de la Biodiversidad de especies limícolas
2010	E	Ayuntamiento de Bullas	Fomento del Agroturismo y la cogestión de los espacios protegidos a través de la reintroducción del buitre y la recuperación de poblaciones de arbustus UNEDO en las sierras del municipio de Bullas
2010	D	Ayuntamiento de Calamocha	Incremento de la Biodiversidad en la ribera del Jiloca. El ciervo volante y los chopos trasnochos
2010	C	Ayuntamiento de Caso	Recuperación y mantenimiento de Majadas, una apuesta por la sostenibilidad en Caso
2010	F	Diputación Provincial de Guadalajara	Colección de cuentos: Guadalajara, Biodiversidad de Fábula
2010	D	Diputación Provincial de Jaén	Forestación de Riberas Urbanas en la Provincia de Jaén
2010	E	Ayuntamiento de Enguñados	Las fuentes y manantiales, refugio de Biodiversidad
2010	D	Ayuntamiento de Fuenlabrada	Introducción de aves insectívoras en parques urbanos. Parque del Olivar y parque del Pinar
2010	E	Ayuntamiento de Granollers	Naturalización y creación de hábitat en el río Congosta a su paso por la zona periurbana del Parc Firal hacia la zona agrícola de Palou
2010	D	Ayuntamiento de Laguinilla	Biocastaño: acciones de conservación de la Biodiversidad y las unidades paisajísticas relacionados con el castaño en el municipio
2010	D	Ayuntamiento de León	Itinerarios de la Biodiversidad en el coto escolar del Ayuntamiento de León
2010	A	Ayuntamiento de Mataró	Proyecto de incremento de Biodiversidad en el Parque forestal de Mataró
2010	F	Ayuntamiento de Miajadas	Cultivo de especies xerófilas y gramíneas ornamentales para el diseño de jardines de bajo mantenimiento
2010	D	Ayuntamiento de Murcia	Acciones para la conservación y promoción de la biodiversidad mediante el mantenimiento de Murcia en la zona de especial protección de las aves "Monte el valle sierras de Alhahona y Escalona", "Donde vive el Búho"
2010	D	Ayuntamiento de San Ildefonso	Instalación de dos viveros escolares de plantas nativas en los centros escolares "Agapito Marazuela y La Pradera" del Real Sitio de San Ildefonso

AÑO	CATEGORIA	ENTIDAD LOCAL	BUENA PRÁCTICA
2010	D	Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián	Proyecto Cristina Enea: Acciones para el incremento de la Biodiversidad
2010	C	Ayuntamiento de Santander	Restauración ambiental y creación de un encinar cantábrico en un área litoral degradada del municipio de Santander
2010	E	Ayuntamiento de Torrejón del Rey	Conservar para Educar
2010	B	Ayuntamiento de Zaragoza	Proyecto de rehabilitación de Paridera para la mejora del hábitat de nidificación del cernícalo primilla en el monte patrimonial vedado de Peñaflor



BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	A
FECHA	2008
TÍTULO	CONSERVACIÓN DE ESPACIOS AMENAZADAS EN ENTORNOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN
ENTIDAD LOCAL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
PROVINCIA	JAÉN
WEB	www.dipujaen.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En la provincia de Jaén existen importantes poblaciones de especies amenazadas que habitan en los núcleos urbanos. Estas especies emblemáticas suelen anidar en edificaciones viejas proporcionando innumerables beneficios ambientales a las ciudades en las que se establecen. Desafortunadamente están sufriendo un declive considerable en la provincia de Jaén estando catalogadas como vulnerables o de interés especial por la normativa estatal y autonómica.

El hecho de que estas especies utilicen el casco urbano para nidificar supone una gran responsabilidad para las Entidades Locales y sus gestores de urbanismo y medio ambiente y nos confiere una potencialidad única en el manejo de estas comunidades, permitiendo que las conservemos con una serie de sencillas actuaciones que se pretenden poner en marcha con este proyecto, consistente fundamentalmente en mejorar su hábitat, restauración de colonias, puesta en valor y concienciación de todos los agentes implicados y de la ciudadanía en general sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad urbana.

OBJETIVOS:

El objetivo del proyecto busca la conservación de las poblaciones de aves como cernícalo primilla, lechuza común, cigüeña blanca, vencejos común y pálido, golondrina común y avión común, además del murciélago enano entre los mamíferos. Algunas de las actuaciones consistirán en:

- Conservación y restauración de una red de hábitat que permita la conservación de la fauna urbana, asegurando la conectividad entre núcleos de población.
- Favorecer el éxito reproductor y la supervivencia de las especies amenazadas en el entorno urbano.
- Prevenir y reducir, cuando sea posible, los factores que amenazan a estas especies.
- Actuaciones de divulgación y sensibilización: elaboración de una página web y material divulgativo.

RESULTADOS:

- Incremento de las poblaciones de cernícalo primilla y disminución del riesgo de extinción local.
- Incremento de las poblaciones de lechuza común, cigüeña blanca, murciélago enano así como vencejo común y vencejo pálido al mejorar sus lugares y entornos de nidificación.
- Aumento de la concienciación y sensibilización del conjunto de la ciudadanía para respetar los entornos y lugares de ubicación de las especies presentes en el municipio.



BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	B
FECHA	2008
TÍTULO	ACTUACIONES PARA LA MEJORA DEL HÁBITAT PARA LA NUTRIA EN EL CERRATO PALENTINO
ENTIDAD LOCAL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA
PROVINCIA	PALENCIA
WEB	www.dip-palencia.es

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto presentado consiste en realizar las actuaciones correspondientes para ampliar la biodiversidad en esta comarca, recuperando el hábitat de los cursos fluviales más afectados por la intervención humana.

En este caso, las principales afecciones al medio lo constituye la presión agrícola del entorno, que ha producido la pérdida de vegetación de ribera y la modificación de la sección transversal natural de los cursos fluviales.

OBJETIVOS:

- La mejora del hábitat y la recuperación de los márgenes fluviales para favorecer la estabilidad de las poblaciones faunísticas del entorno, utilizando la nutria como especie

- Bioindicadora del estado natural de los cauces de la región.

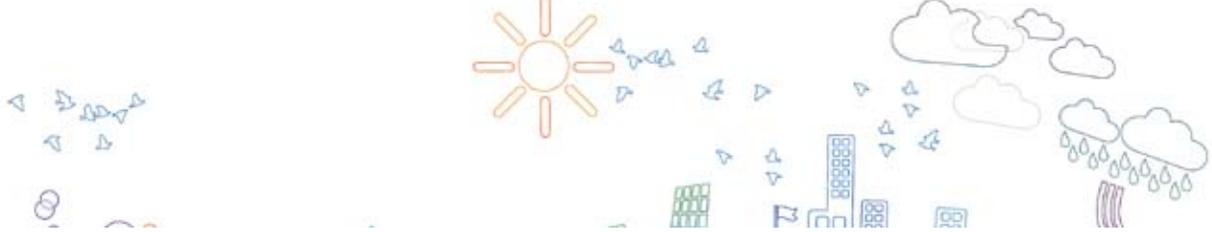
Los objetivos específicos son:

- Establecer una experiencia piloto en la recuperación de márgenes fluviales y de recuperación del hábitat faunístico en esta comarca.
- Restauración ambiental de las zonas degradadas.
- Construcción de refugios artificiales para la nutria.

RESULTADOS:

- Mejoras de las poblaciones faunísticas del entorno, con una mayor disponibilidad de refugio y alimento.
- Recuperación paisajística.
- Protección de márgenes fluviales, evitando procesos erosivos.





BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	A
FECHA	2008
TÍTULO	PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS PARA RECUPERAR SUS VALORES NATURALES, PAISAJÍSTICOS Y ESPECIALMENTE COMO HÁBITAT PARA LA ESPECIE DE CARACOL TERRESTRE <i>IBERUS GUALTIERANUS</i>
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE JAÉN
PROVINCIA	JAÉN
WEB	www.aytojaen.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto pretende basar su carácter innovador en el enfoque de la restauración de unos terrenos degradados desprovistos de cubierta vegetal y sometidos a fuertes procesos erosivos, con el objetivo, no sólo de la recuperación ambiental de dichos terrenos, sino de recuperar el hábitat de interés para la especie de caracol terrestre *Iberus gualtieranus*, endemismo en Andalucía.

El proyecto se desarrollará en unos terrenos propiedad del Ayuntamiento de Jaén y aledaños al área de reproducción de la especie objetivo (catalogada "En Peligro de Extinción" en el Libro rojo de los Invertebrados de Andalucía).

Otro carácter novedoso será el empleo, a modo demostrativo, de técnicas y materiales de bioingeniería para el control de los procesos erosivos en los terrenos a restaurar. De esta forma, la restauración cubrirá objetivos de revegetación, creación de hábitat para el *Iberus gualtieranus* (alimento y refugio) y de control de la erosión.

Además, el proyecto pretende tener una doble faceta formativa que es muy destacable. Se contará con personal local para parte del equipo de los trabajos de restauración, junto con personal especializado para que, por un lado, se cubran objetivos formativos en cuanto a las novedosas técnicas y materiales de bioingeniería y por otro, se cubran objetivos formativos en cuanto a conocimientos sobre la especie objetivo y sensibilización ante los problemas del citado endemismo en la zona.

Así pues, durante el desarrollo del proyecto se van a poner en marcha, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Cualificación y formación de personal local en técnicas de bioingeniería y en restauración paisajística.
- Sensibilización ciudadana, a través de la edición de un tríptico informativo del proyecto.
- Desarrollo de indicadores de seguimiento del proyecto.

OBJETIVO:

Construir un ejemplo demostrativo de una buena forma para restaurar y recuperar el hábitat idóneo para la especie objetivo.

RESULTADOS:

- Restaurar 10.000 m² de superficie de terrenos públicos actualmente degradados.
- Aumentar la superficie de hábitat adecuado para la cría y reproducción de la especie endémica *Iberus gualtieranus gualtieranus*.
- Aumentar la biodiversidad en general en la zona de intervención.
- Capacitar a trabajadores locales sobre las técnicas y materiales de bioingeniería empleados.
- Contar con una población local más informada y sensibilizada acerca del interés de la conservación de la especie objetivo.
- Disponer de un ejemplo demostrativo que se constituya en documento base para futuras restauraciones de carácter más amplio y ambicioso.
- Disponer de un ejemplo demostrativo de combinación de técnicas novedosas conjuntamente con otras tradicionales de restauración paisajística y revegetación.
- Disponer de un protocolo de seguimiento a medio y largo plazo del proyecto para una evaluación más allá de la duración del mismo.



BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	A
FECHA	2008
TÍTULO	RECUPERACIÓN DE BIODIVERSIDAD CULTIVADA Y SILVESTRE EN EL ÁMBITO DEL PARQUE NATURAL DE ARRIBES DE DUERO EN SU VERTIENTE SALMANTINA
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE
PROVINCIA	SALAMANCA
WEB	www.vilvestre.com

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto pretende la conservación y revalorización de la biodiversidad en el ámbito territorial de las *Arribes del Duero* salmantinas, incidiendo en la recuperación de un modelo de gestión del territorio de enfoque agroecológico que integre distintos sistemas agrarios y forestales sostenibles con los sistemas naturales.

Se ha identificado la ruptura del modelo tradicional de uso y ordenación del territorio como el principal agente causante de la grave disminución de biodiversidad que sufrimos en nuestros ecosistemas.

El abandono de los aprovechamientos tradicionales agroforestales ha conllevado la pérdida del paisaje cultural asociado a éstos, y del mismo modo, el deterioro de los hábitat que albergan a un gran número de especies emblemáticas de flora y fauna actualmente amenazadas.

Por todo ello, se ha querido incidir en la recuperación de un modelo de gestión del territorio que integre distintos sistemas agrarios y forestales sostenibles con los naturales mediante un enfoque agroecológico. Esto busca el doble objetivo de recuperar y poner en valor la enorme cantidad de variedades autóctonas cultivadas y a la vez conservar un gran número de especies silvestres asociadas a esos sistemas.

Para la consecución de los objetivos, el proyecto tendrá como líneas fundamentales de trabajo el fomento de actividades agroecológicas a partir

del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales endógenos y paralelamente, la concienciación social en conservación de la biodiversidad en todas sus vertientes.

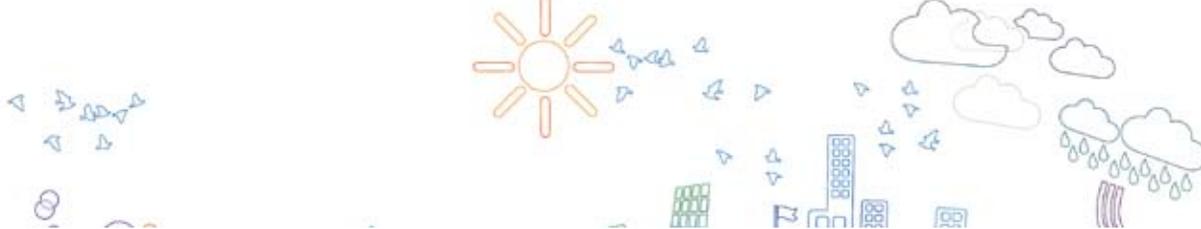
OBJETIVOS:

- El estudio del patrimonio natural de la comarca en lo referente a su diversidad biológica y el conocimiento tradicional sobre esta última.
- Conservación in situ y ex situ del material filogenético recopilado y catalogación del conocimiento asociado al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales locales.
- Sensibilización de la población en conservación de la biodiversidad y en su potencialidad como recurso para iniciativas económicas locales sostenibles.

RESULTADOS:

- Desarrollo de iniciativas agroturísticas.
- Aumento de modelos sostenibles en el medio rural.
- Existencia de circuitos cortos de comercio que afiancen la relación productor-consumidor.
- Valorización y creciente demanda de la biodiversidad cultivada.
- Valorización de la población de las especies silvestres.
- Aumento del número de productores ecológicos.
- Conocimiento de los productos locales por parte de la población.
- Minimización del impacto de la actividad agroganadera.
- Rentabilidad de la producción de variedades tradicionales.





BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	A
FECHA	2008
TÍTULO	"INBIOS": INCREMENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS HUMEDALES DE SALBURÚA
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
PROVINCIA	ÁLAVA
WEB	www.vitoria-gasteiz.org

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto presentado se centra en promover el incremento de la biodiversidad en los humedales de Salburúa ("INBIOS"). Se trata de uno de los parques que conforman el Anillo Verde, una red de espacios naturales que contornean la ciudad de Vitoria- Gasteiz.

Este humedal constituye el enclave ambientalmente más valioso de dicha red de espacios.

Actualmente Salburúa es un Sitio Ramsar y LIC y acoge a gran número de especies de interés de conservación.

La gestión y seguimiento de este enclave en los últimos 15 años por el Centro de Estudios Ambientales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz permiten disponer de una sólida base científica y técnica de cara a definir las actuaciones de mayor impacto positivo en la diversidad biológica del lugar.

OBJETIVOS:

El objetivo del proyecto es la mejora de las poblaciones de especies amenazadas en los humedales de Salburúa, uno de los parques que conforman el Anillo Verde de la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Entre las especies amenazadas destacan insectos como los coleópteros *Luxacanus cervus* y *Rosalia alpina* o lepidópteros como *Coenagrion mercuriale* o *Euphydryas aurinea*, peces como madrilla (*Chondrostoma miegii*) y bermejuela (*Chondrostoma arcasii*), 5 especies de anfibios, 4 reptiles, 69 aves y 14 mamíferos. Las actuaciones consistirán en:

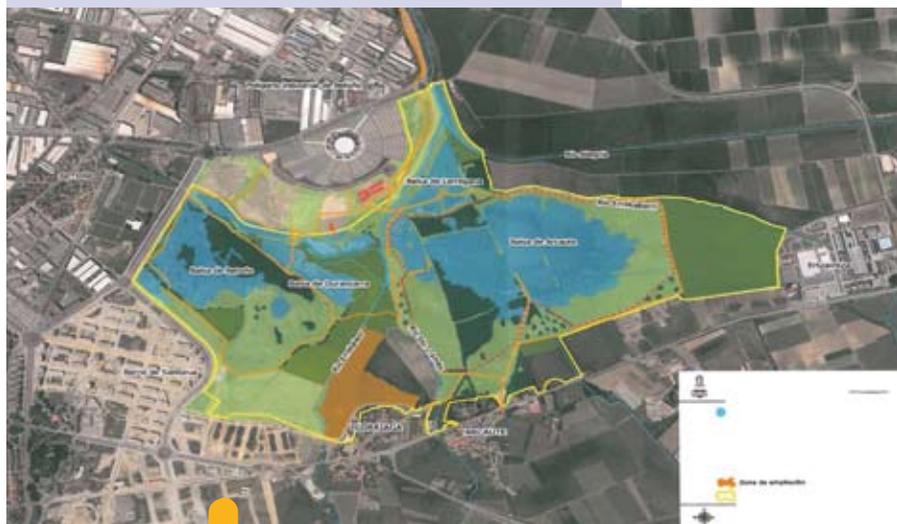
- Actuaciones de mejora de las poblaciones de especies amenazadas y sus hábitat, como por ejemplo,

construcción de refugios, colocación de cajas-nido, restauración de humedales, creación de islas artificiales de nidificación o facilitación de la reproducción con la colocación de reclamos y cimbeles.

- Actuaciones de lucha contra especies de fauna exótica invasoras, como por ejemplo, la carpa (*Cyprinus carpio*) o la gambusia (*Gambusia holbrokii*), el cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*) y el galápago de Florida (*Trachemys scripta*).
- Actuaciones de divulgación y sensibilización a través de charlas divulgativas y colocación de paneles informativos.

RESULTADOS:

- Aumento de la riqueza específica de los quirópteros presentes en el parque así como un aumento de las especies ya existentes.
- Asentamiento de una numerosa colonia nidificante de avión zapador y alguna pareja de martín pescador.
- Recolonización de parte de la cigüeña común y chorlito chico. Posible asentamiento de nuevas especies como archibebe común, andarríos chico o fumareles.
- El proceso de rejuvenecimiento del humedal por medio de la retirada de materia orgánica en descomposición supondrá un aumento de la superficie ocupada por las praderas carófitas, con los efectos beneficiosos que ello conllevará para la salud ecológica del lugar.
- Se espera reducir y tal vez erradicar las poblaciones de quelonios exóticos y al mismo tiempo testar el estado de conservación de las poblaciones de los galápagos autóctonos.



BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2009
TÍTULO	CREACIÓN DEL CORREDOR VERDE DEL RÍO ARA: ACTUACIONES PARA LA MEJORA Y PUESTA EN VALOR DE LA BIODIVERSIDAD PIRENAICA
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE AÍNSA-SOBRARBE
PROVINCIA	HUESCA
WEB	www.ainsa-sobrarbe.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene por objeto desarrollar actuaciones directas de conservación destinadas a mantener e incrementar la biodiversidad de las riberas del río Ara en el municipio de Aínsa-Sobrarbe, un río de montaña con régimen nivopluvial que no aparece regulado por obras hidráulicas, considerándose el único gran río pirenaico que mantiene intactas sus características geomorfológicas e hidrológicas. Su elevada biodiversidad y características de naturalidad sirvieron para su declaración como parte integrante de la Red Natura 2000, a través de la figura de Lugar de Interés Comunitario ES2410048 Río Ara.

En la conservación de los espacios protegidos es fundamental la constitución de corredores ecológicos, que desempeñan un papel clave como elementos de cohesión y continuidad de los ecosistemas. Por otra parte, la recuperación y puesta en uso del patrimonio natural, cultural y social que constituyen este tipo de corredores, confiere a estos itinerarios, gracias a su carácter lineal, funciones de uso recreativo y educativo de bajo impacto, fomentando de forma colateral el desarrollo económico y social en el ámbito rural.

Se proponen dos líneas de acción, una dirigida a la mejora de los hábitat fluviales con acciones de recuperación de humedales y vegetación forestal de ribera destinada al incremento de algunas especies de vertebrados indicadoras; y otra, destinada a facilitar la accesibilidad, uso público e interpretación ambiental del corredor.

OBJETIVO:

Objetivo General:

- Mejorar la biodiversidad del ecosistema fluvial del río Ara y contribuir a su puesta en valor entre las poblaciones locales.

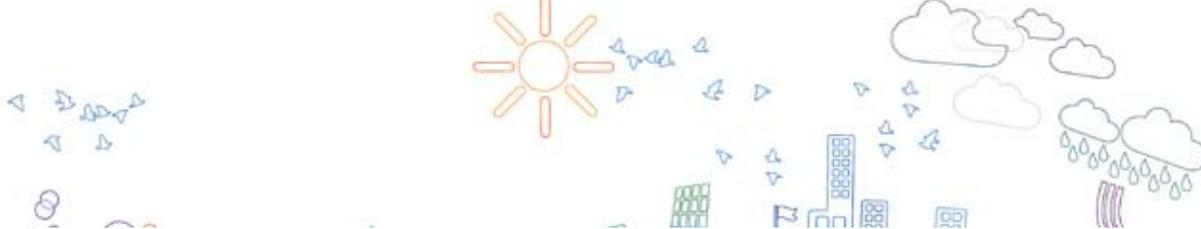
Objetivos específicos:

- Aumentar el tamaño y calidad de la vegetación palustre de humedales espontáneos en meandros de las riberas del río.

- Mejorar los hábitat de nidificación del milano real gracias a la plantación de especies propias de los bosques de ribera.
- Incrementar la función como “filtros verdes” de estos humedales para mejorar la calidad general de las aguas.
- Revegetar con especies arbustivas pequeños brazos fluviales como refugio de especies piscícolas y hábitat de caza y reproducción de la nutria.
- Facilitar el asentamiento y reproducción de diferentes especies de vertebrados asociadas al ecosistema fluvial.
- Mejorar la percepción social de los ecosistemas fluviales como elementos naturales de gran valor ecológico.
- Diseñar un conjunto interpretativo con el atractivo y los medios necesarios para motivar e implicar al visitante en su disfrute y uso (comunicación atractiva y sugerente).
- Facilitar una implicación, conocimiento y disfrute del patrimonio natural, cultural y etnológico del Pirineo, que favorezca su sensibilización al respecto, ya que el conocimiento supone la antesala de la conservación, porque conocer es empezar a conservar.
- Disponer de herramientas de protección y gestión para garantizar en un futuro las actuaciones realizadas y su plan de mantenimiento a través de una ordenanza municipal de carácter medioambiental.

RESULTADOS:

- Incremento de la vegetación arbustiva y arbórea en taludes de escollera.
- Mejora de los humedales aledaños al río Ara.
- Aceptación de las cajas nido por las especies objetivo.
- Corrección de los tendidos eléctricos peligrosos para las aves.
- Mejora de la protección legal de los hábitat fluviales.
- Mejora de la percepción social con relación al ecosistema fluvial.



BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2009
TÍTULO	EL JARDÍN DE LOS YESOS. RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL "MONTE PARNASO" MAYO 2009
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ
PROVINCIA	MADRID
WEB	www.aranjuez.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se pretende el acondicionamiento y recuperación de un espacio natural integrado en el entorno urbano, reintegrando especies que han desaparecido gradualmente de la zona por la degradación del medio, reduciendo los impactos negativos sobre el terreno, como la pérdida de cubierta vegetal y pérdida de suelo, mediante la implantación de un plan integral de restauración hidrológica en zonas de laderas erosionables o cárcavas, integrando el área de estudio dentro de la red educativa medioambiental del municipio y complementando, de forma gradual, toda actuación medioambiental correctora en la degradación del medio natural.

En esta primera fase, se van a acometer tan sólo alrededor de 4 Has. de terreno, de las cuales 2,5 Has. corresponden a la repoblación de especies arbustivas endémicas y 1,6 Has. a la recuperación del cultivo abandonado, compuesto en su mayoría de olivar y pies aislados de almendros. Teniendo en cuenta que la superficie total de la zona verde comprende una cifra estimada de 24 Has., se establecerán, en años posteriores, fases de recuperación y actuaciones definidas, continuando con la misma línea de adecuación y acondicionamiento de este enclave natural, incrementando de este modo la riqueza vegetal del entorno.

Asimismo, se delimitará y acondicionará una senda ecológica de 1.133 m. de longitud, que partirá del Centro de Educación Ambiental del Paisaje de Aranjuez, aprovechando los trazados y caminos existentes en el terreno, incorporando peldaños de traviesas de madera tratada, en aquellos tramos donde la pendiente requiera su colocación, favoreciendo de este modo, el uso y disfrute de los usuarios de la misma.

OBJETIVOS:

- **Recuperación y acondicionamiento:** se trata de un espacio donde se ha producido la desaparición de las especies biológicas por diferentes causas: incendios forestales, desarrollos urbanos e industriales, construcción de grandes obras públicas e infraestructuras,

carreteras, vías de ferrocarril. Con la recuperación de esta zona verde se pretende representar las comunidades vegetales existentes en el entorno.

- **Conservación:** se incluyen especies amenazadas, raras y endémicas, interesantes para la restauración de ecosistemas, especies de particular importancia para el mantenimiento y estabilidad de los ecosistemas.
- **Educación ambiental:** se pretende crear un conocimiento y conciencia colectiva sobre las necesidades y métodos de conservación y desarrollo de los recursos vegetales, para lo que se pondrá en marcha un Programa de Educación Ambiental con los siguientes objetivos:
 - Sensibilizar sobre la flora municipal, su conocimiento y problemática, y los programas de recuperación y conservación del territorio municipal.
 - Crear actitudes favorables para la conservación de la flora amenazada.
 - Favorecer el conocimiento de la flora silvestre.

RESULTADOS:

- Reforestación con especies endémicas singulares del sudeste madrileño, entre las que destacan especies vegetales de importancia por su carácter endémico como el pitano (*Vella pseudocytisus*), y aquellas especies de interés por su carácter de planta nutricia de lepidópteros protegidos como *Zerynthia rumina* e *Iolana iolas*, en la Comunidad de Madrid (*Colutea arborescens*).
- Tratamientos culturales destinados a la recuperación de la zona de olivar y almendro, para su integración en las rutas o sendas ecológicas.
- Potenciar el carácter didáctico del espacio natural con el replanteo de itinerarios o sendas ecológicas interpretativas que complementen las actividades educativas ambientales del Centro de Educación del Paisaje de Aranjuez, que da entrada a la zona objeto de actuación.

BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2009
TÍTULO	ÁREAS PARA LA VIDA: INCREMENTANDO LA BIODIVERSIDAD EN CAMARGO (CANTABRIA)
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE CAMARGO
PROVINCIA	CANTABRIA
WEB	www.aytocamargo.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Ayuntamiento de Camargo, siempre se ha preocupado por la conservación de sus espacios naturales de interés y por la recuperación de ecosistemas deteriorados de alto valor ecológico. En estos términos, se creó en 2001 el Programa Áreas para la Vida que engloba espacios naturales periurbanos de Camargo seleccionados por el carácter representativo de los hábitat que incluye en el total del municipio y del área litoral de Cantabria.

Este Programa se inició con cuatro espacios que fueron incorporados en el planeamiento municipal bajo la categoría de Suelo No Urbanizable de Especial Protección Ecológica y que, desde entonces, han sido objeto de distintos proyectos de recuperación, mejora y mantenimiento de los valores ambientales. En el último año, a esta red inicial de reservas municipales se han sumado tres nuevos espacios: Paraje de la Cueva del Juyo, Encinar de Escobedo y Cantera de Bilbao, y El Monterín.

A lo largo del tiempo se han desarrollado distintas acciones encaminadas a la recuperación de los hábitat y mejora de la biodiversidad de las zonas o reservas incluidas. Siguiendo la misma línea de actuación se plantean en la presente propuesta varias acciones cuya finalidad será el aumento de la biodiversidad en hábitat de marisma, encinar y humedal interior; actuando de forma directa en el incremento de la población reproductora de charrán común, escribano palustre o pez espinoso en Camargo; la mejora de la biodiversidad de los encinares cantábricos, mediante una acción demostrativa de manejo forestal dirigido a la conservación de la naturaleza y al refuerzo social del Programa Áreas para la Vida gracias a la ampliación de la Red y al fomento de su conocimiento y aceptación por parte de la población local.

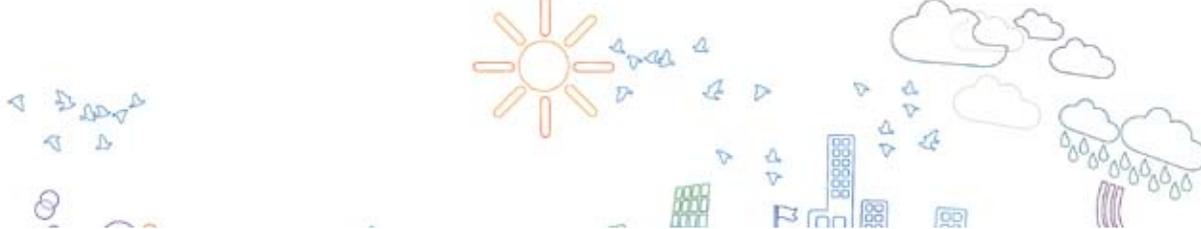
OBJETIVO:

La consecución del proyecto Áreas para la Vida: Incrementando la Biodiversidad en Camargo (Cantabria) permitirá alcanzar una serie de objetivos ambientales generales y concretos:

- Fomentar entre la población local el conocimiento y la puesta en valor de los espacios naturales del término municipal de Camargo incluidos en el Programa Áreas para la Vida
- Favorecer el incremento de la biodiversidad y de la riqueza biológica presente en Camargo
- Fomentar la presencia de charrán común (*Sterna hirundo*) como especie reproductora, en el hábitat más propicio para ello: la Marisma de Alday
- Favorecer el incremento de la biodiversidad, de flora y fauna, en encinares relictos de Camargo
- Incremento de la población reproductora del chorlito chico (*Charadrius dubius*) en la Charca de Raos, mediante la mejora de su hábitat de nidificación preferido
- Ayudar al incremento de la población reproductora de escribano palustre (*Emberiza schoeniclus*) en el único espacio de Cantabria donde anida en la actualidad, la Marisma de Alday, y favorecer su asentamiento en otros ecosistemas palustres como la Charca de Raos
- Fomento de la expansión de la población de pez espinoso (*Gasterosteus aculeatus*) de la Marisma de Alday a otros humedales litorales de la Bahía de Santander, mediante la mejora de su hábitat
- Recuperación de arbolado autóctono en el entorno del Pozón de la Dolores, para el fomento del mismo como área importante de paso invernal de aves amenazadas

RESULTADOS:

- Incremento de la viabilidad de la población nidificante de charrán común.
- Mejora del hábitat de nidificación del escribano palustre.
- Mejor redistribución del pez espinoso en los ríos y rías de Camargo.
- Restauración y recuperación del encinar relicto cantábrico en Camargo.
- Incremento de las áreas de humedales utilizados para el paso migratorio por las aves ivernantes.
- Aumento de la concienciación y sensibilización por parte de la población al conocer el valor de los recursos naturales presentes en el municipio.



BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	C
FECHA	2009
TÍTULO	PROYECTO DE ACCIONES DE INCREMENTO Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LA SIERRA DEL SUÍDO Y RÍO ALÉN (CONCELLO DE COVELO-PROVINCIA DE PONTEVEDRA)
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE COVELO
PROVINCIA	PONTEVEDRA
WEB	www.concellodecovelo.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El "Proyecto de acciones de incremento de la biodiversidad en la Sierra del Suído y Río Alén", tiene como fin prioritario el aumento de la diversidad biológica en un mosaico de hábitat y especies de interés comunitario presentes en el término municipal de Covelo. Con este propósito, se plantea la ejecución de una serie de acciones, agrupadas en los siguientes bloques temáticos:

- 1.-Elaboración de un Inventario de la Diversidad Biológica de Hábitat y Especies de Interés Comunitario en la Sierra del Suído y Alto Tea.
- 2.-Ejecución de acciones conducentes a la recuperación de la diversidad biológica de los hábitat naturales en dos líneas distintas:
 - Acciones de incremento de la diversidad de hábitat abiertos (pastizales, turberas y matorral atlántico).
 - Acciones de incremento de la diversidad de hábitat forestales (alcornocal, robledal termófilo colino y abedular serial montano).
- 3.-Ejecución de acciones conducentes a la recuperación de poblaciones de especies protegidas:
 - Mejora del hábitat reproductor de especies de anfibios.
 - Reproducción vegetativa de un helecho protegido (*Woodwardia radicans*).
- 4.-Implementación de acciones de sensibilización y educación ambiental con la población local.
- 5.-Desarrollo de acciones de monitorización y seguimiento de las actuaciones ejecutadas.

OBJETIVO:

Los objetivos prioritarios del proyecto son los siguientes:

- Sentar las bases, en función de la información recogida en el Inventario de la Diversidad Biológica de Hábitat y Especies de Interés Comunitario en la Sierra del Suído y Alto Tea, para una protección efectiva de la misma por parte de la Xunta de Galicia.
- Desarrollar un proyecto piloto demostrativo de restauración y conservación de un mosaico de hábitat y especies silvestres en una zona de montaña de Galicia, con

especial incidencia en las necesidades de gestión de los hábitat seminaturales abiertos y los hábitat forestales.

- Crear alternativas a los dos principales problemas de conservación del medio natural gallego: el abandono del rural y la implantación de modelos de desarrollo no sostenibles ambientalmente.
- Sensibilizar e implicar a la población local en la conservación de su entorno natural.
- Generar opciones de desarrollo socioeconómico basadas en la restauración y conservación del medio natural.

RESULTADOS:

- Recuperación de una superficie 8 Has. de mosaico de hábitat: pastizal, matorral higrófilo, tojal, turbera y abedular serial.
- Recuperación de dos tipos de bosques representativos de la vegetación climática del valle del Río Tea, en 4 Has. (alcornocal) y 2 Has. (robledal termófilo).
- Reducción a < 10 % de la cobertura de especies invasoras (*Eucalyptus globulus*, y *Robinia pseudoacacia*).
- Conseguir la reproducción de un mínimo de cinco especies de anfibios protegidos, en cada una de las tres estructuras rehabilitadas.
- Consolidación de dos rodales nuevos viables de *Woodwardia radicans*.
- Participación de 40 vecinos en las actividades de voluntariado.
- Implementación de salidas guiadas para 250 alumnos de secundaria y público general.
- Formación de 80 asistentes mediante actividades formativas.
- Oferta de los contenidos de la exposición itinerante a 3.000 vecinos de la comarca y Área Metropolitana de Vigo.
- Sistema de Información Geográfica con información detallada de los hábitat y especies de la Sierra del Suído.
- Informe científico sobre la distribución, estado de conservación y necesidades de protección de las comunidades de invertebrados, peces, anfibios, reptiles, aves, mamíferos y especies botánicas protegidas.
- Puesta en marcha de la Estrategia Local de Conservación de la Biodiversidad.

BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2009
TÍTULO	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE POBLACIONES DE MURCIÉLAGOS EN EL MONCAYO SORIANO. CUEVA DE ÁGREDA
ENTIDAD LOCAL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
PROVINCIA	SORIA
WEB	www.dipsoria.org



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El presente proyecto se desarrollará en varios municipios de la provincia de Soria ligados a la sierra del Moncayo y su entorno. Las actuaciones principales se desarrollarán en el término municipal de Cueva de Ágreda situado en el extremo nororiental de la provincia, limitando al este con la Comunidad Autónoma de Aragón.

El proyecto trata de aumentar tanto la riqueza como la abundancia de especies de quirópteros en el LIC y ZEPA "Sierra del Moncayo" y su entorno, espacio natural incluido en la Red Ecológica Europea Natura 2000. Las actuaciones principales se desarrollarán en una importante colonia de murciélagos de cueva situada en el término municipal de Cueva de Ágreda.

Es necesario poner en valor e integrar las poblaciones de murciélagos en el medio social del entorno ya que resulta imprescindible crear un clima favorable para la conservación de estas especies, debido a que han existido proyectos en el refugio de La Cueva de Ágreda para acondicionarla para su visita turística de manera que perjudicaría notablemente a la población de murciélagos allí existente.

Es por ello que el presente proyecto, además de incrementar el conocimiento y la biodiversidad local de quirópteros, pretende dar un primer paso para que la población de murciélagos no sea un limitante para la zona, sino un eje de desarrollo para la localidad mediante la ejecución de actuaciones sostenibles con la población de quirópteros del entorno.

OBJETIVO:

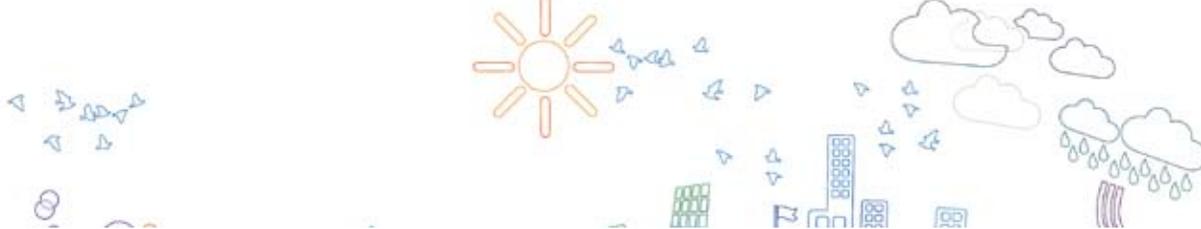
- Recuperación de la colonia de murciélagos del refugio existente en Cueva de Ágreda identificando las causas de este declive.
- Evitar molestias y actos vandálicos.
- Mejora en la eficacia del vallado de entrada a favor de la conservación de los murciélagos.
- Incremento del conocimiento del uso del refugio y del territorio por parte de los murciélagos y elaboración

de criterios de conservación que sean exportables a otras situaciones similares.

- Introducción de las nuevas TICs en el seguimiento, control, divulgación y manejo científico de especies protegidas.
- Coordinación y colaboración entre distintas administraciones públicas en aspectos de conservación.
- Resolución de conflictos con la población local a favor de la conservación de la cueva y desestimación de un posible uso turístico de la misma.
- Dinamización socioeconómica de la zona.
- Sensibilización y concienciación ciudadana respecto a la problemática de los quirópteros en general. Criterios de buenas prácticas ambientales.
- Formación y sensibilización de técnicos y agentes medioambientales. Implicación de éstos en la correcta gestión de este tipo de refugios.

RESULTADOS:

- Incremento en la densidad de murciélagos que utilizan la cueva, bien como refugio de invierno o como refugio de paso migratorio. En este aspecto se pretende que se vuelvan a obtener los datos de ocupación de los censos de los años 2001 y 2002.
- Incremento del conocimiento del uso del refugio por parte de los murciélagos y elaboración de criterios de conservación que sean exportables a otros refugios similares.
- Incremento del conocimiento del uso de las áreas de campeo y de las interrelaciones de este refugio con los otros refugios cercanos del área del Moncayo.
- Posibilidad de seguimiento temporal de otras cavidades.
- Resolución del conflicto entre la conservación de la colonia y el uso turístico de la cueva.



BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2009
TÍTULO	RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE ZONAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA PEDRAJA DE PORTILLO (VALLADOLID), PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y EL FOMENTO DEL TURISMO SOCIAL
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE LA PEDRAJA DE PORTILLO
PROVINCIA	VALLADOLID
WEB	www.lapedrajadeportillo.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto tiene como finalidad la recuperación y mejora ambiental de varias zonas en el término municipal de La Pedraja de Portillo. De esta forma, se busca fomentar la biodiversidad del entorno y promocionar el desarrollo socioeconómico del municipio, destinándola a un uso ligado al turismo social y uso recreativo.

Se van a considerar tres superficies, una de unas 52 Has. denominada como el Raso de Portillo, y otras dos masas comunes de terrenos improductivos de 4 y 3 Has. respectivamente.

En dichas superficies se plantean una serie de trabajos para la recuperación ambiental de las mismas:

- Recuperación de humedales
- Explotación agroganadera con fines didácticos
- Reforestaciones con especies autóctonas y corredores ecológicos

Teniendo en cuenta el entorno y toda la superficie del término municipal, la recuperación de estas zonas supone la creación de unas zonas que darán riqueza paisajística, fomentarán la biodiversidad de la zona y contribuirán al desarrollo socioeconómico del municipio.

OBJETIVOS:

El objetivo global del proyecto busca *fomentar la biodiversidad del entorno y promocionar el desarrollo socioeconómico del municipio, destinándola a un uso ligado al turismo social y uso recreativo.*

Con la realización del programa ambiental, el municipio persigue los siguientes objetivos específicos:

- Favorecer el desarrollo socioeconómico del municipio a través del turismo social, mediante actividades tradicionales como la agricultura y ganadería, aprovechando además los recursos hídricos y forestales.
- Crear puestos de trabajo permanentes, una vez finalizadas las obras proyectadas.

- Fomentar la biodiversidad ambiental, creando diferentes espacios que integren los ecosistemas tradicionales de la zona.
- Favorecer la ornitología de la zona, conservando y gestionando los humedales y recursos hídricos.

RESULTADOS:

Los resultados esperados se pueden analizar desde varios aspectos:

- Zona 1: Explotación agroganadera con fines didácticos

Además de la riqueza que crean estos hábitat, los beneficios esperados son más bien sociales, ya que además de la finalidad didáctica de la zona, sus productos se aprovecharán por el municipio.

- Zona 2: Repoblación forestal y reserva botánica con las principales especies arbóreas de la zona

La fauna forestal aumenta de forma significativa sus posibilidades de instalación. Así, se recuperan zonas para la nidificación futura de las especies ligadas al medio forestal, mientras que se mantiene la capacidad del medio de albergar especies que se refugian y crían en el matorral, como el conejo de monte. De igual modo, las especies ligadas a los medios esteparios no deben sufrir reducción de las áreas de ocupación potencial.

- Zona 3: Recuperación de humedales

El uso y conservación de zonas húmedas, que supone la creación de un hábitat idóneo para muchas especies de aves. Sin embargo, la creación de pequeñas zonas húmedas es una actuación que puede responder a múltiples motivaciones. Así, su creación puede dar lugar a que se satisfagan objetivos de gestión hidrológica, cinegética, ganadera, forestal y de conservación de la naturaleza.

BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2009
TÍTULO	BANCO DE SEMILLAS DE LEÓN
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE LEÓN
PROVINCIA	LEÓN
WEB	www.aytoleon.es

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto busca como primer y principal objetivo el incremento de la biodiversidad a través de la conservación de las semillas de especies autóctonas y variedades de la provincia de León. De esta forma, especies que pueden verse afectadas por una pérdida de hábitat o que han sido relegadas a pequeños reductos pueden volver a recuperarse e incluso aumentar su distribución.

La provincia de León, por su enclave geográfico y climático (se sitúa entre la región eurosiberiana y la mediterránea) presenta una gran variedad y diversidad tanto faunística como botánica, con especies de ambas regiones y otras endémicas, de forma que creando un banco de semillas de especies y variedades autóctonas de la provincia de León, se cubre casi todo el espectro europeo en cuanto a biodiversidad.

Además, este proyecto contempla una vertiente de carácter práctico, que no es otra que la de crear además del banco de semillas (germoplasma) una colección de cultivo, destinada a revegetar los parques y jardines de la ciudad de León y su alfoz, con especies tanto arbustivas, arbóreas, cespitosas, herbáceas y los huertos de ocio con la inclusión de variedades hortofrutícolas, vinícolas, legumbres e incluso medicinales.

OBJETIVOS:

- Creación de un Banco de Semillas o Germoplasma para la conservación "ex situ" de plantas autóctonas de la provincia de León.
- Preservar la biodiversidad e incrementar el uso de especies autóctonas en los parques y jardines de la ciudad de León y su Alfoz.
- Integrar este banco de semillas en las actividades educativas y de divulgación que presenta el Coto Escolar del Ayuntamiento de León.
- Aunar el incremento de la biodiversidad con las prácticas energéticas sostenibles a través de la creación de este banco de semillas en las instalaciones del Coto Escolar del Ayuntamiento de León, integrado en la Campaña Energía Sostenible para Europa.

RESULTADOS:

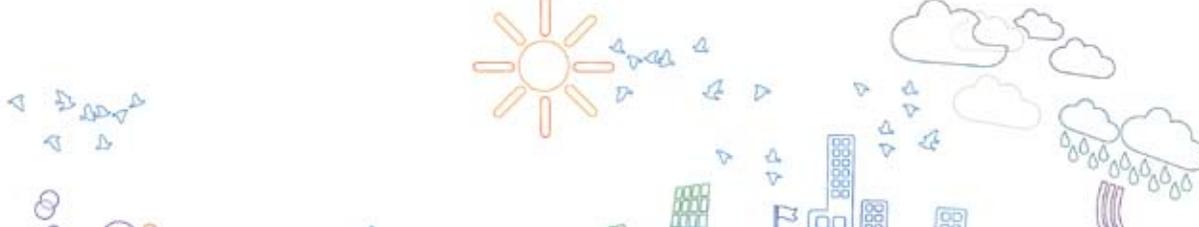
El resultado que se busca es que en dos años exista un banco de germoplasma concebido para acoger a todas las especies autóctonas de la provincia de León, y trabajar en la biodiversidad de la especie. Por ello, uno de los planteamientos que se desarrollarán en esta puesta en marcha del banco de semillas de la ciudad de León es la estandarización de protocolos de germinación y procedimientos que permitan marcar pautas y su posterior publicación como divulgación y su incorporación en zonas de iguales características y latitud.

Estos conocimientos están muy avanzados en el caso de las plantas superiores, pero no así en otro tipo de flora, como las cespitosas, gramíneas o herbáceas.

Colaborar con asociaciones y otros colectivos con el objeto de distribuir las semillas destinadas a la colección de cultivo fomentando así el incremento de la biodiversidad de especies y variedades autóctonas.

Creación de la Semana de la Biodiversidad como punto de encuentro y de reflexión sobre la necesidad de conservar e incrementar la biodiversidad.





BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	B
FECHA	2009
TÍTULO	PROGRAMA DE INCREMENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS POBLACIONES DE CAMALEÓN COMÚN (CHAMALEO CHAMALEON) EN ESPACIOS DE INTERÉS AMBIENTAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
PROVINCIA	MÁLAGA
WEB	www.malaga.eu



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Ayuntamiento de Málaga, consciente del progresivo agotamiento de algunos recursos naturales, la desaparición, en algunos casos irreversible, de la flora y fauna silvestres y de la degradación de los espacios naturales, se ha propuesto emprender, a través del Área de Medio Ambiente, un proyecto centrado en la creación de un Centro de Control de la Biodiversidad que, en una primera fase, acometerá la puesta en marcha del Centro de Conservación y Recuperación del Camaleón común y el desarrollo de un "Programa de incremento y conservación de las poblaciones de camaleón común (Chamaleo chamaleon) en espacios de interés ambiental ubicados en el Municipio de Málaga."

El camaleón común es una especie característica de la región, designada "en peligro de extinción" según el Catálogo Nacional de vertebrados amenazados y único saurio en Andalucía que habita estrictamente en árboles y arbustos.

Desde este Centro de Conservación y Recuperación del Camaleón común se planificarán, coordinarán y ejecutarán las actuaciones encaminadas a conseguir la protección y conservación de esta especie en el municipio de Málaga, convirtiéndose en un centro de operaciones a partir del cual se canalizarán las propuestas y líneas de trabajo establecidas por el Área de Medio Ambiente, contando con el asesoramiento del Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN y de la propia Delegación de Medio Ambiente, y se llevarán a la práctica las acciones más adecuadas encaminadas a la recuperación de las comunidades de camaleón, la protección de sus hábitat y la interconexión de los mismos a través de la creación de corredores ecológicos.

OBJETIVOS:

- Contribuir al conocimiento de las necesidades básicas para la cría y reproducción en cautividad del camaleón con fines de multiplicación de la especie y posterior reintroducción.

- Contribuir a la recuperación de ejemplares afectados por enfermedades, heridas u otro tipo de traumas que hayan sufrido accidental o intencionadamente.
- Contribuir a la enseñanza y educación ambiental en torno a esta especie entre los colectivos educativos, sociales y culturales del municipio.

RESULTADOS:

- Estudio poblacional cuantitativo y cualitativo de las comunidades de camaleón, con la realización de censos se conseguirá profundizar en el conocimiento sobre biología y distribución de la especie en el municipio que permitirá introducir medidas eficaces para incrementar sus efectivos.
- Recuperación, adecuación y mantenimiento de hábitat degradados; al mejorar el hábitat de la especie se espera un incremento de la misma así como la recuperación paulatina del estado actual de la especie.
- Corredores ecológicos: con la creación de pasillos de interconexión entre los distintos espacios naturales, se favorecen los cruces genéticos de ejemplares pertenecientes a distintas islas poblacionales, de forma que se reduce la endogamia que, en la actualidad, asola a las poblaciones de camaleón.
- Programa de educación ambiental: se trata con ello de incrementar la concienciación y sensibilización del conjunto de la población sobre esta especie y propiciar un cambio de actitud para reducir el impacto negativo y las amenazas que puede sufrir la especie presente en el municipio.

BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2009
TÍTULO	RESTAURACIÓN DEL ECOSISTEMA DUNAR DE LAS PLAYAS DE PANXÓN Y PLAYA AMÉRICA-NIGRÁN.
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE NIGRÁN
PROVINCIA	PONTEVEDRA
WEB	www.nigran.org



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto se localiza en el municipio de Nigrán, en la franja costera definida por los arenales de Panxón y Playa América. Este conjunto forma un arco que está delimitado al norte por Monteferro y al sur por Monte Lourido, la separación entre ambas playas está definida por un pequeño humedal en el que desembocan los ríos Muíños y Negro. Dentro de este espacio las actuaciones están delimitadas al extremo sur de la playa de Panxón, la zona centro y sur del arenal de Playa América y el pequeño humedal que separa ambas playas.

Las actividades propuestas son:

- Preservar y recuperar el hábitat asociado a las costas atlánticas, que implica intentar conseguir la figura de protección de Espacio Natural de Interés Local, recuperar la biodiversidad de especies autóctonas existentes antaño y controlar las especies invasoras.
- Sensibilización y educación ambiental: mediante actividades para la población local y visitante la edición de guías, dípticos informativos, la realización de visitas guiadas o la creación de un sendero interpretativo autoguiado.
- Ampliación de la protección de zonas consolidadas con el desplazamiento del vallado de protección de manera que se adecúe a la evolución natural del espacio dunar protegido.

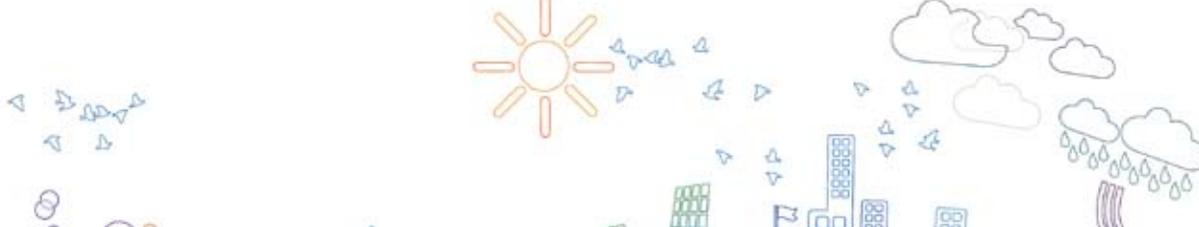
OBJETIVOS:

Los objetivos del proyecto se centran en la rehabilitación y conservación de hábitat de dunas marítimas de las costas Atlánticas reconocidas como Lugares de Interés Comunitario por la Directiva Hábitat DC /97/62/CE; Dunas móviles embrionarias (2110), Dunas móviles del litoral con *Ammophila arenaria* (dunas blancas 2120) y el hábitat de marisma de vegetación anual pionera con *Salicornia* y otras especies de zonas fangosas o arenosas (1310).

RESULTADOS:

- Consecución de la figura de Espacio Natural de Interés Local.
- Eliminación del 90% de la superficie ocupada por la especie invasora *Cynodon dactylon*.
- Aumento de la riqueza específica en un 5% por año y de la abundancia en un 15% por año de, al menos, 3 especies de toda la superficie dunar.
- Recuperación ambiental de la desembocadura de los ríos Muíños y Negro.
- Incremento del perfil del frente dunar en las zonas más activas de 20 cm por año.
- Aumento de la cobertura vegetal un 25% por año (con especies autóctonas) en las superficies protegidas que actualmente carecen de vegetación o están ocupadas por especies invasoras.
- Introducción de ejemplares (2 distintos por año) desaparecidos de los que se tiene constancia que existieron hace años y pertenecen a los hábitat que se están rehabilitando.
- Reducción de los daños por vandalismo o desconocimiento en la superficie dunar en un 25%.





BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2009
TÍTULO	PARQUES Y JARDINES: ESPACIOS PARA LA BIODIVERSIDAD EN SANTANDER
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
PROVINCIA	CANTABRIA
WEB	www.ayto-santander.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Las actuaciones contempladas en este proyecto se agrupan en dos grandes bloques, por un lado, la ejecución directa de actuaciones de conservación e incremento de la biodiversidad en parques urbanos de titularidad municipal y por otro, la implicación voluntaria de propietarios de jardines privados en la aplicación de medidas en beneficio de la biodiversidad.

En el primer bloque entrarían las actuaciones de conservación, mejora ecológica e incremento superficial de formaciones vegetales incluidas en el Anexo I de la Directiva Hábitat; la construcción de estructuras para favorecer a los insectos saproxilófagos; la creación de charcas artificiales para la reproducción de anfibios y el estudio y conservación de la población de autillo (Otus scops) en parques y jardines de Santander.

El segundo bloque sería una CAMPAÑA DE PARTICIPACIÓN "Jardines: espacios para la biodiversidad en Santander" que tendría como actuaciones centrales: la creación de una red de "Jardines para la biodiversidad" que integre a todos los propietarios interesados en aplicar medidas en beneficio de la biodiversidad en sus jardines; el reparto de cajas nido y comederos a los primeros 150 inscritos en la red; la organización de cursos de formación para los miembros de la red y la elaboración de material de apoyo tanto para la difusión de la red.

OBJETIVO:

Aumentar la diversidad y abundancia de especies silvestres (no conflictivas) presentes en el entorno urbano.

Parques urbanos de titularidad municipal

- Restaurar e incrementar la superficie de formaciones vegetales incluidas en el Anexo I de la Directiva Hábitat.
- Favorecer a los invertebrados asociados a la madera muerta y especialmente al ciervo volante.
- Conservar e incrementar las poblaciones de las 5 especies de anfibios registradas en los parques de Santander (tritón palmeado, tritón jaspeado, sapo partero común, sapo común y rana común).

- Estudiar la población de autillo europeo que se reproduce en los parques urbanos de Santander y aplicar medidas para su conservación.

Jardines privados:

- Implicar a propietarios de jardines privados del municipio de Santander en la aplicación de medidas en beneficio de la biodiversidad.

RESULTADOS:

Los resultados esperables de las actuaciones contempladas en el proyecto son:

Parques urbanos de titularidad municipal:

- El incremento de superficie, estado de conservación y riqueza florística de los parches de vegetación de acantilados, vegetación dunar, brezales costeros y encinares presentes en parques de Santander, al tiempo que se mejora su conocimiento por parte de los habitantes de Santander.
- El asentamiento de una población estable de ciervo volante en los parques de Santander y el incremento de la diversidad de invertebrados ligados a la madera muerta.
- El incremento del tamaño poblacional de las 5 especies de anfibios registradas en los parques de Santander.
- El incremento en el número de parejas reproductoras de autillo en parques y jardines de Santander.

Jardines privados:

- Un aumento general de la biodiversidad de las zonas verdes urbanas como consecuencia del incremento de la superficie de terrenos que incorporan medidas en beneficio de la biodiversidad en su gestión (resultado de la campaña de participación "jardines: espacios para la biodiversidad en Santander").

BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2009
TÍTULO	RESTAURACIÓN Y GESTIÓN DE LA RAMBLA DE LÉBOR COMO CONECTOR ECOLÓGICO ENTRE SIERRAS DE LA TERCIA-ESPUÑA Y VALLE DEL GUADALENTÍN
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE TOTANA
PROVINCIA	MURCIA
WEB	www.totana.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Como primer paso en este proyecto, se pretende describir los principales valores biológicos y ecogeográficos del municipio de Totana, para poder evaluar la importancia y funcionalidad de sus espacios naturales. De esta forma, se van a poder establecer los criterios en base a los cuales proponer la restauración y adecuación de aquellas áreas susceptibles de ver incrementada su funcionalidad y calidad ecológica, poniendo especial atención en su potencialidad como áreas de conectividad ecológica entre los sistemas sierra-valle. Por tanto, poder contribuir así a un incremento general de la biodiversidad en el término municipal y a la consolidación de un sistema de gestión y ordenación territorial en armonía con la conservación de estos valores.

Siendo la conservación de una representación adecuada de todos los hábitat de interés a escala europea, uno de los objetivos básicos de la Red Natura 2000, queda patente cómo la finalidad general del proyecto entronca con este tipo de enfoque, apostando por la evaluación integral y gestión sostenible de los sistemas naturales, promoviendo la conectividad entre ellos y, en definitiva, el fortalecimiento de sus capacidades de carga y amortiguación, así como de sus valores físicos (calidad paisajística, estructural, etc.) y biológicos (biodiversidad general).

Para finalizar, podemos describir de forma general las grandes fases que va a comprender el proyecto propuesto:

- i. Potenciar y reforzar las poblaciones naturales de *Ziziphus* en el entorno de la Rambla de Lébor en su tramo alto.
- ii. Recuperar la cohesión estructural de la rambla, así como la dinámica y el equilibrio hidrológico en su tramo medio (piedemontes).
- iii. Recuperar la estructura y funcionalidad de la rambla en su desembocadura.
- iv. Proponer directrices de manejo y gestión agroganadera para favorecer la conectividad a través de convenios de colaboración con los diferentes colectivos implicados.

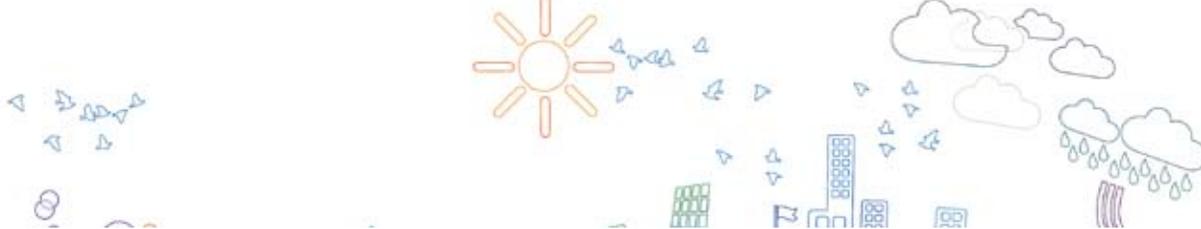
OBJETIVO:

El objetivo general de este proyecto es realizar una caracterización ambiental del término municipal de Totana, que permita sentar las bases y criterios para conseguir un incremento de la biodiversidad, así como la mejora del estado de calidad ecológica de sus sistemas naturales, integrando en este concepto la potenciación de la conectividad general entre ellos. Este objetivo puede desglosarse en varios objetivos más específicos:

- Revisión bibliográfica y documental de los valores ambientales descritos en el municipio y desarrollo de un inventario actualizado de flora y fauna protegida, así como de los hábitat de la zona, indicando su figura de protección según criterios internacionales, europeos, nacionales y regionales (Ley 7/95).
- Identificar y caracterizar procesos de degradación o impacto ambiental en la Rambla de Lébor, sistema no incluido en ninguna figura de protección, pero en estrecha relación ecológica con los sistemas adyacentes (sierras y valle).
- Elaborar una propuesta de proyecto de restauración ecológica de la Rambla de Lébor, potenciando su papel como corredor ecológico que conecte los sistemas montañosos del municipio con su valle fluvial.
- Realizar un análisis DAFO de la propuesta de restauración valorando su viabilidad y potencialidad de éxito.

RESULTADOS:

- Restauración de espacios degradados naturales al proceder a la revegetación de la zona objeto de actuación, ya que antes del proyecto la densidad de vegetación es muy baja.
- Mejora de las especies autóctonas del municipio al eliminarse las especies exóticas invasoras como la nicotiana glauca o la agave americana.
- Recuperación para ocio, uso y disfrute de nuevos espacios verdes que se restauran al estar deteriorado por el vertido incontrolado de diferentes tipos de residuos.
- Mejora y disminución del impacto visual y paisajístico al desarrollar la puesta en marcha de una pantalla vegetal a su paso por la N-340^a.



BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	A
FECHA	2009
TÍTULO	PROYECTO PARA EL INCREMENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE TREMP. PREPIRINEO DE LLEIDA
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE TREMP
PROVINCIA	LLEIDA
WEB	www.ajuntamentdetrem.cat



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Ayuntamiento de Tremp lleva más de diez años trabajando en favor de la conservación de la biodiversidad y el medio natural. Ha realizado numerosos proyectos de dinamización socioeconómica basados en la valorización de los recursos naturales, hecho que le ha llevado a plantearse ambiciosos retos de futuro. Por tanto, este proyecto es el fruto de un largo proceso de evolución en la gestión del medio natural con un objetivo claro: incrementar la biodiversidad como clave para garantizar el mantenimiento de los ecosistemas.

Las diferentes acciones del proyecto se basan en las recomendaciones de numerosos estudios y documentos de planificación, en las conclusiones sacadas después de ejecutar actuaciones de gestión del medio natural, y de un largo proceso de colaboración con diferentes entidades locales (cazadores, pescadores, naturalistas, etc.).

El proyecto supondría para el Ayuntamiento de Tremp la consolidación de la actual línea de trabajo en favor de la conservación del territorio; un punto de partida de numerosos proyectos de estudio y gestión de la biodiversidad, punteros a nivel nacional.

El Ayuntamiento de Tremp es el promotor del inminente Consorcio de la Terreta - Sierra de Sant Gervàs, un ente que gestionará este extenso y diverso espacio natural protegido. Este proyecto será un catalizador de este Consorcio que a su vez será quien tome el relevo realizando acciones en favor de la biodiversidad.

La zona de actuación del presente proyecto abarca un total de 22.200 hectáreas del municipio de Tremp, comarca del Pallars Jussà, Prepirineo de Lleida.

La zona de actuación está formada por tres tipos de superficies:

- Las fincas propiedad del Ayuntamiento de Tremp, 8.790 hectáreas.
- Las fincas propiedad del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda de la Generalitat de Cataluña, 996

hectáreas, quien ha autorizado al Ayuntamiento de Tremp a realizar las actuaciones propuestas en este proyecto.

- Las tres Áreas Privadas de Caza (APC) titularidad del Ayuntamiento de Tremp: L-10365 (16.626 hectáreas), L-10364 (3.471 hectáreas) y L-10610 (343 hectáreas). Aunque el Ayuntamiento de Tremp no es propietario de toda la superficie incluida en las APC, sí dispone de la autorización de los propietarios de los terrenos para realizar actuaciones de gestión de la fauna como las propuestas en el proyecto.

Por tanto, se dispone de autorización para actuar en el 73.5 % de las 30.199 hectáreas de superficie del municipio de Tremp, el más extenso de Cataluña.

OBJETIVOS:

- Incrementar la biodiversidad del municipio de Tremp, haciendo que ésta sea un eje del desarrollo del territorio a través de la valorización de los recursos naturales.
- Reforzar los proyectos que actualmente se están realizando en el municipio de Tremp para el estudio de la biodiversidad y la conservación del medio natural.
- Implicar a la sociedad civil en la conservación de la biodiversidad mediante la participación de las asociaciones del municipio de Tremp.

RESULTADOS:

- Conocer la distribución de la salamandra y el tritón pirenaico en el municipio de Tremp, ya que de la primera no se tiene ninguna cita y del segundo sólo se conoce una localidad.
- Disminución del impacto producido por el llamado "turismo de la naturaleza" en los recursos naturales presentes en el municipio.
- Instalación de nuevos puntos de agua para las especies del entorno al recuperar antiguas fuentes, balsas, abrevaderos, así como otras infraestructuras abandonadas.
- Recuperación de la colonia de reproducción de quirópteros.
- Recuperación de las colonias de crías de murciélagos que había habido en la cueva de Jenera.

BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2009
TÍTULO	RECUPERANDO EL ORIGINAL VALLE DE MENA
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA
PROVINCIA	BURGOS
WEB	www.valledemena.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Las actuaciones principales que deberán llevarse a cabo y que quedarán concretadas en el proyecto son las siguientes:

Para la recuperación de antiguos bosques:

- Desbroce del matorral existente mediante desbrozadora de martillos.
- Desbroce manual del matorral existente mediante motodesbrozadora.
- Recogida, apilado y quema de los restos de corta del anterior aprovechamiento.
- Preparación del terreno mediante retroexcavadora provista de cazo de pequeñas dimensiones.
- Preparación manual del terreno.
- Plantación manual de las especies elegidas.
- Construcción de cierre perimetral, portillo y pasos elevados.

Para la edición del documento sobre el patrimonio natural del Valle:

- Recopilación de información existente sobre la riqueza natural del Valle.
- Recopilación de información relativa al patrimonio cultural, vinculado a la antigua actividad económica del Valle, a las costumbres, a los ritos, a los recursos comunales, a las anécdotas acaecidas en el Valle y que pudieron tener alguna repercusión sobre la evolución del Valle.
- Recopilación sobre la situación actual del Valle, el patrimonio natural protegido y no protegido, los principales ecosistemas, la gestión de los recursos y el aprovechamiento de los mismos, la compatibilidad de usos, los aprovechamientos forestales, la caza, la pesca, el voluntariado, etc.
- Redacción de monográficos.
- Maquetación y edición.
- Construcción de cierre perimetral, portillo y pasos elevados.

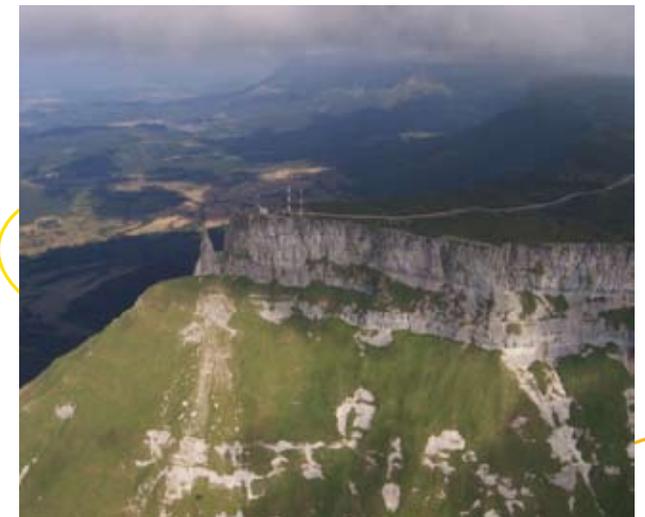
OBJETIVOS:

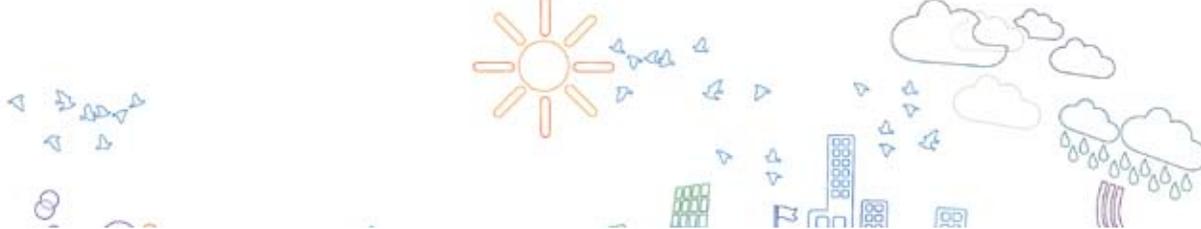
- Recuperación de la vida silvestre.
- Protección del suelo.
- Incremento de la riqueza biológica de superficies perdidas.

- Mantener la continuidad de superficies forestales.
- Difundir la riqueza patrimonial y modo de gestión en el Valle de Mena.
- Servir de ejemplo de sostenibilidad a otros municipios.
- Comenzar un proyecto de recuperación de antiguos bosques del Valle de Mena, propiedad del Ayuntamiento, y extender el mismo a las juntas vecinales y otros municipios con situaciones similares.

RESULTADOS:

- Formación de los sectores afectados o implicados en la gestión de los ecosistemas del Valle de Mena.
- Creación de material divulgativo destinado a sectores específicos sobre conductas respetuosas en el entorno del Valle.
- Eliminación de los riesgos de ataque al ganado del Valle.
- Aceptación de los buitres presentes en el Valle, de los muladares instalados.
- Disponer de un informe de seguimiento de las actuaciones.
- Eliminar los ataques de los buitres al ganado.
- Eliminar cualquier episodio de envenenamiento de los animales del Valle.





BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2009
TÍTULO	MEJORA DEL HÁBITAT DE AVES Y FLORA PRIORITARIAS DEL COMPLEJO LAGUNAR HUMEDALES DE VILLACAÑAS.
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS
PROVINCIA	TOLEDO
WEB	www.aytovillacañas.com



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Complejo Lagunar de Villacañas comprende tres principales lagunas denominadas Reserva Natural Laguna de Tírez, Reserva Natural Laguna de Peña Hueca y Laguna Larga, y dos de menor tamaño Laguna de Gramosa y Laguna de la Redondilla, forman parte de la ZEPA "Humedales de la Mancha" (Código Natura E0000091), del LIC (ES4250007) y la Red Natura 2000.

Cuenta con 11 tipos de hábitat incluidos en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE, siendo 3 prioritarios, 3 especies están incluidas en el Anexo II de la misma Directiva, y otras 13 especies de aves están incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE. Incluye un total de 27 humedales de tipo endorreico, muchos de ellos saladares estacionales.

El Complejo Lagunar de Villacañas ha sufrido diversas modificaciones y agresiones por parte de la mano del hombre. Desde vertidos, desecación, extracciones de sales, pastoreo y cultivos en sus orillas.

En la actualidad, el Complejo Lagunar de Villacañas se muestra como un enclave fundamental para la conservación de un gran número de especies, muchas de ellas especialmente amenazadas. Malvasía cabeciblanca, Zampullín Cuellinegro, Tarro blanco, Flamenco común, Canastera, Avoceta, Pagaza piconegra, Avutard, grullas o Cernícalo primilla.

OBJETIVOS:

El objetivo principal del presente proyecto es la mejora del hábitat de aves designadas como prioritarias por la Directiva Aves (Directiva 79/409/CEE del Consejo de 2 de abril de 1979 relativa a la conservación de las aves silvestres) y recuperación de estas salinas hábitat prioritario Directiva Europea de Hábitat código 15.18.

RESULTADOS:

Desde hace algunos años se llevan realizando diferentes actuaciones para la mejora de este Complejo Lagunar.

Así pues se están observando resultados muy positivos algunos de los cuales se enumeran a continuación:

- Incremento de las pagazas piconegas (tras la instalación de las islas de nidificación).
- Restauración del entorno que se encontraba degradado al ser retirado los escombros.
- Regeneración vegetal de praderas salinas y otras formaciones botánicas de gran interés en el entorno de la Laguna Larga y reserva Natural Laguna de Tírez.
- Incremento de la concienciación y sensibilización ciudadana para proteger el entorno.
- Mejora de la calidad de las aguas de los distintos humedales al hacer un seguimiento y análisis continuado.



BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2010
TÍTULO	HERRAMIENTAS PARA INCREMENTAR LA BIODIVERSIDAD EN LAS ÁREAS DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES "ecoASTILLERO XXI"
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
PROVINCIA	CANTABRIA
WEB	www.astillero.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La iniciativa está dirigida a llevar a cabo un conjunto de acciones que contribuyan, por una parte, a mejorar la diversidad biológica en áreas integradas en la Red de Espacios Naturales Municipales "ecoASTILLERO XXI"; y por otra parte, a incrementar la sensibilización social hacia la trascendencia de preservar la biodiversidad en un entorno periurbano.

Las actuaciones se llevan a cabo en zonas que se encuentran en proceso de recuperación o naturalización, después de haber perdido sus características naturales como consecuencia de la degradación sufrida en el pasado como consecuencia de actividades industriales.

Las actuaciones enmarcadas en el proyecto se agrupan en dos: acciones de gestión-conservación y acciones de sensibilización social.

Las primeras consisten en (1) promocionar el pastoreo (de ovino) como un método de gestión de praderas positivo para la biodiversidad, (2) aplicar medidas de gestión en carrizales que favorezcan a dos especies representativas en el municipio: el escribano palustre y avetorillo y (3) favorecer las poblaciones de ranita de San Antonio mediante la creación de charcas.

Las acciones de sensibilización estarán dirigidas a dar a conocer a la sociedad los espacios naturales y las herramientas de gestión que contribuyen a mejorar la biodiversidad.

OBJETIVOS:

Objetivo general: Integrar criterios que contribuyan a preservar e incrementar la biodiversidad en la gestión de los espacios naturales de Astillero.

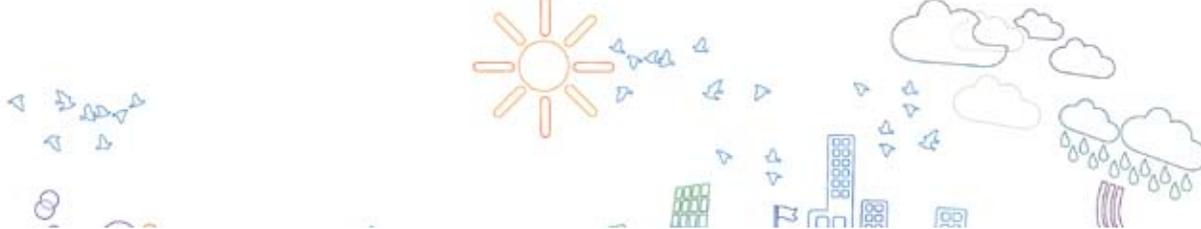
RESULTADOS:

- Se actúa en terrenos que habiendo perdido sus características naturales como consecuencia de procesos industriales o urbanísticos, han sido recuperados

en el marco de diversos proyectos de recuperación ambiental y en la actualidad están siendo colonizados por comunidades biológicas autóctonas con una incidencia muy positiva en el incremento de la biodiversidad.

- El proyecto trata de recuperar sistemas de gestión de pastizales tradicionales, con una incidencia positiva sobre la biodiversidad, como es el pastoreo que se ha perdido por la transformación económica sufrida en el municipio en los últimos años.
- Las actuaciones contempladas pretenden beneficiar a especies representativas de los hábitat presentes en el municipio y cuyo estado de conservación es vulnerable en el ámbito regional como son el escribano palustre (*Emberiza eschoenicius*), avetorillo (*Ixobrychus minutus*) y ranita de San Antón (*Hyla arborea*).
- Se pretende involucrar activamente a la población para promover la participación ciudadana como una herramienta de gestión y conservación fundamental.





BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2010
TÍTULO	CREACIÓN DE UNA ISLA EN LA RESERVA ORNITOLÓGICA MUNICIPAL DE AZUQUECA DE HENARES PARA EL INCREMENTO DE LA BIODIVERSIDAD DE ESPECIES LIMÍCOLAS
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES
PROVINCIA	GUADALAJARA
WEB	www.azuqueca.es

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de una isla artificial en la laguna de la Focha en la Reserva Ornitológica Municipal. Medidas como ésta favorecen la presencia y reproducción de diferentes especies de aves, ya que son zonas de mayor seguridad que las orillas al minimizar el riesgo de depredación.

La reserva ornitológica es de propiedad municipal y consta de cuatro lagunas con una superficie de lámina de agua de 65.000 m² conectadas con el Río Henares y con su bosque de galería fluvial. La gran capacidad de acogida para numerosas especies de aves acuáticas y su importancia como área de invernada, nidificación y de paso durante las migraciones de aves asociadas a este tipo de hábitat, motivó que el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares solicitase a la Consejería de Medio Ambiente una figura de protección legal que asegurase la tranquilidad de las especies amenazadas y cinegéticas presentes. De esta forma, mediante Decreto 391/2004, de 26 de octubre de 2004, la Reserva Ornitológica Municipal fue declarada Refugio de Fauna y Zona Sensible de Protección Concertada.

Hoy en día la Reserva Ornitológica constituye un recurso destinado a la investigación, a la educación ambiental y a la divulgación de sus valores naturales. El proyecto que se va a desarrollar está ubicado en este espacio, concretamente en la laguna de la Focha, la de mayor superficie de lámina de agua de las cuatro existentes.

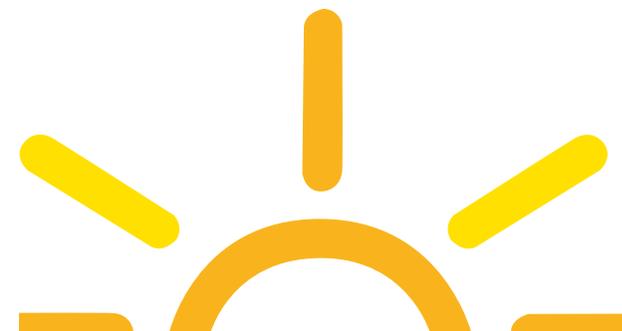
OBJETIVO:

Crear una isla artificial que reúna una serie de características concretas para cubrir los requerimientos ecológicos de las aves limícolas, tales como: chorlito chico, chorlito grande, andarríos chico, andarríos grande, cigüeñuela común y avoceta.

RESULTADOS:

El resultado esperado que se conseguirá con la ejecución del proyecto es la construcción de una isla que tendrá tales características que cubrirá los requerimientos ecológicos de diversas especies limícolas. Otros resultados que se esperan son:

- Se habrá dotado a las Reserva de un hábitat adecuado para albergar especies limícolas.
- Se habrá proporcionado una zona de abastecimiento durante los movimientos migratorios de las aves.
- Se habrá reducido el riesgo por depredación.
- Se habrá creado un nuevo recurso didáctico en las instalaciones de la Reserva que contribuirá a aumentar la sensibilización ambiental de los visitantes.



BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	E
FECHA	2010
TÍTULO	FOMENTO DEL AGROTURISMO Y LA CO-GESTIÓN DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS A TRAVÉS DE LA REINTRODUCCIÓN DEL BUITRE Y LA RECUPERACIÓN DE POBLACIONES DE ARBUSTUS UNEDO EN LAS SIERRAS DEL MUNICIPIO DE BULLAS (EL BUITRE Y EL MADROÑO)
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE BULLAS
PROVINCIA	MURCIA
WEB	www.bullas.es

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Con este proyecto se pretende reintroducir el buitre leonado en los cielos de los alrededores, lo cual aumentaría la biodiversidad de forma muy visible para los habitantes de la zona, creando una zona donde los ganaderos del municipio de Bullas puedan deshacerse de sus animales muertos, respetando siempre la normativa establecida para el caso de enfermedades contagiosas.

En paralelo, se promoverán actividades de agroturismo y voluntariado, tanto para el conocimiento del buitre como para las repoblaciones de arbustus unedo y seguimiento de la viabilidad de las mismas.

Se recuperarán, por tanto, hasta 3 poblaciones de arbustus unedo (madroño), actualmente en declive en la zona por la sobreexplotación.

OBJETIVO:

El objetivo del presente proyecto es la reintroducción del buitre leonado (*Gyps fulvus*) en las sierras de Bullas, ya que éste desapareció de las mismas en la década de los 60, cuando los agricultores comenzaron a abandonar la tracción animal.

Con este proyecto se pretende crear una zona donde los ganaderos del municipio de Bullas puedan deshacerse de sus animales muertos respetando siempre la normativa establecida para caso de enfermedades contagiosas. A la vez que se soluciona el problema de los ganaderos, se reintroduce el buitre leonado en los cielos de los alrededores, lo cual aumentaría la biodiversidad de forma muy visible para los habitantes de la zona.

Además otra ventaja de este proyecto es que, en caso de tener éxito, este enclave de buitres podría servir como pasarela de los mismos desde las Sierras de Caravaca al Parque Regional de Sierra Espuña, ya que la zona donde se va a implantar está equidistante a ambas zonas.

Por otro lado, la reintroducción del buitre leonado no perjudicaría a otras especies de la zona, ya que no competirían por el mismo alimento. Además aumentaría la biodiversidad de la ZEPA de las Sierras de Burete, Lavia y Cambrón, siendo esta ZEPA además una garantía para la óptima protección de esta ave.

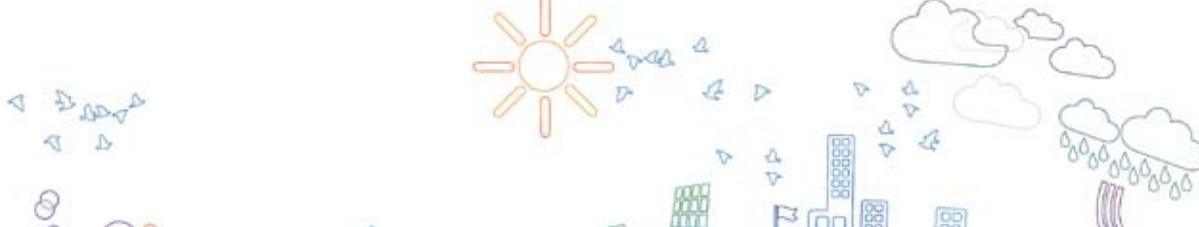
RESULTADOS:

Los aspectos mas importantes a destacar del proyecto es el interés que existe desde la población y la Administración Local en la reintroducción del buitre y el arbustus unedo (madroño) en la zona, además facilitarían un lugar donde los ganaderos de la zona puedan deshacerse de sus animales muertos.

También podría ayudar a la reintroducción del buitre leonado a otras partes de la región, concretamente, serviría como pasarela para el buitre desde las Sierras de Caravaca y Lorca hasta el Parque Regional de Sierra Espuña.

Otro aspecto importante a destacar en relación a la promoción de este tipo de actividades de agroturismo y voluntariado, es el propósito de inculcar en la población local y visitantes valores como el respeto a la naturaleza y el fomento de la biodiversidad de la zona.





BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2010
TÍTULO	INCREMENTO DE LA BIODIVERSIDAD EN LA RIBERA DEL JILOCA (TERUEL). EL CIERVO VOLANTE (<i>LUCANUS CERVUS</i>) Y LOS CHOPOS TRASMOCHOS (<i>POPULUS NIGRA</i>).
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA
PROVINCIA	TERUEL
WEB	www.calamochoa.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto pretende realizar una serie de mejoras en el entorno de la ribera del Jiloca del municipio de Calamocho (Teruel) para preservar y mejorar la particular y aislada población mediterránea de ciervo volante (*Lucanus cervus*).

El ciervo volante (*Lucanus cervus*) en la ribera del Jiloca depende de la madera muerta que proporciona el chopo cabecero (*Populus nigra*). Para mejorar el hábitat de esta especie se escamondarán chopos cabeceros favoreciendo su rejuvenecimiento y conservación, al mismo tiempo que son una fuente de nuevos ambientes ecológicos para otros organismos y proporcionan madera muerta para las poblaciones de ciervo volante y otros insectos saproxílicos.

También se potenciará la participación e implicación de la población local en el proyecto.

El ciervo volante está incluido en el Convenio de Berna como especie protegida en el Anexo II de la Directiva Hábitat y en el Catálogo de Aragón como especie de interés.

El principal motivo de preocupación para las poblaciones del ciervo volante lo constituye la pérdida de su hábitat y esa es precisamente la problemática que pretende mitigar la puesta en marcha y realización de este proyecto.

OBJETIVO:

El objetivo general del proyecto es la mejora de las poblaciones y hábitat del ciervo volante y otros insectos saproxílicos en la ribera del Jiloca a su paso por Calamocho. Para conseguir dicho objetivo, se pretende actuar en tres líneas de trabajo: la recuperación del hábitat, difusión y divulgación y participación ciudadana.

RESULTADOS:

Con la puesta en marcha de este proyecto se esperan conseguir los resultados que se exponen a continuación:

- Incrementar la población de ciervo volante y mejora de su hábitat.
- Mantener y conservar la fisionomía del chopo cabecero que caracteriza el paisaje de la provincia de Teruel.
- Creación de hábitat para organismos vinculados a los chopos cabeceros que requieren arboledas con un gran número de árboles viejos, dispuestos muy próximos y con una amplia gama de edades.
- Crear hábitos idóneos con la escamonda y la construcción de pirámides para los invertebrados saproxílicos con las siguientes características. Rezumaderos procedentes de agua acumulada y flujos de savia elaborada, madera parcialmente descompuesta en el tronco con galerías, cavidades y madrigueras, etc...
- Concienciación y participación del mayor número de ciudadanos de todas las edades, sobre el proyecto desarrollado y su importancia. Actividades para escolares que motiven su interés medioambiental.



BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	C
FECHA	2010
TÍTULO	RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAJADAS, UNA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD EN CASO
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE CASO
PROVINCIA	ASTURIAS
WEB	www.ayto-caso.es

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto "Recuperación y Mantenimiento de Majadas, una Apuesta por la Sostenibilidad en Caso", tiene la finalidad de incrementar la biodiversidad de los ecosistemas existentes en el territorio que han sido gestionados a lo largo de los tiempos por los ganaderos, hasta tal punto que muchos de ellos son tan dependientes de las prácticas humanas como de los procesos ambientales.

Las majadas o "mayaes", son el resultado del aprovechamiento ganadero tradicional de los pastos de montaña durante la época estival. Estas actividades agropecuarias y forestales han desarrollado un paisaje y unos ecosistemas que se han conservado a lo largo de los tiempos. Se trata de zonas de pradería, relativamente llanas, situadas por encima de los 1200 metros aproximadamente, y que constituyen espacios de aprovechamiento común de pastos de alta montaña, de vital importancia en el proceso productivo ganadero, siendo además hábitat calificados de interés comunitario o prioritario según se recoge en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE.

El proyecto propone distintas actuaciones encaminadas a la mejora de las zonas de actividad tradicional ganadera de alta montaña, el incremento de su biodiversidad y a poner en valor este patrimonio natural y etnográfico de cara a la población local y a los visitantes:

- Diseño y equipamiento de la Ruta Audio-Guiada "Les Mayaes".

- Elaboración de una Guía de buenas prácticas ambientales en la gestión de las Majadas dirigida a ganaderos y gestores.
- Reforestación con especies autóctonas de una majada. Jornada de Plantación de cerezos en "Les Mayaes".
- Semana de "Les Mayaes": Campamento estival dirigido a escolares.
- Creación de una página web "Les Mayaes".

OBJETIVOS:

A continuación figuran los principales objetivos agrupados por temáticas:

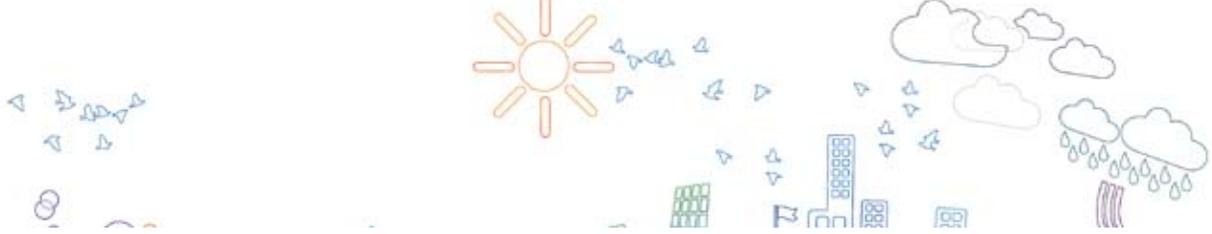
- Incremento de la Biodiversidad:
- Gestión Sostenible del Territorio:
- Divulgación y Educación Ambiental:

RESULTADOS:

El territorio en el que se van a desarrollar las acciones goza de un excelente estado de conservación de su hábitat, riqueza forestal y faunística, formando parte del Parque Natural de Redes, declarado por la Ley 8/96, uno de los espacios más destacados de la Red Natura 2000 siendo incluido como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) en esta lista (ES1200008) y Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA), disfrutando desde 2001 del máximo reconocimiento mundial a la conservación del territorio como Reserva de la Biosfera por el comité MAB de la UNESCO.

La biodiversidad de Redes es tal que podría decirse que alberga la mayor parte de las especies de vertebrados que habitan en Asturias. En su territorio se han catalogado 42 especies de mamíferos, 134 de aves, 12 de anfibios, 14 de reptiles y 4 de peces. A esta riqueza faunística se añade además un paisaje excepcional, donde el bosque ocupa el 33% de su territorio, constituyendo la zona más arbolada del Principado de Asturias.





BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	F
FECHA	2010
TÍTULO	COLECCIÓN DE CUENTOS: GUADALAJARA, BIODIVERSIDAD DE FÁBULA
ENTIDAD LOCAL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA
PROVINCIA	GUADALAJARA
WEB	www.dguadalajara.es

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto consiste en la edición de una colección de cuentos infantiles que versan sobre el tema de la biodiversidad en Guadalajara. Para ello, varias especies animales y vegetales se convierten en protagonistas de cuatro fábulas que nos ayudarán a reflexionar sobre qué es, cuáles son sus amenazas, y cómo podemos cuidar nuestra biodiversidad.

El proyecto que se presenta, "Guadalajara, biodiversidad de Fábula" es de carácter divulgativo y su ámbito de actuación es de toda la provincia de Guadalajara.

Guadalajara, debido a la variedad de factores climáticos, geográficos y ambientales es una provincia muy rica en biodiversidad.

Se diferencian claramente cuatro zonas o comarcas, correspondientes a las cuatro eras geológicas.

Estas comarcas serán los cuatro escenarios donde se desarrollan las cuatro fábulas del proyecto:

- Comarca de la Sierra Norte.
- Comarca de Molina –Alto Tajo.
- Comarca de la Alcarria.
- Comarca de la Campiña.

OBJETIVOS:

Acercar la biodiversidad de Guadalajara fundamentalmente a su población de primeros lectores para que, de forma lúdica, aprendan a conocerla y a valorarla. Poner a disposición de docentes y técnicos de medioambiente un material

educativo con el que poder trabajar en nuestros entornos más próximos.

RESULTADOS:

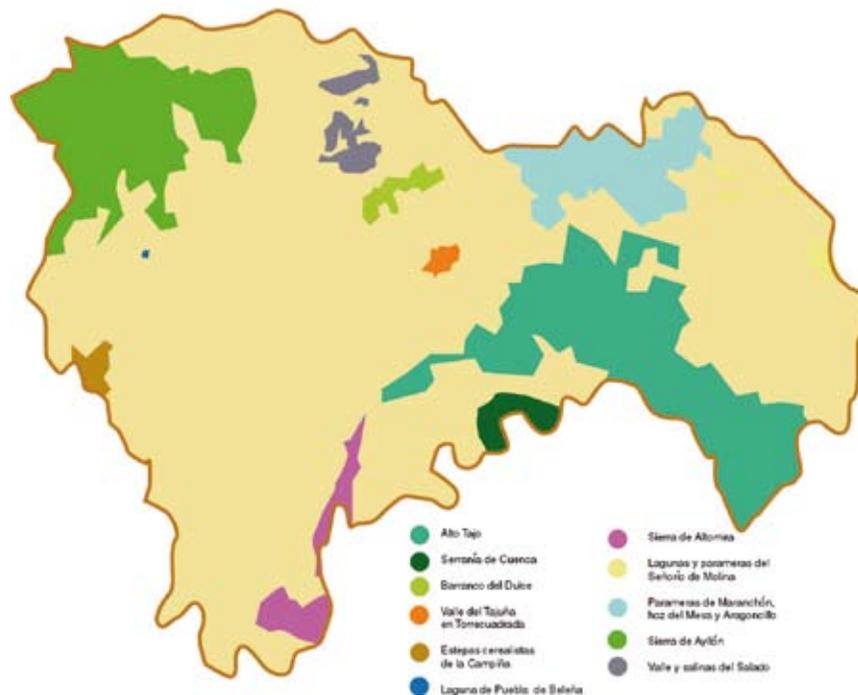
Guadalajara es una provincia con un importantísimo patrimonio natural: variado y bien conservado del que su población empieza a ser consciente. Contar con herramientas educativas que faciliten ese cambio de mentalidad es básico para el desarrollo sostenible de nuestros territorios.

Entre los resultados que se esperan conseguir con el desarrollo del proyecto podemos enumerar los siguientes:

- Que esta iniciativa constituya un estímulo para actuaciones posteriores conjuntas con otras administraciones.
- Fomentar la participación de los agentes sociales.
- Incrementar, entre el conjunto de población infantil especialmente la importancia de la biodiversidad y la necesidad de protegerla y conservarla.
- Que sea un instrumento de apoyo por parte de la Diputación al Programa Eco-escuelas

La Diputación de Guadalajara lleva 6 años impulsando el Programa Ecoescuelas, en el que participan 37 centros educativos de la provincia. Guadalajara Biodiversidad de Fábula es un proyecto que engarza muy bien con el trabajo que se realiza desde estos centros y que pone de manifiesto la apuesta decidida de la Diputación de Guadalajara, desde su servicio de Recursos Sostenibles, por la educación ambiental.

ÁREAS NATURALES DE ESPECIAL INTERÉS



BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2010
TÍTULO	FORESTACIÓN DE RIBERAS URBANAS EN LA PROVINCIA DE JAÉN
ENTIDAD LOCAL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
PROVINCIA	JAÉN
WEB	www.dipujaen.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Más de 50 núcleos urbanos de la provincia de Jaén cuentan con cauces que los atraviesan o bordean; el estado de los mismos es muy variable, desde aquellos que se encuentran razonablemente integrados en el medio urbano, manteniendo las funciones ecológicas propias de estos medios, hasta aquellos que han perdido este carácter ambiental por encontrarse embovedados u hormigonados habiéndose convertido en meros canales inertes para evacuación del agua.

Se propone mediante una adecuada planificación y la aplicación de unos sencillos criterios de diseño aumentar de forma considerable la calidad "ecológica" en tres zonas seleccionadas de la provincia orientándolas al beneficio de la fauna urbana local, lo que redundará en el mantenimiento y enriquecimiento de especies que aprovechan los recursos de los entornos urbanos.

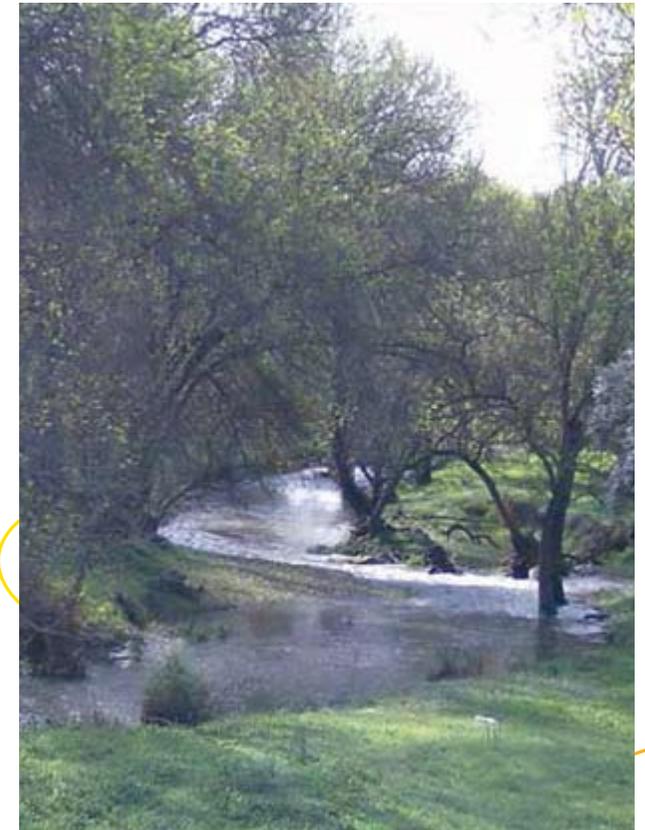
Las acciones concretas que se van a realizar consisten en la evaluación de la calidad ecológica de los tramos seleccionados, remodelación de la cubierta vegetal de las mismas para adaptarlas a criterios más funcionales, diversificación en la utilización de especies vegetales y recursos paisajísticos que favorezcan el establecimiento y mantenimiento de fauna urbana, detección de especies potencialmente invasoras y determinación del grado de peligrosidad de las mismas para desarrollar las medidas adecuadas destinadas a su control o erradicación.

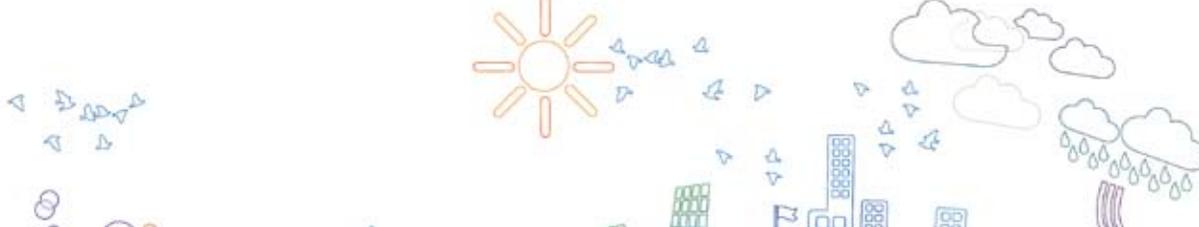
OBJETIVO:

Restauración y acondicionamiento de hábitat urbanos ligados a cursos de agua que permitan el mantenimiento de poblaciones de fauna urbana en condiciones de éxito, fomentando que los ayuntamientos de la provincia comiencen a incluir en sus planes de acción de las Agendas 21 Locales programas de incremento de la biodiversidad

RESULTADOS

- Recuperación de cubiertas vegetales permanentes en riberas urbanas
- Recuperación de funciones ecológicas y reguladoras típicas del ecosistema fluvial (formación de refugios, aporte de alimento, aprovisionamiento de lugares para reproducción)
- Mejora del paisaje urbano
- Aumento de las poblaciones de fauna autóctona asociada a cursos de agua y ecosistemas conlindantes
- Estabilización y mejora de la ribera
- Mejora del suelo
- Integración Paisajística de la Zona





BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	E
FECHA	2010
TÍTULO	LAS FUENTES Y MANANTIALES, REFUGIO DE BIODIVERSIDAD
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE ENGUÍDANOS
PROVINCIA	CUENCA
WEB	www.enguidanos.es

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La relación de Enguíanos con los innumerables manantiales y fuentes que salpican su término municipal se ve reflejada incluso en el propio nombre del municipio, que significa "cien arroyuelos". Aunque surcan su término municipal varios cauces fluviales con caudales importantes (el más destacado es el río Cabriel), llama más la atención la gran cantidad de fuentes y manantiales existentes y que se vienen aprovechando por la población desde antiguo.

A partir de la mecanización de los trabajos agrícolas, la creciente estabulación de la ganadería y el éxodo de la población del mundo rural se ha producido una disminución del cuidado de parte de estas surgencias naturales, llegando incluso a la desaparición de muchas de ellas,

con el consecuente impacto en la biodiversidad dependiente de estos espacios y en las relaciones culturales.

OBJETIVO:

El objetivo fundamental de este proyecto reside en evitar la pérdida de la información de los puntos de surgencia existentes en el término municipal y conocer el estado de la biodiversidad dependiente de ellos (y su grado de dependencia), así como involucrar a la ciudadanía en la conservación de las fuentes y manantiales y recuperar los lazos culturales entre la población, sus "cien arroyuelos" y la biodiversidad ligada.

Este proyecto se marca como objetivos estratégicos los siguientes:

1. Recuperar información de las fuentes y manantiales presentes en el término municipal.
2. Profundizar en la investigación científica sobre la biodiversidad ligada a las fuentes y su dependencia. Mejorar el conocimiento sobre la acción de reservorio de especies (en especial de anfibios) que pueden estar desarrollando las fuentes actualmente.
3. Implicar a la población en la conservación de los puntos de surgencia y aumentar el conocimiento sobre los beneficios ecológicos y económicos que otorgan las fuentes y manantiales.
4. Recuperar algunas fuentes y su uso, además de asegurar la accesibilidad de los anfibios a las mismas.

RESULTADOS:

Los aspectos más destacables del proyecto son:

- La recuperación de lazos culturales entre la población y los manantiales del municipio.
- La mejora del hábitat para los anfibios y las especies vegetales.
- La participación de la población en la conservación de la biodiversidad.
- El estudio de las fuentes y manantiales como reservorio de anfibios.
- La recuperación del conocimiento de los puntos de surgencia del término municipal de Enguíanos.



BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2010
TÍTULO	INTRODUCCIÓN DE AVES INSECTÍVORAS EN PARQUES URBANOS. PARQUE DEL OLIVAR Y PARQUE DEL PINAR
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA
PROVINCIA	MADRID
WEB	www.ayto-fuenlabrada.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Es frecuente encontrar la presencia de plagas entendidas como un exceso de larvas, insectos, hongos, etc., en el arbolado urbano que afectan tanto al estado fitosanitario del árbol como a los visitantes de las zonas verdes donde se encuentran, como en el caso de la procesionaria del pino o la mosca del olivo.

El proyecto presentado trata de favorecer el anidamiento de aves insectívoras con la finalidad de ejercer control biológico sobre las posibles plagas que afecten al arbolado del Parque del Olivar, explotación agraria de olivos desde 1810 y transformado en uno de los parques hoy en día de más valor de la ciudad, y del Parque del Pinar, antigua pineda junto a la ermita remodelado en el año 2005, ambos incluidos en las zonas verdes municipales.

Desde un punto de vista medioambiental, el control biológico tiene varias ventajas, entre las que destacan que no requiere la aplicación de productos químicos que, en ocasiones, pueden ser nocivos para el hombre, contribuyen a la contaminación atmosférica o se acaban filtrando en los suelos y contaminando, que es un método eficaz y barato y con escasa resistencia de las plagas.

Otras ventajas de facilitar el anidamiento de estas aves en nuestros parques es que se favorece su supervivencia, ya que cada vez se encuentran más desplazadas debido a la presencia de especies invasoras en las ciudades, y que tienen el valor añadido de sus cánticos que tan agradable hacen el paseo por estos lugares.

OBJETIVOS:

Con este proyecto se trata de incrementar la disponibilidad de huecos y espacios donde estas especies de aves insectívoras puedan reproducirse así como la instalación de comederos.

Para la consecución de estos objetivos se prevé desarrollar diversas actuaciones como son la colocación de

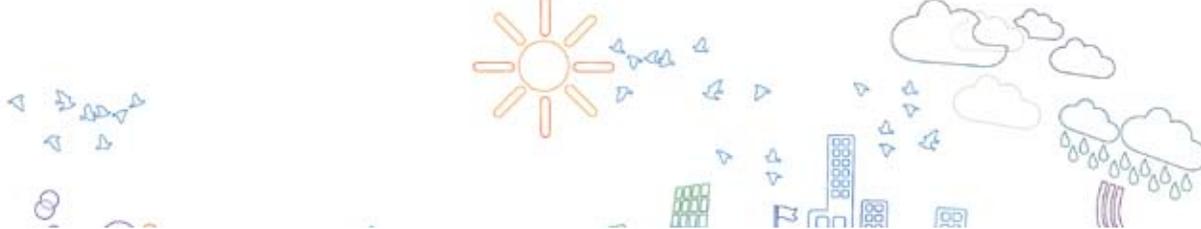
cajas nido, así como una cámara que permita difundir la señal en centros educativos y la web municipal.

También se colocarán paneles explicativos con la flora y fauna presente en el parque así como la realización de diferentes campañas de información y sensibilización ambiental para divulgar la importancia de la conservación de especies y el significado del control biológico.

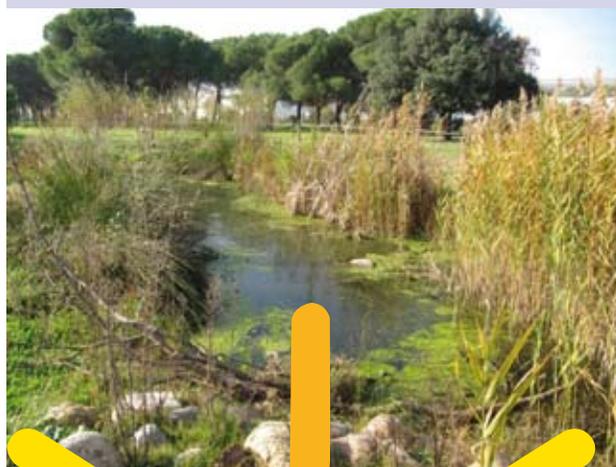
RESULTADOS:

- Aumentos de las plantaciones vegetales.
- Mejora de la supervivencia de las aves insectívoras presentes en el parque objeto del proyecto.
- Incremento de la concienciación y sensibilización tanto de los escolares como del conjunto de la población.
- Aumento del número de ciudadanos que participan en el recorrido del parque al mejorar la señalética e información acerca del mismo.
- Eliminación de la utilización de productos químicos para la eliminación de plagas al introducir las especies insectívoras.
- Disminución de la población de mosquitos presentes en las zonas húmedas del parque tan molestos para los ciudadanos en estos espacios de uso y disfrute.





BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	E
FECHA	2010
TÍTULO	NATURALIZACIÓN Y CREACIÓN DE HÁBITAT EN EL RÍO CONGOST A SU PASO POR LA ZONA PERIURBANA DEL PARC FIRAL HACIA LA ZONA AGRÍCOLA DE PALOU (GRANOLLERS)
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE GRANOLLERS
PROVINCIA	BARCELONA
WEB	www.granollers.cat



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El río Congost es un río mediterráneo de caudal variable que está incluido en la Red Natura 2000. A su paso por Granollers, el río se ha beneficiado de numerosas acciones de recuperación fluvial que han sido impulsadas por el Ayuntamiento de Granollers, además de otras administraciones y entidades.

La zona de actuación del proyecto se encuentra en la zona central del paso del río Congost por Granollers, entre el final de la zona periurbana y el inicio de la zona agrícola de Palou, a lo largo de 900 metros de longitud y 75 metros de anchura.

El tramo del río Congost donde se desarrolla el proyecto es un espacio fluvial donde en el pasado se han realizado intervenciones humanas que han ocasionado una alteración del hábitat y consecuentemente cierto desequilibrio geomorfológico y una disminución de la biodiversidad.

La principal problemática ambiental que se trata de corregir con el proyecto es el empobrecimiento de las comunidades biológicas en este tramo del río Congost, que ha sido ocasionado por el tratamiento de río urbano que históricamente ha recibido este ámbito, a pesar de su ubicación periurbana y su buena continuidad longitudinal con hábitat fluviales de gran interés biológico (río Congost a su paso por Palou- a continuación de la zona de actuación-y río Congost a su paso los humedales de Can Cabanyes-a 2 km aguas debajo de la zona de actuación).

OBJETIVOS:

El proyecto tiene como objetivo general la naturalización del cauce fluvial para la obtención de una gran diversificación de hábitat, ya sea mediante la mejora de hábitat fluviales existentes o gracias a la realización de actuaciones que creen nuevos refugios naturales.

RESULTADOS

La principal problemática ambiental que trata de corregir el proyecto es el empobrecimiento de las comuni-

dades biológicas de este tramo del río Congost, que ha sido ocasionado por el tratamiento de río urbano que ha recibido históricamente esta zona del Congost.

La resolución de la problemática pasa por desarrollar actuaciones que consigan un río más natural, premiando las acciones de conectividad fluvial que permitirán restaurar el río para mejorar su buen estado ecológico.

Las principales actuaciones consisten en:

- Incremento de la diversidad biológica presente en la balsa temporal que recibe las aguas de la mina del molí de Can Many.
- Creación de llanuras de inundación en el lecho del río.
- Aumento de la diversidad de los herbazales altos de los márgenes del cauce permanente.
- Plantación de bosquinas arbustivas de especies de ribera en el lecho alto y erradicación de las especies vegetales exóticas invasoras.
- Recreación de refugios específicos para el autillo europeo (*Otus scops*), martín pescador (*Alcedo atthis*) y aves pescadoras y construcción de una escalera de peces.



BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2010
TÍTULO	BIOCASTAÑO: ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LAS UNIDADES PAISAJÍSTICAS RELACIONADOS CON EL CASTAÑO EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLA.
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA
PROVINCIA	SALAMANCA
WEB	www.lagunilla.es

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Es una necesidad cada vez más apremiante la protección de los espacios Red Natura 2000 mediante la gestión racional de sus recursos naturales y su biodiversidad relacionada directamente con el castaño.

El Ayuntamiento de Lagunilla pretende buscar fórmulas para el desarrollo sostenible del ecosistemas del castaño que puedan ser utilizadas como elemento propulsor de la actividad socioeconómica, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

OBJETIVOS:

El objetivo último y global es frenar el abandono progresivo del uso agrícola y forestal del castaño por su escasa productividad (a causa de las enfermedades de la tinta y el chancro) y mostrar que el castaño es una alternativa sostenible viable, tanto desde el punto de vista medio-

ambiental como socioeconómico, pudiendo actuar como instrumento de desarrollo rural sostenible.

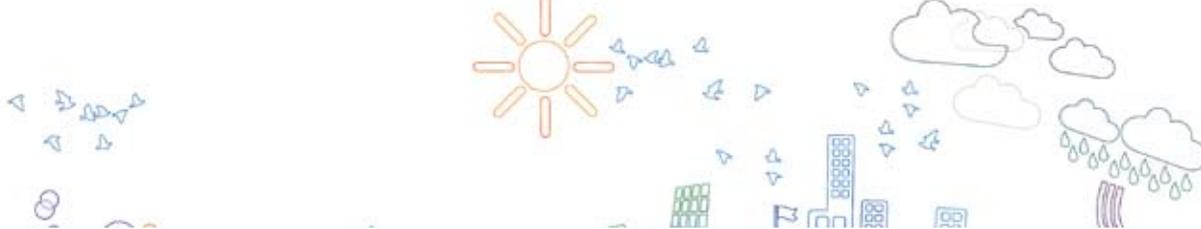
Objetivos específicos:

- 1) Mostrar la viabilidad de una plantación piloto exenta de enfermedades.
- 2) Realizar labores culturales y tratamientos para luchar contra la tinta y el chancro.
- 3) Desarrollar un plan de puesta en valor de la castaña.
- 4) Conservación y protección de la biodiversidad fúngica asociada al castaño.
- 5) Desarrollar un plan de difusión social de las posibilidades económicas del castaño.

RESULTADOS:

- La implicación de todos los agentes sociales y entidades relacionadas con el sector de la castañicultura desde el inicio del proyecto.
- El tratamiento integral del ecosistema del castaño: lucha contra las enfermedades y la conservación de la biodiversidad asociada (flora, fauna y especialmente los recursos micológicos que tienen un gran valor añadido).
- La actuación es un espacio de la Red Natura 2000 de acuerdo con los principios y la normativa de la Directiva Hábitat.
- La publicación y difusión de todos los resultados: plantación piloto exenta de enfermedades, catálogo de hongos asociados al castaño y su aprovechamiento sostenible, mesas redondas, jornadas de información ambiental, folleto informativo del proyecto BioCastaño financiado por la FEMP...).





BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2010
TÍTULO	ITINERARIOS DE LA BIODIVERSIDAD EN EL COTO ESCOLAR DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE LEÓN
PROVINCIA	LEÓN
WEB	www.aytoleon.es

Senda Red + Biodiversidad 2010



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Ayuntamiento de León, forma parte de la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad, a partir del acuerdo firmado en 2007, consciente de la necesidad de la preservación de la biodiversidad como parte de un proyecto de crecimiento basado en el desarrollo sostenible.

El proyecto se ubica dentro de la ciudad de León, estando el Coto Escolar en su extremo suroeste, en las confluencias de los ríos que rodean la ciudad: el Torío y el Bernesga. Será en dicha zona donde se proyecta la creación de los *ITINERARIOS DE BIODIVERSIDAD*, primando todas aquellas especies autóctonas de la provincia de León y, en especial, las almacenadas en el *Banco de Semillas*.

Estos itinerarios se realizarán con especies autóctonas tanto herbáceas como arbustivas y arbóreas de forma que permitan un desarrollo continuado y perdurable en el tiempo.

Por otro lado, la creación de un soporte vegetativo de calidad y biodiverso contribuye a que la fauna que lo utilice como hábitat sea también diversa, ya que para conservar una especie se tiene que cuidar y gestionar de forma correcta el lugar en el que vive.

Destaca como innovador dentro de este proyecto la posibilidad de ofertar itinerarios "naturales" y con especies autóctonas dentro de un entorno urbano permitiendo de este modo un mayor acercamiento (por proximidad) a los habitantes de las ciudades y, de forma especial, a los escolares dentro de las actividades que realizan durante el curso escolar.

OBJETIVO:

- Creación de itinerarios de biodiversidad dentro del Coto Escolar del Ayuntamiento de León con especies autóctonas de la provincia.
- Preservar la biodiversidad e incrementar el uso de especies autóctonas en los parques y jardines de la ciudad de León y su Alfoz.

- Integrar estos itinerarios en las actividades educativas y de divulgación que presenta el Coto Escolar del Ayuntamiento de León.

RESULTADOS:

- Se consigue "acercar" la naturaleza y crear reservorios de biodiversidad próximos a las ciudades e incluso dentro de ellas, consiguiendo así los tres pilares clave en cualquier programa de conservación: conocimiento (*por cercanía*), valoración y respeto (*sólo se respeta lo que se conoce*) y sentimiento de arraigo y deseo de cuidar y preservar.
- La creación de Itinerarios de Biodiversidad integrados en las actividades ya existentes en el Coto Escolar, de forma que estos itinerarios den a conocer las especies presentes, muestren los usos y tradiciones y permitan desarrollar diferentes talleres encaminados a un mayor conocimiento de la biodiversidad. Partiendo, por tanto, de una base ya existente se desarrollarán estos itinerarios, aprovechando recursos y optimizando instalaciones.
- Dado que una gran parte de las especies presentes en el Coto y las que de nueva plantación son arbóreas y arbustivas se puede considerar que la creación de estos Itinerarios repercutirá positivamente en la recuperación de la vegetación autóctona de la provincia.

También se propone para el primer itinerario denominarlo con el nombre de la "Red + Biodiversidad" para explicar el proyecto presentado a concurso y dar a conocer así la Red, sus objetivos y fines, así como los promotores y logros conseguidos hasta la fecha.

Los Itinerarios a realizar son:

- Senda Red + Biodiversidad 2010
- Senda Plantas Medicinales y Frutales
- Senda Sebes y Fauna
- Senda El Bosque
- Senda Tradiciones y Futuro

BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	A
FECHA	2010
TÍTULO	PROYECTO DE INCREMENTO DE BIODIVERSIDAD EN EL PARQUE FORESTAL DE MATARÓ
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE MATARÓ
PROVINCIA	BARCELONA
WEB	www.mataro.cat

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto de incremento de biodiversidad en el parque forestal de Mataró se basa en una intervención en las zonas más transitadas y visitadas del parque forestal para conseguir una mejor integración de este equipamiento en un punto donde confluyen tres hábitat de interés europeo, lo que debe resultar en un incremento de la biodiversidad de la flora y fauna presentes en este espacio.

Este proyecto se inscribe en un marco de actuaciones ya realizadas para la mejora del parque.

Se quiere recuperar un espacio que ha quedado obsoleto en su concepción, para integrarlo como nexo de unión entre los diferentes hábitat presentes en el parque, potenciando los ecotonos que pueden resultar en un incremento de biodiversidad.

manera que se pueda lograr un incremento de la biodiversidad, lo que se quiere conseguir a través de los siguientes parciales:

- Recuperar las zonas degradadas del parque.
- Mantener un ecosistema formado por diferentes hábitat en mosaico, favoreciendo los ecotonos, que enriquecen la biodiversidad.
- Retirada de vegetación propia de otros hábitat y recuperación del bosque mediterráneo en las zonas más frecuentadas.
- Racionalizar el uso que se da a la zona.
- Dar un uso didáctico a la zona.

RESULTADOS:

Este proyecto se enmarca en un punto donde confluyen tres ecosistemas de interés comunitario:

- 9330 Alcornocales de Quercus subres.
- 9340 Bosques de Quercus ilex.
- 9540 Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos. Bosque de pino piñonero.

El espacio en que se interviene está incluido en las siguientes figuras de protección:

- Red Natura 2000. ES5110011 Serra litoral Meridional.
- Plan Especial del Parque Natural Montnegre y Corredor.
- Monte catalogado de utilidad pública.

Mataró incluye sus actuaciones de medio ambiente en los procesos de participación ciudadana, a través del Consejo Municipal de Medio Ambiente y del Grupo de Trabajo de Territorio y Calidad de Vida, lo que refuerza el conocimiento por parte de la ciudadanía del trabajo del consistorio y aumenta su protección, ya que el respeto por el medio llega desde su conocimiento.

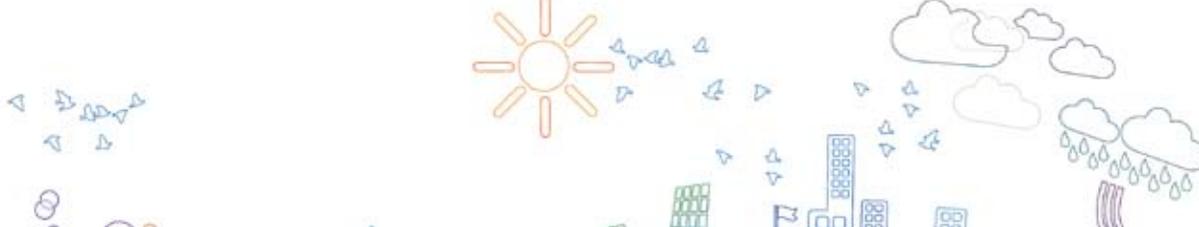
En este sentido, el *Jardín de la Biodiversidad* que se proyecta en el Parque Forestal implica la consolidación de los principales hábitat presentes en el lugar, manteniendo la extensión actual de cada uno de los hábitat e incidiendo en su conservación para mejorar la colonización por parte de diversos organismos que tienen su distribución potencial en la zona.

La plasmación de este jardín de la biodiversidad conlleva integrar las zonas de explanadas, actualmente fuera de la continuidad arbórea, en la zona circundante, mediante la tala de especies ornamentales procedentes de plantaciones anteriores y especies poco adecuadas para la zona. Después se procederá a la plantación de especies propias de los hábitat que forman parte del parque.

OBJETIVOS:

El objetivo final busca compatibilizar el uso que hace la población de este espacio con su conservación, de





BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	F
FECHA	2010
TÍTULO	CULTIVO DE ESPECIES XERÓFILAS Y GRAMÍNEAS ORNAMENTALES PARA EL DISEÑO DE JARDINES DE BAJO MANTENIMIENTO
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS
PROVINCIA	CÁCERES
WEB	www.miajadas.es

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

A pesar de que las nuevas técnicas de riego suponen un menor consumo de agua, la creación de zonas verdes y jardines lleva consigo un aumento del consumo municipal de agua y un incremento del gasto, tanto de recursos hídricos, como de fertilizantes, fitosanitarios de origen químico, etc. Esto supone que iniciativas a priori beneficiosas para el medio ambiente como es el aumento de espacios verdes, no sean siempre sostenibles por el coste de recursos naturales y económicos que supone su posterior mantenimiento.

Lo que se pretende con este proyecto es el cultivo de especies adaptadas a un bajo requerimiento hídrico y de mantenimiento, tales como especies xerófilas y gramíneas ornamentales para su posterior selección y uso en los parques y jardines de la localidad. Para ello, se llevará a cabo el acondicionamiento de varios terrenos de cultivo de estas especies, así como el estudio del desarrollo de las mismas según su ubicación en varias zonas diferentes atendiendo a su pH, salinidad, etc. Posteriormente, se seleccionarán las especies más adecuadas y se reproducirán en mayores cantidades para su uso en la jardinería municipal.

OBJETIVO:

El objetivo principal del proyecto es la conservación y aumento de la biodiversidad local

así como la mejora del paisaje urbano y natural, compatibilizando la conservación del medio ambiente con el uso público y recreativo, mediante la creación y recuperación de nuevos espacios verdes que atiendan a las características climatológicas de la zona y las futuras necesidades de las especies seleccionadas.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- La elección de especies con pocas exigencias de agua y gran resistencia al medio que permitan compaginar la funcionalidad con la estética.
- Enmarcar entornos de paisaje y definir alineaciones de paseos, creando espacios urbanos de calidad.
- Conseguir jardines de bajo mantenimiento que reduzcan los costes económicos y ambientales referidos a la utilización de recursos naturales.
- Reproducir este tipo de especies para su aplicación en otras zonas verdes municipales.
- Recuperación de la zona degradada donde se cultivarán las especies para el uso y disfrute de la población.

RESULTADOS:

- Cercanía del espacio en el que se desarrollará el proyecto con el casco urbano, lo que permitirá mayor afluencia de los ciudadanos.
- Intensificación de la concienciación ambiental referida a la valoración de la biodiversidad autóctona.
- Fácil adaptación de las especies vegetales propuestas al clima y la pluviometría de la zona, lo que permite augurar la consecución de los objetivos establecidos con éxito.
- Recuperación del paisaje en una zona degradada.
- Recuperación de espacios naturales en el entorno urbano que pueda ser utilizada por la población evitando la presión antrópica en otras zonas naturales.
- Lucha contra la erosión, gracias a la creación de una cubierta vegetal, que impedirá la pérdida de las capas superficiales del suelo.



BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2010
TÍTULO	ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE FINCAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA EN LA ZONA DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE LAS AVES "MONTE EL VALLE SIERRAS DE ALTAHONA Y ESCALONA"; "DONDE VIVE EL BÚHO"
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE MURCIA
PROVINCIA	MURCIA
WEB	www.murcia.es

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La ZEPA de actuación mantiene la mayor densidad mundial de búho real conocida con unas 65 parejas censadas estables y un éxito reproductivo de unos 90 pollos en primavera de 2009. Este patrimonio se asienta en un territorio amenazado por el abandono de la actividad agrícola tradicional de secano y el desconocimiento de la población sobre valores, figuras y motivos de conservación. El PROYECTO DE MANTENIMIENTO AGROAMBIENTAL EN ZEPA MONTE EL VALLE Y SIERRAS DE ALTAHONA Y ESCALONA: "DONDE VIVE EL BÚHO", persigue la conservación de los ecosistemas agroforestales de la ZEPA donde se encuentran las fincas de actuación mediante el mantenimiento de tareas agroambientales y la divulgación de los valores de la misma con un programa de educación, formación y divulgación ambiental dirigido a escolares, agricultores, usuarios y población en general del municipio.

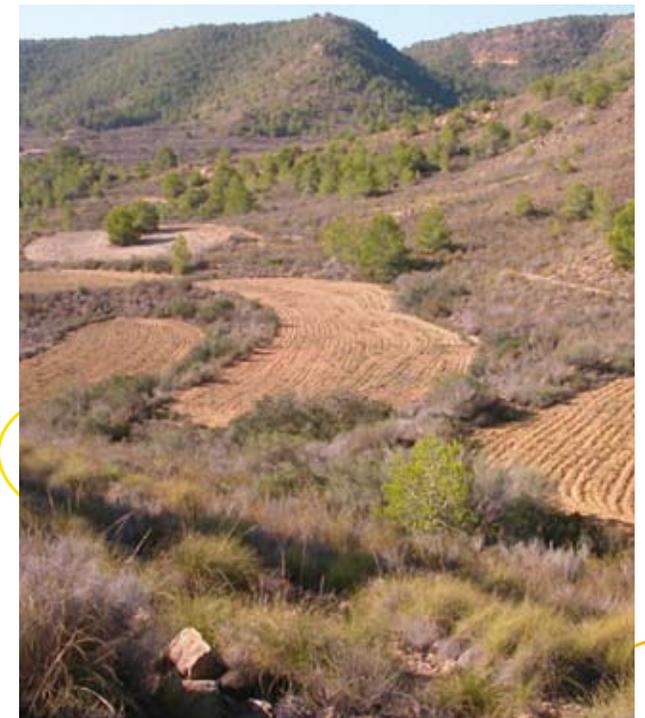
OBJETIVOS:

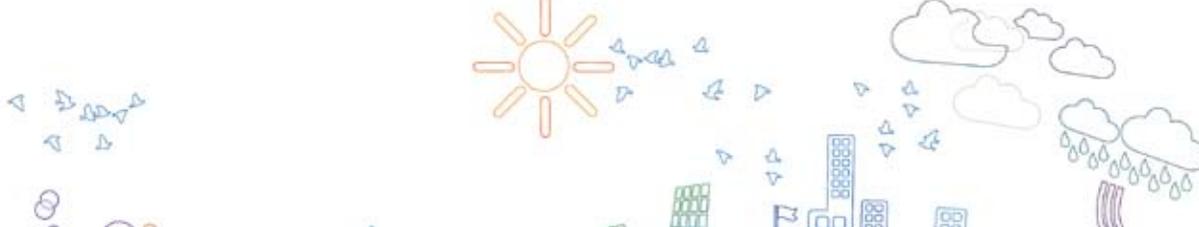
- Potenciar la biodiversidad de las fincas, tanto en las zonas agrícolas como en las zonas forestales, mediante el mantenimiento del mosaico agroforestal ideal que otorga a esta ZEPA su extraordinario valor en rapaces.
- Ayudar al conocimiento del medio por parte de la ciudadanía de los valores naturales de este área protegida y las razones que han llevado a su protección.
- Estimular el conocimiento del medio a los más jóvenes con actuaciones de educación ambiental.
- Prevención de incendios.

RESULTADOS:

- Mejorar las condiciones agrícolas del cultivar de secano (almendro, algarrobo, olivar) ya implantado.
- Implantación de nuevos cultivares de secano.
- Favorecer la existencia de las especies de fauna unidas a este medio.
- Estimular a los agricultores de la zona a un buen manejo agro-forestal.
- Mantenimiento del paisaje.

- Acondicionar ciertas infraestructuras existentes, como un antiguo abrevadero-lavadero, con el fin de divulgar las actividades que tradicionalmente se han venido realizando en el Campo de Murcia y potenciar la biodiversidad mediante la disponibilidad de un punto permanente de agua que recuperará el flujo superficial en la Rambla de Los Herradores.
- Manejar apropiadamente dicho nacimiento de agua existente, de modo que favorezca a diferentes tipos de especies de fauna y cree condiciones de hábitat propicias para la dispersión de una fauna tan relegada en la zona como es la de los anfibios.
- Generar empleo a los habitantes locales con las múltiples tareas agrícolas a desarrollar.
- Potenciar estos espacios como instrumentos de educación y concienciación ambiental para los ciudadanos y hacerles partícipes de su conservación y protección.





BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2010
TÍTULO	INSTALACIÓN DE DOS VIVEROS ESCOLARES DE PLANTAS NATIVAS EN LOS CENTROS ESCOLARES "AGAPITO MARAZUELA Y LA PRADERA" DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO
PROVINCIA	SEGOVIA
WEB	www.lagranja-valsain.com



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la instalación de dos invernaderos calientes automáticos de gama media en los espacios municipales de los colegios Agapito Marazuela y La Pradera del municipio del Real Sitio de San Ildefonso, construidos bajo el principio de eficiencia energética y ahorro de agua. Así mismo y con la colaboración de profesores y alumnos, se acondicionarán zonas anexas a los invernaderos para el cultivo al aire libre de las plantas nativas obtenidas.

Con la instalación de los viveros se conseguirá impulsar el proyecto de educación ambiental "Plantando, Trasplantando y Sacando los pies del Tiesto", iniciativa del Equipo de Uso Público de la Unidad Centro Montes y Aserradero de Valsaín, destinado a los más pequeños del municipio. El programa lleva a cabo una serie de acciones para el conocimiento, acercamiento y mejora de la biodiversidad de nuestros montes.

Las actividades se realizan en los tres niveles de primaria de los colegios del Municipio y consisten en plantar y llevar a cabo todos los cuidados necesarios en vivero de las especies vegetales autóctonas elegidas, identificar una serie de áreas degradadas del Municipio mediante la realización de Sendas Ecológicas y, actuando como detectives de la biodiversidad en el último año del Ciclo, llevar a cabo una plantación en esas áreas degradadas, con el objetivo de recuperarlas e incrementar así la biodiversidad, generando una conciencia de conservación de nuestro rico patrimonio natural entre los más jóvenes.

OBJETIVOS:

Los objetivos del Proyecto podemos resumirlos en:

- Instalación de dos Viveros de Plantas nativas en los centros escolares del Municipio.
- Recuperación de áreas degradadas del Municipio, sobre todo aquellas cercanas a los núcleos urbanos y/o antropizadas en exceso.
- Incrementar la biodiversidad del Municipio.
- Inculcar un mayor conocimiento del medio natural a nuestros escolares, así como de las actividades que

pueden mermer nuestra biodiversidad y aquellas acciones que se pueden desarrollar para mejorarla.

- Inculcar el respeto a la naturaleza en los más pequeños.

RESULTADOS:

La instalación de ambos viveros es una iniciativa no sólo de la Agencia de Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, sino también del profesorado y alumnos de los centros escolares, muy implicados en los programas de educación y participación ambiental.

De la misma manera, con la ejecución del proyecto se desarrolla uno de los puntos importantes del Convenio que el Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso y el Organismo Autónomo Parques Nacionales firmaron en 2.008, para el Apoyo Mutuo en Materia de Desarrollo Sostenible, relativo a la divulgación educativa y recreativa de los valores e instalaciones del Municipio.



BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	D
FECHA	2010
TÍTULO	PROYECTO CRISTINA ENEA: ACCIONES PARA EL INCREMENTO DE LA BIODIVERSIDAD (CULTIVADA Y SILVESTRE) EN EL PARQUE DE CRISTINA ENEA DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN.
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
PROVINCIA	GUIPÚZCOA
WEB	www.donostia.org

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El parque de Cristina Enea soporta un uso cada vez más intenso por parte de vecinos y visitantes de la ciudad, lo cual es debido fundamentalmente a tres factores: a) la total rehabilitación paisajística que se realizó en 2005 de este espacio urbano; b) el establecimiento del Centro de Recursos Medioambientales en él, una institución cuya actividad atrae a numeroso público; y c) la apertura de nuevos accesos que permiten el tránsito tangencial entre barrios, antes separados por el cauce del río Urumea. Ello, junto con una gestión de jardinería en ocasiones intensiva, hace que la biodiversidad establecida en este enclave verde no pueda incrementarse, y en el caso de algunas especies, corra peligro.

Por ello, se van a realizar una serie de acciones encaminadas a proteger los espacios de biodiversidad ya existentes, y a generar otros nuevos, de forma que pueda incrementarse tanto el número de especies como de individuos, específicamente de organismos autóctonos con figura de protección.

Las acciones a realizar mejorarán las características faunísticas, florísticas e hidrológicas del parque, y además, estarán reforzadas por programas específicos de educación ambiental para los usuarios del parque, y de jardinería sostenible ("smart gardening"), que permitan ser también una acción ejemplarizante.

OBJETIVO:

El objetivo del Proyecto Cristina Enea es crear espacios de transición entre zonas relativamente inalteradas, y praderas

de herbáceas con una gestión más intensiva por parte de los servicios de jardinería y de los visitantes. Esta actuación creará una barrera natural que proteja a las zonas que albergan los mayores ratios de biodiversidad, y además se permitirá la instalación de comunidades asentadas en madera en fase de descomposición.

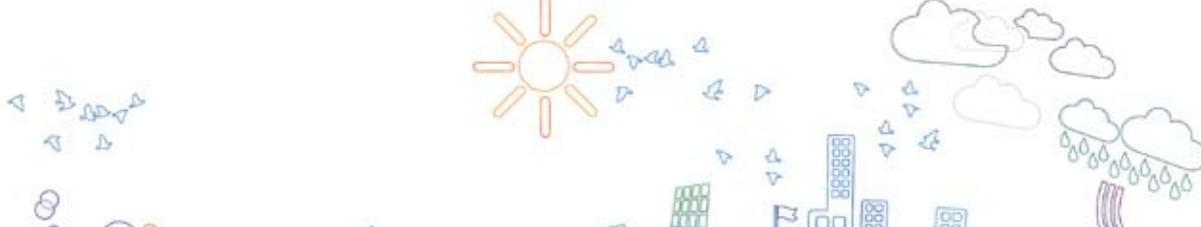
De igual manera, la creación de charcas de forma y estructura natural, permitirá potenciar el desarrollo de ecosistemas acuáticos donde los anfibios puedan completar su ciclo vital. Asimismo, estos reservorios de agua, podrán ser utilizados también por otras comunidades faunísticas. Las intervenciones puntuales permitirán mejorar las condiciones vitales de pájaros carpinteros, reptiles y anátidas, consiguiendo que se establezcan en el parque comunidades relativamente estables.

RESULTADOS:

Los principales resultados que se esperan obtener tras la intervención en el Parque de Cristina Enea son:

- Una óptima conservación de las zonas mejor preservadas por su posición limítrofe con el río, de manera que los ecosistemas situados en ese medio puedan acrecentar su protección, al situar zonas de transición con las zonas de pradera de ocio.
- El establecimiento de zonas de transición permitirá un incremento de las comunidades de hongos y de los ecosistemas lignícolas residentes en la madera muerta.
- Aumento de la biodiversidad como resultado de la construcción de nuevos embalases de agua, y de la instalación de cajas nido y refugios para la fauna herpetológica.
- Incremento del grado de educación y formación ambiental entre el público que visite el parque, al recibir información sobre las actuaciones realizadas y sobre las comunidades biológicas. Una mayor sensibilización redundará en un mayor cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente por parte de estas personas, no sólo en el Parque de Cristina Enea, sino en otras zonas naturales.





BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	C
FECHA	2010
TÍTULO	RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y CREACIÓN DE UN ENCINAR CANTÁBRICO EN UN ÁREA LITORAL DEGRADADA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER. Bº SAN ROMÁN-CIRIEGO
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
PROVINCIA	SANTANDER
WEB	www.ayto-santander.es

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El área del proyecto abarca un mosaico de praderías, plantaciones forestales y áreas de matorral que en su conjunto constituyen lo que denominaríamos campiña litoral cantábrica, un paisaje que se repite a lo largo de toda la costa de Cantabria.

Estos ecosistemas generados por la actividad agroganadera son importantes hábitat para la fauna y la flora por alternar áreas de manejo intenso (como los prados de siega), zonas sin tratamiento como son los matorrales de tojo y brezales y plantaciones forestales, ofreciendo esta variedad de ambientes gran cantidad de nichos ecológicos.

La problemática de esta zona proviene fundamentalmente de su proximidad al núcleo urbano de Santander y de su privilegiada situación que lo hacen muy atractivo para el visitante. Esto ha desencadenado un proceso de uso masivo del área que ha generado erosión, pérdida de calidad paisajística y deterioro de los hábitat naturales. Este deterioro generalizado además ha favorecido la llegada de especies exóticas invasoras como el plumero, la chilca o el bambú japonés. Por último, la falta de una ordenación y regulación del uso público ha dado como resultado la aparición de puntos de vertidos incontrolados y fenómenos de chabolismo temporal.

OBJETIVOS:

El objetivo general que la actuación pretende alcanzar consiste en restablecer un encinar costero en la parcela

objeto de actuación, actualmente degradada y caracterizado por un hábitat homogéneo y empobrecido, con abundancia de vegetación ruderal, árboles secos y una fuerte presencia de especies vegetales de origen exótico (Cortaderia selloana y Fallopia japonica) que poco a poco van extendiéndose y desplazando a la cobertura vegetal en el paisaje natural y frenar la pérdida de diversidad biológica que una parcela en este estado puede desencadenar en el entorno.

RESULTADOS:

Las actuaciones desarrolladas en el proyecto tienen por finalidad conseguir los siguientes resultados:

- Erradicar la flora exótica presente en el área de actuación.
- Realizar un aporte de tierra vegetal que mejore las características del suelo en algunas zonas
- Crear un pequeño bosque de encinar.
- Favorecer la regeneración natural de un brezal costero.
- Poner en valor un pequeño humedal existente: estas pequeñas charcas y lagunas temporales proporcionan un hábitat adecuado para anfibios y diversas especies de aves que dependen de este tipo de ambientes. Además, de forma complementaria, en las proximidades de la charca se acondicionará una playa de grava destinada a favorecer la reproducción del chorlitejo chico (*Charadrius dubius*), un ave propia del entorno que se ha visto afectada por la transformación y destrucción de lugares apropiados para su reproducción y cuya población está considerada como vulnerable en el entorno de la bahía de Santander.
- Introducir elementos característicos del paisaje humanizado de esta zona de la costa (muros de piedra y setos vivos) que contribuyan a conseguir una mejor integración en el paisaje y un mayor grado de naturalidad.



BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	E
FECHA	2010
TÍTULO	CONSERVAR PARA EDUCAR
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY
PROVINCIA	GUADALAJARA
WEB	www.torrejondelrey.com



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Tras haber realizado un estudio (zoología, geología y botánica) de la zona y acometer una protección perimetral, creando una pantalla vegetal en el cinturón de seguridad del Rezumadero Carbonatado de Torrejón del Rey -buscando fundamentalmente aislarlo de la contaminación de la carretera N-320- la Fase II del proyecto "Conservar para Educar" que nos ocupa, es la encargada de conseguir la conservación del enclave por medio de la participación ciudadana activa, la investigación de los jóvenes estudiantes, el trabajo de restauración de la zona degradada, el conocimiento de sus valores y la labor del voluntariado ambiental.

Con unas pequeñas actuaciones, como la colocación de una caseta, unos paneles informativos y la apertura de un itinerario didáctico, la colaboración de los Centros Educativos de Torrejón del Rey y el Instituto de El Casar y la participación de Asociaciones Locales, el Ayuntamiento quiere conservar el Rezumadero Carbonatado creando un lugar dedicado primordialmente a labores lectivas, donde los estudiantes de todos los grados puedan tener su espacio para adquirir conocimientos. Esto sin olvidarse de la participación de las personas adultas y de tercera edad, que ya habiendo terminado su formación, quieran acercarse de una manera lúdico-educativa.

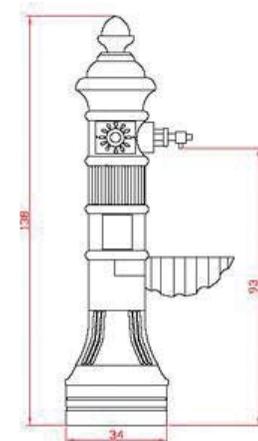
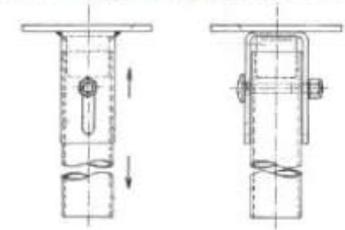
OBJETIVO:

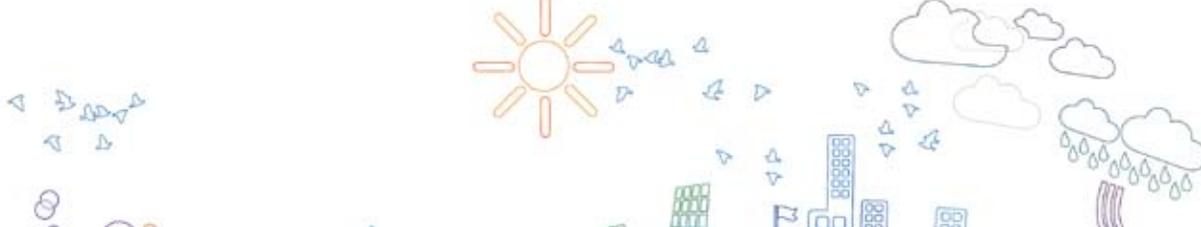
La conservación de un enclave natural de relativa importancia, mediante la creación de un espacio de educación medioambiental, investigación y experimentación de los procesos biológicos de los rezumaderos carbonatados en espacios periurbanos, bajo las premisas de la protección, la conservación-regeneración ambiental, el incremento de la biodiversidad, la educación, la creación de empleo y la participación ciudadana como impulso del desarrollo sostenible de Torrejón del Rey.

RESULTADOS:

Con el desarrollo del proyecto presentado a concurso se pretenden conseguir los siguientes resultados:

- Incremento de la participación ciudadana, así como de las Asociaciones Locales y los Centros Educativos, en el cuidado, protección y conservación del medio natural presente en el municipio.
- Incrementar la biodiversidad en Torrejón del Rey.
- Facilitar espacios de trabajo a jóvenes investigadores.
- Crear una red de grupos específicos de conservación de la naturaleza.





BUENA PRÁCTICA	RED DE GOBIERNOS LOCALES + BIODIVERSIDAD
CATEGORÍA	B
FECHA	2010
TÍTULO	PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE PARIDERA PARA LA MEJORA DEL HÁBITAT DE NIDIFICACIÓN DEL CERNÍCALO PRIMILLA EN EL MONTE PATRIMONIAL VEDADO DE PEÑAFLORESITO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
PROVINCIA	ZARAGOZA
WEB	www.zaragoza.es

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El cernícalo primilla (*Falco naumanni*) es una pequeña rapaz que se encuentra catalogada como especie amenazada, tanto en el catálogo nacional de especies amenazadas estatal, donde figura como especie de interés especial, como en el de Aragón, catalogada como especie sensible a la alteración de su hábitat. Se trata de una especie que goza en el territorio aragonés de un régimen de protección aprobado mediante Decreto 233/2010, de 14 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un nuevo régimen de protección para la conservación del Cernícalo Primilla (*Falco Naumanni*) y se aprueba el plan de conservación de su hábitat.

Un aspecto singular del primilla es que nidifica exclusivamente en tejados de los mases o parideras que, debido al paulatino abandono de las prácticas agropecuarias tradicionales, se encuentran en franco proceso de degradación.

Desde hace diez años se viene haciendo el seguimiento de diferentes especies de rapaces y en concreto de las colonias de cernícalo primilla que habitan y nidifican en una paridera sita en el monte, por lo que se cuenta con la información básica de partida necesaria para emprender las actuaciones de gestión.

En 2008 se realiza una experiencia previa mediante la rehabilitación parcial (60 m²) del tejado de la paridera con excelentes resultados en cuanto a la evolución de parejas nidificantes y pollos nacidos.

El monte Vedado de Peñaflores se constituye en un valioso enclave natural ya que se trata del único bosque mediterráneo en buen estado de conservación y de titularidad municipal que se localiza en el entorno de la ciudad de Zaragoza, aproximadamente a 15 Km en su extremo noreste. Cabe destacar que es significativamente alta la concentración de especies de avifauna, y especialmente de rapaces, que alberga este área natural.

OBJETIVOS:

La actuación propuesta persigue rehabilitar la cubierta de una paridera municipal situada en el término municipal de Zaragoza, en terrenos propiedad del Ayuntamiento, con el objetivo fundamental de mejorar el hábitat de nidificación del cernícalo primilla, especie amenazada en Aragón, así como complementariamente de otras especies catalogadas, como la chova piquirroja, contribuyendo a consolidar e incrementar la biodiversidad.

RESULTADOS:

- Reducir y eliminar en todo el Municipio las principales amenazas que se ciernen sobre la especie que se encuentra ligadas a la modificación y alteración de hábitat de alimentación así como a la pérdida o deterioro de las edificaciones utilizadas como lugares de nidificación, entre otras.
- Rehabilitación total de la paridera.
- Rehabilitación de los muros.
- Evolución de parejas nidificantes y pollos nacidos.
- Incremento de la presencia de la especie en el monte de titularidad municipal denominado Vedado de Peñaflores, que alberga los hábitat adecuados para su desarrollo.



FOTO: JESUS ANGEL JIMÉNEZ HERGE

5.3 Buenas prácticas para el desarrollo sostenible del medio rural

Objeto

La FEMP convocó el “I Premio a las buenas prácticas para el desarrollo sostenible del medio rural” con el objetivo de recoger los resultados de las iniciativas llevadas a cabo por los municipios para el acceso de sus vecinos a las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los ciudadanos, en el ejercicio de determinados derechos constitucionales, y en cuanto impulsen la ordenación general de la actividad económica del municipio.

Este concurso ha pretendido reconocer las actuaciones locales que trabajan por construir un modelo de desarrollo rural basado en los tres pilares de la sostenibilidad: económica, social y ambiental, que garantice a largo plazo la viabilidad y el futuro del medio rural.

Criterios para determinar las Buenas Prácticas Locales para el Desarrollo Sostenible del medio rural

La FEMP establece dentro de sus objetivos y actividades la promoción de políticas de desarrollo sostenible favoreciendo, entre otros aspectos, la comunicación entre Administraciones Locales con el objetivo de proporcionar herramientas que faciliten el desarrollo de estrategias a nivel municipal para promover la acción común en el desarrollo sostenible.

De acuerdo con estos principios, la Federación Española de Municipios y Provincias adoptó los siguientes criterios para definir la Buena Práctica:

- **Legalidad:** en ningún caso podrá incumplir la legislación vigente.
- **Impacto:** mejoras tangibles en las condiciones de vida de la ciudadanía.
- **Sostenibilidad:** incorporación de todos los aspectos de una iniciativa orientada al desarrollo sostenible, incluyendo sociales, ambientales, económicos y culturales.
- **Participación:** fortalecimiento de la participación ciudadana, aceptación e integración de la diversidad cultural y social, y promoción de la igualdad y la equidad dentro de las condiciones locales.
- **Implantación:** la buena práctica debe estar implantada en el momento de celebración del concurso y debe estar finalizada para que sea operativa y pueda valorarse su impacto.
- **Ejemplaridad:** capacidad ejemplarizante de la Buena Práctica en cuestión, cercanía de la misma a la ciudadanía y acciones realizadas por el Gobierno Local para difundir sus resultados y promover un cambio cultural.
- **Capacidad de transferencia:** posibilidad de desarrollar con éxito la buena práctica en otros municipios de características equiparables, sin que ello requiera grandes modificaciones en la iniciativa.
- **Permanencia:** capacidad de que sus resultados se mantengan en el tiempo.
- **Tamaño:** se tendrá en cuenta el tamaño y las capacidades del Gobierno Local que la presenta la candidatura en cuestión.

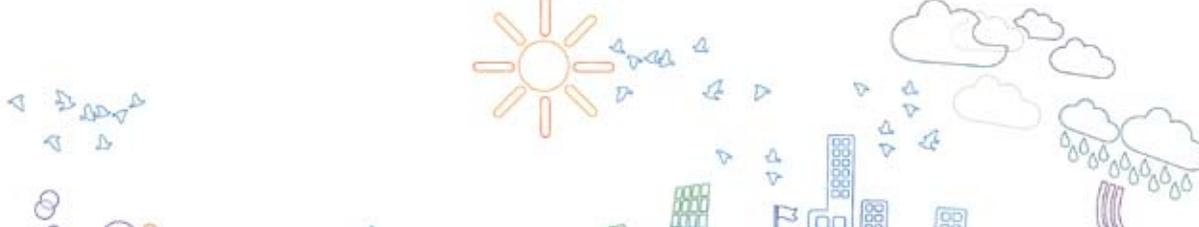
- **Visión global:** se valorarán especialmente aquellas iniciativas propuestas que están enmarcadas en una estrategia global del municipio en el sector en cuestión.
- **Originalidad:** se valorarán especialmente aquellas Buenas Prácticas que sean pioneras en nuestro país o a nivel internacional.

No se han valorado las Buenas Prácticas en las que el Ayuntamiento no sea uno de los principales promotores de la misma, sino que dicho papel recaiga en otras Administraciones, en el sector privado o en la sociedad civil, ni tampoco aquellas que no estén implantadas y, por lo tanto, no sean realidades tangibles con resultados concretos, sino que tan sólo estén en fase de proyecto.

Pudieron presentar candidaturas todos los Ayuntamientos, pertenecientes a la FEMP, menores de 10.000 habitantes integrados en el medio rural.

A continuación se recogen las Buenas Prácticas galardonadas en la primera edición del Premio a las buenas prácticas para el desarrollo sostenible del medio rural.

AÑO	ENTIDAD LOCAL	BUENA PRÁCTICA
2011	Ayuntamiento de Coca	La extracción de resinas naturales: fuente de empleo en el Medio Rural
2011	Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás	La gestión de los residuos agrícolas en la Aldea de San Nicolás (Gran Canaria)
2011	Ayuntamiento de Somiedo y Belmonte de Miranda	Ganader@s con Escuela



BUENA PRÁCTICA	FOMENTO DEL EMPLEO VERDE POR LOS GOBIERNOS LOCALES
FECHA	2011
TÍTULO	LA EXTRACCIÓN DE RESINAS NATURALES: FUENTE DE EMPLEO EN EL MEDIO RURAL
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE COCA
PROVINCIA	SEGOVIA
WEB	www.coca-ciudaddecauca.org



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desde Coca se está impulsando la extracción de resinas naturales poniendo a disposición del proyecto todos sus recursos humanos (técnicos, políticos, trabajadores cualificados) y materiales (instalaciones, monte con zona experimental, herramientas asociadas al proceso de extracción, etc.)

El Ayuntamiento de Coca y la Comunidad de Villa y Tierra de Coca, han puesto en marcha una parcela de investigación en nuevas técnicas de extracción resinera de 18.000 pinos.

Una clara apuesta de la Comarca por el sostenimiento de la economía local y por la aplicación de criterios que hoy se denominarían de sostenibilidad, conduce la Comunidad de Coca a suscribir un Convenio con el Ministerio de Agricultura en 1996, para la experimentación en nuevas técnicas de resinación, Convenio que se extiende a la cooperativa de resineros Rincón de la Vega S.A.L. y a "La Unión Resinera Española S.A.," que mantiene una fábrica química vinculada a la resina en el municipio de Coca

OBJETIVOS:

- Reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera al sustituir productos derivados del petróleo por derivados de las resinas naturales.
- Creación de puestos de trabajo directos e indirectos asociados al sector resinero con la consiguiente fijación de población en el medio rural.
- Reducir el número de incendios forestales al haber presencia de resineros en el monte en la época de mayor riesgo.
- Formar para el empleo en la extracción de resinas naturales.
- Modernizar y hacer más eficaz la extracción de resinas naturales.
- Aumentar la superficie del municipio comprando monte resinable con los ingresos obtenidos por la venta de suelo urbano.

RESULTADOS:

- Puesta en marcha de un parcela de investigación de nuevas técnicas de extracción resinera.
- Se consiguió que la resinación retomara su actividad en el territorio español y que actualmente se mantenga el oficio.
- La parcela que se empezó a emplear en Coca para tareas de investigación, se convierte en la parcela más grande de Europa, en ella se están experimentando sobre las técnicas de resinación y las herramientas asociadas a las tareas de resinación, habiendo desarrollado en los últimos 2 años maquinaria específica así como una técnica propia de nuevos recipientes de recogida.
- Se han diseñado diversos Cursos dirigidos a inmigrantes sobre Gestión del Medio Natural, así como talleres de empleo sobre trabajadores forestales y del medio natural, en ellos se han formado a más de 30 alumnos para la extracción de resinas.
- En total en los últimos 3 años se ha formado a cerca de 150 personas.
- Se ha incrementado así en un 52% para el año 2011, el precio de compra-venta de la resina de la comarca de Coca.
- El centro está dotado con aulas de formación y experimentación y va a albergar además un museo forestal y de maquinaria.



BUENA PRÁCTICA	FOMENTO DEL EMPLEO VERDE POR LOS GOBIERNOS LOCALES
FECHA	2011
TÍTULO	LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS AGRÍCOLAS EN LA ALDEA DE SAN NICOLÁS (GRAN CANARIA)
ENTIDAD LOCAL	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS
PROVINCIA	LAS PALMAS
WEB	www.laaldeadesannicolas.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Municipio de La Aldea de San Nicolás, en la provincia de Las Palmas, está situado en el interior de la isla y tiene como actividad económica principal la agricultura, fundamentalmente intensiva en invernadero.

El proyecto consta de 2 fases principales:

FASE I: Intervención municipal

En esta fase, se desarrollaron diversas acciones de formación e información del personal del Ayuntamiento, para continuar con la elaboración de un diagnóstico de situación municipal y el diseño de una experiencia piloto de gestión de residuos.

Asimismo, se diseñaron una serie de planes de empleo destinados a operaciones de limpieza y mejoras de las laderas, pistas agrícolas, etc.

Otro hito relevante de esta fase ha sido la elaboración de proyectos para la mejora de los equipamientos básicos para la gestión de residuos.

Se ha instalado una Planta de Transferencia de Residuos para dar servicio al Municipio y minimizar así los traslados a vertedero y ahorro de costes de gestión de estos residuos.

FASE II: Ordenación de la gestión de residuos agrícolas

En esta fase se desarrolló el marco normativo municipal necesario para regular los procedimientos de gestión de estos residuos, a través de la Ordenanza municipal reguladora de la gestión de los residuos agrícolas, donde se creó también la Unidad de Patrulla Rural y Medio Ambiente con las funciones de sensibilización, información, vigilancia e intervención.

OBJETIVOS:

- Contribuir a la dinamización y desarrollo socioeconómico del municipio de La Aldea de San Nicolás con tres premisas:
 - Reducir los niveles de desempleo.
 - La mejora de las condiciones de salubridad e higiene de las explotaciones agrícolas y su entorno.
 - El acondicionamiento de infraestructuras básicas

para gestionar de manera ambientalmente correcta los residuos generados.

- Arrastrar y estimular a otros subsectores relacionados, como el transporte.
- Fomentar la generación de actividad económica en torno a los nuevos yacimientos de empleo vinculados al medioambiente y a la gestión de residuos.
- Garantizar ingresos a los afectados por la crisis del sector.
- Informar sobre el uso de buenas prácticas agrarias en las explotaciones.

RESULTADOS:

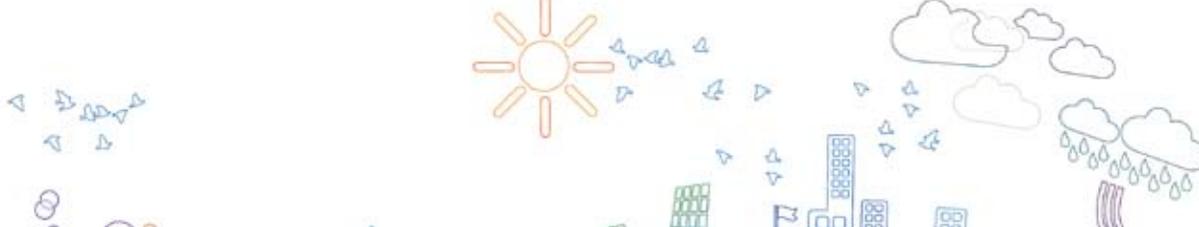
FASE I: Intervención municipal

- Participación del personal de las áreas de Agricultura y Ganadería y de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local.
- Contratación de desempleados del municipio.
- Se adquirió una máquina biotrituradora destinada a la transformación del material vegetal en virutas para uso ganadero.
- Actuaciones sobre 20.800 m de vías, caminos y pistas en 21 cauces de agua del municipio.
- Con una superficie de 9.760,87 m² y con una zona dedicada al almacenamiento de plásticos agrícolas, mangueras, alambres y lana de roca.
- Residuos plásticos gestionados

FASE II: Ordenación de la Gestión de Residuos Agrícolas

- Incluye la creación de una Unidad de Patrulla Rural y Medio Ambiente, con las funciones de sensibilización, información, vigilancia e intervención.





BUENA PRÁCTICA	FOMENTO DEL EMPLEO VERDE POR LOS GOBIERNOS LOCALES
FECHA	2011
TÍTULO	GANADER@S CON ESCUELA
ENTIDAD LOCAL	SOMIEDO Y BELMONTE DE MIRANDA
PROVINCIA	ASTURIAS
WEB	www.observatoriodelainfonia-deasturias.es www.somiedo.es/sersociales.htm

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Los concejos de Somiedo y Belmonte, decidieron agruparse para trabajar de manera conjunta en la presentación de servicios sociales a sus ciudadanos, creando el Centro Intermunicipal de Servicios Sociales de Belmonte y Somiedo. Ambos municipios constituyen una Zona Especial de Servicios Sociales, por tratarse de territorios que por sus características geográficas, demográficas y de medios de comunicación no reúnen los requisitos para ser una Zona Básica.

El Centro opta por un modelo que refuerza la integralidad en la planificación, trabajando transversalmente el fomento de la participación social, la lucha contra la exclusión, la intergeneracionalidad, etc., dentro de un proceso de organización comunitaria y trabajo en red, en la

que se tendrá especialmente en cuenta a la infancia-adolescencia y a las personas mayores, que junto con las personas que no disponen de vehículo particular, se ha llegado a la conclusión de que son los colectivos con mayor riesgo de vulnerabilidad en estas comunidades.

La actividad central del proyecto consiste en dotar a los niños de los conocimientos y procedimientos para obtener el diploma de "Jurado de Concursos Ganaderos de la Raza Asturiana de los Valles" que imparte la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno de la Raza Asturiana de los Valles (ASEAVA).

En el proyecto participa de forma voluntaria alumnado de 1º y 2º de la ESO de Belmonte y Somiedo, y permite formar a la juventud de los citados municipios en la cultura de la ganadería, involucrándose en la economía de la zona, fomentando en ellos un mayor arraigo a la región, que ayude a frenar el despoblamiento y abandono que se está produciendo en la actualidad de las generaciones más jóvenes.

OBJETIVOS:

- Resaltar la aportación de la escuela para todas las personas independientemente de su ocupación laboral.
- Contribuir a potenciar el sector ganadero.
- Involucrar a los jóvenes en las actividades propias de comunidad.
- Aprovechar y poner en valor la experiencia y conocimientos de las familias y de la comunidad en el sector más importante para la economía somedana.
- Desarrollar el espíritu emprendedor adquiriendo hábitos y conductas de forma autónoma a través del desarrollo de las capacidades emprendedoras.

RESULTADOS:

En este proyecto se resalta el elemento integrador de toda una comunidad en torno a los más jóvenes, así como su carácter innovador como experiencia de participación infantil adaptada a las características peculiares del territorio donde se desarrolla y el esfuerzo de estos concejos rurales para ofrecer un futuro mejor para las generaciones más jóvenes.

Por todo ello, este proyecto puede servir de ejemplo, y así se está proyectando en otras regiones dentro de Asturias, para fomentar en cada caso los valores que se considere como prioritarios dentro de cada región.



5.4 Buenas prácticas del Concurso Internacional de Buenas Prácticas de Dubái para la Mejora de las Condiciones de Vida (Hábitat)

Tal y como se recoge en el Capítulo 3.4, el Concurso Internacional de Buenas Prácticas de Dubái para la Mejora de las Condiciones de Vida tiene por objeto conocer las distintas experiencias que tienen un impacto positivo contribuyendo así a la mejora de las condiciones de vida en los distintos asentamientos humanos, mejorando la calidad de vida de las personas y la sostenibilidad de las ciudades en todo el mundo.

Las Naciones Unidas y la Comunidad Internacional en general, han considerado que el interés despertado y los resultados obtenidos en las ocho convocatorias anteriores (1996, 1998, 2000, 2002, 2004, 2006, 2008, 2010*) confirman la eficacia del Concurso de Buenas Prácticas para fortalecer la conciencia de la sociedad y las políticas dirigidas a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, de acuerdo con los principios establecidos en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) y la Declaración de Dubái y ratificados con motivo de la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas (Estambul+5) celebrada en junio de 2001 con el objetivo de evaluar el desarrollo del Programa Hábitat.

Criterios para determinar las Buenas Prácticas

La Comunidad Internacional ha adoptado los siguientes criterios para definir una Buena Práctica:

- **IMPACTO:** demostrando mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas en cualquiera

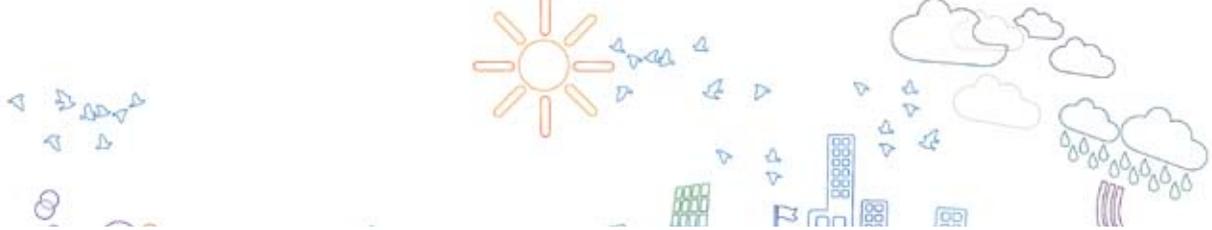
de las esferas temáticas propuestas.

- **ASOCIACIÓN:** para su desarrollo entre al menos dos de las siguientes entidades:
 - Gobierno nacional y regional
 - Ciudades, Autoridades locales o sus asociaciones
 - ONG y OBC
 - Sector privado y Fundaciones públicas o privadas
 - Organismos internacionales
 - Instituciones académicas y/o de investigación
 - Asociaciones Profesionales
 - Medios de comunicación
 - Líderes cívicos
 - Voluntarios, profesionales, personas físicas
- **SOSTENIBILIDAD:** manifestada en cambios duraderos en:
 - Marcos legislativos, normas, ordenanzas o estándares
 - Políticas sociales y estrategias sectoriales con posibilidad de aplicación en otras situaciones
 - Marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones
 - Sistemas de gestión eficaces, transparentes y responsables
- **LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD,** a través de:
 - Iniciativas que inspiren actividades innovadoras, fomenten cambios, incluyendo cambios en las políticas públicas.
 - Habilitación de la gente, barrios y comunidades e incorporación de sus habilidades:
 - Aceptación y respuesta a la diversidad social y cultural.
 - Posibilidad de intercambio, transferencia y aplicación de experiencias.

- Medidas adecuadas a las condiciones y niveles de desarrollo locales.

- **IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL:** iniciativas que acepten y respondan a la diversidad social y cultural, promuevan la igualdad y equidad social, por ejemplo en los ingresos, género y edad, condiciones físicas/mentales y reconozcan y valoren las distintas capacidades.
- **INNOVACIÓN:** Cómo se han enterado y beneficiado otros de la iniciativa. Medios usados para compartir o transferir conocimientos.
- **TRANSFERENCIAS:** iniciativas que conlleven un impacto tangible resultante de la transferibilidad de ideas; cambios en políticas o prácticas resultantes; y sostenibilidad de la transferencia como parte de un proceso continuo de aprendizaje.

A continuación se recoge, por un lado, el listado completo de Prácticas españolas que desde el año 1996 han sido calificadas en el Concurso Internacional; y por otro, las Buenas Prácticas Españolas merecedoras del máximo galardón (AWARD) en el Concurso Internacional de Dubái.



Listado de prácticas españolas galardonadas en el Concurso Internacional de Buenas pPrácticas

I Concurso Internacional de Buenas Prácticas (1996)

- Una experiencia en la gestión de residuos, Córdoba **BEST**

II Concurso Internacional de Buenas Prácticas (1998)

- Reordenación urbana e inserción social: Abriendo la ciudad al mar, Gijón **BEST**
- Del hierro del valle al valle del hierro, Guipúzcoa **BEST**
- L'Hospitalet por el civismo **BEST**
- Plan RIVA para Ciutat Vella, Valencia **BEST**
- Programa integral de rehabilitación de viviendas para colectivos desfavorecidos, Vilafranca del Penedès **BEST**
- Zaragoza ciudad ahorradora de agua **BEST**
- Área de rehabilitación integrada para Ciutat Vella: revitalización del Centro Histórico, Barcelona **BEST**
- Plan Verde para una Ciudad Patrimonio de la Humanidad, Segovia **BEST**
- Barnamil, 1.000 m² de paneles solares de agua caliente para el año 2000, Barcelona **BEST**
- Desarrollo de Valdicio: mejora de las condiciones de vida en el medio rural, Cantabria **BEST**
- Programa de realojamiento de población marginada, Valladolid **BEST**
- Lucha contra la exclusión social: Plan integral para el centro histórico, Zaragoza **BEST**
- Recuperación del centro histórico. Plan Urban en Santa Cruz de Tenerife **BEST**
- Rehabilitación del centro histórico de Madrid **BEST**
- Programas para la mejora del medio ambiente urbano en Málaga **AWARD**

- Indicadores de sostenibilidad, Fòrum Cívico para una Barcelona Sostenible **BEST**
- Desarrollo comunitario e intervención sociolaboral en la periferia de la ciudad de Salamanca **BEST**
- Un esquema integral de lucha contra el desempleo en el sur de Madrid **BEST**
- Distintivo Ecoturístico, Alcodia **BEST**

III Concurso Internacional de Buenas Prácticas (2000)

- Plan Hércules de la ciudad de La Coruña **BEST**
- Huelva en acción **BEST**
- PERI de «La Chanca», Almería **BEST**
- Proyecto urban San Luis-Alameda de Hércules, Sevilla **BEST**
- El Eje Maciá. Parque de Cataluña. Sabadell **BEST**
- Programa de apoyo a la vivienda en alquiler por población chabolista inmigrante, Madrid y Boadilla del Monte **BEST**
- Corvera municipio mestizo/conceyu mestizo **BEST**
- Actuación en drogodependencia y marginación social, Cartagena **BEST**
- Perspectiva de género en el plan de transporte comarcal, Pamplona **BEST**
- Parque Oliver ¡vívelo!, Zaragoza **BEST**
- Programa de vías verdes: reutilización de vías ferroviarias en desuso **AWARD**
- El anillo verde de Vitoria-Gasteiz **BEST**

IV Concurso Internacional de Buenas Prácticas (2002)

- Protección y rehabilitación de la ciudad histórica e integración con su entorno natural, Santiago de Compostela **AWARD**
- Puesta en marcha y desarrollo de la Comisión Transversal de Género, Córdoba **BEST**
- Red de Cooperación Coruña Solidaria **BEST**

- Recuperación, gestión y divulgación de los corrales de pesca en Rota, Cádiz **BEST**
- Proyecto de intervención integral en el barrio de la Ribera, Córdoba **BEST**
- Ordenación, recuperación y señalización de las vías pecuarias de Osuna **BEST**
- Programa de restauración de áreas periurbanas en el municipio de Santa Coloma de Gramenet, Barcelona **BEST**
- Calvià Agenda Local 21: observatorio para la acción y revisión de la calidad de vida Illes Balears – CONTINUACIÓN **BEST**
- Zaragoza, ciudad ahorradora de agua– ACTUALIZACIÓN **BEST**
- Distintivo ecoturístico de Alcodia, Illes Balears– ACTUALIZACIÓN **BEST**
- Plan integral del casco histórico de Zaragoza **BEST**
- Eje urbano Moro Zeit, Valencia **BEST**
- Girona: la puesta en práctica de un plan de ciudad **BEST**
- Área de rehabilitación integrada de Ciutat Vella: revitalización del centro histórico de Barcelona **BEST**
- Reserva de la biosfera de Urdaibai, la práctica de la sostenibilidad en un territorio humanizado europeo, Vizcaya **BEST**

V Concurso Internacional de Buenas Prácticas (2004)

- Remodelación urbanística del sector de la Vila Vella Olot **BEST**
- ACCEDER: Programa operativo pluriregional de lucha contra la discriminación. FSE 2000-2006) **BEST**
- Proyecto LIFE Micovaldorba **BEST**
- Arco medioambiental del concejo de Gijón **BEST**
- Consorcio Alba-Ter: cohesión territorial, desarrollo económico y sostenibilidad de la cuenca fluvial, Cataluña **AWARD**

- Plan Hércules de la ciudad de A Coruña: Los Museos Científicos Coruñeses (=mc²), vivir la ciencia y el humanismo, A Coruña— CONTINUACIÓN **BEST**
- Red de Centros Cívicos Huelva en Acción, Huelva — CONTINUACIÓN **BEST**
- Un esquema integral de lucha contra el desempleo en el sur de la ciudad, Madrid— ACTUALIZACIÓN **BEST**
- Tratamiento integral de transeúntes crónicos sin hogar, Barcelona— ACTUALIZACIÓN **BEST**
- El Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz— CONTINUACIÓN **BEST**

VI Concurso Internacional de Buenas Prácticas (2006)

- Avilés, por una convivencia intercultural— CONTINUACIÓN **BEST**
- Tratamiento integral de transeúntes crónicos sin hogar (Barcelona, España) — ACTUALIZACIÓN **BEST**
- Zaragoza, ciudad ahorradora de agua — ACTUALIZACIÓN **BEST**
- Contención del crecimiento urbanístico en el perímetro de la ciudad, Sant Boi de Llobregat **BEST**
- Foro ciudadano de Parla: todos contamos. Una nueva forma de entender el urbanismo **AWARD**
- Programa de restauración de áreas periurbanas. Centro de Interpretación del Medio Ambiente, Santa Coloma de Gramenet — ACTUALIZACIÓN **BEST**

VII Concurso Internacional de Buenas Prácticas (2008)

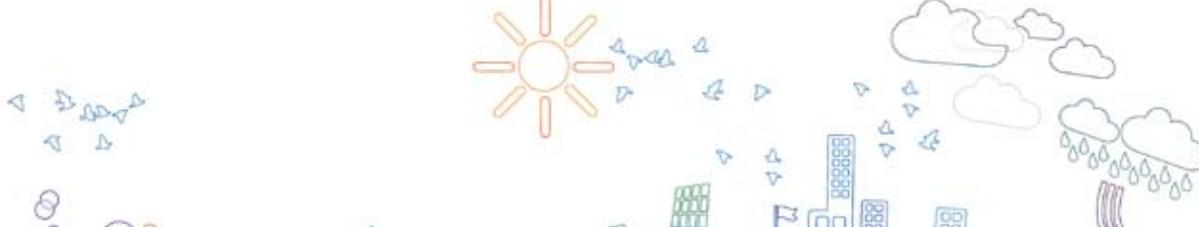
- Red Española de Ciudades por el Clima **AWARD**
- Protección del entorno natural en primera línea de playa, Motril **BEST**
- Programa de integración socio-laboral para mujeres inmigrantes en Puente de Vallecas, Madrid **BEST**

- Lucha contra la exclusión social en los barrios desfavorecidos de La Paz-San Lázaro, Mérida **BEST**
- Construcción de identidad cultural en el medio rural a través del diálogo intergeneracional, Tierra Estella **BEST**
- Transferencia del programa español de Vías Verdes a otras regiones del mundo (México, Portugal y Chile) — TRANSFERENCIA **BEST**
- San Ildefonso-La Granja: paradigma ilustrado del paisaje **BEST**
- Plan Integral para los Barrios Altos, Lorca, **BEST**

VIII Concurso Internacional de Buenas Prácticas (2010)

- Educando para la sostenibilidad: el Programa Agenda 21 Escolar de Barcelona **AWARD**
- Plan de transformación del barrio de La Mina, Sant Adrià de Besòs **BEST**
- Plan de Movilidad y Espacio Público de Vitoria-Gasteiz **BEST**
- La rehabilitación del Albaicín, Patrimonio de la Humanidad, Granada **BEST**
- Movilidad sostenible en la ciudad de Burgos **BEST**
- Red de vías ciclistas de la ciudad de Sevilla **BEST**
- Programa Municipal de Rehabilitación de Conjuntos Urbanos edificados entre 1945 y 1965, Zaragoza **BEST**
- La Remodelación de Trinitat Nova: una propuesta de regeneración urbana y social, sostenible e inclusiva, Barcelona **BEST**
- Trabajo socioeducativo de la Asociación Cultural la Calle en el distrito de Puente de Vallecas, Madrid **BEST**
- CEMU: Ciudad-Escuela Muchachos, Leganés **BEST**
- Desarrollo de la Estrategia Local contra el Cambio Climático (2008-2012), Murcia **BEST**
- Anillo de las tierras altas y red ecológica funcional en Álava central **BEST**

- Plataforma de Sostenibilidad Urbana y Territorial del Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) **BEST**
- Plan municipal de cambio climático de Noáin-Valle de Elorz, Navarra **AWARD**
- Iturraskarri: Proyecto Social para la recuperación de caminos y lavaderos, Irurtzun, Navarra **BEST**



BUENA PRÁCTICA	CONCURSO INTERNACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE HÁBITAT
CATEGORÍA	DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO INTEGRADO
FECHA	1998
TÍTULO	PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE URBANO
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
PROVINCIA	MÁLAGA
WEB	http://www.malaga.eu/

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La ciudad de Málaga mantuvo en la primera mitad del siglo XX un crecimiento moderado de población, así como de su ámbito territorial. A partir de 1960, el modelo económico de Málaga se orienta casi en exclusiva hacia el binomio servicios turísticos-construcción, lo que conlleva una gran expansión de la ciudad, duplicando su población en 20 años (1960: 250.000 habitantes/1980: 503.000 habitantes).

El rápido crecimiento de la oferta de servicios turísticos en esta zona, que con el tiempo se conocería como Costa del Sol, atrae a una población procedente de la agricultura, deseosa de aumentar su escaso nivel de rentas, que se asienta físicamente en espacios centrales de infravivienda y en la periferia de la ciudad, creciendo ésta de forma masiva y desordenada, con grandes problemas de desurbanización y degradación del medio ambiente.

Ante estas necesidades de mejora del medio ambiente urbano de la ciudad, el Ayuntamiento de Málaga se planteó los objetivos necesarios para solucionar la problemática existente.

OBJETIVOS:

Las líneas de actuación principales de los programas de mejora del medio ambiente urbano fueron:

- Rehabilitar y revitalizar el Centro Histórico de la ciudad.
- Desarrollar programas para la sostenibilidad urbana, a través de la dotación, en el ámbito de la metrópoli, de servicios ambientales modernos capaces de iniciar las bases de sostenibilidad ambiental.

RESULTADOS:

En el momento de presentación de este proyecto, el grado de ejecución de los trabajos planteados es del 68%, estando terminados un 30% de los previstos inicialmente. El nivel de seguimiento del programa se formaliza trimestralmente a través de indicadores económicos, físicos, de impacto y empleo que muestran el valor realizado en función del programado inicialmente.

En el ámbito de tratamiento de agua y del reciclaje de residuos se pretende llegar al 100% y al 95%, respectivamente, en la recuperación de recursos manteniendo el desarrollo de los proyectos postinversión con fondos públicos municipales y la implicación del sector privado.

En cuanto al Centro Histórico y los parques urbanos, el mantenimiento de la inversión realizada en infraestructura será municipal aunque el esfuerzo principal en la recuperación de la edificación será privado. A partir de los distintos programas de actuación, se pone en valor la zona histórica, cultural y turística de la ciudad, aunque los problemas de sostenibilidad en la marginalidad social se mantienen como una cuestión de muy difícil solución.

El considerable crecimiento de la metrópoli se realizó hacia el exterior de la misma, quedando el Centro Histórico marginado en el proceso de transformación de la ciudad. La escasa inversión pública y privada en el Centro Histórico produjo un estado de degradación física, ambiental y social claramente negativo respecto al resto de la ciudad. Al mismo tiempo, el proceso de marginación y aislamiento del centro, como pieza urbana de la ciudad, ha provocado no sólo la pérdida de población (8.968 habitantes en 1981 y 6.251 en 1995) y el deterioro físico de sus calles y plazas, sino también el abandono de sus capacidades funcionales y simbólicas como área central de la ciudad.



BUENA PRÁCTICA	CONCURSO INTERNACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE HÁBITAT
CATEGORÍA	CIUDAD Y ENTORNO NATURAL
FECHA	2000
TÍTULO	PROGRAMA DE VÍAS VERDES: REUTILIZACIÓN DE VÍAS FERROVIARIAS EN DESUSO
ENTIDAD	FUNDACIÓN DE FERROCARRILES DE ESPAÑA
WEB	www.ffe.es



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Programa Vías Verdes pretende reutilizar los antiguos trazados ferroviarios que están en desuso como itinerarios no motorizados para ciclistas, caminantes y personas con movilidad reducida, patinadores, etc. Iniciado en 1993, afecta a más de 7.500 kilómetros de líneas ferroviarias en desuso distribuidas por toda España. Hasta comienzos del año 2000, se han invertido más de 5.120 millones de pesetas (30'772 millones de Euros) en la creación de 850 kilómetros de Vías Verdes.

Las Vías Verdes son recorridos universalmente accesibles, aptos para personas con discapacidad, fáciles por la suavidad de los trazados ferroviarios sobre los que discurren, seguros por estar prohibidos al tráfico motorizado. Son el resultado de preservar y rehabilitar un patrimonio ferroviario que ha quedado fuera de uso, y permiten desarrollar nuevos usos y actividades que dinamizan social y económicamente las zonas que atraviesan, creando empleo local. Fomentan el turismo ecológico y activo, accesible para todos los ciudadanos, sin distinciones de nivel social y económico, de todas las edades y aptitudes físicas.

Las Vías Verdes se desarrollan sobre infraestructuras ferroviarias existentes hace muchas décadas, que ya están integradas en el entorno natural. Por ello, su reutilización no ocasiona impacto ambiental alguno, sino que supone la regeneración de espacios degradados, especialmente en las proximidades de las ciudades. Estas infraestructuras permiten desarrollar actividades de educación ambiental para los ciudadanos, en particular para los más jóvenes, que promueven un mayor conocimiento de la naturaleza y de concienciación sobre el respeto que merece.

En 1998 se constituyó la Asociación Europea de Vías Verdes para fomentar el desarrollo de esta "buena práctica" que son las Vías Verdes a nivel europeo.

OBJETIVOS:

El objetivo del Programa Vías Verdes es acondicionar líneas ferroviarias abandonadas como infraestructuras para desplazamientos no motorizados, que permita su

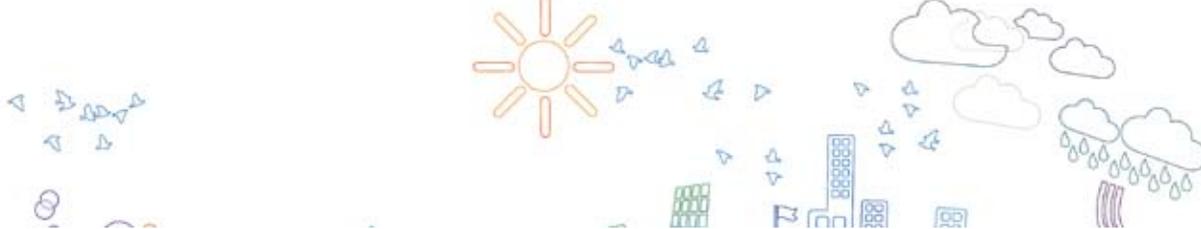
uso por caminantes, ciclistas y personas con movilidad reducida. Así, se preserva el dominio público sobre este patrimonio, se reconvierte en un recurso útil a la sociedad que facilita la movilidad ligera, la práctica del deporte y el ocio al aire libre, el disfrute respetuoso de la naturaleza, y la convivencia con todos los ciudadanos.

Las autoridades locales y regionales que desean desarrollar una Vía Verde redactan (con frecuencia se lo encargan a la Fundación de los Ferrocarriles de España) un Estudio de Factibilidad y posteriormente un Proyecto Constructivo. Solicitan financiación –total o parcial– al Ministerio de Medio Ambiente (hasta 1995 era el MOPTMA), y/o a otros organismos de la Administración Local y Regional.

RESULTADOS:

Existen 850 kilómetros de Vías Verdes operativas, y otros 300 kilómetros en fase de proyecto o de obras. Colaboran en su desarrollo la práctica totalidad de regiones españolas (excepto aquellas donde no existen ferrocarriles abandonados), y unos 180 ayuntamientos. Se ha conseguido un cambio en las políticas y estrategias tanto nacionales como regionales y locales, las cuales han incluido planes específicos de desarrollo de Vías Verdes. El Parlamento español mostró su respaldo institucional al Programa de Vías Verdes, en diciembre de 1995, por unanimidad de todos los grupos políticos. Las regiones más dinámicas (Valencia, País Vasco, Asturias y La Rioja) están trabajando para que la totalidad de sus ferrocarriles abandonados se conviertan en Vías Verdes y para crear conexiones físicas entre ellos, estableciendo itinerarios de gran longitud.





BUENA PRÁCTICA	CONCURSO INTERNACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE HÁBITAT
CATEGORÍA	CIUDAD Y ENTORNO NATURAL
FECHA	2002
TÍTULO	PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA E INTEGRACIÓN CON SU ENTORNO NATURAL
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
PROVINCIA	A CORUÑA
WEB	www.santiagodecompostela.org

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desde comienzos de los años 90 Santiago de Compostela se enfrenta con el reto de la recuperación urbana y la regeneración ambiental de su ciudad histórica, declarada Patrimonio Mundial. Una iniciativa basada en la planificación urbanística que ha merecido el Premio Europeo de Urbanismo 1997-98 de la Comisión Europea y el Consejo Europeo de Urbanistas, junto con otros reconocimientos nacionales e internacionales.

En el marco de una política urbanística compleja, la recuperación urbana presta especial atención a dos problemas relevantes en las ciudades históricas contemporáneas: la preservación de los usos residenciales con la mejora de las condiciones de vivienda de la población y la regeneración ambiental de los espacios libres que pervivieron marginalizados.

Más de 650 actuaciones con ayuda pública han impulsado un proceso de rehabilitación generalizado con un exigente criterio ambiental y patrimonial, induciendo más de 400 actuaciones de iniciativa privada.

La política de recuperación de espacios libres (más de 18 Ha de nuevos parques) ha consolidado dos corredores verdes que incluyen cauces públicos, arbolado y vegetación.

Todo ello en una ciudad de peregrinación, destino de millones de viajeros que suman al disfrute del patrimonio la inmersión en una ciudad histórica con todos sus atributos.

OBJETIVOS:

Tres son los objetivos clave de esta actuación, que vienen acompañados por sus respectivas estrategias:

- El uso residencial es el objetivo preferente en la ciudad histórica.
Estrategias: programa de rehabilitación integral, mejora de equipamientos y zonas verdes.
- La ciudad histórica: gran infraestructura peatonal, lugar de encuentro, nexo entre partes de la ciudad.

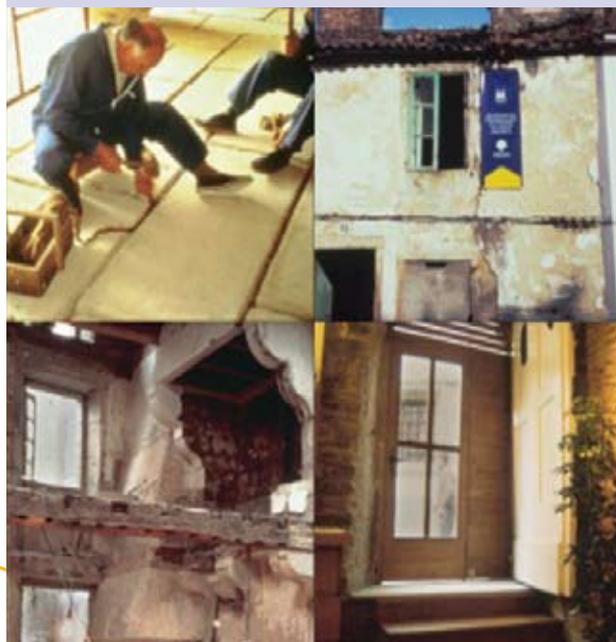
Estrategias: Supresión del tráfico rodado con regulación estricta de acceso. Nuevos recorridos peatonales.

- Creación de corredores verdes en la ciudad histórica.
Estrategias: Parques del Oeste ligando los campus universitarios, en contacto con el paisaje rural. Parques del Este ligando barrios populares próximos al Camino de Santiago. Recuperación de los cauces de ríos y sus afluentes.

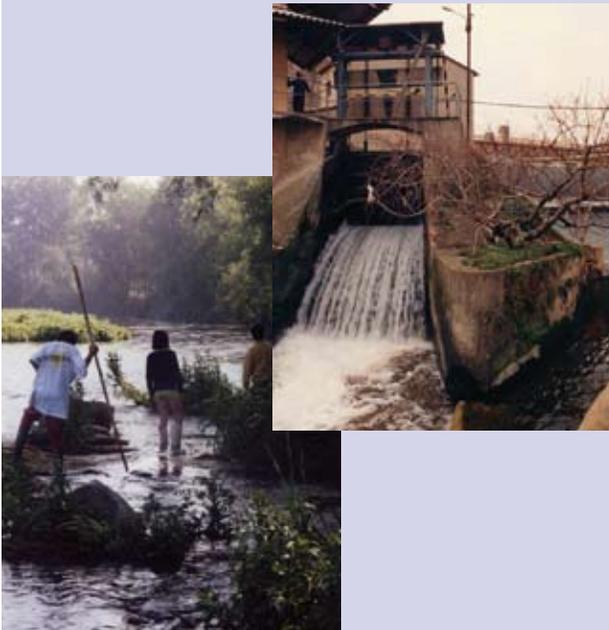
RESULTADOS:

Aunque se trata de una intervención a largo plazo, todavía en curso de ejecución, cabe evaluar los resultados de esta fase inicial que concentró grandes esfuerzos institucionales, financieros y gestores.

- Nos aproximamos al 50% del objetivo de rehabilitación integral cuando resta todavía el 60% del plazo.
- La mejora de vivienda resulta asequible para los residentes (20.000 euros por actuación). Se detiene el abandono con una alternativa económica, eficiente y respetuosa con el patrimonio.
- Se ha invertido la tendencia a la destrucción sistemática de los interiores de la arquitectura histórica de madera.
- Se recuperan e introducen tecnologías y oficios para utilizar y reutilizar materiales de bajo costo energético.
- Surge un campo de especialización y empleo para pequeñas empresas, profesionales y técnicos.
- Se han adquirido más del 80% de los corredores verdes, estando ejecutados o en ejecución más de 15 Ha de parques; espacios social y físicamente degradados se reintegran a la ciudad sin perder su componente social y ambiental.
- Está institucionalizado un ente de cooperación interadministrativa estable, basado en el consenso.
- Mejoró sustancialmente la calidad ambiental y de vida, con una transformación urbanística cuidadosa.



BUENA PRÁCTICA	CONCURSO INTERNACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE HÁBITAT
CATEGORÍA	CIUDAD Y ENTORNO NATURAL
FECHA	2004
TÍTULO	CONSORCIO ALBA-TER: COHESIÓN TERRITORIAL, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CUENCA FLUVIAL
ENTIDAD	ALBA-TER
PROVINCIA	BARCELONA Y GIRONA
WEB	http://www.albater.org



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La cuenca fluvial del río Ter (situada al noreste de Cataluña) constituye un territorio muy heterogéneo desde distintos ámbitos (económico, social, paisajístico, climático, etc.) donde destaca la prácticamente nula cohesión territorial del espacio fluvial. A finales de la década de los 90, desde la iniciativa local liderada por 7 ayuntamientos ribereños, se promovió la creación de un organismo que agrupara a los municipios y consejos comarcales en torno a un eje común que es el río, con el fin de promover actuaciones que favorecieran la cohesión territorial, el desarrollo económico y la sostenibilidad del espacio que constituye la cuenca fluvial.

Después de conseguir la inclusión de esta iniciativa en un proyecto cofinanciado por el Programa TERRA de la Unión Europea en el año 1997 (Proyecto Alba-Ter/Ave), se empezó a trabajar para constituir un organismo capaz de gestionar este ambicioso proyecto así como movilizar recursos económicos para poderlo desarrollar e implementar. Con una respuesta muy positiva por parte de distintos organismos públicos y privados de Cataluña se constituyó el Consorcio Alba-Ter y se obtuvo el apoyo económico necesario para la ejecución del proyecto.

Una vez finalizado el Proyecto Alba-Ter/Ave en mayo de 2001, donde se elaboró el Plan de Ordenación Integral del río Ter, el Consorcio Alba-Ter empezó a funcionar como el organismo encargado de ejecutar e implantar las líneas estratégicas derivadas de este ambicioso proyecto. Este organismo representa a un 90,6% de la población ribereña y a un 55,3% de la población total de la cuenca fluvial.

OBJETIVOS:

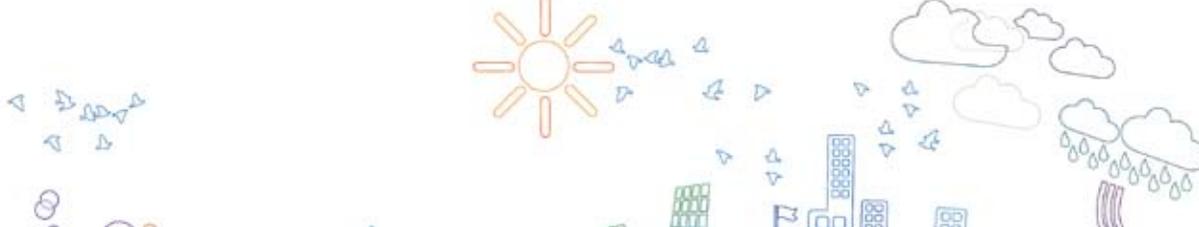
El Plan de Ordenación Integral del río Ter formula 5 líneas estratégicas:

- Consolidar el Consorcio Alba-Ter como un organismo de referencia en la ordenación territorial de la cuenca del río Ter.
- Conseguir un buen estado ecológico del sistema fluvial del Ter y su cuenca.

- Conseguir una ordenación global y coordinada de la cuenca del Ter, especialmente de su ámbito fluvial.
- Conservar y proteger el patrimonio cultural del Ter y promover y adaptar para el uso social los elementos que lo permitan.
- Desarrollar de forma sostenible las potencialidades económicas que ofrece el río Ter y su cuenca.

RESULTADOS:

- Consolidación de un organismo de abasto supra-municipal que incorpora la sostenibilidad desde una visión integrada y a largo plazo del desarrollo territorial impulsado desde la iniciativa local. El Consorcio Alba-Ter representa a un 90,6% de la población ribereña y a un 55,3% de la población total de la cuenca fluvial.
- Liderazgo del Consorcio Alba-Ter como organismo de referencia en la ordenación territorial de la cuenca del río Ter. Favorecer la convergencia de las políticas sectoriales de las diversas administraciones con competencias en distintas materias en este territorio.
- Formulación e implementación de estrategias de desarrollo territorial integral y global orientadas a la cohesión territorial de un espacio definido por criterios físicos como es una cuenca fluvial.
- Valorización del patrimonio natural y del patrimonio cultural existente en el territorio como un bien a preservar y de identidad territorial. Catalogación, inventariado e implementación en un Sistema de Información Geográfica del patrimonio fluvial existente en los 208 Km. de recorrido del río Ter.
- Favorecer la igualdad de oportunidades de todos los municipios consorciados independientemente de sus dimensiones y de sus recursos económicos, técnicos y humanos.
- Introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para promover el acceso de todos los entes territoriales, asociaciones y ciudadanos a información técnica del Consorcio y proyectos desarrollados. Establecer un foro de debate en torno al espacio fluvial: página web, servicio interactivo de cartografía basada en el SIG (IMS).



BUENA PRÁCTICA	CONCURSO INTERNACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE HÁBITAT
CATEGORÍA	DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO SOSTENIBLE
FECHA	2006
TÍTULO	FORO CIUDADANO DE PARLA: TODOS CONTAMOS. UNA NUEVA FORMA DE ENTENDER EL URBANISMO
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE PARLA
PROVINCIA	MADRID
WEB	www.ayuntamientoparla.es

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El objetivo motor del Foro Ciudadano ha sido realizar de manera participativa la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1997. Para ello se creó una estructura que reunió en su seno a políticos, técnicos y entidades ciudadanas del municipio, así como a un grupo de profesionales externos, expertos en las diferentes materias abordadas en cualquier PGOU.

Se trata de integrar a todos los sectores sociales que conforman la sociedad parleña, técnicos y políticos, para enriquecer el debate con diferentes puntos de vista, discursos y posicionamientos.

El proyecto se dividió en dos fases: la primera trata de consensuar un diagnóstico del municipio que contemple las diferentes visiones e interpretaciones de la realidad de Parla. La segunda parte es la dedicada a las propuestas.

OBJETIVOS:

Las prioridades marcarán los objetivos generales, que serán desagregados en específicos por cada una de las comisiones de trabajo, formadas por ciudadanos, técnicos y políticos en los primeros encuentros. Cabe destacar como objetivos de la actuación:

- Definir el PGOU de manera participada.
- Definir una ciudad de acuerdo a las necesidades, demandas y deseos de los parleños.
- Avanzar hacia una ciudad sostenible y accesible.
- Definir los nuevos espacios públicos de Parla.
- Consensuar un diagnóstico de Parla teniendo en cuenta la perspectiva de género y edad.
- Crear nuevas redes de relaciones sociales.

RESULTADOS:

- La participación de los ciudadanos ha contribuido a la modificación del imaginario colectivo al poder contribuir en la transición de la ciudad dormitorio hacia una ciudad completa.
- Nuevas propuestas y compromisos de trabajo, de nuevos proyectos, entre los que se apuntan, una Agenda Local 21, planes estratégicos participados, Mesa Local de Discapacidad...
- Entender al ciudadano no sólo como un objeto de la gestión (receptor), sino como un sujeto (emisor).
- Profundización en la cogestión entre sector político y sociedad civil.
- Las propuestas técnicas parten de los intereses y necesidades ciudadanas y de sus experiencias residenciales.
- Concienciación de los diferentes usos que se realizan de la ciudad dependiendo de las posibilidades de movilidad, de los roles, del género, etc.



BUENA PRÁCTICA	CONCURSO INTERNACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE HÁBITAT
CATEGORÍA	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
FECHA	2008
TÍTULO	RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA
ENTIDAD	FEMP
WEB	www.redciudadesclima.es

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La FEMP y el Ministerio de Medio Ambiente firmaron un Acuerdo de Colaboración en 2004 con el objeto de crear un marco estable de relación para la puesta en práctica de iniciativas de prevención de la contaminación y el cambio climático, en un contexto general dirigido al impulso de políticas de desarrollo sostenible a nivel municipal, del que nace la Red Española de Ciudades por el Clima como herramienta de trabajo y gestión.

OBJETIVOS:

La Red Española de Ciudades por el Clima tiene como uno de sus objetivos la promoción de modelos que contribuyan a reducir la emisión de gases de efecto invernadero en las ciudades. Para alcanzar esta meta, uno de estos instrumentos es la utilización de la planificación ambiental estratégica como herramienta que permita evaluar los impactos de las actividades humanas que se desarrollan en la ciudad y adoptar soluciones correctas para prevenirlas, buscando así cambiar la tendencia al alza de emisión de contaminantes y de consumo energético que lleva implícito.

La Red Española de Ciudades por el Clima es un instrumento de coordinación e impulso de las políticas locales de lucha contra el cambio climático de las ciudades y pueblos españoles y favorece su relación con otras Corporaciones Locales europeas y latinoamericanas comprometidas con este proyecto que, en síntesis, trabaja para aportar soluciones y medidas que puedan implantar los Ayuntamientos para frenar el cambio climático y sus efectos, trabajando también en la adaptación.

La Red centra su actividad en los sectores difusos, fomentando las siguientes líneas estratégicas para hacer frente al cambio climático:

- **Transporte:** elaboración de planes de movilidad sostenibles dirigidos a promover modos de transporte no contaminantes.
- **Energía:** con acciones dirigidas a la reducción del consumo de energía final, a la mejora de la eficiencia y a la producción de energía con fuentes renovables.

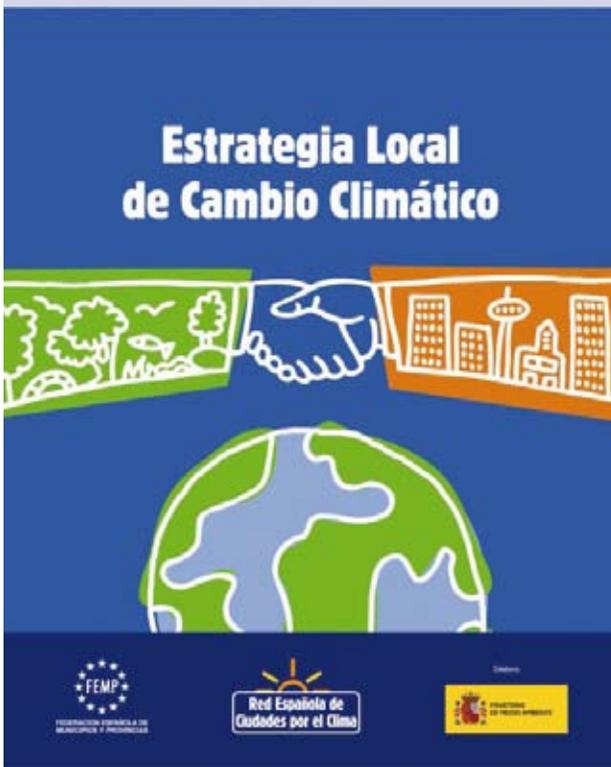
- **Edificación:** actuaciones encaminadas a la reducción de las necesidades energéticas de los mismos y a la incorporación de energías renovables en las edificaciones.
- **Planificación urbana:** se trata de reducir las necesidades de desplazamiento y energía de los ciudadanos, manteniendo ciudades compactas, multifuncionales y eficientes.

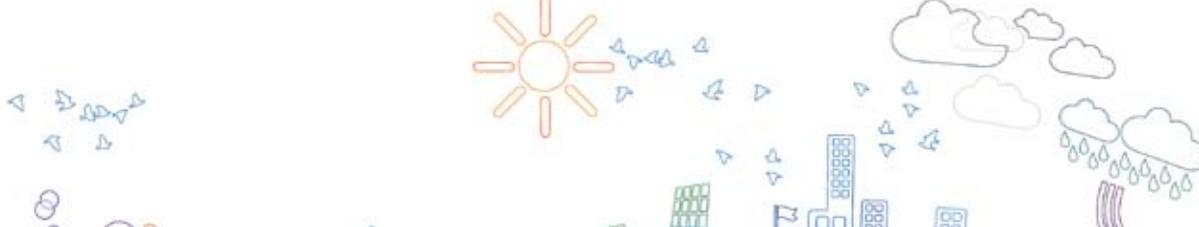
RESULTADOS:

Los municipios de la Red está más informados sobre el cambio climático, su contribución, sus efectos y cómo hacer frente a esta situación gracias a las jornadas y seminarios organizados sobre los campos de actuación de la Red, que han sido recopilados en una colección de publicaciones para facilitar el acceso a los contenidos expuestos a los miembros que no pudieron desplazarse a los congresos.

Además, los miembros de la Red tienen a su disposición más herramientas de apoyo para poner en marcha iniciativas que permitan cumplir el plan de trabajo de la Red y, con ello, reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

También se han elaborado materiales divulgativos para que desde los Ayuntamientos puedan realizar campañas para concienciar a la ciudadanía del importante papel que pueden desempeñar como solución al cambio climático.





BUENA PRÁCTICA	CONCURSO INTERNACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE HÁBITAT
CATEGORÍA	GÉNERO Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL
FECHA	2010
TÍTULO	EDUCANDO PARA LA SOSTENIBILIDAD: EL PROGRAMA AGENDA 21 ESCOLAR DE BARCELONA
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE BARCELONA
PROVINCIA	BARCELONA
WEB	www.bcn.cat/agenda21/a21escolar



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Programa Agenda 21 Escolar de Barcelona (PA21E) es una iniciativa dirigida a las escuelas, que actúa en consonancia con la Agenda 21 de la ciudad de Barcelona.

Fue diseñado en el año 2000 por el entonces recién creado Departamento de Educación Ambiental y Participación del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Barcelona, que tenía como responsabilidad principal el desarrollo de la Agenda 21 Local.

El PA21E inició su implementación en el año 2001, de modo que lleva 9 cursos funcionando. A través del Programa las comunidades educativas se implican en diagnosticar, aportar soluciones y asumir compromisos para hacer una ciudad más sostenible, comenzando por su entorno inmediato, la escuela.

El PA21E, impulsado por el Ayuntamiento de Barcelona, en colaboración con la Fundación AGBAR y el Instituto de Educación de Barcelona, constituye una experiencia muy singular que es, simultáneamente:

- Un programa de estímulo y apoyo a los centros escolares
- Un elemento esencial de la Agenda 21 de Barcelona
- Una red de centros escolares que comparten objetivos y experiencias de aprendizaje
- Centenares de proyectos ambientales ejecutados cada año
- Un programa de formación permanente para directores, profesorado y monitores escolares

El PA21E de Barcelona es una iniciativa pionera en España, donde los proyectos de educación ambiental dirigidos al conjunto de la escuela no tenían precedente hasta el momento.

OBJETIVOS:

- Fortalecer la educación ambiental.
- Promover mejoras en el entorno escolar.
- Potenciar la creación de redes entre escuelas y con

entidades ciudadanas comprometidas con la sostenibilidad.

RESULTADOS:

Los impactos producidos se analizan a través de indicadores anualmente analizados, y se pueden agrupar en 5 grupos:

- 1) Más de 300 escuelas implicadas - Participación de las escuelas en el PA21E y adopción de estrategias de sostenibilidad en la gestión y educación ambiental
- 2) Centenares de proyectos ambientales cada año – Realización de proyectos escolares entorno a la sostenibilidad
- 3) Formación permanente para miles de educadores
- 4) Actividades de intercambio y uso masivo de los servicios de soporte
- 5) Cooperación, autonomía y compromiso a largo plazo



BUENA PRÁCTICA	CONCURSO INTERNACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE HÁBITAT
CATEGORÍA	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
FECHA	2010
TÍTULO	PLAN MUNICIPAL DE CAMBIO CLIMÁTICO - NOÁIN - VALLE DE ELORZ
ENTIDAD LOCAL	AYUNTAMIENTO DE NOÁIN-VALLE DE ELORZ
PROVINCIA	NAVARRA
WEB	www.noain.es

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Plan Municipal de Cambio Climático nace como colofón de toda una serie de actuaciones realizadas en torno al ahorro y la eficiencia energética en el municipio. El objetivo principal del Ayuntamiento de Noáin-Valle de Elorz a la hora de poner en marcha estas acciones, enmarcadas dentro de la Agenda 21 Local, no era únicamente consumir menos energía, sino la lucha frente al cambio climático.

Las actuaciones iniciadas en 2004 comenzaron con tres auditorías energéticas y la posterior puesta en marcha de las respectivas medidas correctoras. Esto llevó a realizar un Plan Energético Municipal que abarcó todas las instalaciones municipales y que actualmente se está ejecutando. A su vez, y de forma paralela, se han llevado a cabo varias instalaciones de energías renovables, se han realizado campañas de sensibilización e información a la ciudadanía y a los trabajadores del

Ayuntamiento, se han acometido actuaciones para el ahorro del agua y se han realizado reforestaciones en el Valle de Elorz.

OBJETIVOS:

El principal objetivo es contribuir a frenar el cambio climático desde el ámbito de las competencias locales.

Para conseguirlo, se están siguiendo las siguientes estrategias:

- Desarrollar el Plan Energético Municipal.
- Fomentar las energías renovables para disminuir la dependencia de las energías fósiles.
- Sensibilizar a la ciudadanía para que los vecinos de Noáin-Valle de Elorz se impliquen también en la lucha frente al cambio climático.
- Fomentar la movilidad sostenible.
- Aumentar los sumideros de CO₂ en el municipio mediante la reforestación.
- Crear la Oficina Municipal de Cambio Climático.
- Establecer un convenio con el CRANA para impulsar y proveer de medios al Plan Municipal de Cambio Climático.

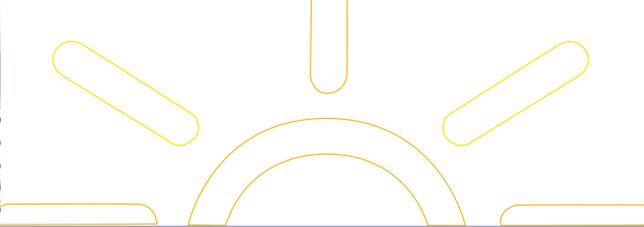
RESULTADOS:

- Se han plantado 31.169 árboles fuera de los núcleos urbanos
- El autobús municipal del Valle de Elorz cada vez tiene más usuarios.
- Cada vez hay más conciencia entre los trabajadores del Ayuntamiento para incluir criterios de eficiencia energética en sus actuaciones, compras, etc.
- Respecto a la población, se aprecia una mayor sensibilización para participar en acciones para combatir el Cambio Climático
- Se ha pasado en 2004 de no haber ninguna instalación de energías renovables, a en 2009, haber 8 en funcionamiento (3 instalaciones de energía solar térmica, dos fotovoltaica, una de geotermia y dos de biomasa)



sostenibile

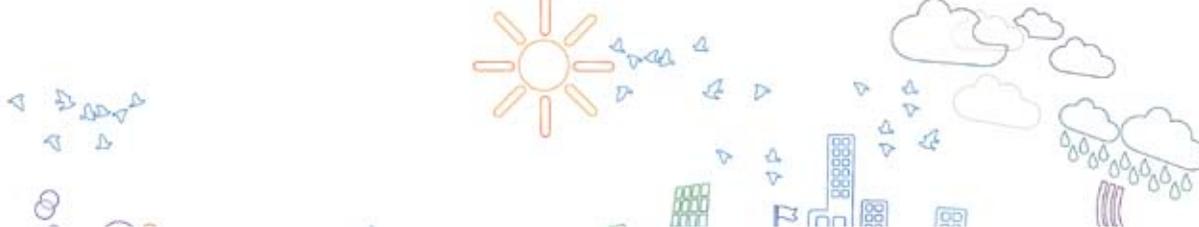




desarrollo

6) Conclusiones y propuestas de futuro





6. Conclusiones y propuestas de futuro

En los 20 años transcurridos desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 los avances han sido desiguales, incluso en lo que respecta al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

Desde la FEMP creemos firmemente en nuestro compromiso en favor del desarrollo sostenible y de la promoción de un futuro económico, social y ambientalmente sostenible para nuestro planeta y para las generaciones presentes y futuras.

Es fundamental **fortalecer el marco institucional para el desarrollo sostenible** a fin de que responda de forma coherente y eficaz a los desafíos actuales y futuros y reduzca las lagunas en la ejecución de la agenda de desarrollo sostenible. El marco institucional para el desarrollo sostenible debería integrar las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico, ambiental y cultural) de manera equilibrada y mejorar la aplicación de medidas, entre otras cosas, fortaleciendo la coherencia, coordinando las actividades, evitando la duplicación de esfuerzos y examinando los progresos realizados en la consecución del desarrollo sostenible.

Es necesario incorporar aún más el desarrollo sostenible en todos los niveles, integrando sus aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales y reconociendo los vínculos que existen entre ellos, con el fin de lograr el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

Las ciudades y pueblos que hayan sido bien planificados y desarrollados, incluso aplicando enfoques integrados de planificación y gestión, pueden fomen-

tar sociedades sostenibles desde los puntos de vista económico, social, ambiental y cultural. A este respecto, es necesario aplicar un enfoque integral del desarrollo urbano y los asentamientos humanos que prevea viviendas e infraestructuras asequibles y priorice la mejora de los barrios marginales y la renovación urbana, en equilibrio con el mundo rural.

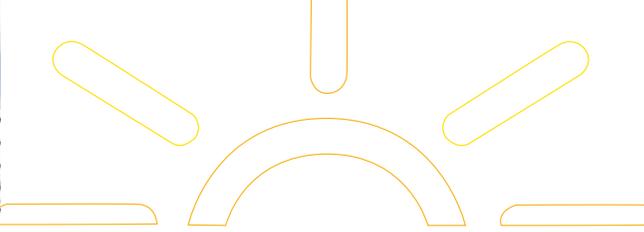
Hay numerosos ejemplos de progresos en materia de desarrollo sostenible en el ámbito local, que quedan patentes en este Informe, en el Capítulo relativo a las Buenas Prácticas Locales durante las dos últimas décadas.

En este sentido está trabajando la FEMP a través de su **Comisión de Urbanismo y Vivienda**, cuyas Resoluciones (aprobadas en la Asamblea General de la FEMP el 24 de septiembre de 2011) y plan de trabajo para los próximos cuatro años recoge las siguientes líneas de actuación:

- “La FEMP fomentará una **planificación territorial y urbana estratégicas**, que permita hacer uso de las herramientas de planeamiento de que dispone de una manera ágil y útil para los municipios y otros ámbitos supramunicipales, en su caso. Para ello, se impulsarán medidas que permitan un planeamiento flexible y adaptable a la realidad que sirva como motor de crecimiento de los municipios. En este sentido, se abordarán todos los temas que tengan que ver con una planificación territorial y urbana estratégicas y no sólo los relativos al planeamiento y la gestión urbanística.
- Siguiendo los principios contenidos en la **“Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles”**, la FEMP impulsará un modelo de desarrollo urbano que persiga la prosperidad económica, el equilibrio social

y un medio ambiente saludable. Ello implica un modelo de ciudades capaces de generar riqueza y empleo cualificado, una especial atención a sus barrios, y una apuesta clara e inequívoca por los espacios públicos de calidad, por la mejora del paisaje urbano, por la importancia de la arquitectura y por la rehabilitación y el reciclaje urbano como principal instrumento de transformación de la ciudad; convirtiendo nuestras ciudades en ciudades compactas, razonablemente densas, complejas, variadas, equilibradas, donde se potencie la proximidad frente a la accesibilidad.

- Para alcanzar este nuevo modelo urbano, la FEMP fomentará abordar el **planeamiento urbanístico desde una perspectiva ambiental y territorial** que afecten a ámbitos supramunicipales, considerando como aspectos determinantes la eficiencia energética del sector residencial y del transporte, la calidad del aire, el ruido y la adaptación al cambio climático.
- La FEMP incentivará aquellas medidas que permitan la **intervención de los Ayuntamientos en la elaboración de los planes urbanísticos**, para que integren planes locales de vivienda que, para dar solución a los problemas de vivienda asequible, infravivienda, exclusión social e inmigración del municipio, hagan uso del parque de viviendas existente, contribuyendo a la creación de vivienda protegida, homogéneamente distribuida y asociada a las necesarias dotaciones.
- La FEMP fomentará la recuperación de la confianza del ciudadano en el urbanismo y la ordenación del territorio, otorgando al ciudadano y a los agentes económicos y sociales una **mayor participación en el planeamiento**, e incrementando la **transparencia y la información pública**.”



Asimismo, la hoja de ruta de nuestras políticas locales en materia de sostenibilidad se completa también con las Resoluciones de la **Comisión de Medio Ambiente de la FEMP**, aprobadas en la mencionada Asamblea en 2011:

- “En consonancia con la Comisión Europea, la FEMP, apoyando la lucha contra el cambio climático, seguirá recomendando a los Gobiernos Locales la **reducción de las emisiones de CO₂**, mediante el uso de energías renovables y tecnologías más eficientes, así como el fomento de un consumo responsable en las administraciones y la ciudadanía. Para ello, se fomentará el desarrollo de estrategias locales, planes de actuación y acciones de comunicación y sensibilización que contemplen medidas específicas para: reducir el consumo energético y mejorar la eficiencia en los sectores de la edificación y del transporte; para reducir los impactos urbanos sobre el medio natural; para mejorar la gestión de los residuos urbanos y para mejorar la calidad del aire del entorno urbano.
- En consonancia con el Decenio Internacional para la Acción “El agua fuente de vida” 2005-2015 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la FEMP impulsará **políticas de utilización sostenible del agua**, fomentando el desarrollo de Planes de gestión del ciclo integral del agua, garantizando unas buenas condiciones para el acceso universal a este recurso y fomentando la creación de nuevas redes que faciliten la reutilización de aguas residuales, así como acciones de comunicación y sensibilización ciudadanas encaminadas al ahorro de agua y a evitar su contaminación.
- La FEMP apoyará la puesta en marcha de actuaciones que permitan mejorar la sostenibilidad en

el uso de los recursos naturales en sus territorios y en la **preservación de la biodiversidad y las áreas protegidas**, recogiendo su preocupación en el seguimiento de las recomendaciones de los organismos internacionales en la incorporación de los criterios ambientales en su gestión.

- La FEMP promoverá el desarrollo de **Sistemas de Gestión Medio Ambiental en los servicios municipales** y las empresas que prestan sus servicios para la Administración Local, con el fin de conseguir unos mayores niveles de ecoeficiencia.

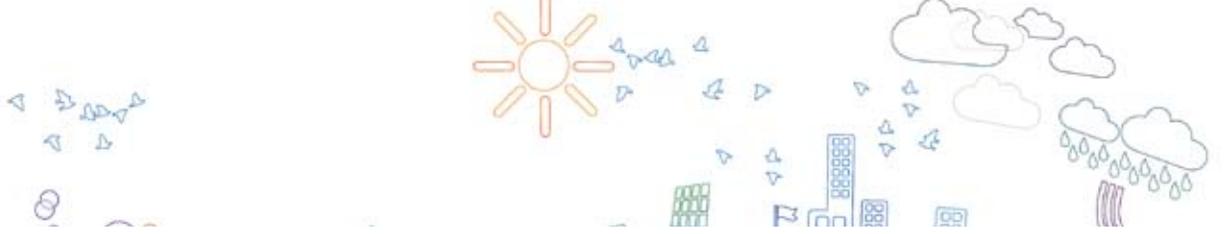
Los Gobiernos Locales introducirán criterios de sostenibilidad en la adquisición de bienes y servicios. Una decidida apuesta por la compra de bienes y servicios ecológicos contribuirá al desarrollo de una nueva industria y comercio de productos respetuosos con el medio ambiente.”

Uno de los instrumentos más importantes disponibles para lograr el desarrollo sostenible y que podría ofrecer alternativas en cuanto a formulación de políticas, sería potenciar la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

La economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza mejorará nuestra capacidad para gestionar los recursos naturales de manera sostenible con menos consecuencias negativas para el medio ambiente, mejorará el aprovechamiento de los recursos y reducirá la generación de residuos.



sostenibile





Colabora:

